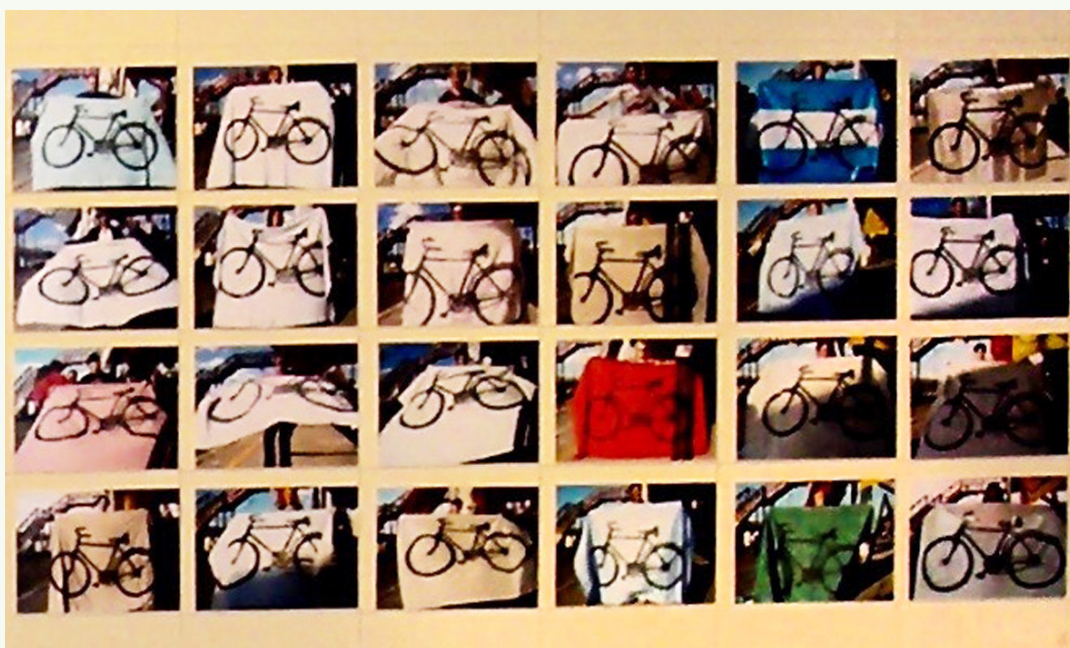


Migraciones & Exilios

Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas



DOSSIER

Exilios latinoamericanos y derechos humanos: perspectivas transnacionales

ESTUDIOS:

Españoles en el Chile de Allende

El Secretariado Femenino del PSOE en el exilio

Españoles en Uruguay

Evacuación de niños en la guerra civil

16

2016

DOSSIER / ESTUDIOS / TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS / NOTAS Y RESEÑAS

Migraciones & Exilios

Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas

16

AEMIC

2016

EDITA: AEMIC

DIRECTOR: José Babiano (Fundación 1º de Mayo)

COMITÉ DE REDACCIÓN

Manuela Aroca (Fundación F. Largo Caballero), Ana Fernández Asperilla (Fundación 1º de Mayo), Javier Lluch-Prats (Universitat de València) y Carlos Sanz (Universidad Complutense de Madrid)

RESPONSABLE DE RESEÑAS: José María Naharro (University of Maryland) jmn@umd.edu

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Madrid), Andrée Bachoud (Francia), Manuel Aznar Soler (Barcelona), Josefina Cuesta (Salamanca), Lorenzo Delgado (Madrid), Geneviève Dreyfus-Armand (Francia), Hartmut Heine (Alemania), Elena Hernández Sandoica (Madrid), Jo Labanyi (Inglaterra), Clara E. Lida (México), Ubaldo Martínez (Madrid), Anna Morelli (Bélgica), Consuelo Naranjo Orovio (Madrid), Renate Nestrogl (Alemania), Encarna Nicolás (Murcia), José Rodríguez Richart (Alemania), Javier Rubio (Salamanca), Hipólito de la Torre (Madrid), Juan B. Vilar (Murcia), Carlos Zubillaga (Uruguay)

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

AEMIC

Dpto. de Historia Contemporánea
Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid
C/ Profesor Aranguren s/n
28040 Madrid (España)
E-mail: secretariado@aemic.org

ISSN: 1577-3256 - Depósito Legal: M-6006-2002

Imprime: Unigráficas

Fotografía de cubierta: Las bicicletas de Rosario (2001) Fernando Traverso. [Fragmento de testimonios fotográficos - Museo de la Memoria de Rosario- de intervenciones del artista con estenciles sobre fachadas de la ciudad].

Periodicidad: anual. *Migraciones & Exilios. Cuadernos de la AEMIC* está indexada en Latindex y Dialnet, donde los ejemplares están a disposición del usuario, al igual que en el sitio web <http://www.aemic.org>.

Migraciones y Exilios. Cuadernos de AEMIC no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos aparecidos en la revista.

Prohibida toda reproducción total o parcial sin las autorizaciones pertinentes.

© Migraciones & Exilios - AEMIL

MIGRACIONES & EXILIOS

CUADERNOS DE AEMIC

Págs.

Dossier: Exilios latinoamericanos y derechos humanos: perspectivas transnacionales (coord. Silvina Jensen)..... 5

Silvina Jensen: <i>Presentación</i>	7
Pablo Yankelevich: <i>Los exilios en el pasado reciente sudamericano</i>	11
Luis Roniger: <i>Exilio, teoría socio-política y enfoques transnacionales</i>	33
Mario Sznajder: <i>La problemática política de exilio y retorno en el Cono Sur</i>	57
Silvina Jensen: <i>Desafíos actuales de la historia de los exilios políticos en la Argentina. Diálogos con la historia reciente</i>	79

Estudios

Pablo Sapag M.: <i>España y sus nacionales durante el gobierno de Salvador Allende. Una alianza sutil frente a los desafíos del proceso chileno (1970-1973)</i>	109
Elena Díaz Silva: <i>Exiliadas y emigrantes: la labor del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio (1964-1970)</i>	129
José Manuel Azcona: <i>Visión diplomática y periodística de la diáspora española y su exilio en Uruguay (1900-1939)</i>	147
Maria Ojuel Solsona: <i>La evacuación de niños a Francia al final de la Guerra Civil Española: el caso de la colonia suiza del Château du Lac en Sigean (1939-1940)</i>	175

Notas y reseñas

SIMARRO, Conxita. <i>Diario de una niña en tiempos de guerra y exilio (1938-1944)</i> . (María Gómez Martín)	201
LÓPEZ GARCÍA, José Ramón. <i>Fábula y espejo. Variaciones sobre lo judío en la obra de Max Aub</i> , y SÁNCHEZ ZAPATERO, Javier. <i>Max Aub y la escritura de la memoria</i> (Anne Giller-Wilde)	204

SOTES-ELIZALDE, María Ángeles; BARRIOS BAUDOR, Guillermo Leandro (coords.). <i>Emigración, identidad y países receptores</i> (María Luz Bort Caballero)	206
LINVILLE, Rachel. <i>La memoria de los Maquis. Miradas sobre la guerrilla antifranquista</i> (María Elena Becerril Longares)	210
DREYFUS-ARMAND, Geneviève; FERNÁNDEZ, Dolores (coords.). <i>L'art en l'exil. Les artistes espagnols en France</i> (Angels Ferrer-Ballester)	213
BERMEJO, Benito. <i>El fotógrafo del horror. La historia de Francisco Boix y las fotos robadas a los SS de Mauthausen</i> (Felipe Nieto)	216
GIL LÁZARO, Alicia. <i>Inmigración y retorno: Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936</i> (Melissa González-Contreras)	220
MARTÍN GIJÓN, Mario. <i>La resistencia franco-española (1936-1950). Una historia compartida</i> (Diego Gaspar Celaya)	222
GONZÁLEZ ALLENDE, Iker (ed.). <i>Epistolario de Pilar de Zubiaurre (1906-1970)</i> (Ana Fernández Asperilla)	225
GASPAR CELAYA, Diego. <i>La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia Libre (1940-1945)</i> (Manuela Aroca)	229
CALVO SALGADO, Luis; LANGA NUÑO, Concha y PRIETO LÓPEZ, Moisés. <i>Tele-Revista y la Transición. Un programa de la televisión suiza para emigrantes españoles (1973-1989)</i> (Carlos SANZ DÍAZ)	231
Los Autores	235
Números atrasados	239
¿Qué es AEMIC?	241
Normas para la presentación de originales	243
Boletín de adhesión a AEMIC	245

DOSSIER

**EXILIOS LATINOAMERICANOS Y DERECHOS HUMANOS:
PERSPECTIVAS TRASNACIONALES**

PRESENTACIÓN DOSSIER

Silvina Jensen

Universidad Nacional del Sur/CONICET

El dossier de este número de *Migraciones & Exilios* está dedicado a los exilios políticos latinoamericanos, con particular atención a los movimientos de expatriación y expulsión producidos en el contexto de las llamadas dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional durante las décadas del sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado. Sin excluir los análisis en la larga duración y aquellos que hicieron de América Latina un lugar de refugio de perseguidos de regímenes autoritarios o totalitarios europeos, los trabajos del dossier hacen foco en aquellas dinámicas de profundo arraigo en las culturas políticas continentales y en otras que se reforzaron bajo imperio de los Estados de excepción en la segunda mitad del siglo XX en el contexto post Revolución Cubana, y que convirtieron a América Latina en un productor masivo de exiliados, desterrados y emigrantes forzados de variados tipos.

Los procesos exiliares que convocan la atención de este Dossier son aquellos que se iniciaron cuando la dictadura franquista llegaba a su fin. Curiosamente, ese continente que había sido lugar de asilo de miles de republicanos españoles en los años cuarenta del siglo pasado, se convirtió en el contexto de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional en una fábrica de exilios. Fue entonces cuando México reeditó su rol de cuna de transterrados, como lo había hecho con los españoles que huían de la guerra civil, y España estrenó un nuevo lugar en el concierto internacional, como sociedad de acogida de miles de huidos del terror político conosureño.

Todos los artículos reunidos en el Dossier tienen una fuerte impronta crítica tanto de la producción memorial acumulada sobre las múltiples experiencias de exilios, como acerca de las conceptualizaciones, metodologías y enfoques disciplinares que confluyen en la interrogación académica de los destierros masivos y que más allá de las variantes nacionales, permiten afirmar que estamos en presencia de un campo de estudios en construcción y que revela gran dinamismo.

Al mismo tiempo, todos los artículos interrogan los dinámicos procesos memoriales que en las dos últimas décadas – y en particular desde la detención de Pinochet en Londres en 1998 a instancias del Juez Baltasar Garzón –han iniciado una nueva etapa de la escritura de este drama a dos orillas de las víctimas de los autoritarismos del siglo XX. En tal sentido, los trabajos pretenden contribuir al rico debate social acerca de las formas en que las sociedades hispanoamericana-

nas están dando cuenta de sus pasados traumáticos, haciendo hincapié en el rol desempeñado por exiliados y sujetos diaspóricos en la dinamización de procesos de búsqueda de verdad y justicia y en la articulación de nuevos modos de acción colectiva transnacional de corte humanitario.

En primer lugar, Pablo Yankelevich revisa las singularidades de los exilios políticos latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XX, haciendo especial hincapié en algunas de las áreas de vacancia historiográfica: la infancia exiliada, las mujeres en el exilio, el impacto y significado del retorno de los exiliados en la vida política y cultural de sus países de origen; los exiliados en sus debates intelectuales y el exilio como usina de ideas, o las políticas de asilo y refugio de países latinoamericanos y el rol de los exiliados en las relaciones bilaterales y multilaterales del subcontinente.

En segundo lugar, Luis Roniger propone abordar al exilio como una variable independiente, esto es en su impacto constitutivo no sólo de las formas de entender y hacer política en el ámbito nacional, sino sobre todo en su presencia e impacto en la esfera pública internacional y desde su activación en redes transnacionales (por caso las redes humanitarias). En particular, analiza desde la teoría sociopolítica cómo la experiencia exiliar escinde la supuesta naturalidad del Estado como representante y homólogo de la nación, abriendo reflexividad y ejes transnacionales de cambio. En tal sentido, su apuesta es ir más allá del nacionalismo metodológico, proyectando la acción política de los exiliados en la esfera transnacional y en su rol dinamizador de nuevas configuraciones sociales, políticas y culturales para la región.

En tercer lugar, Mario Sznadger ilumina otra dimensión constitutiva de los exilios políticos, el retorno como expectativa, proyecto, mandato, temor y/o problema. En este contexto plantea las heterogéneas formas de retorno, las diferentes políticas societales y estatales implementadas para asistir al regreso y las disímiles experiencias y posibilidades de reinserción según niveles educativos y capitales relacionales de los migrantes. Al mismo tiempo, sugiere la importancia de repensar los desplazamientos políticos más allá del esquema salida-retorno del/al país expulsor, las dimensiones transnacionales de estos procesos en el contexto de la globalización y de un mundo de transferencias de competencias y saberes.

Por último, Silvina Jensen revisa la historia de la constitución del campo de estudios de los exilios políticos en Argentina durante la última década y plantea sus inestables relaciones con otro campo de notable dinamismo como es el de la Historia Reciente. En ese abordaje plantea que la simultaneidad de los derroteros institucionales e incluso el común bagaje conceptual y metodológico, no condujeron en los primeros años a desarrollos convergentes y colaborativos. Sólo en el último quinquenio y a partir de una confluencia de factores (avances en la conceptualización y en la reflexión teórica, revisión de las escalas espaciales

y analíticas utilizadas y ampliación y diversificación de los archivos, sobre todo desde la incorporación masiva de registros de diversas agencias estatales), los diálogos entre Historia Reciente e Historia de los Exilios políticos están siendo más productivos.

Como lo nuestra Paloma Aguilar tanto la justicia transicional como el legado memorialista fue mucho más intenso en los países de destierro latinoamericano como Argentina o Chile debido a la menor duración de los procesos de dictadura y la cercanía de exilios. Y Jo Labanyi ratifica que esta intensidad afectó a *la apropiación y reelaboración en España de los discursos sobre los derechos de las víctimas elaborados en el Cono Sur durante la Transición – es decir traducción – de la dictadura a la democracia en esos países* (55). En ese sentido, la globalización de exilios a través de la circulación de personas e ideas a raíz de los exilios latinoamericanos que pasan en parte por la España postfranquista, ayudan a dibujar un complejo panorama transnacional de gestión de los destierros y sus memorias en momentos equidistantes para España y diversos países de América Latina: vasos comunicantes de estos fenómenos, que este dossier intenta explorar. En suma, en este Dossier se analizan las principales avenidas por donde transitan las indagaciones sobre los exilios latinoamericanos contemporáneos en sus diálogos con otras experiencias de destierro y en sus dimensiones transnacionales, mostrando un campo de estudios en pleno proceso de consolidación donde confluyen disciplinas y se entrecruzan perspectivas analíticas para explicar un fenómeno de irrecusable actualidad y de indudable resonancia memorial y humana.

REFERENCIAS

AGUILAR, Paloma (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Aguilar.

LABANYI, Jo (2015). “Globalización, cosmopolitismo y traducción cultural”. En COLMEIRO (ed.), *Encrucijadas globales: redefinir España en el siglo XXI*. Madrid: Iberoamericana, pp. 34-56.

LOS EXILIOS EN EL PASADO RECIENTE SUDAMERICANO

Pablo Yankelevich

El Colegio de México

Resumen

Este artículo indaga la expansión de los estudios sobre el exilio en la historia reciente sudamericana, y propone que estos estudios abren espacios para reflexionar sobre la conflictiva relación entre el Estado, la nacionalidad y la ciudadanía. La parte medular de este artículo está dedicado a revisar la reciente historiografía sobre distintos aspectos del exilio sudamericano: motivaciones y estrategias de salida, composición social del exilio, lugares de destino, actividades políticas, etc. Por último, se exponen problemas metodológicos, núcleos temáticos y perspectivas de análisis que permitirían enriquecer este campo de estudios.

Palabras clave: Exilios, Dictaduras, Sudamérica, Siglo XX, Historiografía.

Abstract:

This article assesses the expansion of exiles studies in recent South American history, and proposes that these studies open a space to reflect on the conflicting relationship between the State, nationality and citizenship. The article's core reviews recent historiography on different aspects of South American exiles: exit motivations and strategies, social composition of exile destinations, political activities, etc. Finally, it presents methodological problems, thematic groups and analytical perspectives that would enrich the Latin American exiles studies.

Keywords: Exiles, Dictatorships, South America, 20th Century, Historiography.

Los exilios, los desplazamientos o migraciones forzadas son tan antiguos como la misma humanidad. Desde la bíblica expulsión del paraíso hasta el actual conflicto en Siria la historia podría relatarse como una inagotable sucesión de destierros. Sin embargo, la modernidad política cristalizada en el surgimiento de los Estados-Nación permite recortar un específico campo de reflexión centrado

Recibido: 18 de octubre de 2015. Aceptado: 18 de abril de 2016.

en la conflictiva relación entre la nación, la nacionalidad y los derechos ciudadanos; es decir, entre el hombre como tal y un Estado que por haber nacido en su territorio otorga o niega ciudadanía. La formulación de Hannah Arendt de que los derechos humanos tienen como condición el “derecho de tener derechos” supone la posesión de una nacionalidad. En este sentido, la precariedad de la modernidad política radica en que el ejercicio de esos derechos se conjuga con los que confiere la propia ciudadanía (ARENDRT, 1997; BERNSTEIN, 2005).

Desde de la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días, el problema de los refugiados no ha dejado de inquietar a los gobiernos y ha sido así porque el exilio no conforma una relación jurídica y política de carácter marginal sino que representa la forma que adopta la vida humana en el Estado de excepción. En palabras de Agamben, el exilio “es la figura de la vida en su inmediata y originaria relación con el poder soberano” (AGAMBEN, 1996). El soberano, aquel que en palabras de Carl Schmitt decide sobre el estado de excepción, deviene en el único capaz de tomar la decisión de poner a alguien en situación de exilio, de “nuda vida”, de vida eliminable, descartable (FOSTER, 2006 y DÍAZ MARSÁ, 2007).

Hay en la constitución de la soberanía moderna, y no sólo en sus vías totalitarias, un acto fundacional que hace del soberano aquel que siendo la ley se ubica fuera de ella, y ese preciso momento instauro un estado de excepción. “No es la excepción la que se sustrae de la regla, sino que es la regla la que suspendiéndose da lugar a la excepción; y solo de ese modo se constituye como regla” (AGAMBEN, 1998: 31). Agamben llama “relación de excepción” a esa forma extrema de una ecuación que solo incluye algo a través de la exclusión. Ese dominio del soberano sobre la figura de la exclusión, fundando derecho sin atenderse a él, encuentra una de sus formas más extremas y agresivas en el acto de revocar derechos, limitar o negar ciudadanía, exiliar y por supuesto asesinar.

En la cuna de modernidad, el desbordamiento de refugiados y apátridas ha producido ordenamientos jurídicos que permitieron desnaturalizar de manera masiva a sus propios ciudadanos. En 1915, una ley en Francia permitió la revocación de la nacionalidad a aquellos que previamente habían sido ciudadanos de *naciones enemigas*. En la Italia fascista, hacia 1926, se autorizó hacer lo mismo contra cualquier ciudadano por nacimiento o por adopción cuyas acciones fueran consideradas *indignas* a la nación italiana; al tiempo que las leyes de Núremberg llevaron al extremo este proceso dividiendo a los alemanes en *ciudadanos del Reich* con plenos derechos; y alemanes de segunda categoría, *ciudadanos nacionales* a quienes llegado el caso se los podía despojar de esa ciudadanía marginal como en efecto sucedió durante la *solución final*. Es por ello que antes de proceder al exterminio, el nazismo se encargó de desnaturalizar por completo a sus víctimas, confirmando así la noción de que el campo de concentración y exterminio fue el espacio que se abrió cuando el estado de excepción comenzó a convertirse en regla (AGAMBEN, 2001: 38).

Estudiar el exilio nos coloca frente a uno de los temas cruciales del nuevo siglo: las migraciones forzadas y su impacto en casi todos los ámbitos del quehacer humano. Desde economías desplegadas a escala planetaria hasta las nuevas prácticas y circuitos culturales generados al amparo de la revolución tecnológica. Estas circunstancias están en el centro de reflexiones y propuestas que desde la teoría social afirman que el gran desafío de este nuevo siglo será el desarrollo de capacidades para vivir con la diferencia. (HALL y DU GAY, 1996). Es decir, diseñar estrategias políticas y culturales que permitan limitar acciones de segregación, discriminación, persecución y exterminio. En esta dirección, el estudio de los desplazados, desterrados, exiliados y refugiados en un mundo global debería abrir caminos para pensar en una redefinición del vínculo entre la nación, la nacionalidad y derechos políticos y sociales que permita incluir a esos no ciudadanos antes que la categoría de apátrida se convierta en la regla que confirme la excepción.

EXILIOS Y DICTADURAS

Los orígenes de la modernidad política en América Latina se localizan en el siglo XIX, sin embargo, dar cuenta de Estados de excepción capaces de generar oleadas de exiliados obliga a indagar la emergencia de las dictaduras militares a partir de los años sesenta del siglo pasado. Como lo han demostrado Sznajder y Roniger (RONIGER y SZNAJDER, 2009; RONIGER, 2014), la práctica del exilio está en la génesis de los sistemas políticos latinoamericanos aún desde antes de consumadas las independencias. Decenas de líderes o figuras públicas como presidentes, legisladores, militares e intelectuales fueron desterrados a lo largo de la historia continental. Se trató de exilios de elites, en que la salida del país se procesaba como una escala obligada en un recorrido por el desempeño de un papel más o menos protagónico al momento del retorno. Desde Simón Bolívar, Benito Juárez, Domingo F. Sarmiento, José Martí por citar algunos de los más conocidos del siglo XIX, hasta Juan Domingo Perón, Rómulo Betancourt, Víctor Raúl Haya de la Torre y Fidel Castro en el siglo XX, todos estuvieron atravesados por experiencias de exilio. No se podría decir lo mismo de las sociedades a las que pertenecieron esas figuras. La experiencia exiliar no marcó a segmentos significativos de la sociedad mexicana durante el México porfiriano o en Perú bajo la presidencia de Augusto Leguía; es por ello que sólo lo ocurrido durante las últimas dictaduras militares permite definir un fenómeno de naturaleza política y demográfica distintas a lo acontecido bajo otras experiencias autoritarias en la historia de América Latina.

Para comprender estos nuevos exilios, es necesario no perder de vista que se trató de una de las consecuencias de una política de exterminio inscrita en la Doctrina de la Seguridad Nacional. La salida del país fue una forma para preservar la libertad o salvar la vida. Muchos lo hicieron por sus propios medios de

manera legal o clandestina. En algunos casos se contó con la colaboración de gobiernos extranjeros a través de la figura del asilo diplomático y del refugio. Mientras que unos pocos salieron desde las cárceles cuando los militares autorizaban la partida de grupos de encarcelados, como consecuencia de presiones de la opinión pública internacional y también, como sucedió en Brasil, por acciones guerrilleras que exigían la liberación de presos políticos.

Si bien estamos frente a un fenómeno que alcanzó una masividad hasta entonces nunca vista, ese exilio también debe ser entendido como un proceso colectivo aunque desarrollado a partir de la sumatoria de acciones individuales. No se trató de un éxodo organizado a la manera del destierro republicano español (SÁNCHEZ ALBORNOZ, 2002), o que haya contado -como sucedió con las agencias judías, sobre todo norteamericanas durante la Segunda Guerra Mundial-con organizaciones dispuestas a gestionar y/o financiar la salida de perseguidos (AVNI, 2003); por el contrario en América Latina se asiste a una migración de carácter personal o familiar a través de una salida permanente a lo largo de varios años.

Se trató de un exilio que respondió de manera central aunque no exclusivamente a causalidades políticas, y que emerge como un fenómeno claramente diferenciado en sus perfiles cuantitativos y cualitativos. Sobre la masividad y las dificultades para su cuantificación insistiré más adelante, por ahora sólo quisiera recordar aquello que E. H. Carr subrayó hace más de medio siglo cuando afirmó que en la historia y en la investigación histórica los números cuentan (CARR, 1966: 67), y por lo tanto hay que saber contarlos. Es decir, aproximarse al estudio de estos procesos en América Latina obliga a considerar que estamos frente a decenas de miles de personas que fueron obligadas a abandonar sus países.

Por otra parte, indagar la composición social del exilio obliga a considerar que el primer criterio de selectividad social fue establecido por la posibilidad de sufragar el viaje o en todo caso de poseer contactos personales, políticos o profesionales para preparar la salida. En términos generales ésta fue una opción reservada a los sectores medios. Si en la mayoría de los casos la huida no fue parte de una estrategia organizada por partidos políticos u organizaciones humanitarias, sino el resultado de múltiples decisiones personales o familiares, es posible afirmar que casi todas esas decisiones fueron tomadas por integrantes de las extendidas capas medias de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Por supuesto que hubo excepciones. En todo caso, la presencia de sectores populares en el flujo exiliar estuvo directamente asociada a opciones de salida bajo condiciones de asilo diplomático o a estrategias de algunas organizaciones políticas que facilitaron la salida a través de apoyo económico y la entrega de documentación como permisos de viaje o de pasaportes falsificados.

El exilio chileno fue el que contó con mayores componentes populares, y ello se puede explicar por las peculiares condiciones de salida. El éxodo chileno no fue un exilio al que se condenó a enemigos internos potencialmente peligrosos, sino que fue consecuencia de la expulsión del poder de personas

que legítimamente lo estaban ejerciendo. Este éxodo se nutrió de ministros y secretarios de Estado, legisladores, funcionarios gubernamentales, dirigentes partidarios y un ancho contingente de perseguidos. Salieron al exilio los sobrevivientes de un gobierno derrocado y millares de sus simpatizantes, a diferencia de otros casos latinoamericanos donde el exilio fue consecuencia de actividades de oposición al régimen en turno. Además, el chileno fue un exilio fuertemente vinculado a estructuras partidarias que por haber sido parte de un proyecto socialista que había despertado simpatías en amplios sectores de la izquierda mundial, tuvo el privilegio de contar con una red solidaria que incluyó a la socialdemocracia europea y latinoamericana, a los regímenes comunistas de Europa del Este, y hasta sectores liberales y progresistas de Estados Unidos. Ninguna otra experiencia exiliar tuvo esos apoyos, ni alcanzó la visibilidad que tuvieron los chilenos. Es por ello, que al amparo de esa red se podría explicar el hecho de que ese destierro haya sido el más heterogéneo en términos de su composición social, y por estas razones, de los exilios sudamericanos de los años setenta, el chileno fue el único con un considerable componente de sectores populares (MAIRA, 1998: 132).

Los exilios reconocen una causalidad centralmente política aunque no de manera exclusiva. Se trata de un fenómeno donde no siempre resulta fácil encontrar el límite entre las motivaciones políticas y las restricciones de carácter laboral o profesional resultado de las políticas económicas puestas en marcha por las dictaduras. Estudiar los exilios obliga a considerar espacios y prácticas emigratorias de antigua data resultado de la conjunción de crisis políticas que limitaban libertades y crisis económicas que reducían mercados laborales. En otros términos, las redes exiliares latinoamericanas, sobre todo en el mundo europeo se despegaron por espacios, en buena medida ya transitados por emigrantes en busca de mejores horizontes.

Entre los exiliados, una parte estaba integrada por militantes con una clara adscripción política, aunque un porcentaje importante de quienes decidieron y pudieron exiliarse lo hicieron por un temor lógico a la represión pese a no ser lo que las dictaduras consideraban *subversivos*; entre ellos, amigos y familiares de detenidos o de *desaparecidos*, individuos que habían realizado actividades de tipo sindical o intelectual, como delegados gremiales, líderes sindicales, profesores universitarios, estudiantes, periodistas, gente vinculada al mundo de la cultura y las artes. Además, junto a las motivaciones políticas deberíamos tener presente la existencia de individuos y sus familias que decidieron su salida por las pérdidas de empleos y por las dificultades para conseguir otros. Por último, asociado a los perfiles sociodemográficos y a los lugares de residencia, es interesante observar un proceso de reubicación espacial del exilio. El primer destino en muchos casos no significó una radicación definitiva, sino que condiciones profesionales, restricciones laborales o limitaciones culturales impuestas por la misma experiencia migratoria condujeron a una redistribución en donde, por ejemplo, obreros chilenos o uruguayos que llegaron a Venezuela al cabo de un

tiempo se dirigieron a Canadá y a Australia, mientras que académicos argentinos o brasileños que huyeron a Francia, tras un corto periodo pudieron insertarse laboralmente en México.

Las imprecisas fronteras entre lo estrictamente político y lo esencialmente económico, llevó a Marina Franco y Pilar González a formular la propuesta de concebir los exilios como parte de movimientos migratorios más amplios, cuya especificidad estaría circunscripta al carácter centralmente político de la emigración. La categoría de *emigración política* puede resultar útil toda vez que permitiría incluir una variedad de motivos en el origen de la salida, así como advertir las específicas dificultades que estos *emigrantes* enfrentaron en los mercados laborales en los países de acogida. Sin embargo, esta categoría enfrenta problemas al querer dar cuenta de prácticas políticas, percepciones y sobre todo autopercepciones en torno a esas prácticas y por supuesto de las posturas frente a expectativas de un rápido retorno real o potencial (FRANCO y GONZÁLEZ, 2004). Difícilmente un exiliado se percibe a sí mismo como un *emigrante*, sobre todo cuando el término exilio por su fuerza simbólica otorga identidad al perseguido destrabando subjetividades que no pueden pasarse por alto.

Los borrosos contornos entre lo político y lo económico en la constitución de los flujos exiliares adquieren verdadera sustancia cuando se trata de abordar cuantitativamente el fenómeno. A la pregunta de cuántos se fueron, las respuestas no pueden ser más que aproximativas, y en muchos casos fundadas en una todavía débil indagación demográfica. Sucede que a excepción de quienes obtuvieron categorías de refugiados o asilados en las naciones de recepción, es difícil encontrar fuentes que permitan discriminar las causales políticas dentro del universo de la emigración general. En muchos casos, por ejemplo, en Argentina, ni siquiera existen registros de salida durante los años de la dictadura. Sin embargo, y más allá de la investigación demográfica fundada en los censos generales de población de los países de origen o de destino, comienzan a abrirse archivos migratorios y consulares que pueden contener información útil no sólo para saber cuántos se fueron sino además para advertir distribuciones por edad, sexo y escolaridad, empleos, lugares de residencia, etc. Sólo a partir de esas variables será posible recortar las especificidades sociodemográficas de los exiliados, tratando de extrapolar esas especificidades en las anchas corrientes emigratorias de sostenida presencia en Latinoamérica desde mediados del siglo pasado (JENSEN y YANKELEVICH, 2007).

LOS CONTRASTES

A diferencia de cualquier otra experiencia en la historia continental, los exilios sudamericanos en los sesenta y setenta tuvieron una extensión hasta entonces desconocida. De esos destierros vamos sabiendo sobre lo ocurrido en unos pocos países de recepción en América Latina y en Europa occidental (DEL POZO

ARTIGAS, 2006; DUTRENIT, 2006; FRANCO, 2008; JENSEN, 2007; JENSEN y YANKELEVICH, 2007; JENSEN y LASTRA, 2014; VÉJAR PEREZ-RUBIO, 2008; YANKELEVICH, 2004 y 2009). Sin embargo, son aún escasos los estudios sobre lo sucedido en Estados Unidos, Canadá, Europa oriental, la ex Unión Soviética y en pocas naciones de África (CALANDRA, 2005; DUTRENIT, 2006 y PRESTES MASSENA, 2009). Contamos con referencias que informan de la existencia de pequeñas comunidades de sudamericanos exiliados en lugares tan remotos con Australia y Nueva Zelanda (JUPP, 2002; RABÊLO y RABÊLO, 2001).

En todas esas naciones, los exiliados nutrieron mercados laborales y con intensidad variable impactaron en medios académicos, y sobre todo desempeñaron un activo papel político que los distancia de cualquier emigración tradicional. Los sectores más politizados se hicieron presentes en el espacio público alentando campañas de denuncias contra las dictaduras y tejiendo redes por donde transitó la solidaridad en ámbitos nacionales e internacionales. Esos ámbitos han comenzado a ser explorados, sobre todo los atravesados por los discursos y las prácticas de defensa de los derechos humanos (HATZKY y MOR, 2014; GREEN, 2009; JENSEN, 1998; MAKARIAN, 2003; RONIGER y SZNAJDER, 2005; ROJAS y SANTONI, 2013; SCHNEIDER MÁRQUEZ, 2011; WRIGHT, 2007).

Sin embargo, hay otros aspectos que merecerían indagaciones en profundidad, por ejemplo, al territorio de la diplomacia en sus perfiles bilaterales y multilaterales. Para América Latina, las políticas de asilo y protección diplomática otorgada por los gobiernos de Salvador Allende en Chile, de Juan Velasco Alvarado en Perú, de Juan José Torre en Bolivia, de Omar Torrijos en Panamá, y de Fidel Castro en Cuba constituyen experiencias prácticamente desconocidas sobre las que existen unas pocas referencias sobre perseguidos sudamericanos (ANDÚJAR, 2010; JUREMA 1978; MIRANDA PACHECO, 1999; ROLLEMBERG, 1999; RAMOS SAVSLASKY, 2005; UCHÔA CAVALCANTI y RAMOS, 1978). Hurgar con mayor cuidado en acervos diplomáticos permitiría calibrar mejor la distancia entre comportamientos gubernamentales y acciones individuales de perseguidos políticos y los agentes gubernamentales. Un trabajo en esta dirección puede arrojar resultados sorprendentes respecto a conductas muchas veces mitificadas como por ejemplo el caso de México, y la manera contrastante en que los jefes de misiones en el exterior aplicaron la política de asilo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay durante los años setenta y ochenta (DÍAZ PRIETO, 1998; SALAS GUERRERO, 1999 y YANKELEVICH, 1997). Al respecto señalaré dos ejemplos. El autoritarismo del gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz cristalizado en la matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, ha borrado de la memoria y de la historia mexicana el asilo diplomático que su gobierno otorgó a perseguidos políticos brasileños desde abril de 1964. Pero aún más paradójico resultan los asilos otorgados a dirigentes estudiantiles cariocas acosados por el *Acta Institucional n° 5* de la dictadura brasileña y que encontraron refugio en la embajada mexicana en Río de Janeiro semanas después de que el gobierno de Díaz Ordaz reprimiera al movimiento universita-

rio en la Plaza de Tlatelolco. Respecto a Uruguay y acerca del comportamiento de Vicente Muñiz Arroyo, embajador mexicano en Montevideo, se han escrito un buen número de trabajos para enaltecer a quien legítimamente merece ser recordado por su arrojo y solidaridad para con los perseguidos uruguayos. (SERRANO, MIGALLÓN y DUTRÉNIT, 2008; YANKELEVICH, 1998). Sin embargo, en 1977 Muñiz Arroyo fue removido y en su reemplazo se nombró al general retirado Raúl Cervantes Acuña. Este militar antes de llegar a su destino declaró a la prensa en Buenos Aires: “No habrá más tercermundismo ni más ayuda a refugiados izquierdistas”¹ y con esta sentencia inauguró una gestión ubicada en las antípodas de la de su predecesor. La memoria del exilio prefiere recordar a Muñiz Arroyo, el problema radica cuando desde la investigación histórica se soslayan diferencias abismales. (DUTRENIT, 2011 y RODRÍGUEZ DE ITA, 1999).

Conductas ambiguas y por momentos contradictorias es posible encontrarlas en otras latitudes. Son conocidos los vínculos entre la ultraderecha italiana y la Junta Militar de Argentina a través de las redes de la Logia P2. Al amparo de estas complicidades, la cancillería italiana ordenó negar protección diplomática a los perseguidos argentinos en Buenos Aires. Una acción individual del vicedcónsul Enrico Calamai rompió esas complicidades y de *motu proprio* otorgó refugio provisional a los perseguidos en la propia sede el consulado para documentarlos con pasaportes italianos, y en varios casos acompañarlos personalmente hasta puestos fronterizos para garantizar a los perseguidos la salida del país. Este funcionario salvó la vida a decenas de argentinos hasta que fue removido de su cargo en 1977. Para preservar a Calamai, la memoria del exilio mantuvo en absoluta reserva estos hechos, hasta que en 2003 el diplomático italiano publicó sus memorias dando a conocer los pormenores de su actuación (CALAMAI, 2003). Por último, podría agregarse el caso de Israel cuyo gobierno sostuvo excelentes relaciones diplomáticas con la dictadura argentina, sin que ello impidiera la organización de un operativo de evacuación de argentinos de origen judío acosados por la barbarie militar. Esta paradójica situación ha sido explorada por Senkman, Roniger y Sznajder, exhibiendo las ambigüedades y los matices en el actuar de distintas agencias del Estado Israelí (SENKMAN, 1995; SZNAJDER y RONIGER, 2004).

EXILIO, HISTORIA Y MEMORIA

Transitar el campo de la historia reciente puede resultar tan fascinante como complejo. En una reflexión sobre este campo disciplinar, Marina Franco y Florencia Levin señalan que el arco de dificultades se despliega desde lo metodológico hasta lo ético puesto que se trabaja bajo parámetros históricos fundados en la simultaneidad entre el pasado y el presente. Muchos de los protagonistas de los procesos a estudiar pueden brindar sus testimonios, entre

¹ *Últimas Noticias*. Montevideo, 13 de julio de 1977, p 8.

esos protagonistas hay una memoria colectiva que recrea aquel pasado, pero además hay una cuestión medular: la contemporaneidad entre la experiencia vital del historiador y el pasado que investiga (ARÓSTEGUI, 2004; FRANCO y LEVÍN, 2007). Sin embargo, aquí no se acaban los problemas. La historiografía de la historia reciente aparece fuertemente asociada a las “memorias de los hechos traumáticos” (ARÓSTEGUI, 2006: 59) es decir, a memorias de heridas colectivas producto de auténticas catástrofes sociales: guerras, matanzas, dictaduras. Trabajar con los testimonios de las víctimas abre una dimensión que no sólo obliga a desplegar mecanismos que garanticen una verídica reconstrucción histórica, sino que además se conecta con un *deber de recordar*, imperativo que para los “testimoniados” exige más que “la verdad” la urgente necesidad del juzgamiento y castigo a los responsables de los crímenes. Pensando en ello, hace ya tiempo Yerushalmi lanzó la provocadora pregunta: “¿es posible que el antónimo de olvidar no sea recordar, sino justicia?” (YERUSHALMI; 2002: 139). En este sentido y en su dimensión epistemológica, el historiador está obligado a redoblar una toma de distancia que asegure el sentido de la crítica, el entrecruzamiento y la interpretación de las fuentes documentales, sin que ello signifique desatender un legítimo interés por actuar desde una ética cívica interesada en incidir o participar de una demanda que exige reparación y justicia. (JELÍN, 2002; TRAVERSO, 2005).

Los trabajos de reconstrucción de experiencias exilares de alguna manera son deudores de una auténtica explosión de memorias. El trauma de las dictaduras, la búsqueda de justicia, la necesidad de vindicar a una generación de militantes políticos, y la exigencia de revisar acciones y opciones políticas que condujeron a la derrota de la izquierda, ayudan a explicar la proliferación de testimonios de diversos orígenes y sentidos. Los brasileños, quizá por haber sido los primeros en transitar el camino del exilio tras el golpe de Estado de 1964, han sido pioneros en recoger memorias de ese destierro. En noviembre de 1976 se publicó la primera edición de la obra colectiva *Memórias do exílio*, cuatro años más tarde salió a la luz *Memórias das mulheres do exílio* (OLIVEIRA COSTA, 1980; ROSALEN, 2015 y UCHÔA CAVALCANTI y RAMOS, 1978) y desde entonces la literatura testimonial no ha dejado de engrosar un repertorio de fuentes para el estudio de los exilios sudamericanos. Se trata de una vasta producción generada a lo largo de más de tres décadas y que seguramente continuará creciendo (RONIGER y YANKELEVICH, 2009). Sin embargo cuando se examina con un poco de detalle ese *continuum* de memorias, se advierte que no reconoce iguales ritmos en cada una de las naciones de origen. El epicentro parece ubicarse en Argentina y el punto más alejado se localiza en Chile, quizá porque como señaló en 1997 Tomás Moulián *las heridas están localizadas en el inconsciente del Chile actual* (MOULIÁN, 1997: 4).

Las ondas expansivas de las memorias de las dictaduras son directamente proporcionales a las estrategias políticas interesadas en bloquear temas importantes y entre ellos figura el exilio. Silvina Jensen ha reflexionado sobre los

diferentes momentos que atraviesan las memorias del exilio en la sociedad argentina, cuyo punto de arranque se ubica en ese momento sin precedentes que fue el juicio a las Juntas Militares (JENSEN, 2003). Sin embargo, la suerte que corrió el proceso de refundación democrática impuso candados al recuerdo y en el caso chileno, la llamada *concertación* prefirió eludir un combate frontal a los criminales de la dictadura hasta que la detención de Pinochet en Londres en 1998 dio un nuevo impulso a las demandas de justicia activando políticas de memoria (ILLANES, 2006; FRAZIER 2006).

Las memorias del exilio no pueden ser más que diversas. Las diferencias de género, edades, ocupaciones, prácticas y de contraste de culturas en las naciones de origen y de acogida, convierten a esas memorias en un enorme mosaico integrado por múltiples fragmentos individuales, cuya integración debería corresponder a quienes han convertido a la memoria y a la historia del exilio en objeto de trabajo académico. A ese acervo de memorias integradas por lenguajes literarios y cinematográficos, pero también por biografías y autobiografías de figuras sobresalientes o de colectivos asociados a la creación literaria o a las actividades científicas, se suma la generación de un considerable número de entrevistas de historia oral, algunas de ellas resguardadas en ámbitos institucionales que garantizan tanto su conservación como su acceso a la comunidad académica. En México, bajo resguardo de la Universidad Nacional se encuentra el Archivo de la Palabra del Exilio Latinoamericano²; en Brasil el Programa de Historia Oral del CPDOC de Fundación Getulio Vargas, y el Laboratorio de Historia Oral e Imagen de la Universidad Fluminense en Niteroi, atesoran un buen número de entrevistas de políticos y académicos que refieren a sus años de exilio³ (ALBERTI, 1998). Por otro lado, en Argentina, proyectos como el de Memoria Abierta contienen material audiovisual que resguardan testimonios de víctimas del terrorismo de Estado (NAFTAL y CARNOVALE, 2004) y en la Universidad Nacional de Misiones, el Centro de Estudios, Documentación y Archivo del Pueblo Paraguayo en Argentina ha comenzado a crear un fondo de testimonios del exilio paraguayo; al tiempo que en Chile, materiales de este tipo pueden localizarse entre las colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos⁴.

Frente a esta considerable acumulación de memoria exiliar, valdría la pena insistir en su naturaleza heterogénea y extraordinariamente compleja. No todos recuerdan los mismos acontecimientos y sobre un mismo hecho los recuerdos no son iguales. La memoria del exilio en tantos segmentos de una memoria colectiva no podría ser una excepción. Se trata de una pluralidad de experiencias,

² <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=1251444> [28 abril de 2006]

³ <http://cpdoc.fgvEusebio.br/acervo/historiaoral/programa> y <http://www.labhoi.uff.br/arquivo-sonoro/2951> [30 de abril de 2016]

⁴ <http://ww3.museodelamemoria.cl/In%C3%B3rmate/archivos-del-cada-son-donados-al-museo-de-la-memoria-y-los-derechos-humanos/> [30 de abril de 2016]

no hubo un único exilio por cada uno de los países de origen, sino múltiples exilios desenvueltos sobre una diversidad de motivos y de prácticas políticas y sociales, desplegadas en cada una de las naciones donde encontraron refugio los desterrados. Capturar esas memorias para confrontarlas con otros testimonios, contrastar los recuerdos con fuentes escritas cuando esto es posible, constituye la única manera de iniciar una heurística tendiente a generar mecanismos de validación que garanticen márgenes de verosimilitud. Un ejemplo: ante la difusión que en México han tenido una serie de trabajos académicos fundados en el rescate de la memoria de asilados en la embajada mexicana en Santiago de Chile, un diplomático mexicano que vivió aquella experiencia decidió escribir sus memorias. Este libro, más allá del interés personal por rescatar su labor y la de sus compañeros, tiene el valor de exhibir las distancias entre una memoria que no puede más que trabajar selectivamente y una serie de sucesos y circunstancias que efectivamente ocurrieron y que aquella memoria no registra. Es decir, lo que este libro reclama y demuestra es el peligro de construir una memoria oficial de la experiencia del asilo diplomático sin considerar acontecimientos y contextos que la memoria olvida o simplemente desconoce (CAAMAÑO, 2004). Medir y explorar esa distancia entre lo que se recuerda y lo que ocurrió obliga a una cuidadosa tarea de confrontación de fuentes documentales; esfuerzo sobre el cual la historiografía europea proyecta casos ejemplares que no se pueden soslayar (PORTELLI, 2004 y ROUSSO, 1987).

Pero las propias memorias del exilio se han convertido en un espacio de reflexión. El esfuerzo de historiar esas memorias ha abierto brechas por donde también transita la historia del exilio. Para el destierro argentino, Margarita del Olmo trabajó con esas memorias en España, Marina Franco en Francia, y en mis propios trabajos intenté reflexionar sobre el sentido del destierro en el caso mexicano (DEL OLMO, 2002; FRANCO, 2007; YANKELEVICH, 2009). Por su parte, Denise Rollemberg en un sugerente artículo analiza un caso extraído de las diferentes memorias de lucha armada en Brasil (ROLLEMBERG, 2006: 190-200). De manera paradigmática, ese trabajo muestra la compleja relación entre memoria e historia al analizar los testimonios de un ex militante que escribió dos textos autobiográficos recreando un mismo pasado desde perspectivas opuestas. “¿Es posible que una persona escriba dos autobiografías?”, se pregunta Rollemberg, y responde por supuesto es posible, subrayando que el trabajo de la historia es explicar la manera en que una misma vida puede traducir experiencias al evocar en forma contrapuesta las mismas circunstancias, personajes y hechos.

Si en una misma persona esto es posible, mucho más lo será en las memorias de una multitud de protagonistas o testigos de la experiencia exiliar. El trabajo histórico apunta a extraer generalizaciones sobre esas experiencias a partir de una indagación que tiene a la memoria como una fuente imprescindible, pero como una fuente entre muchas otras que también estamos obligados a explorar. Es decir, la memoria adquiere una centralidad indiscutible en tanto posibilidad de indagar intercepciones de horizontes mentales, formas y tomas de conciencia

políticas, modalidades discursivas, acciones y reflexiones que se crean y recrean en un contexto signado por la pérdida de los hasta entonces referentes de la vida cotidiana. El trabajo con la memoria es fundamental para reconstruir el exilio en tanto experiencia vital, entendiéndola como sugiere Raymond Williams, como una de las modalidades que asume la cultura de una época pasada, a través de formas históricas y sociales de la subjetividad (WILLIAMS, 1980).

Hoy en América Latina los estudios sobre los exilios son cada vez más numerosos y todos ellos confluyen en un campo preocupado por el pasado reciente. Y como tal, la actividad histórica no puede más que dialogar con la sociología, la ciencia política, la demografía, la literatura, la psicología y el cine, entre otras disciplinas. Sobre los exilios algo ya sabemos, pero el espacio por explorar es enorme. Existen casos prácticamente desconocidos: los exilios bolivianos, paraguayos y centroamericanos del último medio siglo, por sólo dar algunos ejemplos (SÁNCHEZ, 2011; ANDÚJAR, 2010). Pero además en los ya más conocidos, existen lagunas temáticas y perspectivas metodológicas dignas de atención

AUSENCIAS

Los exilios se han estudiado desde parámetros históricos, políticos, jurídicos, diplomáticos, literarios y también desde enfoques antropológicos y psicológicos preocupados por la alteridad y la reconfiguración de identidades. Sin pretensión de exhaustividad quisiera indicar algunos asuntos, entre muchos, que ameritarían mayor atención. Por fuentes cuantitativas sabemos que la mitad del exilio estuvo constituido por mujeres y aproximadamente una cuarta parte fueron niños que salieron con padres o familiares o que nacieron en el extranjero. Nada de extraordinario tienen estas cifras de tomar en cuenta que hoy la abrumadora mayoría de desplazados y refugiados en el mundo son mujeres y niños. A pesar de estas dimensiones, en los estudios del exilio sudamericano son escasas las aproximaciones desde perspectivas de género y prácticamente no existen indagaciones que den cuenta de la infancia exiliada. Estamos a más de treinta años del único rescate de memorias con una perspectiva de género realizado por investigadores de Brasil, y a más de veinte años del trabajo pionero de Ángela Neves Xavier de Brito sobre procesos de construcción de identidad femenina en exiliadas brasileñas en América y Europa (KAY, 1988, y NEVESXAVIER DE BRITO, 1986). En estos asuntos, Chile destaca por su excepcionalidad, al mostrar cierta continuidad en esta preocupación desde la primera investigación sobre exilio y género realizado en 1986 por Diana Kay trabajando sobre exiliadas chilenas en Gran Bretaña, hasta la reciente investigación de Julie Shayne sobre el exilio y la cultura feminista en Vancouver (SHAYNE, 2009). Reflexionar sobre la manera en que se procesaron las diferencias de género bajo condiciones de exilio, indagar las construcciones culturales sobre la diferencia y hacerlo desde un horizonte comparativo puede arrojar resultados muy estimulantes como los

que, por ejemplo, exhibe el trabajo que en 1994 realizó la iraní Mahnaz Afkhami al reunir testimonios de doce mujeres exiliadas provenientes de diversas partes del mundo, libro en el que sintomáticamente se incluye a una salvadoreña y a una argentina (AFKHAMI, 1994).

Por otra parte, los niños como sujetos de la historia del exilio están prácticamente ausentes. Existen aproximaciones desde la memoria testimonial, la psicología y la sociología de las migraciones (ARUJ y GONZÁLEZ, 2008; CASTILLO y PIPER SHAFIR, 1996; GUELAR, 2002; KORINFELD, 2008). Si las narraciones del exilio acentúan el protagonismo de figuras políticas o se detienen en grandes acontecimientos, los niños permanecen invisibles. Sin embargo, allí estuvieron acompañando a sus padres y viviendo un exilio que no escogieron. A estas circunstancias se debe sumar la dificultad para localizar fuentes donde escuchar la voz infantil. En la mayoría de los casos, los recuerdos de los protagonistas y los de los padres o familiares, son memorias construidas desde la edad adulta. Es decir, sólo tenemos acceso a los niños a través de la mediación de los adultos tanto en el rescate testimonial como en otro tipo de documentación; a excepción que podamos consultar epistolarios, audiograbaciones, diarios infantiles, etc. Reconstruir el exilio infantil no es fácil pero tampoco imposible, aunque los resguardos metodológicos deben ser mayores. En este sentido, merece subrayarse el breve pero estimulante ejercicio que realizó la historiadora de la infancia Susana Sosenski trabajando con testimonios de jóvenes exiliados en México (SOSENSKI, 2008); por otra parte, un trabajo interesante ha sido realizado por Carla Cossi al explorar memorias en la niñez paraguaya exilada en argentina (COSSI, 2013); mientras que para el caso chileno destacan los trabajos de Tuong-ViNguyen y sobre todo el de Fanny Jedlicky cuando estudiaron las experiencias de la infancia chilena exiliada en Montreal y en París respectivamente (JEDLICKY, 2007; NGUYEN, 2009).

Los estudios sobre el exilio abren perspectivas en el campo de la historia intelectual. Algunos tópicos de esa historia han sido abordados para el caso de los brasileños en Francia (RODRIGUES DA SILVA, 2007) y los argentinos en México, España y Francia (JENSEN, 2007; PONZA, 2010; YANKELEVICH 2009), indagando espacios de sociabilidad, vínculos y redes, así como emprendimientos políticos y culturales. Sin embargo, un aspecto que merecería mayor atención son los debates intelectuales en aquellas décadas. Uno de esos debates estuvo centrado en torno a la naturaleza y significado del orden democrático. Cecilia Lesgart y Antonio Camou desde la sociología política, han abierto un camino que muestra al exilio como el lugar donde tuvo lugar una estimulante polémica sobre la naturaleza del sistema político latinoamericano (CAMOU, 2007; LESGART, 2003).

Si la categoría de revolución fue el eje articulador del debate latinoamericano en la década de los sesenta, desde finales de los setenta y durante los ochenta la democracia se convirtió en el nuevo paradigma. Para un sector de la intelec-

tualidad latinoamericana exiliada, el destierro fue interpretado como el signo más ostensible de la derrota política de los proyectos revolucionarios. En este sentido, la experiencia exiliar fue una oportunidad para un intercambio de ideas en que se confrontaron distintas experiencias latinoamericanas, dialogando además con el acontecer de otras latitudes como la transición a la democracia en España, la emergencia del eurocomunismo y la expansión de un pensamiento crítico desde el seno del marxismo. Como señala Camou, la noción misma de democracia pasó de ser negativamente adjetivada como “democracia formal” o “democracia burguesa” a ser reconocida como una institucionalidad política en sí misma, con reglas y actores específicos del juego político (CAMOU, 2007: 24). La revalorización de la democracia tuvo como punto de partida una serie de discusiones sobre el origen y naturaleza del autoritarismo en los sistemas políticos latinoamericanos (BORÓN, 2003 y LECHNER, 1977), en un intento por despejar el camino para pensar estrategias conducentes a que ese autoritarismo dejará de ser la norma para convertirse en la excepción.

Por último, en la última década, el retorno de los exiliados después de haber sido un asunto visitado casi exclusivamente por demógrafos (AGUIAR, 1987; LATTES y OTEIZA, 1986) ha concitado un renovado interés en el marco de estudios históricos y sociológicos sobre los procesos de transición a la democracia inaugurados los ochentas del siglo pasado (LASTRA, 2014)⁵. En este contexto, se antoja indagar el impacto y significado que ha tenido en el terreno de la política y la diplomacia bilateral y multilateral el hecho de que líderes políticos, protagonistas de los procesos de democratización, hayan vivido experiencias de exilio dentro y fuera del subcontinente. La dimensión y extensión de estos exilios, la sostenida presencia de comunidades de desterrados en las naciones de recepción aún después de concluido el ciclo dictatorial, y la emergencia de liderazgos políticos con antecedentes de exilio, han jugado papeles destacados en temas como la universalización de la justicia transicional, la gestión de políticas de memoria, y la facilitación de mecanismos de concertación y acuerdos en asuntos políticos, comerciales y culturales.

En síntesis, nada tiene de extraño que desde el exilio, es decir desde “esa figura de la vida en su inmediata y originaria relación con el poder” asistamos a una fecunda reflexión en torno a la historia, a la naturaleza y el sentido del vínculo entre sociedad y Estado de excepción en América Latina. En realidad, los destierros permiten una mirada poliédrica del poder dictatorial, en ellos es posible advertir decisiones individuales y colectivas, redes políticas nacionales y transnacionales, momentos de reconfiguración de subjetividades y de rearmado de proyectos políticos, dispositivos de represión y estrategias de resistencia, confrontación de memorias y de historias en colectividades que décadas después de su constitución, continúan generando ansiedades y despertando interrogantes quizá, como explicó un célebre expatriado, porque “el exilio es algo

⁵ Véase el artículo de Mario Sznadger en este mismo dossier.

curiosamente cautivador sobre lo que pensar, aunque terrible de experimentar” (SAID, 2005: 179).

REFERENCIAS

AGUIAR, C., C.; CANZANI, A.; NOTARO, J. y LONGHI, A. (1987). *La Migración de retorno. Reinserción laboral de los migrantes de retorno al Uruguay. El retorno y las respuestas de la sociedad uruguaya*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

ALBERTI, Verena (1998). “O acervo de história oral do CPDOC: trajetória de sua constituição”. Rio de Janeiro: CPDOC-FGV, *mimeo*.

AFKHAMI, Mahnaz (1994). *Women in Exile*. Charlottesville. Virginia y Londres: University Press of Virginia.

AGAMBEN, Giorgio (1996). “Política del exilio”, *Archipiélagos*, n° 26-27, pp. 41-52.

AGAMBEN, Giorgio (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

AGAMBEN, Giorgio (2001). *Medio sin fin*. Valencia: Pre-Textos.

ANDÚJAR, Eusebio (2010). *El exilio boliviano en México, Perú, Chile y Argentina: un acercamiento a sus redes sociales y campo intelectual durante los años setenta del siglo XX*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

ARENDRT, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* Madrid: Paidós.

ARÓSTEGUI, Julio (2004). *La Historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza.

ARÓSTEGUI, Julio (2006). “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la Guerra Civil” en Julio Aróstegui y François Godicheau (comps.). *Guerra Civil: mito y memoria*. Madrid: Marcial Pons, pp. 57-92.

ARUJ Roberto y GONZÁLEZ Estela (2008). *El retorno de los hijos del exilio. Una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo.

AVNI, Haim (2003). “La Guerra y las posibilidades de rescate” en Avraham Milgram (ed.). *Entre la aceptación y el rechazo. América Latina y los refugiados judíos del nazismo*, Jerusalén: Instituto Internacional de Investigación del Holocausto, pp. 13-36.

BERNSTEIN, J. Richard (2005). “Hannah Arendt on the Stateless”, *Parallax*, vol.11, n° 1, pp. 56-60.

BORÓN, Atilio (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

CALAMAI, Enrico (2003). *Niente asilo politico. Diario di un console italiano nell'Argentina dei desaparecidos*. Roma: Riuniti.

CALANDRA, Benedetta (2005). *In the Belly of the Monster. Memories of Argentinian and Chilean Exiles in the United States (1973-1983)*. Tesis doctoral en Historia, Universidad de Roma.

CAMOU, Antonio (2007). "Se hace camino al transitar" en Antonio Camou, María Cristina Tortti y Aníbal Viguera (comps.). *La Argentina democrática: los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo-UNLP, pp. 19-48.

CARR, E. H. (1966). *¿Qué es la historia?* Barcelona: Seix Barral.

CASTILLO María Isabela PIPER SHAFIR, Isabel (1996). *Jóvenes y procesos migratorios: "Nosotros perdimos la patria, quedará siempre esa ausencia"*. México: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

COSSI, Carla (2013). "La infancia desde lejos: memorias contrapuestas de niños del exilio", *Testimonios*, n° 3, <http://testimonios.historiaoralargentina.org/testimonios03/1> [28 de abril de 2016].

DEL OLMO, Margarita (2002). *La utopía en el exilio*. Madrid: CSIC.

DEL POZO ARTIGAS, José (coord.) (2006). *Exiliados: emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973-2004*. Santiago de Chile: RIL.

DÍAZ MARSÁ, Marco (2007). "La nuda vida como forma de vida o de la aporía de la política moderna. (Un estudio a partir de Giorgio Agamben)", *Endosa*, n° 22, pp. 241-278.

DÍAZ PRIETO, Gabriela (1998). *México frente a Chile: Tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990*. México, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales: ITAM.

DUTRENIT, Silvia (1999). "Crisis Políticas y visión de los diplomáticos mexicanos" en Silvia Dutrenit y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.). *Asilo Diplomático en el Cono Sur*. México: Instituto Mora, SRE, pp. 105-132.

DUTRENIT, Silvia (coord.) (2006). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.

DUTRENIT, Silvia (2011). *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura militar*. Montevideo: Fin de Siglo.

HATZKY, Christine y STITES MOR, Jessica (2014). "Latin American Transnational Solidarities: Contexts and Critical Research Paradigms", *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 20/ 2, pp 127-140.

FORSTER, Ricardo (2006). "La política como barbarie. Notas sobre Homo Sacer de Giorgio Agamben" en *Notas sobre la barbarie y la esperanza*. Buenos Aires: Biblos, pp. 93-122.

FRANCO, MARINA y GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (2004). "Cuando el sujeto deviene objeto. La construcción del exilio argentino en Francia" en Pablo Yankelevich (comp.). *Represión y destierro, Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen, pp. 17-47.

FRANCO Marina y FLORENCIA, Levín (2007). "El pasado cercano en clave historiográfica" en Marina Franco y Florencia Levín (comps.): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, pp. 31-66.

FRANCO, Marina (2007): "Sentidos y subjetividades detrás del discurso: reflexiones sobre las narrativas de exilio producidas en fuentes orales", *Anuario de Estudios Americanos*, vol.64, n° 1, pp. 37-62.

FRANCO, Marina (2008). *Exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FRAZIER, Jo Lessie (2006). "La perspectiva del género en el espacio de la muerte: memoria, democratización y ámbito doméstico" en Francisco Zapata (comp.). *Frágiles suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*. México: El Colegio de México, pp. 415-447.

GREEN, James N. (2009). *We Cannot Remain Silent: Opposition to the Brazilian Military Dictatorship in the United States*. Durham: Duke University Press.

GUELAR, Diana, JARACH, Vera y RUIZ, Beatriz (2002). *Los chicos del exilio. Argentina (1975-1984)*. Buenos Aires: El país de no me olvides.

HALL Stuart y DU GAY, Paul (eds.) (1996). *Questions of Cultural Identity*. California: Thousand Oaks - Sage.

ILLANES, María Angélica (2006). "Memoria de los aparecidos" en Francisco Zapata (comp.). *Frágiles suturas...*, pp. 449-478.

JEDLICKY, Fanny (2007). *De l'exil au retour. Héritages familiaux et recompositions identitaires d'enfants de retornados chiliens*. Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad de Paris VII, Denis Diderot.

JELÍN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

JENSEN, Silvina (1988). *La huida del horror no fue olvidado. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Bosch - COSOFAM.

JENSEN, Silvina (2003). "Nadie habrá visto esas imágenes, pero existen. A propósito de las memorias del exilio en la Argentina actual", *Revista América Latina Hoy*, n° 34, pp. 103-118.

JENSEN, Silvina (2007). *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Km 13.744 - Casa de América en Catalunya.

JENSEN, SILVINA y Pablo Yankelevich (2007). “Una aproximación cuantitativa para el estudio del exilio político argentino en México y Cataluña (1974-1983)”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, n° 2, vol. 22, pp. 399-442.

JENSEN, Silvina y LASTRA, Soledad (eds.) (2014). *Exilios. Militancia y represión*. La Plata: UNLP.

JUPP, James (ed.) (2002). *The Australian People. An Encyclopedia of the Nation, its People and their Origins*. Cambridge: University Press.

JUREMA, Abelardo (1978). *Exilio*. Paraíba: Acauá.

KAY, Diana (1988). “The Politics of Gender in Exile”, *Sociology*, vol. 22, n° 1, pp. 1-21.

KORINFELD, Daniel (2008). *Experiencias del exilio. Avatares subjetivos de jóvenes militantes argentinos durante la década del setenta*. Buenos Aires: Ediciones del Estante.

LASTRA, María Soledad (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. La Plata: Tesis Doctoral en Historia, UNLP.

LATTES, Alfredo, y OTEIZA, Enrique (eds.) (1986). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Suiza: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

LECHNER, Norbert (1977). “La crisis del Estado en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, n° 2, pp. 389-426.

LESGART, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens.

MAIRA, Luis (1998). “Anexo. Luces y sombras” en Pablo Yankelevich (coord.). *En México entre exilios: una experiencia de sudamericanos*. México: SRE-ITAM-Plaza y Valdés.

MAKARIAN, Vania (2003). *Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*. Tesis Doctoral en Historia. NYC: Universidad de Columbia.

MENDOZA y CAAMAÑO, Héctor (2004). *Chile. Surgimiento y ocaso de una utopía 1970-1973. Testimonio de un diplomático*, México: SRE.

MEYER, Eugenia y SALGADO, Eva (2001). *Un refugio en la memoria*. México: UNAM -Ed. Océano.

MIRANDA PACHECO, Mario (1999). “A propósito del exilio boliviano en México” en VVAA *Latinoamericanos en la ciudad de México*, México: Gobierno de la Ciudad de México - Ed. del Portal.

MOULIÁN, Tomás. “El páramo del ciudadano” <http://politicalatinoamericana.socials.uba.ar/files/2011/05/moulian.pdf> [28 de abril de 2016]

OLIVEIRA COSTA, Albertina (coord.) (1980). *Memórias das mulheres do exílio*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

NAFTAL, Alejandra y CARNOVALE, Vera (2004). "La construcción del Archivo Oral de Memoria Abierta" en http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/la_construccion_del_archivo_oral.pdf [28 de abril de 2016].

NEVESXAVIER DE BRITO, Ángela (1986). "Brazilian Women in Exile: The Quest for an Identity", *Latin American Perspectives*, vol.13, n°2, pp. 58-80.

NGUYEN, Tuong-Vi (2009). "La transmission intergénérationnelle de la mémoire chilienne du passé récent répressif : de Santiago à Montréal". Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Montreal.

PONZA, Pablo (2010). "La izquierda en su laberinto. Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)" *Boletín Americanista*, n° 60, pp. 247-262.

PRESTES MASSENA, Andreia (2009). "Entre Brasil e Moçambique: os caminhos percorridos no exílio, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 19, n° 2, pp. 67-92.

PORTELLI, Alessandro (2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma, las fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: FCE.

RABÊLO, José Maria y RABÊLO, Thereza (2001). *Diáspora. Os longos caminhos do exílio*. São Paulo: Geração.

RAMOS SAVSLAVSKY, Ana (2005). *Gregorio Selser. Exilio y periodismo. Catálogo de artículos periodísticos 1976-1983*. México, Tesis de Licenciatura en Historia, Instituto Helénico.

RODRÍGUEZ DE ITA, Guadalupe (1999). "Experiencias de asilo registradas en las embajadas mexicanas" en Silvia Dutrenit y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.). *Asilo Diplomático en el Cono Sur*. México: Instituto Mora - S.R.E. pp. 132-154.

ROJAS MIRA, Claudia y SANTONI, Alessandro (2013). "Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad", *Perfiles Latinoamericanos*, n° 41, pp. 124-142.

ROLLEMBERG, Denise (1999). *Entre raíces e radares*. Río de Janeiro: Record.

ROLLEMBERG, Denise (2006). "Uma vida, duas autobiografias", *Estudios Históricos*, n° 37, pp. 190-200.

RONIGER, Luis y SZNAJDER (2004). "De Argentina a Israel: escape y exilio" en Pablo Yankelevich (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen, pp. 157-186.

RONIGER, Luis y SZNAJDER, Mario (2005). *El legado de las violaciones de los Derechos Humanos en el Cono Sur*. La Plata: Al Margen.

RONIGER, Luis y SZNAJDER, Mario (2009). *The Politics of Exiles in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

RONIGER, Luis y YANKELEVICH, Pablo (2009). "Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos", *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, vol.10, n°1, pp. 7-17.

RONIGER, Luis (2014): *Destierro y Exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*. Buenos Aires: Eudeba.

RODRIGUES DA SILVA, Helenice (2007). "Os exílios dos intelectuais brasileiros e chilenos na França, durante as ditaduras militares: uma história cruzada", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n° 7, <http://nuevomundo.revues.org/5791> [9 de octubre de 2015]

ROSALEN, Eloisa (2015). "*Das muitas memórias dos exílios: uma leitura analítica dos livros Memórias do Exílio e Memórias das Mulheres do Exílio*", comunicación presentada en *XXVIII Simpósio Nacional de História*. Florianópolis.

ROUSSO, Henry (1987). *Le syndrome de Vichy 1944-1985*. París: Seuil.

SALAS GUERRERO, Renée (1999). *El asilo político en México: Chile y Uruguay, un estudio comparado*. México, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, ITAM.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (2002). "El exilio español en México en perspectiva comparada" en Pablo Yankelevich (coord.). *México, país refugio, La experiencia de los exílios en el siglo XX*. México, INAH - Plaza y Valdés, pp. 197-204.

SÁNCHEZ, María Antonia (2011). "Destierro, desplazamiento forzado y exilio político de paraguayos en la Argentina (1954-1983): La represión transnacional bajo el régimen de Stroessner" *Pecarina del Sur*, n° 9, <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/320-destierro-desplazamiento-forzado-y-exilio-politico-de-paraguayos-en-la-argentina-1954-1983-la-represion-transnacional-bajo-el-regimen-de-stroessner> [8 de octubre de 2015].

SCHNEIDER MÁRQUEZ, Teresa Cristina (2011). *Militância política e solidariedades transacionais. A trajetória política dos exiliados brasileiros no Chile e na França (1968-1979)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil.

SENKMAN, Leonardo (1995). "Israel y el rescate de las víctimas de la represión" en Leonardo Senkman y Mario Sznajder (eds.). *El legado del autoritarismo. Derechos Humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Instituto Harry S. Truman - Universidad Hebrea de Jerusalén - GEL, pp. 283-351.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando y DUTRENIT, Silvia (coords.) (2008). *El exilio uruguayo en México*. México: UNAM - Porrúa.

SAID, Edward (2005). *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*. Barcelona: Debate.

SHAYNE, Julie (2009). *They Used to Call Us Witches: Chilean Exiles, Culture, and Feminism*, Lanham: Lexington Books.

SOSENSKI, Susana (2008). "Los niños del exilio. Por una historia de la infancia exiliada en México" *Destiempos*, año 3, n° 13, http://www.destiempos.com/n13/susanasosenski_13.htm [28 abril de 2016]

TRAVERSO, Enzo (2005). *Le passé, mode d'emploi: Historie, Mémoire, Politique*. París: La Fabrique Ed.

UCHÔA CAVALCANTI Pedro Celso y RAMOS, Jovelino (1978). *Memórias do exílio: Brasil 1964/19?* São Paulo: Editora Livraria Livramento.

VÉJAR PEREZ-RUBIO, Carlos (2008). *El exilio latinoamericano en México*. México: UNAM.

WILLIAMS, Raymond (1980). *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Ed. Península.

WRIGHT, Thomas (2007). *State Terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and International Human Rights*. Rowman & Littlefield.

YANKELEVICH, Pablo (coord.) (1998). *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, México: SRE-ITAM - Plaza y Valdés.

YANKELEVICH, Pablo (Coord.) (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen.

YANKELEVICH, Pablo y JENSEN, Silvina (coords.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: El Zorzal.

YANKELEVICH, Pablo (2009). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. México: El Colegio de México.

YERUSHALMI, Yosef Hayim (2002). *Zahor. La historia judía y la memoria judía*. México: Anthropos - Fundación Eduardo Cohen.

EXILIO, TEORÍA SOCIOPOLÍTICA Y ENFOQUES TRANSNACIONALES¹

Luis Roniger

Wake Forest University

Resumen: El exilio es un mecanismo de exclusión institucional que ha desempeñado un papel vital en la configuración de formas y estilos de la política latinoamericana. Todos los países de América Latina –a pesar de exhibir trayectorias institucionales diferentes– incorporaron al destierro, en sus variantes de exilio forzado y expatriación, como una práctica política importante. Enfocando en recientes desarrollos en su tratamiento analítico socio-político, este artículo sugiere que desde la independencia el exilio ha mantenido un espacio de juegos geo-políticos más amplios que los límites fronterizos de los Estados; que ha tenido un impacto en la renovación de proyectos políticos y visiones de mundo; y que, por tanto, su estudio en América Latina lleva a reconocer y permite superar visiones meramente Estado-céntricas, al menos en dos planos sumamente importantes: el plano de su impacto constitutivo y el plano de su importancia transnacional. El trabajo destaca la importancia de entender el exilio político como una variable independiente, con impactos constitutivos de orden no solo nacional sino también transnacional sobre las sociedades, los sistemas políticos y el imaginario colectivo de determinadas sociedades, en nuestro caso las latinoamericanas.

Palabras clave: Destierro, exclusión institucional, geopolítica transnacional, perspectivas teóricas.

Abstract: Exile is a mechanism of institutionalized exclusion that has played a vital role in shaping forms and styles of Latin American politics. All Latin American countries –despite exhibiting different institutional paths– have incorporated exile in its various forms of forced exile and expatriation as an important political practice. Focusing on recent developments in its socio-political analysis, this article suggests that since independence exile has implied a geopolitical

Recibido: 28 de octubre de 2015. Aceptado: 28 de abril de 2016.

¹ Los argumentos de este trabajo han sido elaborados a partir de ponencias presentadas en el marco de las II Jornadas de trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, organizadas por la Universidad de la Plata (Argentina) y la Universidad de la República (Uruguay) en Montevideo, 5-7 de noviembre de 2014, y en la semana científica y de debate, del proyecto de cooperación internacional sobre “Exilio, ciudadanía y deber de memoria”, que tuvo lugar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, 29 de junio al 3 de julio de 2015. El autor agradece a los participantes de estos encuentros por sus estimulantes comentarios y sugerencias.

dynamics wider than that shaped merely by state borders; that it has had an impact on the renewal of political projects and visions; and therefore that its study in Latin America leads to recognize and overcome state-centric perspectives, at least in two very important aspects: its constitutive impact and its transnational importance. This paper highlights the importance of understanding political exile as an independent variable, with constituent transnational force on the political systems and the collective imagination of Latin American societies.

Keywords: Exile, institutional exclusion, transnational politics, theoretical perspectives

El exilio ha desempeñado un papel vital en la configuración de formas y estilos de la política latinoamericana. Todos los países de América Latina – a pesar de exhibir trayectorias institucionales diferentes – incorporaron al destierro, en sus variantes de exilio forzado y expatriación, como una práctica política importante.

Sin embargo, a pesar de su ubicuidad, hasta hace poco, su estudio ocupó un lugar marginal en la reflexión sobre los procesos de constitución del orden político latinoamericano (YANKELEVICH, 2007: 205-231). A pesar de su centralidad como un mecanismo institucionalizado de exclusión política, o justamente a raíz de su amplio uso y abuso en las Américas, por largo tiempo se consideró al exilio como un fenómeno que no requería una seria indagación sobre su desarrollo, causas y en particular sus consecuencias e impacto institucional. Era lo que en inglés se define como *taken for granted*. Vale decir, a menudo el exilio fue visto en el continente como un fenómeno casi *natural*, una dimensión que quienes participaran en la política en nuestros países deberían anticipar y a menudo sufrir, sin mayor significación sistémica más allá de la periódica promulgación de leyes de amnistía, a las que sumaron en épocas más recientes políticas de reparación (vg. LIRA y LOVEMAN, 2004).

Además, históricamente, las raíces del fenómeno de destierro se remontan muy atrás en el tiempo, no siendo privativo de una región geopolítica determinada, tal como atestiguan claramente trabajos como los de TABORI (1972), SIMPSON (1995) o DE QUEIROZ (1998), para mencionar algunos de los estudios trans-temporales y meta-regionales más destacados. Desde aquellas perspectivas, la aproximación fenomenológica asumía que la dinámica de destierro sería la misma indistintamente del contexto histórico-político en que se desarrollare. Sin embargo, estudios de largo plazo han identificado variantes diversas de desplazamiento territorial forzado en distintos momentos históricos y espacios geográficos, que requieren de investigaciones que contextualicen su cambiante uso en distintas circunstancias históricas e institucionales (HOYOS PUENTE, 2014; RONIGER, 2014b), donde resalta su especificidad. En el Cono Sur de las Américas, por ejemplo, el contraste entre Argentina y Uruguay es notorio. En la Argentina post-dictatorial, Silvina Jensen ha percep-

tivamente observado –probablemente en base a su paralelo con el caso español (HOYOS PUENTE, 2012)– que a pesar del paso del tiempo y del creciente interés y producción histórica sobre el exilio de la última dictadura militar, sigue “siendo políticamente incorrecto hablar de exilio” puesto que en la inscripción en las memorias sobre el pasado reciente la experiencia de los exiliados continúa generando debate y enfrentamientos sobre la representación del pasado (JENSEN, 2008; 2014). Ello contrasta con la integración de los exiliados uruguayos como parte del imaginario de las víctimas de la dictadura cívico-militar de aquel país, un proceso iniciado en la década de los ochenta en base tanto al apoyo de la sociedad civil como a las políticas de estado pos-dictatoriales de reintegrar a los exonerados en la administración pública, evitando una jerarquización divisiva de víctimas de la dictadura como la que ha cristalizado en ciertos sectores de la Argentina (SOSNOWSKI, 1987; LASTRA, 2014).

Un rasgo específico del destierro en el subcontinente latinoamericano, foco del presente trabajo, es que el destierro entra a jugar en un espacio geopolítico que desborda los territorios reclamados por los distintos estados como *nacionales*, cobrando por tanto una presencia e impacto que pasarían a ser definidos como *transnacionales*. Otro rasgo fundamental es su persistencia y ubicuidad, en paralelo a su transformación con el pasar del tiempo. Las siguientes secciones destacarán tales rasgos, que distintos trabajos han puesto en evidencia, en este campo de investigación histórico y socio-político en expansión.

EXILIO Y GEOPOLÍTICA TRANSNACIONAL

En décadas recientes, varios procesos convergieron para producir una profunda transformación en la aproximación analítica del fenómeno. Ante todo, se ha profundizado el interés por los estudios del exilio y *del post-exilio* en América Latina bajo el doble impacto de las secuelas del destierro masivo en la última fase de la Guerra Fría, así como el reciente incremento de la migración transnacional, motivada por complejas combinaciones de escape de situaciones de crisis, búsqueda de fuentes de trabajo y mejora en la inserción laboral, junto con la persistente migración de quienes resienten situaciones de baja institucionalidad democrática e inseguridad personal. Es así que en las últimas décadas se produjo un cambio sustancial en el tratamiento del fenómeno a partir del interés por la historia reciente, en particular en torno al estudio de las olas de destierro, exilio y expatriación que recrudecieron en la segunda mitad del siglo XX y al análisis de los desterrados en términos de redes internacionales y transnacionales (YANKELEVICH, 2002; DUTRÉNIT BIELOUS, 2006; JENSEN, 2007; FRANCO, 2007; YANKELEVICH y JENSEN, 2007; SZNAJDER y RONIGER, 2009; YANKELEVICH, 2011; RONIGER, 2014a; JENSEN y LASTRA, 2015).

El movimiento masivo de sectores de las poblaciones latinoamericanas por diferentes motivos ha generado así novedosas investigaciones desde distintas líneas

teóricas, perspectivas disciplinarias y metodologías de trabajo, que van desde la crítica literaria y su equiparación del exilio a un paradigma de la condición humana de marginalización y extrañamiento, pasando por estudios de psicología social sobre el proceso de reconstitución personal y colectiva, estudios de historia contemporánea basados en testimonios y archivos recientemente abiertos y, finalmente, estudios monográficos sobre diásporas, sitios de asilo y redes de solidaridad (RONIGER, 2011a). En forma paralela, historiadores y otros analistas de las ciencias sociales empezaron a mostrar un profundo interés por los fenómenos transnacionales en general y, en particular, por los grandes movimientos migratorios y especialmente las redes políticas, sociales y culturales que la migración y otros procesos transnacionales han generado en América Latina, más allá de porosas fronteras nacionales (RONIGER, 2011b: 6-16; CARR, 2012).

Consecuentemente, se produjo una confluencia de nuevas aproximaciones al fenómeno del destierro y exilio. El carácter masivo del exilio y su proyección internacional en las últimas fases de la Guerra Fría llevó a los investigadores a analizar la profundidad histórica, la funcionalidad represiva y la diversidad contextual del fenómeno tanto en relación con los países de origen así como en relación con los países de residencia y la esfera transnacional.

Estos cambios analíticos permitieron percibir el carácter generalizado y recurrente del fenómeno como un mecanismo de exclusión institucionalizada y analizar su impacto como un factor transnacional en la historia de América Latina. Aunque históricamente las raíces del fenómeno se remontan muy atrás en el tiempo (RONIGER y SZNAJDER, 2008), fue a principios del siglo XIX que el fenómeno del exilio empezó a desarrollar el perfil político particular que conocemos y asumió el papel que, aunque con transformaciones, persistió a lo largo del siglo XX. Tras la independencia, en los nuevos Estados el destierro se convirtió en un mecanismo ampliamente usado y abusado en el ámbito de la política y la vida pública, un complemento al encarcelamiento y las ejecuciones. En el imaginario colectivo y en las esferas públicas de los países de América Latina el exilio se convirtió en un modo central de *hacer política*. Entender tal modo de *hacer política* permite asumir nuevas ópticas sobre el carácter y la evolución de las sociedades y estados latinoamericanos en el ámbito regional, internacional y global.

Un reciente estudio histórico de Edward BLUMENTHAL (2013) me servirá de forma paradigmática para mostrar la potencialidad de los estudios del exilio latinoamericano a partir de la óptica transnacional. Una generación después de la publicación de obras como las de HALPERIN DONGHI *et al.* (1994) y KATRA (1996) sobre la cohorte argentina de 1837, la investigación permite recrear los lazos y vínculos de los desterrados, *emigrés*, prófugos y proscritos en su múltiple contexto de la sociedad de origen, la sociedad de recepción y los espacios virtuales y concretos de relaciones con *conacionales* en otros lugares. Lo hace adoptando una perspectiva de redes y sobre la base de un estudio detallado de

los escritos y la correspondencia de los desterrados y exiliados, yendo más allá del género de la biografía y de los textos producidos por quienes vivieron el exilio. Posicionándose en la interface entre historia comparada e *histoire croisée* y asumiendo una visión crítica del nacionalismo metodológico de parte de algunos estudios de exilio, Blumenthal logra mostrar tanto la emergencia de una comunidad imaginada en el exilio (e.g. los así llamados *cuyanos* o argentinos en Chile) así como la ambigüedad de su radicación e intervención múltiple en la política y las esferas públicas de las sociedades receptoras.

La investigación indica que el exilio mantiene un espacio de juegos geopolíticos más amplios que los límites fronterizos de los emergentes estados. Al mismo tiempo, muestra que a partir del exilio, la frontera se torna concreta ya que los proyectos geopolíticos de quienes aún abrigaban visiones transfronterizas fracasan (e.g. los casos de los hermanos Carrera y Pincheira) o pasan a segundo plano. En este sentido, aquel estudio logra identificar la incipiente formación de identidades nacionales no solo en el plano de las historiografías nacionales, en las que los exiliados jugaron roles importantes, como en el caso de Bartolomé Mitre o Benjamín Vicuña Mackenna, sino también en el plano de la sociabilidad en el destierro; por ejemplo, analiza la cambiante constelación de Barros Arana y los hermanos Bilbao, identificados como extranjeros exiliados en la Argentina, siendo hijos de Diego Barros y Rafael Bilbao, comerciantes radicados y vistos como vecinos al haberse radicado y casado en la Argentina una generación antes.

La tesis muestra que el exilio contribuye a definir y reconocer identidades colectivas distintivas, pero no las restringe a las fronteras nacionales. Por un lado, para los desterrados, la propia idea del *suelo natal* cristaliza a partir de la necesidad de defender la imagen y reputación de los desterrados, al tiempo que dialécticamente éstos la retraen de quienes gobiernan despóticamente su patria de origen, acercando a los jóvenes liberales y románticos argentinos a los círculos conservadores de poder en Chile. Por el otro, para lograr su objetivo, los escritos de Sarmiento y otros autores son pensados explícitamente con una mirada transnacional y estando destinados a un mercado y públicos transandinos (BLUMENTHAL, 2013: 170).

Con ello, cabe preguntarse junto con el autor si no es problemático usar el término transnacional en un marco en el cual las naciones aún no se han solidificado (BLUMENTHAL, 2013: 13). Ello es también válido al revés. Cabe preguntarse si se puede usar el término nacional cuando las conexiones transfronterizas aún no se han relajado. Creo que la solución –que he seguido en mi libro sobre los vaivenes de la política transnacional en América Central (RONIGER, 2011b)– es destacar la dialéctica entre ambos procesos. Los estudios de exilio se prestan sobremanera a ello. Por ejemplo, es central recordar en este marco la ambigüedad con que algunos desterrados argentinos, entre ellos Juan Bautista Alberdi, pensaron en adoptar la ciudadanía chilena durante su estadía en Chile. Tal ambigüedad en el posicionamiento de los desterrados se ponía en

evidencia en la admiración de los argentinos por el modelo de orden político y constitucional de Chile y su reflejo en la libertad relativa de la prensa en la década de 1840, frente a la visión crítica del conservadurismo social y la posición reaccionaria de las instituciones y el público chileno frente a la inmigración y la diversidad. Igualmente, una vez radicados en la Argentina, los desterrados liberales chilenos optaron por re-evaluar el modelo de su país de origen, al compararlo con un sistema del país receptor, que era más democrático, pero menos apto a concertar acuerdos políticos y lograr institucionalidad.

En el caso de los desterrados del Cono Sur en la primera mitad del siglo, los vectores definitorios de la comunidad protonacional o nacional más allá de una frontera en formación eran aquellos desterrados que asumieron una voz pública de representación al participar entre otros en la prensa, la abogacía y la educación en el país de recepción, y (al menos en el caso argentino) cuando en momentos críticos, los exiliados y otros connacionales se organizaron en torno a las Comisiones argentinas y posteriormente a los Clubes Constitucionales.

Igualmente importante es destacar la imbricación entre los factores políticos y los económicos en la experiencia exiliar. A menudo, los desterrados se insertan en redes ya existentes, siendo el exilio parte de circuitos amplios de movimientos transfronterizos de personas cuyas motivaciones son variadas, en un espectro que incluye el destierro y la fuga, amén de migrantes económicos y *sojourners*. No deben olvidarse asimismo las perspectivas de sustento y las condiciones de los mercados de trabajo en la sociedad anfitriona. Por ejemplo, en el caso detallado aquí, la demanda de intelectuales y trabajadores calificados a partir del estado chileno y la posibilidad de ejercer profesionalmente o participar en la prensa en Chile.

Consecuentemente, un factor clave en la dinámica de posicionamiento de los desterrados es su diseño de un proyecto de vida y el prestigio logrado como un medio de intercambio y presencia social paralelo a otros recursos como el dinero, la centralidad en las redes y las conexiones sociales. Obtener posición social y retener prestigio e imagen fueron centrales para los desplazados en términos de sus carreras políticas y profesionales en el marco de sociedades tradicionales en proceso de transformación y movilidad individual, procesos que se vieron desafiados y acelerados por el destierro, el exilio y la expatriación. Surge pues la importancia de prestar atención al nexo que liga proyectos y carreras individuales a los marcos de origen y residencia de los exiliados. Ello también lleva a tener presente la tensión entre tendencias a la solidaridad comunal y tendencias divisivas y particularistas en el seno de la comunidad de exiliados. Por ejemplo, tal dinámica resalta en casos como el de Gabriel Ocampo, quien estuvo dispuesto a ayudar a su primo José Barros Pazos pero no necesariamente a otros argentinos como Vicente Fidel López a obtener su validación para ejercer la abogacía en Chile.

Al mismo tiempo, el destierro permitió pensar a los países de origen desde lejos como parte de una complementariedad y un ámbito pan-latino-americano. Así, al colombiano José María Torres Caicedo, exiliado en París a mediados del siglo XIX, se le atribuye la creación del término de América Latina; o bien ya en siglo XX, el nicaragüense Salvador Mendieta, el cubano José Martí, el puertorriqueño Ramón Emeterio Betances, el puertorriqueño Eugenio María de Hostos y Bonilla, el salvadoreño Agustín Farabundo Martí, o el nicaragüense Augusto César Sandino, para nombrar solo a algunos exiliados destacados, desarrollaron banderas de lucha e identidad más amplias que las de su tierra natal, al percibir la mancomunidad de intereses y desafíos de los exiliados de las distintas sociedades latinoamericanas.

Una dinámica similar se reproduce en el caso de desterrados de menor renombre. A menudo, al ser desterrados, tanto unos como otros pretenden constituirse en los verdaderos representantes de la Nación, del pueblo. Pero al residir en el extranjero interactúan en la sociedad de acogida, deben aprender nuevos módulos de comportamiento cotidiano y hacer frente a nuevos modelos de organización que los transforman voluntariamente o inconscientemente. Esto plantea un gran dilema para todo exiliado a nivel personal, psicológico, familiar y colectivo: ¿cómo relacionarse con la sociedad de acogida y la posibilidad de formar parte de ella, más allá del nivel instrumental de la vida cotidiana, e incluso desarrollar identidades híbridas y nuevos compromisos? Por otra parte, si se asientan en una sociedad que se regula de modo diferente, se enfrentan a este dilema de un modo más acuciante. Cuanto más tiempo el exiliado pasa en el destierro más probable es que se produzca una nueva amalgama o fragmentación de identidades, una heterogeneidad de visiones y una heteroglosa vivencia, que algunos pueden celebrar y otros, lamentar.

Otro eje de investigación igualmente fundamental se remite al impacto del exilio en la reformulación de visiones de mundo y proyectos de vida. La experiencia en el exilio obliga a las personas desplazadas a reconsiderar los ideales que trajeron consigo de la patria que dejaron atrás, y/o actuar tácticamente para poder transmitir su mensaje en términos de nuevos discursos que antes ignoraban o aun denunciaban desde el compromiso político. Un ejemplo paradigmático es la adopción del discurso de los derechos humanos a través del cual podrían los exiliados denunciar la represión que, en términos del discurso revolucionario, era el precio que todo combatiente debía poder enfrentar en su lucha por la revolución. Una vez en el destierro, los exiliados de la última ola represiva descubrieron el poder movilizador del discurso emergente de los derechos humanos y, aunque no lo adoptaron desde un principio en forma total sino de una forma táctica, con el pasar de los años y al tiempo que les permitía reformular solidaridades y alianzas transnacionales, los derechos humanos se proyectaron como un núcleo central en las estrategias de lucha y denuncia de los exiliados, como lo analizan por ejemplo MARKARIAN (2005) para el caso uruguayo, o bien RONIGER y SZNAJDER (2005), WRIGHT (2007) y GREEN (2003, 2009) para

los otros casos del Cono Sur (también CALANDRA y FRANCO, 2012; BLOCH y RODRÍGUEZ, 2014). Se dio así un profundo proceso de redefinición de perspectivas culturales, sociales y políticas, que es crucial para entender las futuras transformaciones de sus países de origen y, en algunos casos, el retorno.

Bajo el impacto de la última ola de autoritarismo, los estudios sobre el exilio latinoamericano se han pues ampliado y profundizado, proyectando nuevos marcos analíticos algunos de los cuales destacan las dinámicas transnacionales operadas por el destierro, destacando nuevos avances teóricos mientras han incorporado una amplia literatura testimonial y material de archivos que constituyen fuentes indispensables para nuevos estudios.

EXILIO Y PERSPECTIVAS TEÓRICAS

El exilio es un mecanismo de exclusión institucional. Mediante la expulsión del territorio nacional, la relegación, el extrañamiento, la deportación u otras formas legales, el uso del exilio tiene como propósito revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía y más aún, prevenir la participación del exiliado/a en la arena política nacional.

Nuestro enfoque lleva a sugerir que el exilio es importante en varios sentidos. Es a la vez el resultado de procesos históricos y un factor constitutivo de los sistemas políticos. En términos de causalidad, siendo un mecanismo de exclusión institucional que no aniquila a la oposición, el exilio habla –en términos gramscianos– de un modelo autoritario de la política y la hegemonía, con independencia de la definición formal del sistema institucional. A menudo, surge como resultado de un compromiso entre una situación donde el ganador del juego político se lleva todo el poder y los peligros de entrar en una lucha a muerte (de *suma cero*) en el juego ampliado de una posible o efectiva guerra civil.

El desplazamiento fuera del territorio nacional y la exclusión de la comunidad política de un Estado, activa una serie de cuestiones de vital trascendencia personal y colectiva. Como dijo Hannah Arendt perceptivamente,

[l]a privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta en primer lugar y sobre todo en la privación de un lugar en el mundo que hace que nuestras opiniones tengan significación y nuestras acciones puedan ser eficaces. Algo mucho más fundamental que la libertad y la justicia, los derechos de ciudadanía, están en juego cuando pertenecer a la comunidad en la que uno nace ya no es una cuestión rutinaria y el no pertenecer a ella ya no es una cuestión de elección (ARENDRT 1968: 296).

A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la toma de conciencia de las atrocidades cometidas durante la conflagración y el Holocausto, el derecho

internacional también ha reconocido en forma progresiva el derecho a la residencia y el tránsito como prerrogativas inalienables, llegando – a partir del Estatuto de Roma (1998) – a definir su violación como un crimen de lesa humanidad:

En el Derecho Internacional, el derecho a la libertad personal se encuentra estrechamente vinculado al derecho de residencia y tránsito presente en el Artículo VIII de la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre; los Artículos N° 9 y 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Artículo N° 22 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; los Artículos N° 2, 3 y 4 del Protocolo 4° de la Convención Europea de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y el Art. 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Comporta el ejercicio de las facultades de salir libremente de cualquier país, inclusive del propio; de no ser expulsado del territorio del Estado del cual se es nacional, ni privado del derecho de ingresar al mismo; el derecho al retorno o repatriación voluntaria, como en el caso de los refugiados; el derecho de los nacionales nacidos en el extranjero a ingresar al país; la prohibición de expulsión o traslados masivos, y; el derecho de escoger la residencia en el país del que se es nacional y de circular libremente por él. El Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional en 1998 caracteriza en su Artículo N° 7 la “deportación o traslado forzoso de población”, entendida como el desplazamiento forzoso de las personas afectadas, por expulsión u otros actos coactivos, de la zona en que estén legítimamente presentes como “crimen de lesa humanidad” (ARELLANO 2013: 10).

La literatura y posteriormente los estudios culturales y fenomenológicos se hicieron ecos de la vivencia universal de desarraigo, marginalización y exclusión que implica el destierro forzado por las circunstancias y los poderes de turno. Sobre este trasfondo, tal vez no sorprenda que hasta hace poco existió una muy escasa elaboración teórica del tema del exilio en la filosofía política y el análisis comparativo, al menos en relación con el abundante número de memorias y trabajos producidos a partir de la literatura y los estudios culturales.

Entre los trabajos existentes en estos ámbitos se destaca la obra de la filósofa política Judith Shklar, quien poco antes de fallecer analizaba el exilio en términos de la ruptura de las obligaciones políticas de los gobiernos hacia sus ciudadanos, y los lazos paralelos de lealtad, fidelidad y acatamiento voluntario (loyalty, fidelity and allegiance), que los exiliados podrán mantener aun fuera del Estado de origen, base de la ciudadanía. En cortos trabajos que fueron compilados y publicados póstumamente, Shklar proponía un boceto de programa de investigación sobre las repercusiones públicas del exilio, indicando que su singularidad se deriva de una reflexión existencial y política, que al desterrar al ciudadano,

anula las obligaciones de los expulsados o forzados por sus gobiernos a escapar al extranjero:

Los exiliados no pueden hacer lo que la mayoría de la gente -aceptar sus obligaciones y lealtades políticas como simples hábitos. Desplazados y desarraigados, deben tomar decisiones acerca de qué tipo de vida dirigirán ahora. Como agentes políticos, deben por lo menos reflexionar sobre esas decisiones y [elaborar cómo] resolver sus diferentes e incompatibles derechos políticos y vínculos (SHKLAR, 1998a: 57-8).

Vale decir, Shklar analizaba el exilio en términos de la ruptura de un compromiso político tácito entre gobiernos y ciudadanos, generando en forma paralela un corte en las obligaciones cívicas de quienes son expulsados o fueron forzados por sus gobiernos a escapar al extranjero. Es entonces que se abre para los exiliados un campo de reflexión y acción en ámbitos más amplios que aquellos asumidos hasta entonces en la perspectiva de la ciudadanía y residencia en el país de origen. Shklar indicaba que los desterrados deben reformular los lazos paralelos que mantienen en el sitio de asilo: lazos de lealtad, fidelidad y asociacionismo (*loyalty, fidelity and allegiance*). Mientras muchos exiliados tienden a mantener viejos lazos, al mismo tiempo se ven impulsados a elaborar en nuevas formas tales lazos, ahora que se hallan fuera del Estado de origen, base de su ciudadanía y cuyo usufructo pleno les ha sido negado por quienes detentan el poder².

Estas aproximaciones teóricas constituyen un avance significativo más allá de la búsqueda de definiciones clasificatorias que asumen a menudo erróneamente que es posible distinguir claramente entre distintas categorías de destierro y otras formas de desplazamiento territorial, mientras en la realidad las motivaciones individuales se confunden y la experiencia en el exterior transforma las definiciones y proyectos de vida de los desterrados a menudo en forma radical. En su conjunto, las aproximaciones teóricas de la filosofía política y el análisis comparativo arriba mencionado permiten entender la dinámica de la expulsión, el ostracismo y el destierro en sus consecuencias no sólo para los individuos desterrados, sino también a nivel macro-sociológico y político.

² Shklar propuso, sin poder consumarlo, un programa de investigación sobre las repercusiones públicas del exilio, indicando que su singularidad se deriva de dicha reflexión existencial y reformulación del vínculo político. Véase también SHKLAR, 1998:38-55. En política comparativa, Yossi Shain desarrolló dicha problemática en términos del estado nación en SHAIN, 1989. Su argumento central fue que los exiliados cruzan la frontera de la lealtad en el extranjero, en su interacción con sus compatriotas en la diáspora y en el interior del país de origen, así como con la comunidad internacional. De manera similar, el filósofo Giorgio Agamben invita a pensar en el exilio moderno en términos del proceso de imposición del ordenamiento jurídico-político de la nación-estado y su dinámica de legitimidad y soberanía. Desde tal perspectiva, Agamben critica las "proclamaciones gratuitas de valores eternos meta-jurídicos, que tienden (a decir verdad, sin mucho éxito) a vincular al legislador al respeto por unos principios éticos eternos, para considerarlas según la que es su función histórica real en la formación de "Naciones-Estados" en la modernidad (AGAMBEN, 1996; SOTO CARRASCO, 2010; SÁNCHEZ CUERVO, 2014). En el contexto latinoamericano debemos re-conceptualizar tales perspectivas en términos transnacionales y no solo internacionales.

Aun así, los estudios mencionados y muchos otros trabajos tienen a menudo sus limitaciones, que el estudio del destierro en América Latina lleva a reconocer y permite superar, al menos en dos planos sumamente importantes: el plano del impacto constitutivo del exilio y el plano de su importancia transnacional. En efecto, valiosos trabajos suelen analizar el exilio básicamente como una variable dependiente, prestando poca atención a su impacto como variable independiente. Es importante empero destacar que la salida al exilio puede tener un impacto formativo, configurador de procesos de transformación política y cultural *operados por el destierro*, o bien conducir a la formación de *culturas de exilio*, que pueden llegar a redefinir las reglas de la política en planos tales como la esfera transnacional o el ámbito continental³.

FUNCIONALIDAD Y SIGNIFICACIÓN DEL EXILIO

Entender el exilio político como una variable independiente, “con efectos constitutivos de orden transnacional sobre las sociedades, los sistemas políticos y el imaginario colectivo” de determinadas sociedades –en nuestro caso las latinoamericanas, pero de igual forma la irlandesa, la rusa o la tibetana, con todas las salvedades propias de una perspectiva de diversidad socio-cultural y modernidades múltiples (EISENSTADT, 2003, 2007; SPOHN, 2011)– es uno de los mayores desafíos que deben asumir la historia y las ciencias sociales contemporáneas en el campo de investigación al centro de este trabajo.

El exilio pone en evidencia una tensión subyacente entre el principio de pertenencia a una nación y el principio de ciudadanía. Ambos principios se confunden en el marco de los Estados-Nación, indisolublemente combinados bajo la lógica operativa del Estado y la socialización escolar y mediática. Pero, una vez que una persona es desterrada o sea, expulsada del territorio nacional o empujada a migrar por temor a verse afectado en su integridad física o por haber elegido el exilio para escapar de la falta de libertad, se produce una ruptura entre el principio de ciudadanía sostenido por el Estado y el proyecto de nación que los exiliados han imaginado poder construir. Se disocian así los principios de nacionalidad y ciudadanía.

El exilio corta de forma tajante el acceso de los individuos al goce de los derechos políticos ligados a la ciudadanía; pero al mismo tiempo los proyecta de nueva forma, en nuevos espacios y con renovadas potencialidades. Aunque ciertamente los derechos políticos pudieron perderse desde antes, en el marco de los Estados de excepción, de las declaratorias del Estado de sitio y la supresión de las garantías constitucionales, la salida al destierro confirma no sólo la

³ Una excepción en el área de los estudios latinoamericanos son los trabajos de Brian Loveman sobre los regímenes *de facto* en la región, en los que muestra cómo el exilio político está relacionado con la legislación de emergencia, destinada a excluir a las oposiciones del juego político en todo el continente latinoamericano (LOVEMAN, 1993, 1999).

suspensión sino la pérdida total de tales derechos, acrecentada por la ruptura del contacto con la patria, la cotidianidad y a menudo el propio lenguaje. Pero también, muchos individuos encuentran en el exilio viejas y nuevas formas de identificación con lo latinoamericano, la democracia, la construcción de la sociedad civil y la reivindicación de los derechos humanos; al tiempo que recuperan la posibilidad de manifestar públicamente una lucha por un proyecto nacional, una pertenencia a una nación dispersa y por supuesto el repudio de las prácticas represivas (RONIGER, GREEN y YANKELEVICH, 2012).

Las estrategias de restricción de la participación política que los Estados latinoamericanos adoptaron con la independencia determinaron que el exilio fuera usado como un privilegio reservado principalmente para miembros de la elite que sufrieron el ostracismo junto con sus redes de apoyo, por voluntad de quienes detentaban el poder político. El destierro se transforma entonces en una fórmula política que permite mantener el control de la esfera pública sin incurrir en los eventuales costos de un creciente ciclo de violencia irrendentista. El exilio adquiere así su perfil político como un mecanismo de exclusión institucionalizada, junto con la prisión, la pena de muerte y otras medidas de excepción y emergencia, usadas hasta el cansancio desde entonces. Entre los mecanismos de exclusión institucionalizada que mencionaban Emma BOMILLA (1989) y Félix LUNA (1995), el exilio político devino una opción usada profusamente, especialmente para con quienes fueron expulsados de posiciones de poder. Conscientes de su propia debilidad numérica y fragilidad en el poder, las elites gobernantes vieron en el exilio político un mecanismo particularmente favorable para mantener la estructura jerárquica de la esfera política en las naciones latinoamericanas luego de la independencia.

Una vez desplazados del territorio original, los exiliados entraron a jugar un juego transnacional, donde sus propios proyectos de retorno interactuaban con los intereses del gobierno del país receptor por lograr una hegemonía regional mediante el uso de las redes de exiliados. Ello, frente a la voluntad de mantener a la oposición alejada del territorio nacional, parte de los planes de quienes los habían desplazado hacia el exilio en el exterior.

El exilio se configura con una estructura triádica, en la cual elites de países aledaños juegan un rol destacado en la política y las esferas públicas de los países cercanos. La temprana cristalización de Estados autónomos en el ámbito hispano-parlante exacerbó tal dinámica en el marco de demandas y disputas territoriales por parte de las elites de distintas ciudades y regiones americanas (SZNAJDER y RONIGER, 2009: 73-90).

Las clases políticas intervinieron pues en la configuración de las facciones de los países vecinos, de acuerdo a sus propios intereses. Cuando la facción que un gobierno apoyaba en un país vecino era derrotada, a menudo los sectores vencidos encontraban asilo en el territorio aledaño, recibiendo incluso el apoyo del gobierno local a sus planes de retorno. Vale decir, la política regional siguió

jugando un rol central a pesar de la derrota, pues elites gobernantes del país anfitrión actuaban de esa manera a fin de recuperar el control del país vecino o, al menos, ejercer su influencia mediante el fortalecimiento de posibles aliados. Aun cuando la facción derrotada fuera contraria a la política diseñada por el gobierno anfitrión, éste podría acoger a los desterrados con el propósito de controlar su libertad de acción, con lo que reduciría las posibilidades de conspiración de los exilados contra un gobierno aliado en el país vecino. En todos los casos, los individuos y las comunidades de exiliados desempeñaban un papel importante en esta estructura de tres niveles, jugando un rol tanto dentro de los planes de hegemonía regional de los países de acogida y sobre las opciones abiertas a las elites en el poder en su país de origen.

La presencia de los exiliados fue entonces tolerada e incluso promovida como una herramienta política para ser utilizada por el país anfitrión en relación con el escenario político en el país de origen de los desterrados. Esta actitud no sólo incidió en el país de origen de los exiliados, sino también contribuyó a la definición de las reglas de pertenencia a la comunidad política de acogida. A menudo, mientras que los exiliados eran usados en los juegos de poder transnacionales, se les impedía intervenir en la política local del país de acogida. Por ejemplo, los exiliados políticos argentinos que se establecieron en Chile vivieron bajo el régimen conservador chileno fueron bienvenidos siempre y cuando no interfieran en la política interna o en la medida en que apoyaran a los gobernantes en el poder. Cuando los exiliados tomaron posiciones contrarias al gobierno, fueron expulsados del país. El exilio se convirtió así en un mecanismo central en la vida política, inherente a las pautas de la configuración de la política moderna y los regímenes gobernantes en América Latina. En los términos de Albert HIRSCHMAN (1970), la política de *exit* [desplazamiento] pasó a primar sobre una política de *voice* [articulación expresiva]. Cuando la política llegó a niveles más altos de consolidación, el exilio estaba ya internalizado en la cultura política como un mecanismo central de exclusión institucional que primaba por sobre formas más abiertas y pluralistas de hacer política (RONIGER y GREEN, 2007).

Como consecuencia de estas formas de competencia por el poder, el uso recurrente del exilio se ha instalado en la cultura política de estos países, lo que refuerza la exclusión de fuerzas opositoras en América Latina. En las etapas tempranas de desarrollo institucional, la práctica generalizada de exilio limitó la institucionalidad democrática, aunque proyectó una mayor presión política más allá del territorio que sería reclamado como nacional. En etapas subsiguientes, la democracia se vio afectada por la limitación de la representación y el ostracismo, lo que obstaculizó el alcance de la libertad de debate y la posibilidad de impugnar el poder establecido por los canales abiertos de la participación democrática.

LA CAMBIANTE ESTRUCTURA DEL EXILIO LATINOAMERICANO EN LOS SIGLOS XX Y XXI

En las postrimerías del siglo XIX y en el siglo XX se produjo un proceso de “masificación” de exilio que se manifestó en un número cada vez mayor de exiliados de distintas clases sociales, afectados por su participación en la política y las esferas públicas. La ampliación de la exclusión institucional dio lugar a una dinámica de dispersión de los exiliados, lo que les permitió generar redes de solidaridad y centralizar cada vez más la atención de la esfera pública internacional en las políticas de los Estados de origen. En esta nueva etapa, antiguos temas de política interna encontraron un eco transnacional sobre la base de la creciente preocupación en torno a las violaciones de los derechos humanos y la persecución política. Tal proceso produjo una transformación radical en la estructura, el impacto y la funcionalidad del exilio político en los Estados latinoamericanos.

Es a partir de este período que los países de mayor potencia en la región atravesaron un proceso acelerado de industrialización y diversificación de sus estructuras sociales, incluida una creciente clase trabajadora urbana que participaba directamente en los sectores productivos y servicios conexos. Al mismo tiempo, las burocracias estatales se habían ampliado a nivel nacional, estatal, provincial y municipal. Estos sectores penetraron cada vez más en el dominio público, en un principio en apoyo a confrontaciones entre segmentos de las élites tradicionales y en forma creciente como parte de diferentes conjuntos de alianzas, que movilizaban a las masas a través de la promoción y el apoyo a demandas sectoriales. Junto con la modernización económica y social había aumentado el activismo político y la pertenencia a partidos políticos u organizaciones vinculadas, como los sindicatos, los periódicos y las asociaciones estamentales o profesionales, así como la presencia firme de estudiantes, intelectuales y grupos académicos.

La dinámica de mutuo refuerzo de presiones socioeconómicas, confrontación política y violencia represiva se registra en una larga serie de sangrientos enfrentamientos e intentos radicales por efectuar cambios revolucionarios como los que se intentaron en México, Bolivia, Cuba o Nicaragua. La violencia represiva fue igualmente endémica, pero tuvo sus picos, como en la masacre de Canudos en 1897 y la guerra del Contestado en 1912-16, ambas en el Brasil; la matanza de Santa María de Iquique en Chile en 1907; la Semana Trágica plena de represión al anarquismo y generando pogromos en la Argentina en 1919; las diversas intervenciones de los EE.UU. en Centroamérica y el Caribe; la guerra civil en Costa Rica en 1948; el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán que inició la década de La Violencia en Colombia; los ciclos de guerra de guerrillas y la represión por dos generaciones a partir de la década de los 1950 del siglo XX en Guatemala. La magnitud de la violencia impregnó estos variados casos de protesta, movilización y represión, modulados por el uso exacerbado de la retórica política junto con el mayor uso de los medios de comunicación de masas⁴.

⁴ Años más tarde, Perú y Colombia seguirían enfrentando las acciones de guerrillas como el Sendero

Paradójicamente, un factor principal que subyace a la creciente utilización del exilio político como un importante mecanismo de exclusión fue el desarrollo de muchas de las características modernas de una sociedad civil en diversas partes de América Latina. El funcionamiento de una activa sociedad civil no generó empero el fortalecimiento de las bases de la democracia, sino que implicó una mayor participación política y crecientes demandas de derechos sociales y políticos, de redistribución equitativa y de transparencia institucional. En entornos más estables, dichas demandas podrían haber sido canalizadas hacia el fortalecimiento de la democracia. En el contexto latinoamericano, se interpretaron en clave de presiones revolucionarias, una retórica de movilización popular y una amenaza al orden establecido y a los fuertes grupos de interés. La falta de institucionalidad democrática de los Estados y los partidos políticos contribuyó entonces a reforzar la polarización política, creando un círculo vicioso en el que el temor a la revolución provocaba represión y, a su vez, se convertía en un factor que empujaba a los radicalizados grupos de la izquierda a la acción armada. La propia dinámica de la modernización generaba nuevas fuerzas que los sistemas políticos no habían logrado incorporar a través de la institucionalización democrática. Desde una perspectiva política, el populismo y el clientelismo se utilizaron con el fin de incluir estos nuevos estratos, pero en formas que no fomentaron la autonomía y la representación democrática, lo cual intensificaría en un marco de conflicto la inestabilidad institucional. De diversas maneras, las fuerzas armadas se perfilaron como un factor de poder decisivo y en muchos casos, asumieron directamente o indirectamente el poder con la misión de establecer un nuevo orden sobre la base de las doctrinas de seguridad nacional. Es en esta etapa que la represión cruza anteriores límites de clase y se proyecta no solo a los implicados directamente en la violencia política, sino a segmentos amplios de la sociedad civil, que son vistos como focos o sustento de subversión del orden establecido.

Los procesos detrás de la utilización de exilio político habían cambiado desde el siglo XIX. Los exiliados incluían ahora tanto a miembros de la élite política así como una amplia gama de activistas políticos, sindicalistas, intelectuales, estudiantes, e incluso personas desconectadas de cualquier actividad pública o participación política. La nueva lógica de la desmovilización afectaba a individuos de todos los segmentos sociales. Mientras profesaban ser neutrales en términos políticos, los gobiernos autoritarios y especialmente aquellos liderados por las fuerzas armadas preferían verse a sí mismos como la reserva moral de la nación y el guardián de sus valores perennes. En este contexto, el exilio llegó a ser conceptualizado como un mecanismo para la exclusión total de quienes eran retratados como el *enemigo*. Este no era un enemigo que podría volver a la

Luminoso o las FARC y el ELN; el complejo del narcotráfico, la delincuencia, la guerrilla, contra-insurgencia y los paramilitares seguiría acosando a la sociedad colombiana, mientras, en la tensa situación en Chiapas, se evitarían los efectos colaterales de la violencia en el marco de un cambiante contexto internacional.

patria y reanudar su antiguo papel social y político, cuando las circunstancias lo permitiesen. Se trataría de un enemigo que debería ser totalmente excluido, ya sea mediante la eliminación física o a través del exilio permanente.

Los regímenes autoritarios reformularon pues los criterios de inclusión y exclusión de acuerdo con sus propios principios ideológicos. Desde el principio, categorías enteras de individuos y organizaciones fueron caracterizadas como enemigos de la patria, por lo cual habrían de ser excluidas institucionalmente. En su intento de eliminar personas ligadas a ideologías foráneas, adversas a la nación, su espíritu, la tradición, el bienestar común y el futuro de la patria, se amplió la red represiva. El marxismo, el leninismo, el trotskismo, el socialismo, el comunismo, el liberalismo de izquierda, la izquierda cristiana, algunas formas de populismo, y quien promovía esas ideologías o simplemente simpatizaba con ellas –a ojos de los detentadores del poder– debía ser marginado o eliminado ya que representaba una amenaza para la nación y sus *valores*.

Las doctrinas de seguridad nacional determinarían criterios expansivos de exclusión, criterios que se aplicaron con diversos grados de autonomía e interpretación a través de distintos mecanismos de represión. Entre las víctimas habrían de encontrarse *objetivos* tan variados como un profesor que enseñaba el marxismo u otro tipo de *doctrinas exóticas*; dirigentes sindicales y sindicalistas que bregaban por mayores beneficios; estudiantes de secundaria que habían interpelado a las autoridades en su demanda de reducción de las tarifas del transporte público; sacerdotes que habían defendido a los pobres en sus parroquias; abogados comprometidos con la causa de los derechos humanos; oficiales de seguridad que se habían negado a disparar sobre los estudiantes en manifestaciones; miembros de ciertas disciplinas académicas sospechosas, especialmente humanidades y ciencias sociales tales como la psicología, la sociología y la ciencia política; artistas que habían expresado su protesta contra la injusticia social y la opresión, y todo tipo de organizaciones –desde partidos políticos a asociaciones profesionales y asociaciones de vecinos– seducidos a ojos de los gobernantes por ideas anti-nacionales, anti-occidentales y anti-cristianas. En algunos de los países se llegó incluso a quemar libros peligrosos, reglamentar la vestimenta o el corte de cabello de los jóvenes y prohibir la radiodifusión de música *subversiva*.

En esta etapa el exilio se transforma en su funcionalidad como un mecanismo regulador de los Estados-nación centrado en torno a la política y las esferas públicas nacionales para proyectarse a nivel transnacional y transcontinental.

EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECCIÓN POLÍTICA

Con la evolución de un escenario mundial y la creación de redes transnacionales, la formación de comunicaciones y foros internacionales donde los problemas del derecho internacional y los derechos humanos podrían ser elaborados, la estructura de exilio sufrió una transformación básica. Una vez que el elemento

transnacional entra en la ecuación el exilio como un factor de peso, los exiliados políticos en el extranjero adquieren cada vez más resonancia internacional y nacional a costas del ámbito delimitado por las fronteras nacionales. Se genera así una estructura cuadrática donde los exiliados suman potencialidad a través de las redes transnacionales, cuya presencia permite la cristalización de coaliciones políticas con una nueva voz en la esfera internacional y con mayor poder de presión tanto sobre los Estados expulsores como sobre los Estados anfitriones. Esta estructura básica sufrió una transformación radical en la segunda mitad del siglo XX, una vez que las redes transnacionales entraron como un cuarto factor de creciente peso en la ecuación del exilio. Ello reposicionó a los exiliados en la esfera pública mundial, lo que resultó cada vez más importante en la ecuación exiliar, ya que los exiliados y las redes de solidaridad internacional se convirtieron en uno de los factores más visibles que acompañaron la ampliación del alcance del derecho internacional humanitario y la protección de los derechos humanos a nivel global.

En parte, esta tendencia fue resultado de la evolución del carácter transnacional de la represión, que en el marco de los entendimientos de la Operación Cóndor llegó al punto de asesinar a opositores en entornos muy alejados de su país de origen, como en el caso célebre del asesinato del ex ministro chileno de Relaciones Exteriores Orlando Letelier y su secretaria, Ronni Moffitt, una ciudadana estadounidense, el 21 de septiembre de 1976 en Washington DC, orquestado por la DINA chilena. La Operación Cóndor se extenderá mucho más allá de las fronteras de cada país de América Latina, como el desarrollo lógico de la imposibilidad de contener a la oposición política mediante su exclusión de las esferas públicas nacionales. Como el terror y el miedo a la persecución se habían expandido mucho más allá de las fronteras nacionales, los exiliados fueron capaces de beneficiarse de las redes de solidaridad internacional, proyectando la cuestión de la represión y el exilio hacia el exterior y contribuyendo a la sensibilización del público en general en el desarrollo de un espacio de activismo transnacional.

La contracara de esta ola de ampliación de la persecución política fue la internalización de los principios de los derechos humanos por organizaciones internacionales y en el escenario mundial.

Fundamentales en estos cambios fueron organizaciones como las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, el Consejo Mundial de Iglesias, la Iglesia Católica, la ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones, la Cruz Roja, el Parlamento Europeo y las comisiones parlamentarias de derechos humanos de todo el mundo, las asociaciones internacionales de partidos políticos, como la Internacional Socialista y la Internacional Popular o Demo-Cristiana, los partidos hermanos en otros países, las confederaciones de sindicatos nacionales e internacionales, y una miríada de organizaciones no gubernamentales, que se concentraron en la defensa de los derechos humanos más allá de las fronteras nacionales. Esta infraestructura permitió la rápida creación de una densa red de

comités de solidaridad con las víctimas de la represión que huían de la persecución en Latinoamérica. En el denso escenario organizacional y de redes instrumentales en dicha transformación se contaron asimismo asociaciones civiles y comités de solidaridad en Europa y los EEUU, los funcionarios en estos países, algunas de las administraciones de los países desarrollados interesadas en censurar violaciones flagrantes de derechos humanos, las redes políticas de apoyo a los perseguidos políticos, representantes de poderosos medios de comunicación con un impacto internacional, tales como el *Washington Post* y el *New York Times*; las comisiones internacionales interesadas, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica o el ACNUR y sus organismos de apoyo nacionales registrando el flujo masivo de exiliados y refugiados iberoamericanos en Europa y otros países. En particular, jugaron un rol decisivo las organizaciones de derechos humanos nacionales y transnacionales como Amnistía Internacional y Americas Watch, que ganaron mayor visibilidad y respetabilidad, pudiendo impugnar en forma creciente las dudosas explicaciones ofrecidas por los estados autoritarios acerca de su record humanitario.

La cristalización de una esfera pública internacional abierta a lo que otrora fueron considerados *asuntos internos*, a ser resueltos en el marco de los Estados y en clave de la soberanía nacional, permitió galvanizar a la opinión pública mundial. Esto generó presiones en múltiples direcciones, imprevistas por los gobernantes de Latinoamérica hasta entonces. La esfera pública internacional se sumó así como un aspecto crucial adicional en el tira-y-afloje entre los exiliados políticos, los países de asilo y los intentos de represión de los países expulsores. Teóricamente, la nueva dinámica del exilio masivo ha operado en contra del monopolio de los Estados-nación al reducir la pretensión de los derechos soberanos de los Estados, al tiempo el ámbito internacional y mundial se hizo sensible a la protección de los exiliados y su autonomía en términos de influencia política transnacional.

Tal proceso se aceleró ya tras el golpe de estado en Brasil en 1964, tal como lo analiza James GREEN (2003, 2009), con un foco en el movimiento de solidaridad estadounidense. Los altibajos de este movimiento están estrechamente vinculados a las cuestiones centrales para la política de los EEUU. El interés en apoyar a los exiliados a fines de la década de 1960 fue intenso, especialmente entre los intelectuales, los estudiantes y el clero, y está íntimamente conectado a la oposición a la guerra en Vietnam. En la década de 1970, con la derrota electoral de George McGovern y el comienzo de la retirada de EEUU en Vietnam de 1973, se produce una pérdida de ímpetu del movimiento anti-guerra, que se reflejó también en la pérdida de interés por el caso brasileño. Sin embargo, el trabajo en torno al caso brasileño sentó las bases para el movimiento de solidaridad con Chile, después del golpe de Pinochet. Entonces se reavivó el interés por la situación en América Latina. Según Green, el caso Watergate y las investigaciones de la comisión parlamentaria del Senador Frank Church sobre los esfuerzos de Washington para desestabilizar al gobierno de Allende pusieron

de manifiesto la profundidad de la corrupción de la administración de Nixon, y proporcionaron un amplio espacio político para un debate sobre la política de derechos humanos en América Latina. El golpe de Pinochet contra el gobierno constitucional de Salvador Allende fue un importante foco de galvanización de la protesta, impactada por el enorme sufrimiento de los chilenos en busca de asilo en las embajadas de Santiago y que permitió que, una vez desplazados al exterior, pudieran reavivar las redes de solidaridad con los exiliados en su lucha por la restauración de la democracia y contra las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura. No menos fundamental en la reconstrucción de la escena internacional fue el efecto del descrédito en que cayeron las políticas de negación y persecución de sus ciudadanos por los militares argentinos. Si bien las autoridades argentinas se embarcaron en una política sistemática de desinformación y negación de violaciones de derechos humanos, alegando que el tema de los desaparecidos era el resultado de mentiras difundidas por las redes de conspiración vinculadas al comunismo internacional, la creciente evidencia en forma de una densa red de críticos en el ámbito internacional y transnacional, radicalmente cambió el equilibrio político y discursivo en favor de los exiliados. Tal dinámica, reproducida en distintos países y en foros internacionales, y sustentada por redes en la sociedad civil global, hizo que la suerte de los ciudadanos perseguidos fuera motivo de preocupación para la comunidad internacional (AYALA, 2014; CATOGGIO, 2014).

Los gobernantes de facto de los países latinoamericanos se vieron obligados cada vez más a afirmar que eran ardientes defensores de los derechos humanos, reforzando en forma paradójica la normatividad de dicho discurso, que cobró realce por sobre los anteriores discursos hegemónicos de la soberanía nacional, al menos en el nivel declarativo. Esta transformación implicó que la difícil situación de los exiliados fuera seguida de cerca y examinada y que sus demandas de justicia no pudieran ser ignoradas. En lo sucesivo, los exiliados encontraron mayor receptividad y espacios políticos donde pudieron potenciar su activismo a favor de la conclusión de los regímenes autoritarios, la restauración de la democracia y en algunos casos, la demanda de una investigación completa sobre el historial de violaciones de derechos humanos cometidos por las dictaduras (RONIGER y SZNAJDER, 2005; SZNAJDER, RONIGER y FORMENT, 2013).

Es así que en esta etapa, en términos del clásico estudio de HIRSCHMAN (1970), se internacionaliza la expresividad política a través del mismo mecanismo que en las etapas anteriores estaba dirigido a silenciar: la salida a través del destierro. No solo el exilio pierde su funcionalidad para los factores de poder que excluyen a la oposición por el factor de celeridad en las comunicaciones y el transporte entre distintos puntos del globo, sino que la actividad y la trascendencia de los desterrados cobran nueva vitalidad a través de su proyección a esferas públicas internacionales y contactos con redes transnacionales. Tal proyección transnacional se amplía aún más cuando se da en el marco de migraciones masivas que, al configurarse en diásporas, pueden servir de caja de

resonancia de quienes se ven marginados por su actividad política (HOFFMAN, 2010), al tiempo que pueden ser infiltradas por delatores ligados a los poderes que generaron expulsión política (SÁNCHEZ y RONIGER, 2010). A pesar de su persistencia y relevancia teórica, el exilio político ha tenido una cambiante funcionalidad en los dos últimos siglos.

Podemos concluir que el estudio del exilio en América Latina lleva a reconocer y permite superar visiones Estado-céntricas, al menos en dos planos sumamente importantes: el plano de su impacto constitutivo y el plano de su importancia transnacional. El trabajo destaca la importancia de entender el exilio político como una variable independiente, con impactos constitutivos de orden transnacional sobre las sociedades, los sistemas políticos y el imaginario colectivo de determinadas sociedades, en nuestro caso las latinoamericanas. A través de su estudio se pueden percibir las cambiantes fronteras de la ciudadanía en América Latina y la relevancia de nuevas esferas transnacionales en el desarrollo de la región y su dinámica política.

REFERENCIAS

AGAMBEN, Giorgio (1996). "Política del exilio", *Archipiélago*, n° 26-27. Accesible en Norberto Gómez, *Biopolítica de los estados de excepción*, <http://biopoliticayestadosdeexcepcion.blogspot.com/2010/10/politica-del-exilio-giorgio-agamben.html#!/2010/10/politica-del-exilio-giorgio-agamben.html>

AGUIRRE, Arturo; SANCHEZ CUERVO Antolín; RONIGER, Luis (2014). *Tres estudios sobre el exilio: Condición humana, experiencia histórica y significación política*. Madrid y Puebla: EDAF - Universidad Autónoma de Puebla.

ARENDT, Hannah (1968). *The Origins of Totalitarianism*. Nueva York: Meridian Books.

AYALA, Mario (2014). "Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad, denuncia y construcción de redes regionales de Derechos Humanos (1976-1981)", en Silvina Jensen y Soledad Lastra, comps. *Exilios, militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: Editorial de la UNLP, pp. 121-156.

BLOCH, Avital y Rosario RODRIGUEZ (2014). Comps., *La Guerra Fría y las Américas*. México: Universidad de Colima y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

BLUMENTHAL, Edward (2013). *Exils et constructions nationales en Amérique du Sud: Proscrits argentins et chiliens au XIXe siècle*. Tesis de doctorado. Paris: Universidad de Paris-Diderot.

BOMILLA, Emma (1989). *Continuismo y dictadura*. Tegucigalpa: Litográfica Comayagüela.

CALANDRA, Benedetta y Marina FRANCO (2012). Coords., *La guerra fría cultural en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.

CARR, Barry (2012). "Across Seas and Borders': Charting the Webs of Radical Internationalism in the Circum-Caribbean", en Luis Roniger, James N Green y Pablo Yankelevich, coords., *Exile and the Politics of Exclusion in the Americas*. Brighton: Sussex Academic Press, pp. 217-240.

CATOGGIO, Soledad (2014). "La trama religiosa de las redes humanitarias y del activismo transnacional en las dictaduras del Cono Sur de América Latina", en Silvina Jensen y Soledad Lastra, comps. *Exilios, militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: Editorial de la UNLP, pp. 187-214.

DE QUEIROZ, Maria José (1998). *Os males da Ausência, ou A literatura do Exílio*. Río de Janeiro: Topbooks.

DUTRÉNIT-BIELOUS, Silvia (2006). Coord., *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.

EISENSTADT, Shmuel N. (2003). *Comparative Civilizations and Multiple Modernities*. Leiden: Brill.

EISENSTADT, Shmuel N. (2007). "Multiple Modernities: A Paradigm of Cultural and Social Evolution". *Protosociology*, 24: 20-380.

FRANCO, Marina (2007). *Exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar (2007). Coord., dossier: "Emigar en tiempo de crisis al país de los derechos humanos. Exilios latinoamericanos en Francia en el siglo XX". *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 64, 1.

GREEN, James N. (2003). "Clergy, Exiles and Academics: Opposition to the Brazilian Military Dictatorship in the United States, 1969–1974." *Latin American Politics and Society*, 45, 1: 87–117.

GREEN, James N. (2009) *We Cannot Remain Silent: Opposition to the Brazilian Military Dictatorship in the United States*. Durham: Duke University Press.

HALPERIN DONGHI, Tulio et al. (1994). *Sarmiento: Author of a Nation*. Berkeley: University of California Press.

HIRSCHMAN, Albert O. (1970). *Exit, Voice and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations and States*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

HOFFMAN, Bert (2010). "Bringing Hirschman Back In: "Exit", "Voice", and "Loyalty" in the Politics of Transnational Migration". *The Latin Americanist*, vol. 54, n° 2: 57-73.

HOYOS PUENTE, Jorge de (2012). *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*. Colegio de México y Ediciones Universidad de Cantabria.

HOYOS PUENTE, Jorge de (2014). "La historia cultural de la política en los estudios de los exilios. Una propuesta metodológica desde la experiencia del caso español de 1939". Ponencia presentada en las II Jornadas de trabajo sobre *Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*. Montevideo: UDELAR, 5 de noviembre.

JENSEN, Silvina (2007). *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Casa de América Cataluña.

JENSEN, Silvina (2008). "¿Por qué sigue siendo políticamente incorrecto hablar de exilio? La dificultosa inscripción del exilio en las memorias del pasado reciente argentino (1985-2007)", *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, vol. 1, n°1.

JENSEN, Silvina (2009). "Representaciones del exilio y de los exiliados en la historia argentina," *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol.19 n° 2, pp.19-40.

JENSEN, Silvina (2014). "Memorias *lights*, memorias anestesiadas. Reflexiones acerca de los olvidos del exilio en el relato público y social de los setenta en la Argentina", en Patricia FLIER y Daniel LVOVICH (coords). *Los usos del olvido*. Rosario: Prohistoria, pp. 159-192.

JENSEN, Silvina y Soledad LASTRA (2015). "El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios argentinos recientes", *Avances del CESOR*, vol. XII, n° 12, pp. 97-115.

KATRA, William H. (1996). *The Argentine Generation of 1837*. Londres: Associated University Press.

LASTRA, Soledad (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. La Plata: Universidad Nacional de, tesis de doctorado.

LOVEMAN, Brian (1993). *The Constitution of Tyranny*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

LOVEMAN, Brian (1999). *For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources.

LOVEMAN, Brian y Elizabeth LIRA (1999). *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política (1814-1932)*. Santiago: LOM.

LUNA, Félix (1995). *Historia general de la Argentina*. Buenos Aires: Planeta, vol. 5.

- MARKARIAN, Vania (2005). *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*. Londres: Routledge.
- RONIGER, Luis (2011a). “Destierro y exilio político en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión”. *Pacarina del Sur* n°. 9, October-December, pp. 1-18, en www.pacarinadelsur.com
- RONIGER, Luis (2011b). *Transnational Politics in Central America*. Gainesville: University Press of Florida.
- RONIGER, Luis (2014 a). *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*. Buenos Aires: EUDEBA.
- RONIGER, Luis (2014b). “Metamorfosis del exilio: Cambios en la estructura del castigo en la modernidad”, en *Tres estudios sobre el exilio*. Madrid y Puebla: EDAF - Universidad Autónoma de Puebla, pp. 195-274.
- RONIGER, Luis; GREEN, James N. y YANKELEVICH, Pablo (eds.) (2012). *Exile and the Politics of Exclusion in the Americas*. Brighton y Boston: Sussex Academic Press.
- RONIGER, Luis y SZNAJDER, Mario (2005). *O legado das violações dos direitos humanos no Cone Sul*. Sao Paulo: Editora Perspectiva.
- RONIGER, Luis y SZNAJDER, Mario (2008). “Los antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 18, n° 2: 31-51.
- SANCHEZ CUERVO, Antolín (2014). “Fuera de lugar, en otro tiempo. El exilio como figura política”, en *Tres estudios sobre el exilio...*, pp. 107-194.
- SANCHEZ, María Antonia y RONIGER, Luis (2010). “El destierro paraguayo. Aspectos transnacionales y generacionales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 52, n° 208: 135-158.
- SHAIN, Yossi (1989). *The Frontier of Loyalty. Political Exiles in the Age of the Nation-States*. Middletown: Wesleyan University Press.
- SHKLAR, Judith N. (1998a). “Obligation, Loyalty, Exile”, en Stanley HOFFMAN, (ed). *Political Thought and Political Thinkers*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 38-55.
- SHKLAR, Judith N. (1998b). “The bonds of exile”, en *ibidem*, pp. 56-72.
- SIMPSON, John (1995). *The Oxford Book of Exile*. Oxford: Oxford University Press.
- SOSNOWSKI, Saúl (1987). (comp.). *Represión, exilio y democracia: La cultura uruguaya*. Montevideo: Universidad de Maryland y Ediciones de la Banda Oriental.
- SOTO CARRASCO, David (2010). “(Im)políticas del exilio: Giorgio Agamben”. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, vol. 4, n° 2: 251-257.

SPOHN, Willfried (2011). "An Appraisal of Shmuel Noah Eisenstadt's Global Historical Sociology". *Journal of Classical Sociology*, vol. 11, n° 3: 281-301.

SZNAJDER, Mario y RONIGER, Luis (2014). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

SZNAJDER, Mario, RONIGER, Luis y FORMENT, Carlos (2013). (comps.). *Shifting Frontiers of Citizenship: The Latin American Experience*. Leiden and Boston: Brill.

TABORI, Paul (1972). *The Anatomy of Exile. A Semantic and Historical Study*. Londres: Harrap.

WRIGHT, Thomas (2007). *State Terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and International Human Rights*. New York: Rowman & Littlefield.

YANKELEVICH, Pablo (2002). *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: INAH-Plaza y Valdés, 2002.

YANKELEVICH, Pablo (2007). "Exilio y dictadura", en Clara E.LIDA, Horacio CRESPO y Pablo YANKELEVICH (comps). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

YANKELEVICH, Pablo y Silvina JENSEN (2007) (coords). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

LA PROBLEMÁTICA POLÍTICA DE EXILIO Y RETORNO EN EL CONO SUR¹

Mario Sznajder

Universidad Hebrea de Jerusalén

Resumen

Utilizando el concepto de “exclusión institucional” de la esfera pública del estado-nación, explicamos la lógica de la mecánica del exilio, a través de todo tipo de expulsiones y de decisiones de salida basadas en la realidad del terrorismo de estado en el Cono Sur. Se analizan los factores que dificultaron el retorno, así como los intentos de facilitarlo. Incluimos el análisis de las leyes de compensación a exiliados e incentivos y facilidades otorgadas a los retornados durante las transiciones a la democracia. Los retornos funcionaron siempre a favor de las minorías política, cultural, social y económicamente privilegiadas. Esto explicaría parcialmente porque tantos no retornaron. Exiliados y migrantes forzados que quedan fuera del país de origen, son susceptibles a iniciativas de las sociedades civiles originarias a reforzar los lazos con el país de origen y así revertir, en cierta medida la pérdida de capital humano a través del exilio.

Palabras clave: Políticas de exilio, políticas de retorno, legislación, capital humano.

Abstract

Using the concept of “institutional exclusion” of the public sphere of a nation-state, we explain the logics of the mechanism of exile, through all kind of expulsions and personal decisions to leave based on the realities of state terrorism in the Southern Cone. We analyze the factors that hindered return from exile, as well as the attempts to facilitate it. We also include the analysis of the compensation laws for exiles, and the incentives and facilities awarded to returnees from exile, during the transition to democracy. Return always worked in favor of the political, culturally and socio-economically privileged minorities. This could par-

Recibido: 6 de noviembre de 2015. Aceptado: 18 de abril de 2016.

¹ Este artículo es parte de un trabajo de investigación realizado en el marco del proyecto Exilio y Retorno, por Luis Roniger, University of Wake Forest, NC., Saul Sosnowski, University of Maryland, Leonardo Senkman, Hebrew University of Jerusalem y Mario Sznajder, Hebrew University of Jerusalem. Este proyecto fue financiado por la Binational Science Foundation USA-Israel entre los años 2009 y 2013.

tially explain why so many did not return. Exiles and forced migrants that remain out of their country of origin are susceptible to initiatives, by their civil societies of origin, to reinforce the links with the country they left and thus reverse, to some extent, the loss of human capital through exile.

Keywords: politics of exile, politics of return, legislation, human capital.

Lo que en otros marcos hemos conceptualizado como “exclusión institucional autoritaria” es un proceso que en Sudamérica fue puesto en práctica en forma masiva por dictaduras militares –siempre con apoyo civil– durante la segunda mitad del siglo XX. Este fenómeno tomó múltiples formas. Fue desde la simple expulsión hasta la creación de un entorno saturado con tal medida de terror, a través de asesinatos y desaparecimiento de personas, en el que la falta de seguridad personal, familiar y social llevó a muchos al exilio. Tratándose de países en los que sus gobernantes, aferrados a ideologías de carácter nacionalista enfatizaban la necesidad de la “seguridad nacional”, tanto en términos patrióticos locales, como en los términos de ambos bloques de la Guerra Fría, los mecanismos autoritarios de exclusión institucional seguían viendo la esfera política como propia del estado-nación. Por ende, el exilio forzado, o sea la expulsión de la esfera pública del estado-nación excluyente, vendría a cumplir la función de homogenización de dicho escenario, a través de la exclusión de la oposición. Lo anterior, sumado a la polarización política imperante en los casos estudiados del Cono Sur –Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay– constituiría la base de un fenómeno que en la segunda mitad del siglo XX, en los países mencionados, desarticuló a las elites que se oponían a las dictaduras al paralizarlas como fuerzas políticas activas. Si a esto se suman las represiones internas y los intentos de reforma económica, podemos comprender por qué este fenómeno se masifica.

No se trata de simples migraciones sino de migraciones forzadas y por lo tanto es comprensible que quienes fueron obligados a salir al exilio, no importa de qué manera, sufrieran el impacto del proceso, resistiéndolo y planeando su propia re inclusión en la esfera pública de su país de origen, es decir, el retorno. El proceso de polarización-represión fue de larga duración, así como lo fueron algunas de las dictaduras. A esto se agrega el impacto de los quiebres laborales y socio-económicos provocados por la reducción del empleo estatal; la liberalización económica que incluyó *flexibilización* del mercado laboral; el debilitamiento de los sindicatos, parcialmente perseguidos por motivos también ideológicos. Junto a la facilidad de despido y aislamiento laboral de los perseguidos, todos estos factores completan un cuadro que concretiza la masificación del exilio. Todo esto llevó a la formación de diásporas politizadas que, aunque tuvieran bases migratorias pre-dictatoriales, fueron movilizadas por las elites políticas exiliadas de cada uno de los países.

A todo esto se suman las prohibiciones de retorno, que tomaron forma diversa en cada uno de los países tratados, más o menos institucionalizadas, pero constituyendo, en todos los casos, un verdadero obstáculo. El cierre de las esferas públicas de cada país a través de la censura y la persecución de los enemigos políticos y el cierre de las fronteras al retorno de éstos, constituía a los ojos de las autoridades dictatoriales de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay una oportunidad histórica de depurar a las propias sociedades de las *amenazas* revolucionarias y el terrorismo guerrillero, rural o urbano. Para los exiliados, esta misma depuración, basada en el cierre de los mecanismos político-democráticos se constituye, junto al exilio-retorno, en su principal desafío político. ¿Cómo hacer para no desaparecer? ¿Cómo sobrevivir políticamente a la exclusión de la esfera pública nacional? ¿Cómo recrear la democracia en el propio país del cual han debido exiliarse?

Otro problema que surge con el exilio masivo es el de la pérdida de capital humano por cada uno de los países expulsores de exiliados y migrantes forzados. Esto se agudiza en los casos de exilios en países más ricos y más desarrollados que los expulsores, pues los factores que expelen y atraen a exiliados y migrantes forzados se verán muy reforzados por las diferencias de nivel de vida, intelectual, social, asistencial, educativo y otros, entre la sociedad original del exiliado-migrante y la sociedad que lo recibe. Una afirmación que surge directamente de la observación de los fenómenos de exclusión institucional y que se puede hacer desde un principio es que son fenómenos prácticamente irreversibles. No existe el retorno al *status quo* anterior. La longitud del período de exilio se torna en un factor central. El trauma del exilio y la adaptación a la sociedad receptora son otros factores de mucho peso. Los cambios que suceden en la sociedad de origen también pesan. Todo esto termina conjugándose en las dificultades del retorno².

Las preguntas y situaciones que enfrentan los desterrados son muy complejas. El retorno no es sólo un proceso físico, sino que implica cambios en los exiliados, para enfrentar las transformaciones que han sucedido en cada uno de los países expulsores. También requieren un serio análisis sobre las causas que llevaron a la destitución de las democracias anteriores y cómo hacer para no volver a repetir los errores del pasado a nivel personal, social y político. Por lo tanto, la voluntad original del retorno y el activismo durante el exilio son también factores que al sumarse a esta ecuación, complican aún más el retorno. También hay que tener en cuenta las diversas narrativas que han ido surgiendo entre los miembros de una misma oposición a la misma dictadura. Los que se fueron al exilio, y los que quedaron –desmovilizados o resistiendo activamente– ven las

² Aquí tenemos que tomar en cuenta el término *returnism* o *retornismo*, acuñado por Helia LÓPEZ ZARZOSA (2011) en su tesis doctoral: *Chilean Voluntary Repatriation, 1978-2002: How Voluntary, How Gendered and How Classed?* Oxford: Oxford Brookes University. El argumento de la autora es que el retorno no es una decisión personal sino que está muy influenciado por las instituciones hegemónicas del entorno –partidos políticos, la Iglesia, la familia, el patriotismo y consideraciones de clase y género.

experiencias pasadas y las posibles transiciones a la democracia, al final de las dictaduras, de manera diferente.

En este trabajo analizaremos los factores que dificultaron el retorno, así como los intentos de facilitarlos. Desde la experiencia en desarticular las prohibiciones de retorno, hasta las leyes de compensación a exiliados y de incentivo al retorno tras la democratización, pasando por los intentos clandestinos, las iniciativas de la sociedad civil y de los sectores políticos con respecto a este proceso. Intentaremos probar que frente a la irreversibilidad del exilio, las tentativas de crear diversos tipos de retorno funcionaron siempre a favor de minorías pero que las mayorías que no retornan, son susceptibles de reforzar sus lazos con la sociedad que dejaron cuando se exiliaron, en el marco de la globalización, a través de redes sociales y económicas iniciadas en sus países de origen. Para realizar este trabajo tomaremos como ejemplo algunos casos paradigmáticos los que, más allá de su particularidad, reflejan tendencias ligadas a los procesos de exilio y retorno.

ENFRENTANDO LA PROHIBICIÓN DE REGRESO

El caso paradigmático de prohibición de regreso es el de la dictadura chilena (de 1973-1988) ya que la argentina no prohibió el regreso, pero persiguió a los retornados que veía como enemigos, al igual que Uruguay y Paraguay. En Chile, la tradición legalista formal llevó rápidamente a la institucionalización de la prohibición de regreso a Chile, de exiliados considerados como *enemigos*. Ya en los primeros meses de gobierno, la junta presidida por Pinochet dictó el Decreto Ley 81, que otorgaba al gobierno militar el poder de expulsar chilenos y extranjeros de Chile, así como impedir el reingreso de personas expulsadas del país o que hubieran recibido asilo en otros países, sobre la base de las necesidades de la seguridad nacional³. Tras el golpe militar de septiembre de 1973, la situación en Chile se complicó desde el punto de vista de exiliados y refugiados. Muchos fueron los que se refugiaron en embajadas en Santiago y con la ayuda de éstas, lograron, al cabo de meses, conseguir salvoconductos para abandonar el país. Otros abandonaron en forma legal, usando sus propios documentos, pero una vez fuera de Chile se les negó el reingreso. Al renovar documentos, se les estampaba una letra L que significaba la prohibición de reingreso al país. El Decreto Ley 604 de 1974 establecía:

Que toda persona extranjera o chilena, que desde el exterior deshonre, difame o desprestigie vilmente al país, a su Gobierno y a su pueblo, está atentando gravemente contra los intereses esenciales del Estado y, en el caso de los chilenos, renegando de su Patria;...

³ Artículos: 2 y 3 del Decreto Ley 81, de 1973. En http://archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0004.pdf [29 de septiembre 2015].

ARTICULO 1. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de las personas, nacionales o extranjeras, que propaguen o fomenten, de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia el orden social del país o su sistema de Gobierno; los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile a juicio del Gobierno constituyan un peligro para el Estado.

Tratándose de chilenos, el Ministerio del Interior dictará un decreto supremo prohibiendo su ingreso al país, y la autoridad administrativa correspondiente ordenará la cancelación del pasaporte, en su caso⁴.

Familias de exiliados abandonaron el país para juntarse con aquellos que debieron escapar la persecución inmediata. A esto se agregó la terrible crisis económica que afectó al país hacia 1975 y también despidos masivos de las estructuras de administración pública, tanto por persecución política como por recortes presupuestales profundos y luego privatizaciones que caracterizaron la política neoliberal, implantada en Chile a partir de 1975. Desde ese año, el gobierno militar utilizó también el mecanismo de *extrañamiento*, es decir, expulsión del territorio nacional, sin derecho a retorno, para prisioneros en campos de concentración y condenados a prisión por motivos políticos, basándose en el Decreto Superior 504. Todo esto, en el marco de las políticas militares anti-oposición y de acuerdo con la Doctrina de Seguridad Nacional implantada en Chile (GONSÁLVEZ. 2012: 4-5). Hay que señalar que el Decreto Supremo 504 fue producto de una negociación cuatripartita entre el gobierno militar y organizaciones de derechos humanos –CICR, CONAR y CIME– las que intentaban asistir a los exiliados y demás víctimas de la represión política. Por su parte, el gobierno estuvo dispuesto a conceder el *beneficio* (como lo veían éstos) del extrañamiento a prisioneros políticos, que no fueran miembros del MIR ni del Partido Comunista, para mejorar la deteriorada imagen de Chile en el exterior y también porque el gobierno de EEUU ya había expresado preocupación por la situación de derechos humanos en Chile⁵. Una serie de medidas posteriores estuvieron destinadas a consolidar esta situación en la

⁴ Decreto Ley No. 604, de 1974 en http://archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0004.pdf [29 de septiembre 2015].

⁵ SÁEZ SALAZAR, Joaquín I (2013). “Extrañamiento en Chile: El Decreto Supremo 504 y la situación de los presos políticos de Dictadura, durante los primeros años de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia,” en <http://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2013/12/Decreto-504-Joaqu%C3%ADn-S%C3%A1ez-Salazar1.pdf> [29 de septiembre de 2015].

cual el poder ejecutivo militar se adjudicaba la facultad de decidir quién podía y quien no podía residir en el territorio nacional. En los términos conceptuales antes presentados, se trataba del establecimiento de un mecanismo de *exclusión institucional autoritaria*.

Frente al control absoluto del gobierno militar, activistas y políticos antagonistas al gobierno militar intentaron oponerse a la exclusión, por diversos medios. La ex diputada comunista Mireya Baltra se refugió en la embajada holandesa y salió a un exilio serial que la llevó de Holanda a Checoslovaquia y luego a Cuba. Ya en 1978, Baltra intentó regresar a Chile pero no se le permitió la entrada por razones de seguridad, ligadas a su pasado comunista. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la cual Baltra apeló, emitió un fallo a su favor en marzo de 1979, instando al gobierno chileno a readmitirla, pero sin resultados⁶. Sus intentos de reingresar a Chile fracasaron en varias oportunidades. Dos veces, por avión y una por tierra al Paso Libertadores. En ésta última, veintiún exiliados chilenos que intentaron retornar fueron golpeados, arrestados y expulsados a Argentina. El último intento fue de ingreso ilegal, a caballo, por la cordillera junto a la ex senadora comunista, Julieta Campusano en 1987. En Santiago se presentaron a una corte de justicia para legalizar su estada en Chile a través de demandas de *habeas corpus* y ambas fueron relegadas. Campusano, a Sierra Gorda en el Norte de Chile y Baltra a Aysén en el Sur⁷.

A familiares de desaparecidos que abandonaron el país y presentaron demandas ante organismos como la ONU y la OEA se les prohibió reingresar a Chile. Cuando en 1977, tres esposas de desaparecidos intentaron hacerlo, el gobierno militar dictó rápidamente el decreto Ley 1173 para prohibirles la entrada por haber participado en actividades anti-chilenas en el extranjero. El escándalo y las críticas internacionales ejercieron tal presión que cuando las tres firmaron una declaración comprometiéndose a respetar las leyes, el proceso político en curso y actuar por el bien de Chile, se les permitió regresar⁸.

Andrés Zaldívar, presidente del entonces proscrito Partido Demócrata Cristiano, partió legalmente de Chile a dictar conferencias en varios países y cuando quiso retornar se le prohibió la entrada por declaraciones adversas al gobierno militar en la prensa mexicana. Esto fue un pretexto y al desmentirse las declaraciones adversas el Ministro del Interior Sergio Fernández estipuló que la prohibición seguiría vigente hasta que Zaldívar aceptara obedecer a la ley existente y la Constitución de 1980 impuesta por los militares y aceptada en un plebiscito no

⁶ “Baltra v. Chile,” en http://www.worldcourts.com/iacmhr/eng/decisions/1979.03.06_Baltra_v_Chile.pdf [29 de septiembre de 2015].

⁷ “Mireya Baltra Moreno”, Reseña Biográfica Parlamentaria, en http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Mireya_Baltra_Moreno [29 de septiembre 2015].

⁸ “Three Chilean women: Gabriela Bravo, Ana González, Ulda Ortiz”, en <http://www.worldcat.org/title/three-chilean-women-gabriela-bravo-ana-gonzalez-ulda-ortiz/oclc/5149022> [29 septiembre 2015].

controlado. Zaldívar apeló esta decisión ante las cortes pero fue rechazado por atacar el orden legal existente y la validez de la Constitución de 1980. Zaldívar y su familia fueron forzados por segunda vez a exiliarse, esta vez en España.

La prohibición de retorno fue limitada desde que comenzaron a publicarse listas de quienes no podían retornar a Chile, en 1982. La presión interna e internacional produjo el decrecimiento del número de personas vetadas de ingreso que figuraban en las listas, proceso que se incrementó hacia el plebiscito de 1988 cuando ya fueron anuladas las prohibiciones de reingreso.

EL RETORNO ARMADO Y SUS CONSECUENCIAS

Si tenemos en cuenta el hecho de que la polarización previa a los golpes militares en el Cono Sur y la represión subsiguiente fueron procesos saturados por la violencia, es fácil entender porqué el retorno armado fue una opción para algunos de los grupos opositores a los militares. Más aún, las dictaduras militares implementan a través de la represión violenta sus doctrinas de seguridad nacional. Esta era la respuesta a la influencia de la Revolución Cubana, la teoría guevarista del Foco Guerrillero y las teorías y prácticas de Guerrilla Urbana, que caracterizaron algunos de los casos del Cono Sur en los años sesenta y setenta del siglo XX. Las respuestas a las dictaduras militares fueron muy variadas y muchos grupos discutieron la opción armada como parte del retorno. Es necesario tomar en cuenta que la situación que se produjo en Cuba en los años cincuenta y luego, de otra manera, en Nicaragua en los setenta, no eran repetibles o copiables en el Cono Sur. Sin embargo, la lucha armada, aún sin posibilidad de éxito militar, traía consigo una fuerte carga simbólica que podía ser y fue explotada políticamente por quienes la llevaron adelante.

En el caso de Paraguay, la longevidad de la dictadura de Stroessner y la influencia del ejemplo de la Revolución Cubana llevaron a grupos como la Organización Político Militar –OPM– y el MOPOCO –Movimiento Popular Colorado– a considerar la opción del retorno revolucionario. A esto se sumaban las disensiones internas entre militares paraguayos y la larga frontera paraguay-argentina, fácilmente filtrable para los exiliados en este segundo país, donde se encontraban la mayoría de los exiliados paraguayos. El Movimiento 14 de mayo para la Liberación del Paraguay se organizó en Argentina, inspirado por el éxito de la guerrilla cubana comandada por Fidel Castro. El gobierno argentino apoyaba tácitamente a este movimiento debido a que consideraba a Perón y Stroessner como enemigos comunes. Los guerrilleros paraguayos se infiltraron en su país. La mayoría fueron detectados rápidamente y hechos prisioneros rápidamente pero una de las columnas logro avanzar más de 100 kilómetros en territorio paraguay. Pese a esto, el líder del movimiento, Juan José Rotella, reconoció que el intento había fracasado. El segundo intento, en abril de 1960, terminó con la muerte de algunos guerrilleros y la captura de la mayoría de éstos. Prisioneros

en un lejano fuerte militar, cerca de Brasil, lograron evadirse un año después y cruzar la frontera, retornando individualmente a Paraguay sólo tras la caída de la dictadura⁹.

En este caso, el intento de retorno armado se transformó en un elemento político legitimador de la dictadura ya que ésta lo enmarcó en la Guerra Fría, tanto interna como internacionalmente. A mediados de los años setenta, los diversos intentos de resistencia y retorno armados, así como el terrorismo urbano fueron usados para establecer un marco de represión regional conocido como la Operación Cóndor, cuyos archivos fueron descubiertos muchos años después en Paraguay mismo. Este marco operó contra los opositores a Stroessner dentro y fuera de Paraguay, especialmente contra OPM y también MOPOCO, quienes amén de agitación rural y urbana, intentaron plantar una camioneta llena de explosivos en el itinerario de Stroessner, para asesinarlo. Tras fallar en varios intentos, el plan fue desbaratado por las fuerzas de seguridad paraguayas. El líder de MOPOCO, el Dr. Agustín Goiburú, exiliado en Argentina, fue una de las víctimas de la Operación Cóndor al ser raptado en Argentina y, al parecer, asesinado en Paraguay, en 1977¹⁰.

En Argentina, la represión anti-guerrillera había alcanzado su zenit aún antes del golpe militar de 1976. Muchos miembros de los diversos grupos guerrilleros – Montoneros, Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y otros – habían logrado salir al exilio, escapando la represión. Algunos de éstos fueron entrenados para la guerrilla en Cuba y en el Líbano, a fines de los años setenta. Las diversas tácticas empleadas contra la dictadura sufrieron una seria derrota cuando el gobierno militar argentino logró realizar el Campeonato Mundial de Fútbol en su territorio sin mayores inconvenientes, pese a las bombas que Montoneros plantaron en esos momentos. En 1979, Montoneros lanzó otra ofensiva basada en los guerrilleros retornados pero los resultados fueron devastadores para la el movimiento armado. Atacando a miembros de las elites económicas y políticas que apoyaban al gobierno militar, los Montoneros fueron víctimas de una enfocada operación de la inteligencia militar que los obligó a cesar sus acciones. Muchos resultaron muertos en las operaciones de desaparecimiento de personas llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad argentinas¹¹. Nuevamente,

⁹ ARELLANO, Diana (2014). «Regreso en armas: Movimiento 14 de Mayo para la Liberación del Paraguay», Novapolis, 8 agosto de 2014, en http://www.portalguarani.com/2104_diana_arellano/15068_regreso_en_armas_movimiento_14_de_mayo_para_la_liberacion_del_paraguay_diana_arellano_.html [6 de Enero 2015].

¹⁰ SCHEMO, Diane Jean. “Condor archives unheartened in Paraguay expose US allies abuses,” New York Times, 11 agosto 1999, en <http://www.hartford-hwp.com/archives/42/158.html> [29 de Septiembre 2015] y OSORIO, Carlos y ENAMONETA, Daniela (eds.). “Localizar y detener al Dr. Goiburú,” *The National Security Archives*, en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB239c/index.htm> [29 Septiembre 2015].

¹¹ BONASSO, Miguel. «Estremecedor informe de la inteligencia militar durante la dictadura,» en *Montoneros. Fragmentos de una historia*. <http://www.elortiba.org/docmon/82.html> [24 de diciembre 2014].

las actividades de esta guerrilla urbana fueron simbólicamente usadas por los militares para aumentar los niveles de represión y continuar sus operaciones de *limpieza interna* en el marco de su doctrina de seguridad nacional.

En Chile, tanto el MIR como el Partido Comunista intentaron el retorno al país para continuar la lucha armada, combinando exiliados, entrenados generalmente en Cuba, con elementos de resistencia local. En *Guerrilla de Neltume* se narra la experiencia guerrillera del Destacamento Lautaro del MIR – Movimiento de Izquierda Revolucionario, fundado en 1965 y que constituyó la izquierda activista y movilizadora que apoyó al gobierno de Allende intentando llevarlo a profundizar sus políticas revolucionarias – en el marco de la Operación Retorno (COMITÉ, 2003: 91-93). La idea era generar un foco guerrillero entre la empobrecida población Mapuche de la zona de Panguipulli. En septiembre de 1980 el comandante de este grupo guerrillero Miguel Cabrera Fernández (nombre de guerra: *Paine*) retornó a Chile desde su exilio en Holanda para comandar a los 15 miembros del MIR que ya se encontraban en la zona. De éstos, diez habían retornado a Chile en forma clandestina de sus exilios en Europa y Canadá¹². En el término de un año el ejército mató en combate, capturó, torturó y luego asesinó a los miembros del Destacamento Lautaro¹³. El fracaso de la guerrilla rural no desalentó completamente a los miembros del MIR, quienes continuaron con acciones de guerrilla urbana, táctica compartida luego por los miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez –FPMR– brazo armado del Partido Comunista de Chile, fundado en 1983 y al que se integraron también exiliados retornados en forma clandestina al país. En general, la lucha armada, como en los casos anteriores, no tuvo éxito, desde el punto de vista militar. Por otro lado, aportó una fuerte carga simbólica a la oposición al gobierno militar. En 1986, el FPMR emboscó e intentó asesinar a Pinochet en el Cajón del Maipo. Este fallido intento provocó fuertes represalias por parte de las autoridades militares. Es difícil evaluar en qué medida el retorno armado del exilio impactó la continuidad de los gobiernos militares ya que el mensaje de la lucha armada siempre fue interpretado como proveedor de legitimidad para los gobiernos militares represores y a la vez señaló la falta de legitimidad de estos, al ser resistidos con tanta violencia por algunos grupos opositores locales, así como por aquellos que abandonaron exilios seguros para arriesgarlo todo en la lucha armada.

LA SOCIEDAD CIVIL, AGENCIAS INTERNACIONALES Y LAS REDES TRANSNACIONALES

Si comparamos las políticas de retorno de los cuatro países que abordamos, en el Cono Sur, podemos dividirlos en dos grupos. Argentina y Paraguay –con

¹² Los retornados provenían de Holanda (5), Francia (2), Noruega (1), Suecia (1) y Canadá (1).

¹³ FERNÁNDEZ, Pedro. «Guerrilla en Neltume: Los que retornaron para luchar», *Punto Final*, 551, en http://www.archivochile.com/Archivo_Mir/experiencia_neltume/mirnelneltume0003.pdf [16 de febrero 2013].

dictaduras de duración disímil– produjeron políticas parciales y diferentes entre sí. Uruguay y Chile –también con dictaduras de duración disímil– realizaron políticas relativamente amplias, aunque también diferentes entre sí. Los gobiernos de Uruguay y Chile tomaron iniciativas legislativas en las primeras etapas de sus democratizaciones y asignaron fondos, aunque limitados, para financiar las comisiones de retorno. En Chile, la Oficina Nacional del Retorno –ONR– fue creada en 1990 con un mandato de cuatro años, amplio en su temática, y con un personal y fondos muy limitados. En Uruguay, la Comisión Nacional de Repatriación –CNR– fue creada en 1985 y en Paraguay, fue creado en 1989 y reemplazado por la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales en 1993. En estos dos países, las funciones de estas agencias eran de registro de retornados y de proporcionarles información, amén de coordinación de la asistencia administrativa de las oficinas públicas a cargo de vivienda, salud, educación y empleo. Con respecto a los exonerados de la administración pública, sólo Uruguay generó una política de reinserción mientras que Chile elaboró un procedimiento de reconocimiento de derechos de jubilación para aquellos que fueron exonerados durante la dictadura.

Precedente de estas políticas y predominante en el panorama del retorno, antes y durante la democratización, fue el rol desarrollado por organizaciones voluntarias de la sociedad civil. Ejemplos notorios son, en Argentina, la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (1983) –OSEA– que realizó la tarea de presentar causas judiciales de reconocimiento que permitirían legalizar la situación de más de dos mil exiliados con juicios pendientes. En Uruguay, se destacaron la Comisión Nacional del Reencuentro y el CIPREU –Comité Internacional Pro-Retorno y en Chile, la Vicaria de la Solidaridad, la Universidad Academia de humanismo Cristiano y FASIC– Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas.

Las fracturas sociales internas de cada sociedad se reflejaron también en los procesos de retorno. Más allá de toda generalización, el retorno de las elites enfrentó posibilidades y problemas diferentes que el retorno de individuos o familias de clases menos acomodadas y menos educadas. En grupos intelectuales, especialmente en Argentina, se desarrollaron animosidades y discusiones entre los que partieron al exilio y quienes quedaron en el país durante la dictadura. En general, la tendencia de las sociedades de los países con dictaduras más largas –Chile y Paraguay– pese a los flujos continuos entre exiliados y los que quedaron, fue también de rechazo hacia los retornados del exilio. Los cambios que se dieron en cada una de estas sociedades a lo largo de las dictaduras dificultaron la reabsorción y reacomodamiento social de aquellos que partieron y no vivieron el cambio social *in situ*.

Uruguay es el país que mostró más proclividad a recibir a los exiliados retornados, en el Cono Sur. Con Chile, Uruguay tenía en común el hecho que una proporción relativamente alta de políticos, académicos, intelectuales y artistas

habían partido al exilio. En contraste con Argentina, el retorno no provocaba temor político. Diferente a Paraguay, el relativamente corto período de control militar sobre el país, mantenía vivos lazos entre los exiliados, la sociedad uruguaya y sus estamentos políticos. La transición negociada a través del Pacto del Club Naval, limó muchas de las asperezas y conflictos que caracterizaban a los otros casos de exilio en el Cono Sur.

CIPREU organizó un poderoso acto simbólico de retorno cuando en diciembre de 1983 apoyó la vuelta a Uruguay de 154 niños de familias exiliadas en varios países europeos. Esto, más el hecho de que la delegación de niños se embarcó en Madrid en vuelo a Montevideo, acompañados por senadores y diputados españoles y con el apoyo del partido entonces gobernante en España, el PSOE, la Cruz Roja Española y la Comisión española de ayuda al refugiado –CEAR– otorgó al retorno mucha legitimidad internacional. El tener la opinión pública internacional enfocada sobre este regreso no solo impidió que el gobierno militar tomase medidas restrictivas, sino que permitió a los familiares uruguayos recibir a los niños en forma masiva, acompañados por miles de simpatizantes que, al paso de los niños retornados proclamaban: “tus padres volverán”¹⁴.

En 1983 se estableció en Uruguay la Comisión nacional del reencuentro, formada por representantes de los grandes partidos políticos, como organización voluntaria de ex exiliados. Esta organización asesoró a retornados en temas de reconocimiento de estudios y títulos traídos del exterior y en la reinserción de los niños retornados en el sistema de educación uruguayo¹⁵. Las mayorías, tanto en la elite política como en la sociedad en general, percibían el retorno de exilados como uno de los elementos necesarios para la reestructuración de la democracia uruguaya. Los partidos políticos uruguayos internalizaron en la Concentración Nacional Programática –CONAPRO– preparada hacia las elecciones democráticas de 1984 –las demandas de la sociedad civil con respecto al retorno de exiliados, comprometiéndose a remover los obstáculos legales que aún dificultaban este proceso.

En Argentina, las ONG se habían movilizado en la misma dirección que en Uruguay. OSEA que fue creada por iniciativa de Emilio Mignone, junto a los miembros de CELS –Centro de Estudios Legales y Sociales– el Servicio de Paz y Justicia– SERPAJ –el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos –MEDH– y el Movimiento por la Vida y la Paz –MOVIP, generaba una clara distinción entre el exiliado político y el emigrante económico (LASTRA, 2014: 8). Enfocado en de-

¹⁴ CAMACHO, Ana. “154 hijos de exiliados y presos viajan desde Madrid para pasar la Navidad en Uruguay.” *El País Archivo*. Diciembre 1983, en http://elpais.com/diario/1983/12/24/internacional/441068416_850215.html [29 de septiembre 2015].

¹⁵ MALLINDER, Louise. “Uruguay’s Evolving Experience of Amnesty and Civil Society’s Response”, p. 36, en http://www.academia.edu/178563/Uruguays_Evolving_Experience_of_Amnesty_and_Civil_Societys_Response [30 de septiembre 2015].

rechos humanos, OSEA quería ayudar a todas la víctimas de violaciones de estos derechos, de exiliados a detenidos-desaparecidos y sus familias. Sus propuestas no fueron atendidas por los gobiernos de la democratización¹⁶.

El retorno de exilados a Chile contaba con el apoyo de una densa red de ONG y organizaciones internacionales. La Vicaría de la Solidaridad (1976-1992), ACNUR hasta 1995, la Oficina Internacional de Migraciones –OI– la Cruz Roja Internacional, FASIC, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, la Fundación Salvador Allende, FTDA –France Terre d’Asile, Diakonia de Suecia, WUS– World University Services –CLACSO, Comité pro-Retorno de Exiliados– COPRODEX, CODEPU –Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, FARET– Fundación de Asistencia al Retornado, Departamento de Migraciones, PRAL –Programa de Asistencia Laboral, PIDEE– Programa para la Infancia Dañada en Estados de Emergencia y otros.

Especialmente ilustrativo es el caso de WUS en el Reino Unido. Esta organización que, en los años cincuenta y sesenta asistió a estudiantes universitarios refugiados de Hungría y Checoslovaquia y participó en las campañas contra el Apartheid en Sudáfrica, jugó un rol central en la recepción de exiliados, asistiendo a más de novecientos exiliados chilenos en la continuación de sus estudios y a académicos chilenos en reubicarse en el Reino Unido. Trabajó junto a *Academics for Chile* –un grupo voluntario creado en una reunión en el LSE, en octubre de 1973– y el Ministerio de Desarrollo Británico –ODM y más tarde ODA– proveyendo becas, rebajas o exención en matrículas universitarias y viviendas académicas¹⁷. Los programas gubernamentales británicos estaban destinados a preparación profesional y académica para el retorno a los países de origen. El gobierno británico, donantes privados y los gobiernos de Suecia y Dinamarca proveyeron fondos para financiar los programas del WUS. José Bengoa –antropólogo e historiador, hoy Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano–, quien dirigió un programa de reintegración que WUS llevó a cabo en Chile, durante quince años, explicó que mientras en Suecia los exiliados chilenos provenían principalmente de la clase obrera, en el Reino Unido eran estudiantes y académicos en gran parte y de aquí el desarrollo, en ese país, de los programas del WUS¹⁸. Los procesos de selección de candidatos se realizaron, en la primera época de la dictadura en Chile, con la ayuda de la sede de CLACSO –Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales– en Buenos Aires. Habiendo muchos exiliados chilenos en toda América Latina, intervinieron también ACNUR y CELADEC –Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana– en Lima, así como WUS de Ginebra y el British Council en Santiago de Chile. Esto constituyó una red transnacional de ayuda muy influen-

¹⁶ Octavio Carsen (1983) “Pueden regresar los exiliados,” *La Voz*, 18 de noviembre 1983.

¹⁷ <http://www2.warwick.ac.uk/fac/arts/history/research/projects/chileanexileinuk/wusprogramme/y>
<http://www2.warwick.ac.uk/fac/arts/history/research/projects/chileanexileinuk/wusprogramme/academicsforchile/> [30 de Septiembre 2015].

¹⁸ Entrevista con José BENGUA, Santiago de Chile, 2 de octubre de 2012.

ciada por las circunstancias políticas en cada uno de los países latinoamericanos. Tras el golpe militar en Argentina, en 1976, las actividades de CLACSO se vieron severamente restringidas. La transnacionalización de la represión, especialmente en el marco de la Operación Cóndor produjo, en forma dialéctica, la transnacionalización de los esfuerzos por preservar derechos humanos. La relevancia de estos últimos esfuerzos se fue acentuando con la globalización y especialmente con la constitución de esferas públicas transnacionales.

WUS en Chile, junto a la oposición política a Pinochet y los militares, intentaron renovar y generar cuadros políticos que fortalecieran el enfrentamiento al gobierno de facto y contribuyeran a la futura transición a la democracia. Esta tendencia se aceleró hacia el plebiscito de 1988. Pero no menos importante fue el hecho de que muchos exiliados intelectuales tomaron parte, en el marco de organizaciones internacionales y sus exilios seriales, en debates que serían importantes para las transiciones a la democracia en el Cono Sur. Esto produjo artículos académicos y científicos, así como políticos, que ayudaron a la difusión de las nuevas corrientes teóricas democráticas que influirían sobre el período post-dictatorial en el Cono Sur. Desde 1978 se fortalecieron las redes de científicos sociales del Cono Sur. Guillermo O'Donnell desde CLACSO en Buenos Aires y Norberto Lechner desde FLACSO en Santiago de Chile establecieron una red en la que participaron también Francisco Delich, quien aunque no estaba exiliado, viajaba mucho a México, José María Aricó y Juan Carlos Portantiero, exiliados argentinos en México, y Oscar Landi, exiliado en Brasil (LECHNER, 2007: 28). Los seminarios de la oposición chilena en Europa, el Tribunal Russell en Roma sobre las dictaduras en América Latina, el congreso sobre las Condiciones Sociales para la Democracia, organizado por CLACSO, en 1978, en Costa Rica, los encuentros organizados por SIJAU en Buenos Aires y Sao Paulo en 1983 y 1984, los múltiples encuentros organizados por FLACSO –Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales– son unos pocos ejemplos de una amplia labor que mucho contribuiría a la renovación ideológico política del Cono Sur, a través de la experiencia del exilio y la constitución de redes transnacionales, esta vez de pensamiento, que elaboraron las ideas básicas de las transiciones hacia la democracia. (STABILI, 2013: 367-384).

Como se ve en los casos mencionados, las iniciativas de apoyo al retorno de exilio provinieron en general de la sociedad civil e influyeron en los programas estatales de apoyo al retorno que surgieron con la democratización en cada uno de los países mencionados.

POLÍTICAS DE RETORNO EN EL MARCO DE LA DEMOCRATIZACIÓN

La Comisión Nacional de Repatriación –CNR– en Uruguay fue creada al terminar la dictadura militar, en marzo de 1985 a través de la Ley de Pacificación Nacional –Ley 15.737– bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación y Cultura, para coordinar el retorno de los connacionales. Esta ley otorgaba a

los exonerados el derecho a reinsertarse en sus lugares de trabajo previos al exilio, pero no contemplaba a exonerados del sector privado. Esto fue corregido por la ley 17.449 de enero de 2002 (CORAZA, 2007: 213). Esta comisión fue presidida por Víctor Vaillant, quien previamente había dirigido la Comisión de Reencuentro de los Uruguayos –CRU– y en el marco de esta, apoyado la venida de los 154 hijos de familias exiliadas a Uruguay a fines de 1983. El CNR fue integrado por representantes de todas las facciones políticas y sindicales y también representantes de los ministerios de educación, relaciones exteriores, interior, trabajo y el seguro social, así como del Banco Hipotecario de Uruguay. El decreto 135/85 encargó a la CNR con la preparación de una lista de todos los exiliados interesados en retornar, el desarrollo y la implementación de programas de asistencia para quienes retornasen y la coordinación entre todas las agencias estatales y organizaciones que trataban el tema para facilitar la reinsertión de los retornados. Pese a este amplio abanico, las tareas de apoyo y facilitación del retorno de exiliados comenzaron realmente solo en 1989 (NOTARO *et al*, 1987: 83-87). Se estima que la CNR fue instrumental en el retorno de 16.000 exiliados y expatriados, pese a los limitados recursos con que contó (MÁRMORA y GURRIERI, 1987). El Estado no proveyó fondos de financiamiento para incentivar el retorno o subsidiarlo. 32 personas integraban la planta de personal del CNR y no se diferenciaba entre exiliados políticos y expatriados por razones socio-económicas. Años más tarde Víctor Vaillant explicó que no se trataba de incentivar el retorno sino de ayudar a quienes voluntariamente retornaban al país en su proceso de reinsertión (VAILLANT, 2009, 38-39). Este proceso debe ser visto también dentro del marco de la crisis económica profunda que en esa época afectó al Cono Sur, sólo compensada en parte, desde el punto de vista de los recursos, por las ayudas internacionales de la Unión Europea y Suiza que recibió el CNR.

A todo esto hay que agregar las iniciativas provenientes de la sociedad civil, realizadas en forma parcial por los propios retornados y a veces sus familias. Unidad técnica para la reinsertión de desexiliados y liberados en Uruguay (1985) y Uruguay: exiliados, bienvenidos a casa (1985) son buenos ejemplos de ONG de apoyo. Las organizaciones cristianas como el Servicio Ecuménico de Reintegración –SER– establecida en 1984 a la que luego se agregó SERPAJ, la Iglesia Valdense y ACNUR como observadora ayudaron a más de 8,000 retornados y presos políticos liberados a volver a integrarse en la sociedad uruguaya. En 1988 SER pasó a llamarse SEDHU –Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana.

En Argentina redemocratizada, desde fines de 1983 la situación era diferente. El gobierno de Alfonsín, apoyándose en la teoría de los dos demonios –el de la extrema derecha y el de la extrema izquierda–, negó su apoyo al retorno de exiliados políticos con casos judiciales pendientes, especialmente de los Montoneros, considerados tan peligrosos para la renaciente democracia, como los elementos golpistas de las fuerzas armadas. OSEA denunció esta política como un grave error del sistema judicial que percibía la resistencia al poder militar

como terror y por ende, crimen político. Es en este contexto que OSEA presenta unos dos mil *habeas corpus* a favor de exiliados políticos en los primeros dos años de la democratización¹⁹.

El decreto No. 1798 de diciembre de 1984 creó la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior –CNRAE– establecida en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se lanzaron dos programas. El primero, con fondos de ACNUR, para financiar el retorno de argentinos altamente calificados y el segundo, financiado por el Comité Intergubernamental para Migraciones para retornados con alta probabilidad de encontrar empleo. El director del CNRAE, el notorio sociólogo Jorge Graciarena, renunció a su cargo al enfrentarse con la falta de voluntad política positiva hacia los retornados y el proceso de retorno (ARUJ, *et al*, 2008,: 41). El gobierno de la Unión Cívica Radical, presidido por Raúl Alfonsín estaba claramente interesado en que no se produjera el retorno de peronistas e izquierdistas, quienes claramente se opondrían a este. En el fondo, el trabajo del CNRAE se limita a la publicación de información sobre temas relativos al retorno a Argentina como revalidación de títulos, amnistía para quienes no hubiesen cumplido con la ley de servicio militar obligatorio durante las dictaduras y envío de equipajes y enseres durante el retorno.

La excepción fue en el área de recobro de capital humano altamente calificado. En diciembre de 1984 la Secretaría de Ciencia y Tecnología, liderada por el matemático Manuel Sadosky enunció la línea política destinada a enlazar investigación científica y producción. Sadosky, quien había vivido el exilio en Uruguay, Venezuela y España hasta 1983 fue nombrado por Alfonsín, Secretario de Estado para Ciencia y Tecnología y tuvo a su cargo la democratización de CONICET –Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas– y la promoción de la cibernética en Argentina²⁰. Pensando que incentivar un retorno masivo de científicos no era apropiado en aquel momento se procedió a establecer y afianzar vínculos científicos con argentinos residentes en EEUU y Europa, a obtener financiación extranjera de investigación, organizar visitas académicas, talleres, proyectos conjuntos, apoyo bibliográfico y encuentros científicos.

Pese a que el tema de las violaciones de derechos humanos fue central a la política argentina tras la democratización, tomó muchos años para que los exiliados fueran reconocidos legalmente como tales. La Comisión de Exiliados Políticos –COEP– argentina vio con buenos ojos las leyes de reparación 23.043 y 24.414, pero estas leyes no aseguraron compensación a quien vivió exilio político²¹. Se intentó corregir esta situación. En 1998 se estableció CER –Comisión de Ex exiliados Argentinos por la Reparación. Desde 1999, Marcelino López Arias, representando

¹⁹ La evaluación es de Soledad Lastra basada en fuentes de OSEA. Véase “Continúan las persecuciones a los militantes populares,” *Reencuentro*, 7 (noviembre de 1985): 13.

²⁰ “Lineamientos de la política científica y tecnológica”, Secretaría de Ciencia y Tecnología, diciembre de 1984.

²¹ COEP (1999). *Documento adhiriendo a los fundamentos de la Ley de Reparación Histórica y manifestando su propósito de difundir, informar y asesorar en relación al mismo*. Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

a Salta en la Cámara de Diputados del Congreso, presentó un proyecto de ley compensatoria para víctimas de exilio no cubiertas por la ley que compensaba a ex detenidos políticos –Ley 24.043²². Este proyecto fue objeto de discusión. Algunos exiliados y víctimas de la dictadura militar rechazaban la idea de compensación económica como reparación a violación de derechos humanos. Entre estos se encontraba Hebe de Bonafini, una de las líderes de las Madres de Plaza de Mayo y el senador Rodolfo Terragno, ex exiliado. El presidente Menem apoyó el otorgamiento de compensación económica a víctimas de violaciones de derechos humanos en general y por otro lado, amnistías a los perpetradores de estas violaciones. Lo sensible de este punto fue destacado también por los diputados Margarita Jarque y Remo Carlotto (GIANOGLIO PANTANO, 2013: 4-7).

El esfuerzo legislativo no prosperó y se complicó con las demandas de aquellos que sufrieron sin salir de Argentina, los “insiliados” quienes también exigieron ser tenidos en cuenta. Por otro lado, comienzan a presentarse demandas judiciales sobre compensaciones a casos de exilio que fueron tratadas extendiendo la legislatura existente²³.

En Chile se adoptó un marco legal-institucional de cuatro años, siendo claro que en este período no se podía contemplar el retorno de todos aquellos que habían salido al exilio durante la dictadura militar. Las evaluaciones más conservadores sobre la salida al exilio desde Chile a partir del golpe militar de septiembre de 1973 mencionan la cifra de 200.000 exiliados. En 2004, el número de chilenos residentes fuera de Chile era de más de 850.000, incluyendo exiliados y migrantes. Tanto el marco legal establecido como los recursos destinados no contemplaban el retorno masivo del exilio, sin mencionar las migraciones. El problema que enfrentaban las autoridades democráticas de Chile en 1990, en un contexto económico mucho más favorable del que habían vivido Argentina y Uruguay, y aún Paraguay en sus respectivas transiciones a la democracia, era de cómo compensar modestamente a los retornados, sin despertar en el grueso de la población la sensación de que se estaban otorgando privilegios especiales y desproporcionados. Por otro lado, el nuevo gobierno democrático del Presidente Aylwin estaba realizando una transición a la democracia dentro del marco de la Constitución de 1980, legislada y probada durante el gobierno militar y que limitaba seriamente a la futura democracia chilena y establecía equilibrios cívico-militares difíciles de mantener, especialmente frente al legado de violaciones de derechos humanos que dejaba tras sí la dictadura militar. En este marco de limitaciones se institucionalizó y realizó el tratamiento

²² “Régimen de beneficio para aquellas personas argentinas, nativas o por opción y extranjeros residentes en el país, que hayan estado exiliadas por razones políticas entre el 6 de noviembre de 1974 y el 10 de diciembre de 1983”.

²³ Las cortes argentinas extendieron la validez de las leyes 24.043 y 26.564 para cubrir las dictaduras militares de 1955 a 1958 y de 1966 a 1973. Véase también «A reparar el daño a hijos de exiliados,» Diario Judicial 7 enero 2014 <http://www.diariojudicial.com/fuero corte/A-reparar-el-dao-a-hijos-de-exiliados-20140916-0007.html>[8 de enero de 2015].

del problema del retorno del exilio²⁴. Eduardo Bitrán señala que en el seno de la Concertación –coalición de gobierno en Chile a partir de la transición a la democracia cuyo primer presidente fue Patricio Aylwin– la visión del retorno tenía más que ver con derechos humanos y necesidad de reparación a las víctimas de violaciones de estos derechos, y promesas electorales hechas en tal sentido por la Concertación desde 1988, que con recobrar el capital humano perdido a través del exilio durante la dictadura²⁵.

Para tratar el problema del retorno de exiliados se creó la Oficina Nacional del Retorno –ONR– en el marco institucional del Ministerio de Justicia. La ONR asumía funciones coordinadoras entre las tareas ya realizadas y que se estaban realizando por parte de ONG, con respecto al retorno, y las que realizaría el gobierno de Chile. Abría una ventana de oportunidad para la reinserción en Chile por un período que finalizaría el 20 de agosto de 1994. La idea general de Aylwin, su Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, y el Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, era que la función de la ONR coincidiera con una corta transición a la democracia que finalizaría junto con el primer gobierno democrático. Entre marzo y agosto de 1990 se llevaron a cabo las reuniones preparatorias para el establecimiento de la ONR con la ayuda de NORDIK, una ONG noruega con financiamiento estatal de ese país, cuyo representante en Chile era Felipe Tomic, acompañado por Karen Villamar quien luego sería la directora de asistencia social de la ONR. En las reuniones preparatorias participaron también representantes de OIM, FASIC y WUS, ONG que trabajaban ya durante largo tiempo en el área de retorno de exiliados a Chile.

La ONR tenía que tratar casos de exiliados políticos, es decir, de los expulsados bajo el decreto 504 de 1975, aquellos que tuvieron que dejar el país por decisiones administrativas, aquellos a quienes se prohibió el retorno a Chile, los que se habían refugiado en embajadas y recibieron salvoconductos de salida, los que cambiaron períodos de prisión por extrañamiento, los que recibieron asilo o fueron reconocidos como refugiados de acuerdo al estatuto de la ONU y las familias de éstos siempre que hubieran estado fuera del país por lo menos durante tres años.

La ONR canalizó recursos que llegaban del extranjero. Dinamarca, Finlandia, Suecia y Suiza financiaron programas bilaterales de retorno y reabsorción. Los gobiernos de Alemania, Austria, Italia, Suiza y España canalizaron fondos a través de la OIM. Siendo que estos fondos eran de carácter temporario, Jaime Esponda, sugirió que el gobierno y empresas privadas desarrollaran un pro-

²⁴ Entrevista a Jaime ESPONDA, Director de la Oficina Nacional del Retorno, Santiago 18 de agosto de 2010.

²⁵ Entrevista con Eduardo BITRÁN, economista académico y Ministro de Obras Públicas en el primer gobierno de Michelle Bachelet, Santiago, 31 de agosto de 2010. Esto fue confirmado por Elizabeth Lira, reconocida psicóloga y cientista social y autora de varios libros sobre reparaciones a víctimas de represión política y Directora del Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado, entrevistada en Santiago el 5 de julio de 2013.

grama y financiaran el retorno de capital humano (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1995: 143).

Los cambios que había vivido Chile durante la larga dictadura militar, las complicaciones burocráticas del retorno, la falta de información precisa sobre reinserción en todas las áreas pero especialmente en el área laboral, los problemas de reinserción de niños y jóvenes nacidos en el exilio y muchos más, se convirtieron en tareas que la ONR tuvo que enfrentar con la ayuda de las ONG ocupadas en retorno de exiliados. Esto explica parcialmente el hecho de que la ONR trató 56.000 casos de retorno los que, aun tomando en cuenta las evaluaciones cuantitativas minimalistas sobre el exilio chileno, no representaban más de 25% del total de exiliados, ni tampoco más de un 6% a 7% de la diáspora chilena. No hay datos precisos sobre cuántos volvieron a sus países de acogida en el exilio al no lograr sobreponerse a las dificultades del retorno. Jaime Esponda sostiene que alrededor de un sexto de los retornados terminaron volviendo a sus países de exilio. Es interesante que algunos observadores ven este proceso como básicamente positivo señalando las becas, subsidios, reparaciones monetarias, pensiones reconocidas, reintegración laboral y ayudas en el área de la vivienda y aún de micro-iniciativas empresarias. Pero aún ésta visión tiene en cuenta las diferencias de *los retornos* señalando que para las élites – políticas, académicas, económicas –el retorno siempre fue más fácil, mientras que aquellos quienes exiliándose en países más desarrollados y ricos que Chile y habiendo ganado mucho en lo socio-económico en el extranjero– como por ejemplo muchos chilenos en Suecia –no podían replicar el standard de vida logrado en el extranjero al retornar a Chile²⁶.

En febrero de 1992 el gobierno creó la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación como corolario de las recomendaciones del Informe Rettig publicado un año antes. Esta corporación tenía que ocuparse de compensar a las víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar y a los deudos, a través de pensiones, becas de estudio, exención de servicio militar para hijos de víctimas para quienes lo pidieran, obtención de beneficios en el sistema de salud y se relacionaban a exiliados y sus familias que hubieran vivido al menos un año fuera de Chile (Ley 19.123). En febrero de 1992 se legisló una la Ley 19.128 que otorgaba exención de impuestos de importación para un vehículo, enseres de casa y herramientas de trabajo a exiliados que retornaran. Esto, según Humberto Lagos despertó recelos en amplios sectores sociales que no veían con buenos ojos algo que consideraban un privilegio. Por otro lado se trabajó mucho para facilitar el retorno de profesionales titulados fuera de Chile – y alrededor de 2.500 de éstos retornaron y sus títulos fueron reconocidos –pero hubo especiales dificultades con el reconocimiento de títulos en medicina²⁷.

²⁶ Entrevista a Juan Emilio CHEYRE, Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile y ex Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Santiago, 20 de agosto de 2010.

²⁷ Entrevista con el sociólogo Humberto LAGOS, Santiago, 20 de agosto de 2010. Lagos habla de

Se discutió la posibilidad de continuar los planes de ayuda al retorno, pero Jaime Esponda, quien se reunió con este propósito con el segundo presidente democrático, Eduardo Frei Ruíz Tagle no logró recibir ninguna respuesta concreta y la transitoriedad institucional al respecto del retorno se mantuvo. La ONR dejó de funcionar en 1994.

En Paraguay, el exilio caracterizó la mayor parte del siglo XX. Alfredo Stroessner abandonó el poder en 1989 tras cuarenta y cinco años de represiva dictadura. Esto había generado un fenómeno en el cual se habían producido retornos y salidas al exilio en diversas oportunidades. Fuera de esto, la dictadura paraguaya cae al final de lo que en Latinoamérica se conoce como la década perdida, al menos desde el punto de vista socio-económico y en la que el impacto de la crisis sobre la mayoría de los países y también Paraguay, fue destructivo. Pero la redemocratización paraguaya se dio en años en los que se produce una seria crisis en la economía argentina –el crack de fines del 2001. Siendo Argentina el mayor receptor de exiliados y migrantes paraguayos, la combinación entre ambos factores generó un flujo de retorno a Paraguay. Esto llevó a las autoridades democráticas de Paraguay a colocar el tema del retorno sobre la agenda de la convención constitucional en 1992 y establecer en 1993 una agencia estatal, la Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales que reemplazó al anterior Consejo Nacional de Repatriación de Connacionales, ya establecido en 1989. De acuerdo al director de ésta, Samuel Lugo Gaona, paraguayos retornados –exiliados o emigrados y las familias y descendientes de éstos– recibían consideración especial en lo concerniente a vivienda, trabajo y beneficios de salud pública, al retornar a Paraguay²⁸. Esta agencia emite un Certificado de Repatriación que permite a los retornados acceder a los beneficios mencionados²⁹. Los retornados entrevistados señalaron que los servicios de esta dependencia en general son útiles para la certificación de documentación pero que la reintegración a la sociedad, economía y cultura paraguayas se hace generalmente a través de redes de contactos personales, familiares, profesionales y sociales.

En 2008 se encaró otro aspecto del retorno de exiliados y es la reparación a víctimas de violaciones de derechos humanos. El entonces presidente de Paraguay, Fernando Lugo, junto a Monseñor Mario Melanio Medina, director de la Comisión de Verdad y Justicia –CVJ– de Paraguay establecieron un programa para proteger los derechos humanos y otorgar reparaciones a las víctimas de violaciones de estos derechos. El programa fue puesto en manos de la Defensoría del Pueblo en la sección Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación –DGVJR– (Resolución 179/09). Se designó a Yudit Rolón Jaquet, distinguida

la Ley 19.074 de agosto de 1991. Fue implementada también con médicos y abogados, siendo más difícil aún la reinserción de abogados titulados fuera de Chile. La ley tuvo carácter transitorio y fue efectiva hasta el 1º de marzo de 1994.

²⁸ Entrevista con Samuel LUGO GAONA, Asunción, 13 de abril de 2013. En ese momento no se pudo obtener información cuantitativa sobre el tema.

²⁹ Véase, <http://www.repatriados.gov.py/>

miembro de la CVJ, como directora de esta agencia a cargo de la coordinación de labores con las dependencias del gobierno y las ONG que se ocupan de derechos humanos, realizando también audiencias públicas, en las que se elaboraron los 177 mecanismos del programa de reparaciones y atención a las víctimas, incluyendo reparaciones monetarias, en forma consensual con éstas, y presentando informes anuales (ARELLANO, 2011: 7-8). El informe final fue presentado a los tres poderes del estado en agosto del 2008³⁰.

Todo esto seguía los lineamientos trazados por la CVJ que trataban el problema de las reparaciones a las víctimas del exilio (COMISIÓN de VERDAD y JUSTICIA, 2008: 101, 103, 121). La recomendación 65 de la CVJ establecía la necesidad de fortalecer los lazos entre Paraguay y sus exiliados en el extranjero. La recomendación 66 señalaba la necesidad de cooperación entre Paraguay y los estados anfitriones de exiliados que aún permanecieran en éstos. Aquí surgía el tema del voto paraguayo en el exterior. Ya se ha obtenido cierto progreso entre Paraguay y las provincias argentinas vecinas a este país. La recomendación 67 trata el problema de los procesos de reintegración familiar y retorno a Paraguay. Este es un tema de difícil desarrollo e implementación debido al largo período dictatorial en Paraguay. Recomendación 75 trata el tema de la devolución a exiliados del patrimonio familiar, especialmente tierras e inmuebles que fueron expropiados durante la dictadura. Aquí se trata de considerables cantidades de tierras e inmuebles y el tema es especialmente difícil ya que en las décadas de la última dictadura y en forma subsecuente a la expropiación, estos bienes fueron transados en forma legal. Más aún, inmigrantes a Paraguay de Brasil, propietarios de tierras de ese país, adquirieron a precios muy bajos bienes que anteriormente fueron expropiados de exiliados y migrantes. La recomendación 168 de CVJ se refiere a la inclusión socio-política de los exiliados y migrantes exigiendo otorgar el voto a paraguayos residentes en el exterior y esto fue aprobado por referéndum en 2010.

CONCLUSIONES

En este artículo se han tratado temas de retorno que aún siguen abiertos, especialmente, desde el punto de vista de las relaciones entre los grupos de exiliados de los cuatro países mencionados del Cono Sur y sus respectivas diásporas. El hecho de que tres de éstos –Argentina, Paraguay y Uruguay– sean miembros del Mercosur y que Chile se haya acercado a éstos de maneras diversas, así como el denominador común democrático permiten que los flujos post-exiliares y migratorios sean relativamente fáciles, el menos dentro del Cono Sur. Las diversas experiencias de retorno están condicionadas por una multiplicidad de factores pero la cultura socio-política de cada uno de estos países influye no

³⁰ Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación. Defensoría del Pueblo, «Antecedentes de la Creación de la Comisión de Verdad, Justicia y Reparación», en www.verdadyljusticia-dp.gov.py [30 Enero 2015]. Resolución 179/09, 23 Enero 2009.

poco en la manera de encarar los problemas de retorno. El carácter civilista de Uruguay y el peso de su sociedad civil fueron un fuerte determinante del retorno. El carácter migratorio – en ambos sentidos – y la longitud de la última dictadura paraguaya también siguen siendo determinantes de los procesos en ese país. El legalismo y la estricta disciplina fiscal chilena influyeron mucho en los límites impuestos a la ayuda al retorno. La inestabilidad político-económica interna de Argentina y su nivel de desarrollo fueron y son factores que llevan a incentivar el retorno parcial de grupos altamente calificados, especialmente en el área científica.

La mayoría de los exiliados y migrantes forzados no retornó, y muchos de los que retornaron volvieron a salir de los países que los excluyeron, pero se van formando nuevas formas de contacto a través de redes transnacionales de ex exiliados, que visitan sus países de origen, traen sus conocimientos, invierten en éstos o reciben a sus connacionales, en sus países de actual residencia para contribuir al desarrollo educativo, profesional, científico o social de éstos. Otros se han convertido en residentes transnacionales que viven en ambos países, el originario y el anfitrión. Los medios de comunicación modernos y los cambios en los sistemas laborales, así como la existencia de esferas públicas transnacionales en muchas áreas, han cambiado la matriz básica del retorno porque está cambiando también la matriz básica del estado nación.

El fracaso de los retornos revolucionarios armados, el éxito de los retornos políticos consensuales y hasta coalicionales, la importancia de la sociedad civil como generadora de iniciativas de retorno y de reinserción, la dimensión transnacional de estos procesos, los límites de las acciones gubernamentales y la globalización, nos explican en conjunto, cómo se ha desarrollado el tema del exilio y subsecuentemente, el del retorno.

REFERENCIAS

- ARELLANO, (2011). “Reparar lo irreparable: Las víctimas de exilio frente a las políticas de reparación social en Paraguay”. Inédito.
- ARUJ, Roberto; GONZÁLEZ, M. Estela; OTEIZA, Enrique (2008). *El retorno de los hijos del exilio: Una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo.
- COMISIÓN de VERDAD y JUSTICIA (2008). *Informe Final* Asunción: CVJ.
- COMITÉ MEMORIA DE NELTUME (2003). *Guerrilla en Neltume*. Santiago: LOM.
- CORAZA de los SANTOS, Enrique (2007). “¿Quién hablará de nosotros cuando ya no estemos? Memoria e Historia del Uruguay a partir de un análisis bibliográfico”. *Studia historica. Historia contemporánea*, n° 25.
- GIANOGLIO PANTANO, Luciana Micaela (2013). “Los exiliados en La Justicia Transicional argentina. Una aproximación a perspectivas y debates respecto al

exilio” presentado en las Jornadas de Trabajo. *Exilios Políticos en el Cono Sur en el Siglo XX*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 26-28 de septiembre de 2013

LASTRA, María Soledad (2014). “Migración política de retorno en la redemocratización. Primeros contrapuntos entre los casos de Argentina y Uruguay.” Ponencia presentada en las *II Jornadas del Exilio*, en la Universidad Nacional de La Plata, 2012 y en “Primeras Jornadas Nacionales sobre Problemas de Repatriación y Exilios”, Palabras inaugurales del Dr. Octavio Carsen, *Reencuentro-OSEA*, n° 1 (Septiembre de 1984).

LECHNER, Norbert (1981). *Estado y política en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.

LECHNER, Norbert (2007). *Obras escogidas*. Vol 2, Santiago de Chile: LOM,

MARMORA, Lelio; GURRIERI, Jorge (1987). *Return to Rio de la Plata: Response to the return of exiles to Argentina and Uruguay*. Washington: Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, Georgetown University.

MINISTERIO de JUSTICIA (1995). “Oficina Nacional del Retorno,” *Memoria del Ministerio de Justicia*, Santiago.

MONSÁLVEZ ARANEDA, Danny G. (2012). “Chile, la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet y el exilio como dispositivo de control social. El caso de la ciudad de Concepción,” ponencia presentada en el congreso sobre *Exilios políticos del Cono Sur en el siglo XX*. La Plata: UNLP.

NOTARO, Jorge, CANZANI, Agustín; LONGHI, Agustín; MÉNDEZ, Estela (1987). *El retorno de emigrantes y las respuestas de la sociedad uruguaya*. Montevideo: CIEDUR.

STABILL, Maria Rosaria (2013). “Exiled Citizens: Chilean Political Leaders in Italy,” en Mario SZNAJDER, Luis RONIGER, Carlos FORMENT (eds.) (2013). *Shifting Frontiers of Citizenship: The Latin American Experience*. Leiden, Boston: Brill.

VAILLANT, Víctor (2009) “La experiencia uruguaya en la política de repatriación.” *Foro Regional: Repatriación*. Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

DESAFÍOS ACTUALES DE LA HISTORIA DE LOS EXILIOS POLÍTICOS EN LA ARGENTINA. DIÁLOGOS CON LA HISTORIA RECIENTE

Silvina Jensen

Universidad Nacional del Sur/CONICET

Resumen

En la Argentina, el tratamiento académico de la historia de la inmigración europea goza de una consolidada tradición. Del mismo modo, los estudios literarios han hecho de la interrogación de la escritura exiliada y de los intelectuales en el exilio un motivo de interés persistente. Sin embargo, la investigación sistemática acerca de los exilios políticos constituye un campo más novel, aunque su producción ya acumula varias generaciones de investigadores y una constante renovación de temas y problemas. Este artículo se propone revisar la historiografía del campo de estudios de los exilios argentinos, con especial referencia a la emigración política que vivió el país en los años setenta del siglo pasado, haciendo hincapié en las nuevas coordenadas analíticas, metodológicas y temáticas que tienden puentes con otro territorio de notable vitalidad, la Historia Reciente.

Palabras Clave: Exilio político. Argentina. Historiografía. Historia Reciente.

Abstract

In the Argentina, the academic treatment of the history of the European immigration enjoys a consolidated tradition. In the same way, the literary studies have done of the interrogation of the exiled writing and of the intellectual ones in the exile a motive of persistent interest. Nevertheless, the systematic investigation brings over of the political exiles constitutes a newer field, though his production already accumulates several generations of investigators and a constant renovation of topics and problems. This article proposes to check the historiography of the field of studies the Argentine exiles, with special reference to the political emigration of the seventies of last century, emphasizing in the new analytical, methodological and thematic coordinates that stretch bridges with another territory of notable vitality, the Recent History.

Keywords: Political Exile. Argentina. Historiography. Recent History.

CONSIDERACIONES INICIALES

La creciente producción académica sobre el último exilio político argentino que viene acumulándose durante la última década – expresada en tesis de postgrado, eventos científicos enfocados en el tema, definición de trayectos especializados dentro de doctorados de Historia en universidades nacionales y en números monográficos publicados en revistas científicas – habla de la potencialidad del exilio en tanto problema de estudio, pero a la vez pone de manifiesto la tardía incorporación de los historiadores a su interrogación.

Objeto de interés coyuntural de psicólogos y psicoanalistas, demógrafos y planificadores sociales, especialistas en relaciones internacionales y sociólogos¹– que se vieron impulsados en la etapa de regresos más numerosos, más visibles y más utilizados políticamente (1982-1987) a aportar sus saberes a la definición de políticas públicas y a la resolución de problemas psicológicos, familiares laborales de los retornados–; el exilio político de los años setenta no alcanzó durante la transición democrática carta de ciudadanía en la agenda de investigación de la Historia, que por entonces atravesaba en las universidades nacionales un proceso de renovación paradigmática con fuerte impronta de la Historia Social², en sus vertientes más prolíficas como las del mundo del trabajo y de la inmigración masiva³ (especialmente aquella originada en Europa y llegada al país entre las décadas finales del siglo XIX y la gran depresión de 1929 y los ascensos de los fascismos).

Pero si su debilidad como objeto historiográfico excedía con creces la última experiencia de destierro⁴, tampoco el panorama de la Historia era comparable con otras disciplinas académicas (Literatura, Crítica Literaria) y vectores culturales (cine) que desde tiempos dictatoriales venían haciendo del último exilio, cifra y clave de lectura del pasado reciente⁵.

De hecho, mucho antes de la recuperación democrática de 1983, la historiografía argentina ya venía manifestando una muy escasa preocupación sobre la larga cadena de exilios individuales y colectivos que tramaron el devenir nacional desde tiempos de la independencia de España hasta la coyuntura de exilio

Recibido: 28 de octubre de 2015. Aceptado: 20 de abril de 2016.

¹ Sin pretender hacer un listado exhaustivo cabe mencionar a GRINBERG y GRIMBERG (1984); LATTES, y OTEIZA (1987); MALETTA (1988); MALETTA, SZWARCBERG y SCHNEIDER (1986); MÁRMORA y GURRIERI (1988).

² Para este tema, véase: RUBINICH (1985), ROMERO (1996), CIBOTTI (1994), PALACIO (2002), PAGANO (2004).

³ Sobre el estado del arte sobre la gran inmigración española e italiana, véanse entre otros ARMUS (1986), DEVOTO (1993), NÚÑEZ SEIXAS (2001), DEVOTO y OTERO (2003).

⁴ Para un análisis pormenorizado de la escasa atención a los exilios que atraviesan el devenir nacional desde la expulsión/huida/retiro forzoso de los prohombres de los primeros gobiernos de la etapa independiente hasta el exilio masivo de la última dictadura militar (1976-1983), véase JENSEN (2004).

⁵ Para una aproximación al tema, véase BALDERSTON *et al* (1987).

masivo en el contexto de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional que asolaron no sólo la vida política de la Argentina, sino también la del resto de países del Cono Sur de América Latina en las décadas de 1960, 1970 y 1980.

Este panorama de la Historia contrastaba con el lugar expectante que muy tempranamente el exilio había alcanzado en la Literatura argentina. Así, mientras las grandes obras de síntesis de la historiografía nacional no dedicaban capítulos a los exilios históricos⁶, la *Historia de la Literatura Argentina* de Ricardo Rojas había hecho de la generación de los proscritos⁷ –emigrados políticos opositores al gobierno dictatorial de Juan Manuel de Rosas (1835-1852), en los que confluyeron unitarios, federales disidentes y liberales románticos–, la piedra angular de las Letras nacionales, ratificando que en Argentina para escribir en libertad hay que estar lejos de la Patria, y que el destino del escritor en nuestro país es el exilio.⁸

Este artículo intenta reconstruir a trazo grueso el proceso de constitución del exilio como objeto de estudio historiográfico en la Argentina durante la última década, haciendo foco en la impronta que tuvieron en este derrotero dos fenómenos interrelacionados pero con lógicas propias: por un lado, la reactivación y democratización de las luchas sociales por la memoria del pasado dictatorial y, por el otro, la institucionalización del campo de la Historia Reciente.

Este trabajo parte de la hipótesis de que la simultaneidad de los derroteros e incluso el común bagaje conceptual y metodológico de investigadores de los exilios políticos de los años setenta y del pasado reciente en general, no hablan de desarrollos necesariamente convergentes y colaborativos en todas las etapas. Por el contrario, consideramos que sólo muy recientemente y a partir de la ampliación temático-problemática de la historiografía de los exilios, la complejización de su archivo, los esfuerzos de precisión conceptual y la incorporación de nuevas escalas analíticas (especialmente las escalas espaciales) en el abordaje de los destierros, comienzan a cimentarse espacios de interlocución mutuamente productivos para la Historia de los exilios dictatoriales y para la Historia reciente.

⁶ Valga como ejemplo la ausencia del tema en una de las obras clásicas de la historiografía argentina: la *Historia de la Nación Argentina*, desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862, dirigida por Ricardo Levene y publicada por la Academia Nacional de la Historia entre 1936 y 1950, con el sello editorial de El Ateneo.

⁷ Rojas identificaba a “los proscritos” con una de las generaciones de intelectuales perseguidos por sus ideas, que hicieron del destierro un lugar desde donde pensar la Argentina. Ricardo Rojas construyó una genealogía de la cultura argentina y postuló a los exiliados rosistas de 1837 como los padres de las sucesivas generaciones de artistas, poetas y pensadores que “continuamos siendo desterrados de cada generación en esta incipiente sociedad nuestra, donde la ganadería y el plebiscito son los parnasos de la muchedumbre”. (ROJAS, 1960, tomo V: 10). El tomo V dedicado a los proscritos fue publicado en 1920.

⁸ A partir de la obra de Rojas, el exilio nunca ha estado ausente de las Historias de la Literatura argentina, sea a partir de las biografías de escritores exiliados, la producción literaria en o sobre el exilio y hasta el reconocimiento de que la cultura argentina tiene su origen en el exilio. Como ejemplo de la persistencia del exilio, véase su marca en la *Historia Crítica de la Literatura Argentina* dirigida por Noé JITRIK (1999-2001).

El artículo se divide en cuatro partes. La primera reconstruye sucintamente la larga cadena exilios del pasado de los argentinos, de cara a situar el destierro del *Proceso de Reorganización Nacional* en su novedad, singularidades y continuidades. Asimismo, realiza una aproximación a la primera producción académica sobre el exilio dictatorial, atendiendo a la naturaleza de su cuestionario y la identidad de sus autores. La segunda reseña los principales recorridos que llevaron en el cambio de milenio a la institucionalización de un nuevo modo de pensar la temporalidad y las relaciones entre los investigadores y el pasado más cercano. En este apartado y sin afán de exhaustividad, se exponen los principales temas y problemas que conformaron la agenda de preocupaciones de los pesquisadores del pasado reciente en Argentina y el lugar que en ella viene ocupando el exilio. La tercera parte repone algunos de los derroteros más recientes de la investigación sobre el último destierro en la Argentina y las perspectivas analíticas que hoy hacen de los estudios de los exilios de los setenta no tanto un capítulo, una excrescencia o el colofón de la indagación del pasado de activación social y política, militancias armadas y no armadas, violencia de abajo, represión estatal y luchas antidictatoriales; sino una dimensión que atraviesa esas interrogaciones intentando no reproducir desde lo académico la exterioridad de la experiencia de emigración política. Por último, la cuarta parte que actúa como conclusión, explora los nichos más novedosos de la actual producción historiográfica acerca del último exilio político argentino en un contexto de sostenida institucionalización del campo de estudio.

ARGENTINAS Y SUS EXILIOS: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA

Desde 1810, como empresas individuales, y en menor medida como parte de colectivos de emigrados que se instalaban especialmente en los países limítrofes, las historias de exilios marcaron el ritmo de la vida política argentina. Desde que Mariano Moreno, José de San Martín, Bernardino Rivadavia, Juan Manuel de Rosas, Esteban Echeverría, Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi o Bartolomé Mitre sufrieron persecución política, el destierro se perfiló como un camino para aquellos que caían en desgracia tras haber ocupado altas responsabilidades de gobierno, habían sido derrotados en el campo de batalla, o se habían destacado en el mundo de las ideas y convertido por ello en elementos disruptivos.

El siglo XX hizo de la Argentina el escenario de dos experiencias de exilios colectivos. Por una parte, los exilios antiperonistas (militantes y simpatizantes socialistas, radicales, comunistas, liberales) entre 1943 y 1955; y por la otra, los exilios peronistas, tras el golpe militar de 1955 que implicaron no sólo la exclusión política del líder del movimiento (Juan D. Perón, que inició un largo periplo por diferentes países de América Latina y España), sino la de una vasta militancia política y sindical y también de artistas e intelectuales.

Sin duda, el exilio de 1976⁹ no puede entenderse por fuera de esa tradición de emigraciones políticas producidas bajo gobiernos autoritarios, dictatoriales y militares que clausuraron la esfera de acción política, pero también bajo regímenes con ciudadanía restringidas que no eliminaron mecanismos legales como la relegación, la deportación y ejercieron la persecución política, propiciando huidas.

Sin embargo, la experiencia exiliar que comenzó en el bienio previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y se transformó en un movimiento creciente de huidas y salidas forzadas luego de que las FFAA ocuparan el centro del Estado, encierra algunas singularidades que merecen ser reseñadas. En principio, nunca la historia argentina había conocido un movimiento poblacional de tanto volumen y continuidad en el tiempo.¹⁰ Sin embargo, el exilio de 1976 no fue un fenómeno organizado como lo había sido el destierro republicano español, sino que se trató de una emigración constituida por miles de acciones individuales. En este exilio confluyeron los que huían de la represión, algunos por sus propios medios y otros con la ayuda de gobiernos extranjeros, partidos políticos y organizaciones humanitarias del mundo; los que salieron usando su pasaporte y fingiéndose viajeros o turistas y los que lo hicieron en forma clandestina y a través de las amplias fronteras del país; los que salieron de las cárceles haciendo uso del derecho constitucional de opción o lo que tras ser liberados de los centros clandestinos de detención se vieron requeridos por las autoridades militares a abandonar el país o lo hicieron ante el temor de recaer en las garras de la represión estatal.

En segundo lugar, este exilio no fue representativo de los partidos tradicionales ni de las fuerzas que habían ocupado espacios de responsabilidad política en la etapa previa al golpe. Si en el pasado no pocos presidentes y personalidades de la primera línea política habían debido marchar al exilio, el de 1976 aunque no excluyó a políticos del radicalismo y del peronismo en el poder,

⁹ Si bien a lo largo del artículo refiero al “exilio dictatorial”, “exilio de 1976” o “exilio de los setenta”, cabe realizar varios señalamientos. El primero, que las salidas bajo la forma de expulsiones, huidas y opciones comenzaron a visibilizarse hacia 1974, tras la instauración del Estado de sitio (noviembre y vigente hasta octubre de 1983) y en un clima crecientemente represivo marcado por el accionar de organizaciones paraestatales (la más conocida, la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A)), que amenazaron, persiguieron, limitaron y forzaron salidas de militantes de la izquierda personita y no peronista, entre otros, intelectuales, artistas, abogados de presos políticos y sindicales. El segundo, que estos exilios de hecho y de derecho (amparados en una legislación autoritaria y crecientemente represiva sancionada bajo un gobierno constitucional) resultan inseparables del movimiento centrífugo masivo que se desató a partir del golpe de Estado y en el bienio posterior, mientras la represión estatal (en sus modalidades clandestinas y públicas, legales e ilegales) mostraba su máxima capacidad de violencia criminal. A partir de 1979 y hasta el final de la dictadura, los exilios se tornaron menos numerosos, pero no por ello menos significativos. En esta etapa se produjeron la mayoría de las de ex presos políticos y de sobrevivientes de centros clandestinos de detención.

¹⁰ Aunque no existen aún estudios concluyentes, las cifras más conservadoras plantean que alrededor del 1 % de la población argentina vivía fuera del país en 1983. Las investigaciones realizadas sobre la base de fuentes censales argentinas o en registros de inmigración de los diferentes países de acogida (México, Venezuela, España, Francia, entre otros) estiman el número de argentinos en el exterior entre 300.000 y 500.000 personas (MÁRMORA y GURRIERI, 1988: 475).

afectó en forma preferente a militantes de organizaciones no integradas al arco parlamentario o que ya estaban en la clandestinidad, y a buena parte de sus apoyos sociales, directos o difusos. Hay que tener en cuenta que la violencia estatal tuvo un objetivo preciso: eliminar a la militancia armada y desarticular el movimiento social que desde el centro de estudiantes, la universidad, el sindicato, la práctica profesional, las organizaciones barriales, la guerrilla o la Iglesia del Tercer Mundo y desde diversas tradiciones ideológicas (izquierda peronista y no peronista) y con diferentes metodologías, preconizaba un horizonte de cambio que podía resumirse en la “Argentina Justa, Independiente y Soberana y en la marcha hacia el Socialismo” la “Liberación Nacional y Social”. En ese sentido, el exilio argentino de los años 1970 marcó ciertos matices propios respecto a su contemporáneo, el exilio que se desató en Chile tras la derrota del gobierno de Allende y la Unidad Popular.

En tercer lugar, el exilio dictatorial afectó toda la pirámide social, pero con grados de incidencia muy disímiles. En la salida al exilio pesó un criterio de selectividad social. Este exilio fue un camino para periodistas, escritores, universitarios, abogados, profesores y maestros, artistas, psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas. Los obreros también salieron, pero como explicaba el escritor Vicente Zito Lema, viajar es costoso y escapar a las dictaduras muy difícil. En tal sentido, más allá de la transversalidad social de la represión, el exilio estuvo mayoritariamente representado por una población de adultos jóvenes de entre 20 y 40 años de edad, de sectores medios y con estudios secundarios, terciarios o universitarios. Desde el punto de vista geográfico, aunque el exilio también atravesó todo el territorio, mayoritariamente afectó a la capital del país, su área metropolitana y a ciudades importantes de la provincia de Buenos Aires (La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca), junto a las capitales de las principales provincias (Córdoba, Rosario y Santa Fe).

Finalmente, a diferencia de los exilios históricos, el exilio de 1976 cubrió en su diáspora toda la geografía del mundo, desde Suecia o EEUU hasta Australia, y desde México o Brasil hasta Francia, España o Italia. La dispersión y la imposibilidad de transformar el destierro en una retaguardia, un espacio en los países limítrofes desde donde luchar política o militarmente, también significaba una ruptura respecto a la tradición de destierros argentinos.

Ahora bien, ¿cuándo comenzó el interés académico por el último exilio político argentino? Excluyendo aquella primera producción acerca del exilio de los años setenta, contemporánea a la coyuntura de los retornos al país, impulsada por sociólogos, demógrafos, psicólogos o especialistas en relaciones internacionales – producción que surgía en un escenario memorial en torno al pasado dictatorial dominado por las voces de las *víctimas* (en particular familiares de desaparecidos) y tramado por la enunciación de la Justicia (Juicio a las Juntas militares, 1985) –; el ingreso del exilio a la agenda académica se produjo de la mano de otra experiencia de destierro masivo, pero de la que la Argentina no

había sido origen sino destino: la del exilio republicano español¹¹. A finales de la década de 1980 y en torno al 50º aniversario del final de la guerra civil española¹², comenzaban a ver la luz en la Argentina los primeros trabajos de quien se convertiría en uno de los referentes ineludibles en el tema. Por esos años, Dora Schwarzstein encaraba una reconstrucción pormenorizada de la experiencia y la memoria de los desterrados españoles en nuestro país¹³. Filiada en el campo de la Historia Social de la Inmigración y pertrechada del bagaje teórico-metodológico de la Historia Oral¹⁴, en 2001 Schwarzstein condensaba más de una larga década de pesquisas en su libro *Entre Franco a Perón. Memoria e identidad del exilio republicano en Argentina*, en el que a partir de la problematización de las categorías de memoria e identidad, introducía en el análisis de una “inmigración política” española cuestiones que iban más allá de la lectura del destierro como el camino de intelectuales y profesionales reconocidos, para realizar una reconstrucción de las experiencias del conjunto de la comunidad de perseguidos y huidos del *levantamiento nacional* que incluía el drama de la salida abrupta de España; la penuria de los campos de concentración franceses y del cruce del Atlántico; las formas de ingreso a la Argentina; las redes de solidaridad con actores de la sociedad civil y con representantes de los partidos de oposición (socialistas, comunistas, radicales), ante la intransigencia de los gobiernos conservadores argentinos de fines de la década del 1930 y principios de los 1940; las estrategias de

¹¹ Contemporáneamente a la investigación académica sobre los *refugiados políticos* de la guerra civil española llegados a la Argentina, también veían la luz investigaciones sobre otros perseguidos europeos que llegaron a la Argentina: “los refugiados raciales”. Sobre el tema, véanse entre otros los trabajos de SENKMAN (1990, 1991, 1994, 1995).

¹² Coincidiendo con esa fecha redonda, la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* de Madrid dedicaba un número doble (473/474-noviembre-diciembre de 1989) a “El exilio español en Hispanoamérica” en el que muy en la lógica de los estudios del “exilio cultural” se realizaba un exhaustivo análisis de los desarrollos literarios, teatrales, científicos e historiográficos de los españoles de la guerra civil con especial referencia a la Argentina. Pocos años después y coincidiendo con el décimo aniversario de la recuperación democrática argentina, *Cuadernos Hispanoamericanos* publicaba un volumen (517/519 julio-septiembre de 1993) sobre “La cultura argentina. De la dictadura a la democracia”, en el que las referencias al exilio argentino de la dictadura atravesaban casi todas las contribuciones, sea de manera directa o contextual.

¹³ Entre algunos de sus primeros trabajos cabe mencionar: “El exilio andaluz en la Argentina”; “Historia oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la Argentina”; *La identidad étnica de los exiliados republicanos en la Argentina. Catálogo de la exposición en conmemoración de los 50 años del exilio republicano español en la Argentina*; “La conformación de la comunidad del exilio republicano en la Argentina” y “El exilio de 1939: otra dimensión”.

¹⁴ Recordemos que desde finales de la década de 1960 esa *otra historia* que pretendía dar voz a los marginados, los sectores subalternos, los reprimidos y los olvidados daba sus primeros pasos en pos de su institucionalización en países como México, para más tarde consolidarse en Brasil y Argentina. De la mano de la Historia Oral, los exiliados comenzaron a ser objeto de interés de los historiadores. En México, Eugenia Meyer desde el Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia puso en marcha junto a un importante grupo de investigadores un proyecto de rescate de memorias de exiliados que habían recalado en México tras huir de los fascismos europeos en los años 1930 y de las dictaduras latinoamericanas de los años 1960 y 1970. En Argentina, Dora Schwarzstein, desde la Universidad de Buenos Aires, impulsó a principios de la década de 1990, la creación de un Archivo Oral, que es la base del actual Programa de Historia Oral que hasta hoy sigue impulsando proyectos sobre los exilios políticos en Argentina. Sobre el tema, véase SCHWARZSTEIN (1991a) y MEYER (1995).

cimentación de una identidad comunitaria en el mundo asociativo; las relaciones familiares y los dilemas frente al retorno.

En esta línea, en los años 1990, la problematización de los exilios políticos en el campo académico argentino quedó casi circunscripta a aquellas experiencias que habían tenido al país como destino en el contexto de una Europa dominada por los totalitarismos. Esta investigación histórica sobre los *refugios políticos y raciales* de la Europa de entreguerras recibió un nuevo impulso a finales de esa década, de la mano de la Historia Oral, la Historia Social de la Inmigración y la Historia de las Relaciones Internacionales¹⁵, y al calor de la aparición en el país de los primeros productos historiográficos sobre el exilio protagonizado por los opositores al *Proceso de Reorganización Nacional*. En los últimos 10 años, en paralelo a la consolidación del campo de estudios sobre el último exilio político masivo de argentinos, desde la Historia Social y Política viene mostrando un sostenido interés por los perseguidos por razones étnicas, religiosas o políticas y que eligieron la Argentina como país de acogida para escapar del horror¹⁶.

Pero, ¿dónde comenzó la primera investigación histórica sobre el último exilio argentino?, ¿cuáles fueron las primeras claves de lectura del proceso exiliar que afectó al país en los años setenta?, ¿qué obras y qué autores representan la prehistoria de este campo de estudios? En primer lugar, la primera producción sobre el tema fue escrita o bien por científicos sociales extranjeros o bien por investigadores argentinos residentes en el exterior, muchos de ellos ex exiliados instalados en países que habían congregado en los años setenta a las principales colonias de perseguidos políticos (México, España, Francia). En ese contexto, su punto de partida estuvo marcado por las demandas de la agenda público-política y también académica de esos países y en tal sentido sus principales preocupaciones giraron en torno a la elucidación de las relaciones entre la comunidad argentina exiliada y la sociedad receptora y en particular la ponderación de mestizajes desde lo social, simbólico, material o político-ideológico¹⁷.

¹⁵ En esa línea cabe mencionar los trabajos pioneros de Raanan REIN y Beatriz FIGALLO.

¹⁶ Para constatarlo cabe seguir el creciente número de artículos sobre exiliados y refugiados publicados en la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos* de Buenos Aires –comenzando por el monográfico de diciembre de 1999 dedicado a “Inmigrantes, refugiados y criminales de guerra en la Argentina de la segunda posguerra”. Asimismo, cabe observar que en la última década la editorial Siglo XXI de Argentina ha publicado varios libros sobre el tema: *La inmigración fascista en la Argentina* de Federica BERTRAGNA y *Alemanes antinazis en la Argentina* de Germán FRIEDMANN. También: *Tantas voces, una historia. Italianos judíos en la Argentina, 1938-1948* de Eleonora SMOLENSKY y Vera VIGEVANI JARACH.

¹⁷ En España, el interés por el exilio político argentino no fue ajeno a la peculiar coyuntura migratoria que la sociedad percibía estar atravesando en los años 1990, que era analizada como un punto de inflexión en su tradicional tendencia expulsora de población. Mientras se oían en el espacio público peninsular los primeros debates sobre la necesidad de regular el flujo de inmigrantes extracomunitarios y en particular su régimen de residencia y trabajo, la presencia de argentinos llegados en la década de 1970 –muchos de los cuales habían llegado mientras el Cono Sur estaba bajo la bota dictatorial– se descubría como el punto de origen de esta nueva etapa de la historia migratoria española. Ejemplo de esta lógica son los proyectos dirigidos por el historiador Guillermo MIRA DELLI ZOTTI, radicado en España desde finales de los años 1980: *Recepción y consecuencias del exilio argentino y*

En segundo lugar, en algunas de estas primeras investigaciones, y quizás por influjo de los enfoques más prolíficos en la historiografía del exilio republicano español, se manifestó una notable preocupación por el exilio de hombres y mujeres de la ciencia y la cultura y en muchos casos se estudió el último exilio político argentino como un exilio intelectual o en el mejor de los casos como un exilio de intelectuales¹⁸.

En tercer lugar, aquellas primeras producciones escritas en clave antropológica¹⁹ o histórica revelaban una fuerte impronta biográfica²⁰. Eran investigaciones en las que la apelación a la primera persona constituía no sólo un recurso analítico/metodológico/expositivo y/o un posicionamiento específico frente al *giro subjetivo* de las Ciencias Sociales, sino también una apuesta ético-política en consonancia con el tono de las luchas por la memoria sobre el pasado dictatorial en la Argentina de los años ochenta y noventa y a la centralidad adquirida por el relato *traumático* de las *víctimas*²¹. Se buscaba avanzar en una Historia Socio-

uruguayo en la España de la transición y Del exilio español en América al exilio latinoamericano en España: tradiciones intelectuales, redes sociales e intercambios culturales entre España, Argentina y Uruguay (Universidad de Salamanca, 2000-2003 y 2004-2007).

¹⁸ Pablo YANKELEVICH en *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos* construye un relato coral de un exilio argentino con fuerte impronta de intelectuales y científicos. El historiador le propone a Tununa Mercado (escritora), Sergio Schmucler (joven guionista y cineasta), Néstor García Canclini (antropólogo) o Marcelino Cerejeido (fisiólogo) que escriban un texto *autorreferencial* que reponga los *andamios* de su *experiencia del exilio*, yuxtaponiendo *vivencias personales* y *reflexiones incisivas*.

¹⁹ En el último cuarto de la década del ochenta del siglo pasado, en España, la antropóloga Margarita del Olmo Pintado iniciaba un estudio pionero sobre la colonia argentina de Madrid, apuntando a comprender el proceso de construcción, crisis y reconstrucción de la identidad cultural de un grupo migratorio particular (*La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España*). En 2003, fruto de aquella pionera investigación, publicó *La utopía en el Exilio*. A través de 18 relatos de argentinos exiliados retornados o no a su país de origen, del Olmo pretendía contar, desde las experiencias singulares y únicas, una historia polifónica de lucha política, violencia represiva y contacto cultural.

²⁰ En no pocos casos, esas primeras investigaciones realizadas en las academias de los países de acogida del exilio argentino dictatorial se concentraron en el proceso de recolección de memorias o de relatos de vida que no siempre apostaban a escribir una Historia. Entre esos trabajos pioneros de rescate testimonial en sede académica merece una mención especial el libro ya citado de Pablo YANKELEVICH, *En México, entre exilios*.

²¹ Como ejemplo de las representaciones sociales del exilio que dominaban el espacio público de la transición, véase *La Argentina exiliada* de Daniel PARCERO, Marcelo HELFGOT y Diego DULCE. En el prólogo, los autores señalan que no pretenden realizar un “análisis objetivo de los hechos”, sino centrarse en las “vivencias intransferibles y personales” de cada exiliado. Lejos de intentar dar una explicación global de esta historia que involucró a hombres y mujeres de diferentes profesiones, identidades políticas y clases sociales y que estuvo marcada por el sufrimiento y la lucha por una sociedad mejor, apuestan por una aproximación “cercana” y anclada en “pequeñas historias”. La obra reúne 19 testimonios de políticos (Héctor Cámpora, Hipólito Solari Yrigoyen), sindicalistas (Néstor Correa, Casildo Herreras, Raymundo Ongaro, Luis Verdi, Enrique Varrín), actores (Norman Briski), escritores, periodistas e intelectuales (Antonio Di Benedetto, Ismael y David Viñas, Juan Gelman, Blas Matamoro, Horacio Salas, María Seoane, Julio Fernández Baraibar) que salieron del país como consecuencia de la “violencia política, la injusticia y la ausencia de libertades”. Todos estos testimonios ratifican una noción de exilio como camino de las élites políticas e intelectuales. Asimismo, no pocos de los testimonios seleccionados por Parcero, Helfgot y Dulce forman parte del “elenco estable” del exilio, esto es, los referentes públicos, demonizados primero como cabezas de la “campaña

cultural del exilio desde la perspectiva del actor, desde la recuperación crítica de lo vivido y recordado y desde el rescate de las representaciones portadas por aquellos hombres y mujeres concretos que protagonizaron la experiencia de la diáspora. Si el exilio no se contaba bajo la forma de una biografía o autobiografía, en cualquier caso, la Historia se explicaba apelando a todo tipo de egodocumentos, en especial la producción de entrevistas como parte de esfuerzos particulares o institucionales²² que procuraban registrar, salvar del olvido y del silencio la experiencia múltiple, cambiante y conflictiva de aquellos argentinos que salieron del país en los años setenta del siglo pasado.

Por último, esa primera producción expresaba una lógica de construcción cimentada por la puesta en juego de la escala espacial nacional²³ y/o nacional-estatal y de la reconstrucción de un sujeto recortado dentro de las fronteras político-administrativas del país de residencia. En una primera etapa los primeros avances se realizaron sobre España, México y Francia, incorporándose luego Brasil, EEUU, Suecia, Italia, Israel, Bélgica, Venezuela y Australia²⁴.

El uso de esta escala espacial resultó a veces de una reflexión crítica y funcional a las preguntas investigación²⁵; pero en no menor medida su preeminencia estuvo ligada a la legitimidad que gozaba en otras historiografías del exilio, por caso la del destierro republicano de la guerra civil española, que para los años noventa acumulaba sólidas investigaciones sobre comunidades por países de residencia (Francia, México, URSS, Inglaterra, República Dominicana, entre otros), con especial atención a las interacciones políticas, sociales y culturales

antiargentina” y luego convertidos (más los artistas e intelectuales que los políticos y sindicalistas) en las voces autorizadas para hablar del destierro. Sobre el tema, véase JENSEN (2007: 225 y ss.).

²² “Refugio a la democracia. La experiencia del exilio latinoamericano en México” fue el proyecto más ambicioso de rescate documental y testimonial de la experiencia de los exilios conosureño, centroamericano y caribeño en México, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y que contó con el apoyo del Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este proyecto estuvo dirigido por Eugenia MEYER y Pablo YANKELEVICH.

²³ En particular los trabajos de JENSEN sobre Cataluña, que más allá de no asumir las fronteras de un Estado, apunta a caracterizar las singularidades de una “comunidad” argentina en una unidad política administrativa: la Comunidad Autónoma de Cataluña. Entre sus primeros trabajos, véase *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*.

²⁴ En buena medida ésta fue la lógica de las compilaciones de YANKELEVICH (2004) y YANKELEVICH y JENSEN (2007).

²⁵ Resulta importante destacar que el conjunto de trabajos publicados o inéditos sobre capítulos nacionales expresan tanto aproximaciones macro como microanalíticas y a veces una combinatoria de ambas. Algunos están escritos desde la perspectiva de los Estados receptores (los argentinos como refugiados, asilados o inmigrantes) y otros desde la óptica de protagonistas del destierro. En ocasiones se inclinan por metodologías cuantitativas y apuestan por lecturas del exilio como un agregado, planteando algunas generalizaciones respecto a momentos de salida/radicación, composición socio-profesional en origen y destino, patrones de residencia y hasta impacto demográfico de las políticas de asilo y refugio; pero en su mayoría se apoyan en herramientas cualitativas, recuperando subjetividades, experiencias, trayectorias, identidades y representaciones concretas y situadas dentro del marco nacional-estatal.

entre los recién llegados y los países anfitriones. La reconstrucción del exilio por capítulos nacionales contribuyó especialmente a echar luz sobre la vida cotidiana de los argentinos como comunidad migrante de tipo específico. El peso de la localización del colectivo exiliado en el marco de un Estado-nación permitió responder preguntas tanto acerca de los procesos de reconfiguración identitaria resultantes de las relaciones habituales entre recién llegados y dueños de casa, como sobre el trabajo político y de denuncia de los huidos de cara al gobierno dictatorial argentino. En este último caso, los trabajos sobre comunidades de argentinos exiliados en diferentes países de Europa o Latinoamérica reponían los diálogos entre huidos y actores políticos, sindicales, culturales y humanitarios de las sociedades de acogida; y, en no menor medida, reconstruían la trama organizativa y las prácticas políticas específicas del colectivo exiliado en un ida y vuelta entre coyunturas calientes de la historia dictatorial argentina y las dinámicas propias del espacio público del país receptor.

EL PASADO DICTATORIAL A DEBATE Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA RECIENTE EN LA ARGENTINA

Si bien la indagación académica sobre el pasado cercano²⁶ de la Argentina fue casi contemporánea a los hechos²⁷, y como explica Alejandro Cattaruzza (2012: 83), el final del *Proceso de Reorganización Nacional* sólo vino a generar otras condiciones culturales y políticas que permitieron a los científicos sociales que no se habían marchado del país restablecer desde sus lugares de trabajo en las universidades nacionales, otro tipo de “relaciones con autores, bibliotecas de referencia y centros de investigación hasta entonces prohibidos o ajenos al interés de las corrientes dominantes”; lo cierto es que la institucionalización del campo de estudios de la Historia Reciente remite apenas a los inicios del nuevo

²⁶ Sin entrar a discutir si entendemos el pasado reciente como el periodo más próximo del tiempo delimitado por ciertos hitos o si en cambio planteamos que la Historia Reciente supone un nuevo régimen de historicidad y en tal sentido encierra nuevos desafíos epistemológicos y metodológicos –el más importante de los cuales que el historiador es un contemporáneo de los procesos que estudia–; considero necesario hacer algunos señalamientos respecto al espesor cronológico de ese pasado presente. Si bien suele asociarse pasado reciente a última dictadura militar o eventualmente a los años setenta en un sentido amplio– involucrando los procesos que van desde el ciclo de la protesta social y política post Cordobazo (1969) hasta el ocaso del *Proceso de Reorganización Nacional* (1983)–, no faltan planteos que proponen llevar el término *ad quo* al primer peronismo (1945) o al golpe militar de 1955 y las luchas entre peronistas y antiperonistas (1955-1973). Algo similar se plantea con el término *ad quem* sobre el que se discute si está asociado a la celebración del Juicio a las Juntas militares (1985), a los indultos del gobierno de Carlos Menem (1989/1990) o a la crisis económica y político institucional de 2001, que condicionó la renuncia del presidente Fernando de la Rúa.

²⁷ De esa etapa temprana que convocó a politólogos y sociólogos –muchos de los cuales residían en el exterior o sufrían el exilio o se habían refugiados en centros de investigaciones ajenos al circuito de las universidades nacionales–, caben mencionarse los trabajos pioneros de Guillermo O'DONNELL, entre otros, *Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia*. También las investigaciones que durante la década de 1980 llevaron adelante Marcelo Cavarozzi, Oscar Ozslak, Claudia Hilb y Daniel Lutky, Emilio De Ípola y Juan Carlos Portantiero, Elizabeth Jelin, Isidoro Cheresky y Jacques Chonchol, María Matilde Ollier o Jorge Nun y Juan C. Portantiero.

milenio y al calor de una nueva ola memorial que volvió a poner a la militancia revolucionaria y al terrorismo de Estado en el centro de la atención ciudadana.

En la bisagra del cambio de siglo, científicos sociales y humanistas de la Argentina –en un amplio espectro que involucró a sociólogos, antropólogos, comunicadores sociales, literatos, psicólogos y también historiadores– protagonizaron un acelerado e inacabado proceso de institucionalización de los estudios sobre el pasado reciente, sea en la vertiente “narrativa sobre el pasado cercano a través de un análisis crítico y riguroso, sea desde el estudio crítico de las memorias colectivas acerca del pasado reciente” (WINN, 2010: 234). De tal manera haciendo de la memorias su objeto de indagación o valiéndose de las memorias como herramienta (una de las herramientas) para construir Historias acerca de un pasado doloroso y abierto a las demandas e interpelaciones de la sociedad y apostando por la interdisciplinariedad; la Historia Reciente y los Estudios de la Memoria fueron definiendo espacios de producción, interlocución y enseñanza. Basten algunos ejemplos para comprender los derroteros del campo y su creciente institucionalización en los últimos quinceaños.

En 1999, daba inicio el Programa de Investigación y Formación de Investigadores Jóvenes, “Memoria colectiva y represión: perspectivas comparativas sobre el proceso de democratización en el Cono Sur de América Latina”, impulsado por el Social Science Research Council y coordinado en Argentina por la socióloga Elizabeth Jelin. Este Programa no sólo desempeñó un rol formativo para varias generaciones de investigadores del Cono Sur de América Latina, sino que ese mismo año impulsó la creación la Biblioteca Memoria, cuya primera sede fue la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para luego ser trasladada al Instituto de Desarrollo Económico y Social. En 2002 y como fruto del Programa del SSRC se daba inicio a la publicación de doce libros de la Colección *Memorias de la represión* (Editorial Siglo XXI) que fueron clave en la definición de la primera agenda investigativa sobre el pasado reciente de la Argentina: las memorias y los medios de comunicación, las conmemoraciones, los monumentos y memoriales, los archivos de la represión, la educación y la memoria, las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y la memoria, los jóvenes y la transmisión intergeneracional de memorias, género y memoria, memorias en clave local y arte, literatura y memoria.

También en 1999 otras iniciativas sociales y parlamentarias dieron origen a dos espacios que con el tiempo se convirtieron en referentes de la conservación, la investigación y la educación en torno al pasado reciente y sus memorias. Por un lado, varios organismos de Derechos Humanos en colaboración con científicos sociales impulsaron la creación de Memoria Abierta en la ciudad de Buenos Aires, que entre sus múltiples iniciativas, organizó un rico acervo de testimonios orales sobre la militancia, la lucha humanitaria y las víctimas del terrorismo de Estado. Por otro lado, en la ciudad de La Plata se constituía la Comisión Provincial por la Memoria, que desde 2003 y en colaboración con la Facultad de Huma-

nidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, lanzó una Maestría en Historia y Memoria, cuya preocupación es “proporcionar una formación pluridisciplinaria en el campo de la investigación social, interesándose particularmente en los problemas vinculados con la historia y la memoria del pasado reciente de las sociedades contemporáneas”²⁸.

Desde 2003, a iniciativa de conjunto universidades nacionales comenzaron a celebrarse las *Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* que en agosto de 2016 llegarán a su VIIIª edición. Desde sus orígenes y con una creciente adhesión de unidades académicas de todo el país, con una fuerte presencia de investigadores de la región del Cono Sur y del mundo interesados en la investigación crítica de parcelas del pasado reciente, las Jornadas se han ido transformado en un espacio dinámico de intercambio de avances de investigación en torno a “Problemas conceptuales y metodológicos de la historia y la memoria del pasado reciente”, “Modalidades y efectos de la represión”; “Procesos y actores sociales en la historia reciente”; “Representaciones estéticas del pasado reciente”; “Enseñanza de la historia reciente”; “Mundo del trabajo y procesos económicos”; “Organizaciones políticas y movimientos sociales”; “Cultura e intelectuales”; “Estado y políticas públicas y Justicia y Derechos Humanos”. Desde las últimas ediciones de las Jornadas y conscientes de la expansión del campo tanto en términos de los nuevos temas y problemas, como de la pluralidad de cohortes de investigadores participantes y de la notable convocatoria de investigadores de diferentes orígenes nacionales, se han ido fortaleciendo los espacios de reflexión crítica sobre el bagaje conceptual, los desafíos metodológicos y la naturaleza de los archivos y también sobre la especificidad del trabajo del historiador del pasado reciente.

Mientras las mesas temáticas sobre el pasado reciente en congresos de Historia, Sociología o Antropología no han dejado de aumentar y la cantidad de tesis sobre estos temas parecen constituir al campo en uno de los más prolíficos de la historiografía argentina actual, también se han multiplicado las publicaciones especializadas, a saber: *Aletheia. Revista de la Maestría en Historia y Memoria* (Fahce-UNLP); *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria* (Núcleo de Estudios sobre Memoria. CIS-IDES) o *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana* (Universidad Nacional del Litoral).

Inmersa en una coyuntura de reactivación de las luchas por la memoria de los años setenta, la Historia Reciente ha mostrado un notable dinamismo a la hora de responder a esas demandas públicas, pero haciendo uso de una perspectiva crítica en su pretensión de dar cuenta de aquellos procesos que continúan siendo fundantes de nuestra subjetividades, elecciones y apuestas individuales y colectivas y que nos interpelan desde sus legados más dolorosos y conflictivos (las víctimas, las marcas del miedo, los procesos judiciales abiertos, la identidad de los niños apropiados, etc.).

²⁸ Disponible en <http://www.fahce.unlp.edu.ar//posgrado/maestrias-y-especializaciones/maestrainhistoriaymemoria/lineas-de-investigacion>

Sin pretender avanzar hacia un análisis exhaustivo de las principales claves de lectura que vienen tramando la producción sobre el pasado reciente, resulta claro que su práctica se ha ido transformando al compás de las formas en que la sociedad argentina construye memorias en el espacio público, en el diálogo intergeneracional e interdisciplinario, desde la interlocución con otras historiografías sobre procesos de violencia política masiva (historiografía de los fascismos, del franquismo, de las guerras civiles y de los genocidios y el Holocausto) y a partir de la apertura de nuevos archivos en el país y la región.

Bien es cierto que la primera producción del campo no siempre pudo evitar que las demandas ético-políticas (el imperativo del Nunca Más, la rehabilitación, la reivindicación, el reconocimiento) de aquellos que representaban a las víctimas de ese pasado (el movimiento de Derechos Humanos, los familiares) y de otros actores comprometidos activamente en la búsqueda de Verdad y Justicia, impusieran límites infranqueables al desafío crítico de historiar la contemporaneidad. En esas primeras investigaciones se expresó no sólo el propósito de avanzar en la reconstrucción de procesos que iluminaban sujetos cuyos derechos fundamentales (vida, integridad física, libertad) habían sido vulnerados bajo el terrorismo de Estado, sino de contribuir a la reivindicación de sus experiencias, identidades y memorias. En tal sentido, los investigadores del pasado reciente generaron cierto efecto deletéreo de identificación del trabajo de la Historia con el trabajo de la memoria, condicionado de este modo las posibilidades de crítica, contextualización, comparación y explicación.

En los últimos años, una nueva agenda de temas y problemas empieza a delinearse desde la puesta a debate de periodizaciones, escalas analíticas dominantes y matrices interpretativas hegemónicas. Así sin cuestionar de plano el paradigma humanitario y el lugar de la víctima, se enfatiza la necesidad de reconstruir pormenorizadamente el derrotero de actores políticos y sociales individuales y colectivos y sus repertorios de lucha. Sin descartar la escala nacional-estatal, se plantea la posibilidad de ponerla en diálogo con otras (local, regional e incluso transnacional y comparada) que permiten alumbrar otros sujetos y otros problemas del pasado, tanto como complejizar o poner en jaque interpretaciones de fuerte arraigo académico y social. Al mismo tiempo, sin desconocer el punto de inflexión que representó el golpe del 24 de marzo de 1976, se avanza en el reconocimiento de continuidades normativas, culturales y políticas que atraviesan regímenes políticos (democracia y dictadura) y explican formas represivas y culturas autoritarias de largo plazo inscriptas en el comportamiento de diversas agencias estatales (política, justicia, burocracia migratoria). Además, se manifiesta un mayor interés por explorar el potencial analítico de conceptos y categorías, cuanto más muchos de ellos han sido tomados prestados del Derecho y la Justicia o de los organismos de víctimas de la represión (“genocidio”, “delito de lesa humanidad”, “víctima”, “cómplice”, “desaparecido”, “movimiento de Derechos Humanos”) y no siempre han sido objeto de la crítica necesaria para comprender sus efectos normativos sobre la interpretación del pasado. Por

último mencionar, la creciente incorporación de un nuevo conjunto de fuentes y archivos (en particular los llamados “archivos de la represión”²⁹), muchos de los cuales permiten leer de forma más plena las lógicas estatales – en sus dimensiones represivas, institucionales, burocráticas y productivas – y ayudan a un más acabado trabajo crítico sobre los procesos de luchas sociales, violencia política y represión estatal y paraestatal³⁰.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA DEL ÚLTIMO EXILIO POLÍTICO

En un contexto marcado por la reactivación de la memoria del pasado reciente y en torno al 25 aniversario del final de la última dictadura militar y de la modificación de las condiciones político-institucionales que produjeron o posibilitaron el exilio masivo³¹, desde el campo intelectual y académico nacional comenzaron a articularse espacios de circulación y producción de conocimiento sobre el último destierro de los argentinos.

El año 2005 constituye sin duda un punto de inflexión en la institucionalización del campo de estudios en la Argentina. Por una parte, en la sede de la Biblioteca Nacional, el Centro de Documentación e Investigación de las Culturas de las Izquierdas en la Argentina (CeDinCi) dedicó sus jornadas a discutir sobre los exilios de las izquierdas argentinas y latinoamericanas en la larga duración, prestando especial atención a los del pasado más reciente desde perspectivas tan variadas como las sociedades de acogida, las publicaciones y proyectos editoriales de los exilios conosureños, las representaciones literarias y cinematográficas del último exilio argentino y la producción de memorias individuales y colectivas.

²⁹ Sobre el tema puede consultarse DA SILVA CATELA y JELIN (2002).

³⁰ Sobre el estado actual de la Historia Reciente y sus principales área temático-problemáticas (memorias y sus públicos del pasado, represión política, trabajadores y movimientos sociales, lucha armada, la violencia política, relaciones sociedad-dictadura, intelectuales y dictadura, guerra de Malvinas, género y transición democrática) puede consultarse entre otros: FRANCO Y LEVÍN (2007); LORENZ (2007); BRIENZA(2008); ALONSO Y FALCHINI (2009); AMÉZOLA (2009); CATTARUZZA (2010); VEZZETTI (2010); BOHOSLAVSKY *et al* (2010).

³¹ Me refiero a la coyuntura que se abrió con la conmemoración del 20º aniversario del golpe militar en la Argentina y la apertura de causas penales contra militares implicados en violaciones a los Derechos Humanos en el Juzgado n° 5 de la Audiencia Nacional de España (1996) y que durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015) y en el marco de sus activas políticas de memoria y justicia se ha expresado en un calentamiento de las memorias del pasado reciente. En el caso de las memorias sociales del exilio, cabe destacar los varios proyectos de reparación económica y simbólica discutidos desde 1998 en sede parlamentaria y todavía no aprobados; los casos de reparación individual vía judicial (Mario Bufano o Susana Yofre de Vaca Narvaja); el decreto presidencial de finales de 2004 por el que se reconoce mediante simple trámite ante el Registro Nacional de las Personas la nacionalidad a los hijos de argentinos nacidos durante el destierro de sus padres y la constitución en 2006 de la organización no gubernamental Hijos/as del exilio, de carácter homólogo a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Para un estudio pormenorizado, Véase JENSEN (2008).

Un mes después, en la Universidad Nacional de Rosario y en el contexto de las *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia* – uno de los eventos más masivos de la historiografía argentina –, planteábamos con Pablo Yankelevich la primera mesa temática sobre “El exilio como territorio historiográfico”. Desde entonces y de manera ininterrumpida venimos sosteniendo este espacio de discusión en las diversas ediciones que se han dedicado a “Historia y memoria de los exilios latinoamericanos” (Universidad Nacional de Tucumán, 2007), “Exilios políticos: trayectorias y experiencias” (Universidad Nacional del Comahue, sede Bariloche, 2009), “Exilios políticos entre España y Latinoamérica siglo XX” (Universidad Nacional de Catamarca, 2011), “Latinoamérica y sus desterrados en el siglo XX: nuevas preguntas y nuevas fuentes en la historiografía del exilio” (Universidad Nacional del Mendoza, 2013)³² y “Exilios políticos iberoamericanos. Reflexiones teórico-metodológicas y debates historiográficos” (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Comodoro Rivadavia, 2015).

La centralidad de la ciudad de La Plata y más específicamente de su universidad nacional en la promoción e institucionalización de los estudios sobre el último exilio político argentino no resulta ajena a proyectos de variada índole ligados al pasado reciente. Por una parte, la Comisión Provincial por la Memoria en 2006 organizó un panel sobre el exilio político argentino que contó como ponentes a historiadores e intelectuales exiliados (entre otros, Pablo Yankelevich y Oscar Terán); y por la otra, la Maestría en Historia y Memoria que casi desde su lanzamiento acogió cursos y seminarios sobre el tema, y en agosto de 2010 reunió a maestrandos y doctorandos interesados en los exilios en las primeras “Jornadas de discusión de proyectos “Exilio y Política”, que contaron con la presencia de Andrés Bisso (responsable académico de la Maestría) y Luis Roniger y Silvina Jensen como comentaristas invitados. Este camino se completó en 2015 con la creación del trayecto “Violencia política, memoria y derechos humanos en el siglo XX” dentro del Doctorado en Historia de la UNLP, que tiene como docentes responsables a la Dra. Gabriela Águila –una de las principales referentes de la Historia Reciente y más específicamente en el campo de estudios de la represión política– y a Soledad Lastra (UNLP) y Silvina Jensen (UNS). La institucionalización de este trayecto dentro del Doctorado en Historia en el que tienen una fuerte presencia los seminarios sobre exilios políticos (tanto argentino dictatorial, como conasureños de los años setenta y también el republicano español) es el resultado de otro esfuerzo académico que marca la consolidación de un campo de estudios con densidad de temas, problemas, metodologías, generaciones y actores provenientes de diversas ciencias sociales y humanas. Me refiero a las *Jornadas de trabajo sobre exilios políticos del Cono en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*, cuya primera edición tuvo lugar en la UNLP en septiembre de 2012. Dos años después se realizaron en la Universidad de

³² Cabe señalar que desde 2013 se incorporó al equipo de coordinación la Dra. Soledad Lastra, de la Universidad Nacional de La Plata, hecho que expresa la renovación generacional y el crecimiento del número de investigadores que desarrollan sus pesquisas desde la Argentina.

la República en Montevideo y se prevé una tercera edición para noviembre de 2016, como evento co-organizado por las Universidades de Chile y Santiago de Chile. La heterogeneidad de pertenencias institucionales de los integrantes de los comités académico y organizador de las Jornadas y de orígenes nacionales de los ponentes, así como la pluralidad de perspectivas disciplinares y enfoques en los casi dos centenares de trabajos reunidos en las dos ediciones realizadas hasta el momento, pone de relieve por un lado el dinamismo del campo de estudios, y por el otro, sus nuevos derroteros y sus más fructíferos encuentros con la Historia Reciente³³.

¿Cuáles son las líneas actuales que traman la producción de conocimiento académico sobre el último exilio político argentino y que revelan un mayor potencial de diálogo con la agenda de temas y problemas de la Historia Reciente? A mi juicio podríamos sintetizar los principales clivajes de problematización que dominan la actual producción académica argentina sobre el exilio de la siguiente manera:

1. La problematización del par exilio y militancia, pero no sólo haciendo hincapié en las militancias exiliares – sobre todo aquellas configuradas en la matriz humanitaria y en términos de denuncia antidictatorial amplia y pretendidamente supra partidaria (a la que venía atendiendo la primera producción del campo, aquella que tuvo una pluralidad de nodos nacionales de enunciación y una marcada impronta de lo memorial como base para la construcción de las historias críticas del proceso exílico), sino sobre todo atendiendo a la reposición de trayectorias individuales y grupales militantes y a proyectos políticos y sindicales en el exilio (tanto de la izquierda tradicional y de la llamada Nueva Izquierda revolucionaria, armada y no armada, como de los partidos tradicionales, aunque en este caso de forma aún muy incipiente).

Incluyo en este grupo aquellas investigaciones que iluminan al exiliado en su condición de actor político y al exilio como estrategia de resistencia, resolución militante y espacio de redefinición de la acción colectiva, sea en términos político-partidarios o político-humanitarios. En el plano de la militancia en partidos u organizaciones político-armadas en el exilio queda aún mucho por hacer. Si bien existe una rica literatura testimonial y una permanente revisión del pasado militante en organizaciones revolucionarias –expresado en memorias y autocríticas que desde el 20º aniversario del golpe de Estado hasta el presente pueblan los escaparates de las librerías y despiertan un notable interés social–; lo cierto es que sólo en el último quinquenio y desde propuestas ancladas en la Historia Intelectual y de las Izquierdas que recuperan la escala transnacional y la reconstrucción de redes, las militancias en el exilio y desde el exilio, en su diversidad de espacios y formas (cristianas, humanitarias laicas, partidarias, revolucionarias, armadas y no armadas, etc.) empiezan a ocupar un lugar más

³³ Pueden consultarse las ponencias de los encuentros de La Plata (2012) y Montevideo (2014) en: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias>

expectante en la agenda de la Historia de los exilios dictatoriales, abrevando en los ricos debates de la Historia Reciente³⁴.

Sin abandonar el interés por las organizaciones mayoritarias de la Nueva Izquierda argentina en el exilio (Montoneros y Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo), estas nuevas propuestas se interesan también por aquellas formaciones políticas minoritarias (leninistas, trotskistas, maoístas) e inciden en las disímiles caracterizaciones del régimen militar de cada formación política, así como en las múltiples posiciones estratégicas y tácticas que no los constituyeron en forma lineal en opositores a la dictadura. Algunas de estas investigaciones enfatizan más las lógicas partidarias y los comportamientos orgánicos en el exilio, y otras las resistencias, las búsquedas individuales, los destinos singulares y los comportamientos excepcionales, más allá de los mandatos y los programas. En estas pesquisas, la referencia a la geografía del destierro (capítulos nacionales) no siempre resulta el factor de explicación determinante de esas militancias³⁵. En tal sentido, el trabajo político en el exterior pasa a poblarse no sólo de exiliados propiamente tales, sino de políticos que actúan en el espacio público internacional como para-diplomáticos, opositores dictatoriales o agentes que operan en la internacionalización de sus idearios políticos o en la visibilización de posiciones concretas frente al gobierno de turno³⁶.

2. La problematización de las relaciones entre exilio y represión desde la elucidación de formas de salida al exilio que permiten mostrar de manera fehaciente que el exilio operó en un contexto de creciente excepcionalidad jurídica³⁷, o bien como mecanismo institucionalizado de exclusión política y como parte constitutiva de los dispositivos del Estado terrorista; o bien como consecuencia directa o indirecta del ejercicio de diversas formas de violencia estatal (laboral, social, cultural, judicial, etc.) que crearon las condiciones de posibilidad para la conformación de subjetividades aterradas que en ese contexto tomaron el camino de la expatriación.

En esta línea, cabe incluir también aquellos trabajos que en forma pionera problematizan al exilio desde el retorno, elucidando las dimensiones coactivas o abiertamente punitivas que desde el plano político y legal condicionaron la vuelta al país de aquellos que habían salido por ser considerados elementos disruptivos³⁸. Y en no menor medida, aquellas investigaciones que se aproximan a los

³⁴ En esta línea, véase JENSEN (2010).

³⁵ Entre los libros clave que recuperan la escala nacional y que logran una compleja caracterización de los exiliados como actores políticos en su lógica organizativa y en sus luchas en coyunturas clave de la historia de la dictadura argentina, véanse FRANCO (2008) y YANKELEVICH (2010).

³⁶ Ejemplos de esta nueva producción son los trabajos de Natalia Casola, Michiel Van der Meer-venne, Adrián Celentano, Florencia Osuna o Soledad Catoggio, en JENSEN y LASTRA (2014).

³⁷ Recordemos que Argentina vivió bajo Estado de sitio entre noviembre de 1974 y octubre de 1983.

³⁸ Véase en particular el capítulo 5 sobre judicialización de los retornos políticos en la tesis doctoral de Soledad Lastra: *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*.

exilios desde la reconstrucción de una secuencia represiva que comenzó con la detención (legal o ilegal, pública o clandestina), continuó con la salida del país bajo la forma de opciones³⁹, requerimientos, coacciones y amenazas abiertas o solapadas o expulsiones/destierros (para el caso de los extranjeros, muy especialmente los latinoamericanos que residían como refugiados, asilados o como inmigrantes legales o ilegales pero en su condición de perseguido político⁴⁰) y no concluyó con el cruce de las fronteras, sino que se extendió en acciones represivas extraterritoriales (“Operación Cóndor”⁴¹) y en operaciones de inteligencia, control, infiltración y acción psicológica sobre comunidades de exiliados⁴².

Estas producciones delimitan una agenda de trabajo que si bien aún reclama tratamiento sistemático e integral, comienzan a iluminar las diversas formas, modalidades y sujetos exílicos que tuvieron a la Argentina como país de origen o destino durante los años setenta del siglo pasado. Formas que incluyeron expulsiones/deportaciones, opciones, huidas preventivas y de la coacción o amenaza directa de coacción física y también salidas producto de la aplicación de diversos mecanismos de disciplinamiento y control social y político. Modalidades que se expresaron en exilios formales e informales; secretos y negados o públicos y amplificadas por el poder; legales, legalizados e ilegales; requeridos y no requeridos; de hecho y de derecho; bajo la forma de asilos diplomáticos y territoriales, con el status de refugiado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) o en condición de turistas. Y sujetos que no sólo remiten a los argentinos nativos o naturalizados, sino también a extranjeros de países limítrofes refugiados, a presos políticos opcionados y a sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. En este marco, los trabajos en curso co-

³⁹ La “opción” es un derecho contemplado por la Constitución Nacional de 1853 (Artículo 23) que establece que en situación de conmoción interior y ante la declaración del Estado de sitio, el Ejecutivo tiene la prerrogativa de trasladar a detenidos considerados peligrosos dentro del territorio del país y eventualmente concederles el beneficio de salir del mismo. Desde la implantación del Estado de sitio y durante la última dictadura militar, el Poder Ejecutivo limitó, suspendió y reguló discrecionalmente la aplicación de ese derecho convirtiéndole *per se* en una pena. Sobre la compleja maraña de decretos, actas y leyes referidas al derecho de opción bajo imperio del Estado de sitio, véase nota 6 del Capítulo “El derecho a la libertad” del Informe de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH) a la Argentina en septiembre de 1979. Disponible en: www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/Cap.4.htm. Sobre las relaciones entre centros clandestinos-cárceles legales-opciones-destierros, desde perspectivas y escalas analíticas muy diversas, pueden consultarse las investigaciones de VAN MEERVENNE (2014); PISARELLO (2014); JENSEN y MONTERO (2013, 2015).

⁴⁰ Entre las investigaciones con hipótesis y resultados más sugerentes quiero mencionar las de HALPERN (2009); AZCONEGUI (2014); LASTRA y PEÑALOZA (2014) y ABATTISTA (2014).

⁴¹ Utilizo de manera laxa la denominación “Operación Cóndor” para describir las diferentes prácticas de coordinación represiva articuladas entre las dictaduras civiles-militares de la Seguridad Nacional que ocuparon el poder en los países del Cono Sur entre 1964 y 1992. En sentido estricto, aquella designa a las operaciones represivas extraterritoriales realizadas por Chile, Brasil, Argentina y Uruguay entre fines de 1975 y 1978. Véase: SLATMAN (2012).

⁴² Sobre el tema sugerimos la lectura del Dossier “Coordinaciones represivas en el Cono Sur de América Latina (1964-1991) coordinado por Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman. *Taller (Segunda Época)*. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, vol. 1, n° 1, octubre 2012.

mienzan a problematizar el referente de la noción de *exilios argentinos de los años setenta*, porque muestran que en sus modalidades represivas legales, legalizadas e ilegales, el Estado operó hacia los exiliados de terceros países (sobre todo limítrofes) radicados en la Argentina desde la misma matriz ideológica y punitiva que con respecto a quienes se convirtieron por su acción o a pesar suyo, en sus propios exiliados, esto es, considerándolos un peligro a la *seguridad del Estado, la Nación, la paz social* y el *orden público* y como un factor que podía contribuir a *mantener, expandir o agravar las causas que determinaron la declaración del Estado de sitio*.

A MANERA DE CIERRE. CONVERGENCIAS ACTUALES ENTRE LA HISTORIA DEL EXILIO DICTATORIAL Y LA HISTORIA RECIENTE EN ARGENTINA

Desde mi perspectiva, tres factores marcan el horizonte actual de la producción historiográfica sobre el último exilio argentino y sus diálogos más productivos con la agenda de trabajo de la Historia Reciente. En primer lugar, los tímidos pero sostenidos avances en la conceptualización y en la reflexión teórica tanto en el campo de la Historia Reciente en general, como en el de los exilios en particular⁴³. Tras un periodo de acumulación de pesquisas que se propusieron tensar los relatos memoriales y judiciales desde las lógicas críticas de las Ciencias Sociales y Humanas, el estado actual de los estudios sobre el pasado argentino de los años setenta expresa un mayor compromiso teórico o por lo menos un uso más reflexivo de su arsenal de conceptos y categorías.

En este plano, la revisión de los alcances analíticos de categorías como las de *militancia dictatorial, espacios de acción colectiva, estrategias y repertorios de lucha* o la problematización acerca de cómo entender la *esfera pública* y el sentido de *lo político* en la Argentina de los años setenta, están permitiendo revisar el rol de los exiliados como actores políticos, más allá de su extraterritorialidad, descubriendo acumulaciones, aprendizajes, tránsitos e intercambios en pos de la denuncia, la solidaridad, la lucha partidaria y el debate ideológico⁴⁴.

Del mismo modo, en la Historia Reciente se ha avanzado en la complejización de nociones como la de *represión*⁴⁵, de modo de interrogar no sólo aquellas prác-

⁴³ En los últimos años, los exilios se han convertido en objeto de la reflexión politológica y filosófica en la Argentina. Véase por ejemplo BURELLO et al (2011). Si bien en algunos casos, estos esfuerzos no han confluído con la creciente investigación empírica sobre los exilios que tuvieron a la Argentina como destino u origen en los años setenta, existen trabajos que se han convertido en referentes ineludibles para un fortalecimiento de la conceptualización del exilio. Tal es el caso de *La Política del destierro y el exilio en América Latina* de Mario Sznadger y Luis Roniger. Entre los trabajos pioneros que avanzaron en esa problematización también cabe mencionar a GARCÍA BERNALDO y FRANCO (2004); FRANCO (2008). Más tardíamente YANKELEVICH (2011).

⁴⁴ Valga como ejemplo, los trabajos de ALONSO (2010).

⁴⁵ Sigo la definición de violencia represiva que propone Gabriela Águila (FLIER, 2014: 28): “implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado (cualquiera sea su contenido de clase), sus aparatos o agentes vinculados a él –y ello incluye a los grupos y organi-

ticas y dispositivos que expresaban el potencial homicida del gobierno dictatorial (el centro clandestino de detención y la desaparición forzada de personas), sino también la heterogeneidad de mecanismos estatales de contenido autoritario, de control y disciplinamiento social y de regulación y castigo de comportamientos considerados disruptivos del orden social y político.

Sin duda en este camino de problematización de la noción de *represión* y en su impacto en la historiografía del exilio argentino mucho tienen que ver los debates de historiografías como la española, que comenzaron cuantificando víctimas de la violencia física (en particular muertos), para luego dar cabida al estudio sistemático de otros dispositivos represivos tanto o más significativos para la consolidación del régimen franquista y su perduración por casi cuatro décadas (el universo concentracionario, el entramado penitenciario y los batallones de trabajadores, las depuraciones, la represión económica, laboral, cultural, judicial y de género). Ciertamente, los avances realizados por los historiadores de la represión en España⁴⁶ sobre confinamientos, relegaciones y deportaciones y sobre los exilios/huidas que se desgranaron a lo largo de las diferentes etapas del franquismo –y más allá de las espectaculares riadas humanas de derrotados de la guerra civil– también están contribuyendo a consolidar nuevas preguntas acerca del cuadro complejo de modalidades exílicas administradas, impulsadas, ejecutadas o posibilitadas por la violencia represiva del Estado argentino en el tránsito desde el gobierno de Juan D. Perón- Isabel Perón a la dictadura militar y mientras se expandían los espacios de excepcionalidad jurídica en vigencia del Estado de sitio.

En segundo lugar, la revisión de los efectos interpretativos que generan el uso de escalas espaciales en la producción de conocimiento sobre el pasado reciente en general, como sobre los exilios en particular⁴⁷. En este contexto, las nuevas investigaciones del campo de estudios de los exilios, sin renegar de los capítulos nacionales, profundizan también en enfoques comparados, regionales, transnacionales y hasta locales, que en algunos casos permiten reponer en forma más clara la cualidad móvil de las subjetividades exílicas, la inscripción del trabajo político y de denuncia en la esfera pública internacional y el despliegue de estrategias colaborativas y de trabajo coordinado con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales de referencia transnacional y con homólogas del interior del país. Así, estos nuevos encuadres analíticos no sólo dan como resultado un diálogo más fluido con las investigaciones sobre modalidades represivas, identidades políticas, luchas humanitarias en la Argentina dictatorial; sino que están permitiendo deconstruir un efecto de largo plazo del esquema de

zaciones paraestatales– para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales y políticos”.

⁴⁶ Sobre los nuevos estudios sobre la represión franquista, véanse entre otros: JULIÁ (1999); MIR (2001); MIR y GELONCH (2001); CASANOVA (2002) y RODRÍGUEZ TEIJEIRO (2011).

⁴⁷ Para la problematización del uso de las escalas en la historiografía argentina de los exilios, véase JENSEN y LASTRA (2015).

nominación y clasificación dictatorial que sancionó exclusiones de la comunidad nacional (los *antiargentinos*) y construyó una Argentina de adentro y otra de afuera, política y moralmente homogéneas y enfrentadas.

Por último, la diversificación del archivo por la incorporación de los registros de diversas agencias del Estado argentino que intervinieron en la producción o regulación de exilios entre 1974 y 1983 (archivos de los servicios de inteligencia policiales y militares, del Sistema Penitenciario Federal y provinciales, del Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Migraciones, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Poder Ejecutivo y la Junta Militar, entre otros); así como por la revisita de repositorios ya transitados por los especialistas de los exilios en los primeros años de articulación del campo de estudios: esto es, los archivos personales, de las organizaciones políticas y humanitarias creadas por los exiliados en los países de residencia, de sus interlocutores solidarios en terceros países (partidos políticos, sindicatos, prensa, intelectuales a título individual, organizaciones humanitarias y de ayuda a los refugiados) o de actores integrados a redes transnacionales que operaban en la esfera pública internacional (Amnesty Internacional, Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Cruz Roja, Consejo Mundial de Iglesias, Comisión Internacional de Juristas, Justicia y Paz, etc.). También publicaciones periódicas del exilio y registros burocráticos de los Estados receptores (Ministerio de Relaciones Exteriores o Interior, Instituto Nacional de Migración de México, etc.).

La inclusión de nuevos registros fontanales –recientemente desclasificados por el Estado argentino y en algunos casos abiertos a la consulta *on-line*⁴⁸–, y la mirada a contrapelo de la vieja documentación escrita por los exiliados y sus interlocutores solidarios a la luz de las renovadas preguntas de la agenda de los estudios sobre el pasado reciente, no sólo están abriendo nuevas posibilidades, por ejemplo, para interrogar las formas institucionalizadas y reglamentadas de la violencia que produjeron y condicionaron subjetividades, trayectorias y prácticas exílicas –bajo la forma de expulsiones, retornos imposibles o persecución de huidos (argentinos o extranjeros) dentro y fuera de las fronteras del país–; sino que ayudan a iluminar problemas poco trabajados por los *exiliólogos* y que actualmente están convocando el interés de los especialistas del pasado reciente argentino, a saber: las relaciones entre sociedad y dictadura (las actitudes y comportamientos sociales bajo el terror); las continuidades jurídico-legales, político-ideológicas y culturales entre el gobierno de Juan D. Perón e Isabel Perón y el *Proceso de Reorganización Nacional* o el rol de los exiliados en la construcción de conocimiento acerca de la naturaleza, alcance, fases, modalidades regionales y dispositivos represivos en la Argentina de los años setenta.

⁴⁸ Tal es el caso de las *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor* y publicados por el Ministerio de Defensa en 2014 (6 tomos). Disponible en: <http://www.archivosabiertos.com/centroDeDocumentos.php?documentos=edificioCondor>

REFERENCIAS

ABBATTISTA, M. L. (2014). "La política estatal del peronismo ante el exilio chileno: el caso de la atención a los asilados en la Embajada argentina en Santiago tras el golpe de 1973". En: *II Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur*. Montevideo: Universidad de la República. jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ii-jornadas/actas-2014/Abbattista.pdf

ÁGUILA, G. (2014). "Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método". En: P. FLIER (comp.). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata: Estudios / Investigaciones, 52. UNLP, pp. 20-55. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.369/pm.369.pdf>

ALONSO, L. (2010). *Defensa de los Derechos Humanos y cultura política entre Argentina y Madrid, 1975-2005*. Tesis de maestría: Universidad Internacional de Andalucía. dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/187/0068_Alonso.pdf

ALONSO, L. y FALCHINI, A. (eds.) (2009). *Memoria e historia del pasado reciente. Problemas didácticos y disciplinares*. Santa Fe: UNL.

AMÉZOLA, G. de (2009). "Problemas y dilemas en la enseñanza de la historia reciente". *Entre pasados*, n° 17, pp. 137-162.

ARMUS, D. (1986). "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre, año 2, n° 4, pp. 431-460.

AZCONEGUI, C. (2014). "Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar". En: S. JENSEN, y S. LASTRA (eds). *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*. Buenos Aires: EDULP, pp. 215-250.

BALDERSTON, D. et al (1987). *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza.

BERTRAGNA, F. (2007). *La inmigración fascista en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOHOSLAVSKY, E. et al (comps.) (2010). *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo, 2 vols.

BRIENZA, L. (2008). "La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"*, año 8, n° 8, pp. 223-241.

BURELLO, M et al (eds.) (2011). *Políticas del exilio. Orígenes y vigencia del concepto*. Buenos Aires: UNTREF.

CASANOVA, J. (coord.) (2002). *Morir, matar y sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.

CATTARUZZA, A. (2010). "Las representaciones del pasado: historia y memoria". *Boletín del Instituto Ravignani*, n° 33, pp. 71-92.

CATTARUZZA, A. (2012). "Dimensiones políticas y cuestiones historiográficas en las investigaciones históricas sobre la memoria". *Storiografía*, n° 16, pp. 71-91.

CIBOTTI, E. (1994). "La recente storiografia argentina. Il contributo di una "generazione assente. 1983-1993". *Ventesimo Secolo. Rivista di Storia Contemporanea*, maggio-diciembre, anno IV, n° 11-12, pp. 277-292.

DA SILVA CATELA, L. y E. JELIN (comps.) (2002). *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.

DEL OLMO PINTADO, M. (1990). *La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España*. Madrid: Universidad Complutense.

DEL OLMO PINTADO, M. (2003). *La utopía en el Exilio*. Madrid: CSIC.

DEVOTO, F. (1993). "En torno a la historiografía reciente sobre las migraciones españolas e italianas a Latinoamérica". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre, año 8, n° 25, pp. 441-460.

DEVOTO, F. y OTERO, H. (2003). "Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, abril, año 17, n° 50, pp. 181-227.

FRANCO, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FRANCO, M. y LEVÍN; F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

FRIEDMAN, G. (2010). *Alemanes antinazis en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GARCÍA BERNALDO, P. y M. FRANCO (2004). "Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia". En: P. YANKELEVICH (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen, pp.17-47.

GRINBERG, L. y GRINGBERG, R. (1985). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza Editorial.

HALPERN, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

JENSEN, S. (1998). *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Editorial Bosch-COSOFAM.

JENSEN, S. (2004). *Suspendidos de la historia/Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976- ...)*. Tesis doctoral. Barcelona: UAB, Barcelona, en: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1024105-231137/>

JENSEN, S. (2007). *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Casa América Catalunya.

JENSEN, S. (2008). “¿Por qué sigue siendo políticamente incorrecto hablar de exilio? La dificultosa inscripción del exilio en las memorias del pasado reciente argentino (1983-2007)”. *Páginas.Revista Digital de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes*, mayo-agosto, año I, n° 1, pp. 131-148. <http://paginas.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas>

JENSEN, S. (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

JENSEN, S y S. LASTRA (eds.) (2014). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: UDULP. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.371/pm.371.pdf>

JENSEN, S. y LASTRA, S. (2015) “El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes”. *Avances del Cesor, ISHIR/ CONICET*, primer semestre, año XII, v. n° 12, pp. 97-115.

JENSEN, S. y M. L. MONTERO (2013). “La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas (1974-1983). *Revista Historia Actual On line (HAO)*, primavera, n° 31, pp. 143-157. <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/index>

JENSEN, S. y M. L. MONTERO (2015). “Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio”. En: P. Flier (coord.). *Actas de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata: pp. 913-937. <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book>

JITRIK, N. (1999-2001). *Historia Crítica de la Literatura Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 11 tomos.

JULIÁ, S. (coord.) (1999). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy.

LASTRA, S. (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. Tesis doctoral. La Plata: UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36491>

LASTRA, S. Y C. PEÑALOZA (2014). “El asilo chileno en la embajada argentina: memorias en tensión”. En: *Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. La Plata: UNLP, inédito.

LATTES, A. y OTEIZA, E. (coords.) (1987). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 2 vols.

- LORENZ, F. (2007). *Combates por la memoria: huellas de la dictadura en la Historia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MALETTA, H. (1988). "Del pasivo al activo: una política para los emigrados de América Latina". *Estudios Migratorios*, diciembre, año 3, n° 10, pp. 497-521.
- MALETTA, H. *et al* (1986). "Exclusión y reencuentro: aspectos psicosociales del retorno de los exiliados a la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto, año 1, n° 3, pp. 293-321.
- MÁRMORA, L. y GURRIERI, J. (1988). "El retorno en el Río de la Plata (las respuestas sociales frente al retorno en Argentina y Uruguay)". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre, año 3, n° 10, pp. 467-496.
- MEYER, E. (1995). "Los nuevos caminos de la Historia oral en América Latina". *Historia y Fuente Oral*, n° 13, pp. 97-102.
- MIR, C. (ed.) (2001). "El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar". *Ayer*, n° 43, pp. 12-35.
- MIR, C. y GELONCH, J. (eds.) (2001). *Violència i repressió a Catalunya durant el franquisme. Balanç historiogràfic i perspectives*. Lleida: Universitat de Lleida.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2001). "Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto, año 16, n° 48, pp. 269-296.
- O'DONNELL, G. (1978). *Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- PAGANO, N. (2004). "Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981). En: F. DEVOTO, y N. PAGANO (eds.). *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires: Biblos, pp. 159-169.
- PALACIO, J. (2002). "Una deriva necesaria. Notas sobre la historiografía argentina de las últimas décadas". *Punto de Vista*, diciembre, año XXV, n° 74, pp. 37-42.
- PARCERO, D. *et al* (1985). *La Argentina exiliada*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- PISARELLO, V. (2014). "Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda", en: S. JENSEN y S. LASTRA (edits.). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: UDULP, pp. 283-307.
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. (2011). *Las cárceles de Franco*. Madrid: Catarata.
- ROJAS, R. (1960). *Historia de la Literatura Argentina* de Ricardo Rojas. Buenos Aires: Kraft, 8 tomos.

ROMERO, L. A. (1996). "La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional". *Entrepasados*, año V, n° 10, pp. 91-106.

RUBINICH, L. (1985). "Retrato de una generación ausente". *Punto de Vista. Revista de cultura*, abril, año VII, n° 23, pp. 44-46.

SCHWARZSTEIN, D. (1987). "El exilio andaluz en la Argentina". En: *VI Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, tomo II.

SCHWARZSTEIN, D. (1988). *La identidad étnica de los exiliados republicanos en la Argentina. Catálogo de la exposición en conmemoración de los 50 años del exilio republicano español en la Argentina*. Madrid: Embajada de España en Argentina-Instituto de Cooperación Iberoamericana.

SCHWARZSTEIN, D. (1990). "La conformación de la comunidad del exilio republicano en la Argentina". En: *Los canarios en el estuario del Río de la Plata, X Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife: 1990, pp. 43-57.

SCHWARZSTEIN, D. (1990). "Historia oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la Argentina". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol 3, n° 9, pp. 149-172.

SCHWARZSTEIN, D (comp.) (1991a). "Introducción". En: W. MOSS *et al.* *La Historia Oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

SCHWARZSTEIN, D. (1991b). "El exilio de 1939: otra dimensión". *Historia y Fuente Oral*, n° 6, pp. 155-156.

SCHWARZSTEIN, D. (2001b). *Entre Franco a Perón. Memoria e identidad del exilio republicano en Argentina*. Barcelona: Crítica.

SENKMAN, L. (1990). "Nacionalismo e inmigración: la cuestión étnica en las elites liberales e intelectuales argentinas: 1919-1940". *Estudios Interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, vol. 1, n° 1, pp. 83-105.

SENKMAN, L. (1991). *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables*. Buenos Aires: GEL.

SENKMAN, L. (1994). "La política inmigratoria del primer peronismo respecto de los refugiados de postguerra: una perspectiva comparada con Brasil, 1945-1954". En: B. GUREVICH y C. ESCUDÉ (eds.). *El genocidio ante la historia y la naturaleza humana*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 266-270.

SENKMAN, L. (1995). "La Argentina neutral de 1940 ante los refugiados españoles y judíos". *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, segundo semestre, vol 5, n° 29, pp. 53-76.

SLATMAN, M. (2012), M: "Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre las coordinaciones represivas en el Cono Sur". *Taller*

(*Segunda Época*). *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, octubre, vol. 1, n° 1, pp. 47-65.

SMOLENSKY, V. y VIGEVANI JARACH, V. (1999). *Tantas voces, una historia. Italianos judíos en la Argentina, 1938-1948*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.

SZNADJER, M. y RONIGER, L. (2013). *La Política del destierro y el exilio en América Latina*. Buenos Aires: FCE.

VAN MEERVENNE, M. (2013). *Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983)*. Tesis de maestría inédita. Buenos Aires: UNSAM.

VEZZETTI, H. (2010). "Las Representaciones del pasado. Historia y memoria. (Comentario a la intervención de Alejandro Cattaruzza)". *Boletín del Instituto Ravignani*, n° 33, pp. 188-192.

WIN, P. (2010). "Epílogo. Hacia un balance: ¿es la historia reciente un campo de estudio establecido?". En: E. BOHOSLAVSKY, E. (comps.). *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo, tomo II, pp. 323-335.

YANKELEVICH, P. (1998). *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*. México: Plaza y Valdés.

YANKELEVICH, P. (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen.

YANKELEVICH, P. (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. Buenos Aires: FCE.

YANKELEVICH, P. (2011). "Estudar o exílio". En: QUADRAT, S. (org.). *Caminhos cruzados. História e memória dos exílios latino-americanos no século XX*. Río de Janeiro: FGV Editora, pp. 11-30.

YANKELEVICH, P. y JENSEN, S. (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Al Margen.

ESTUDIOS

ESPAÑA Y SUS NACIONALES DURANTE EL GOBIERNO DE SALVADOR ALLENDE. UNA ALIANZA SUTIL FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL PROCESO CHILENO (1970-1973)

Pablo Sapag M.

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Como al resto de la población de Chile, la llegada al poder del socialista Salvador Allende impactó a la colonia española. Este artículo describe y analiza cómo se desarrollaron sus miembros en un periodo de profundos cambios en el país latinoamericano. Todo ello en el marco de una alianza política, financiera y comercial contra pronóstico entre Madrid y Santiago. Una asociación estratégica en la que sutilmente tutelada por las autoridades españolas, la colectividad jugó un papel relevante evitando verse perjudicada por el convulso proceso político chileno.

Palabras clave: Chile, España, Allende, expatriados, diplomacia.

Abstract

As the rest of Chile's population, President Salvador Allende's access to office shocked the Spanish community in the Latinamerican country. This article describes and analyzes how its members behaved during a period of deep political, economic and social changes in Chile. All this framed by the unnatural political and commercial alliance between Madrid and Santiago, a strategic bilateral relation in which Spanish expatriates played an important role led by the Spanish authorities, thus successfully avoiding the risks associated to the tumultuous Chilean political process.

Key words: Chile, Spain, Allende, expatriates, diplomacy.

Recibido: 12 de abril de 2013. Aceptado. 26 de marzo de 2015.

INTRODUCCIÓN

Menos numerosa que en Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela o Cuba, la colonia española en Chile siempre tuvo relevancia cualitativa por su papel económico, primero, y su proyección cultural desde la llegada de exiliados españoles tras la guerra civil (NORAMBUENA y GARAY, 2002). Ese colectivo aparentemente heterogéneo enfrentó el convulso periodo que se inició en 1970 con la elección de Salvador Allende, primer marxista en acceder electoralmente al poder. Independientemente de sus posiciones personales, tal acontecimiento político no dejó indiferentes a los expatriados españoles.

La percepción exterior de la colectividad como un todo podía estar –como en otros momentos– condicionada por la posición ideológica del Gobierno español, aparentemente contraria a la vía chilena al socialismo de Allende y la Unidad Popular (UP). A partir de fuentes documentales de los ministerios de Exteriores español y chileno, este trabajo, pues, también se centra en cómo el Gobierno español, como garante de la cobertura diplomática de sus nacionales, se posicionó ante Allende y orientó sutil o abiertamente a la colonia española en el marco de su política chilena y latinoamericana. Así, las excelentes relaciones que contra pronóstico España estableció con el gobierno Allende beneficiaron a una colectividad que pasó desapercibida cuando las pasiones políticas convirtieron en blanco de ataques xenófobos a otros extranjeros.

Dado el trágico desenlace del mandato allendista, este estudio se prolonga hasta finales de 1973, periodo condicionado por el golpe de Estado del 11 de septiembre. En ese marco de cambio radical en Chile, se trata la situación de la colonia española y la atención a sus necesidades por sus representantes diplomáticos.

UNA INMIGRACIÓN LIMITADA POR LA GEOGRAFÍA Y UNAS RELACIONES BILATERALES POCO PROFUNDAS

La emigración española a Chile comienza hacia 1850 en el marco de un proceso que abarcó a los países americanos, como receptores de población, y a Europa y otras regiones, como Oriente Próximo, que aportaron inmigrantes. Entre 1850 y 1930 el movimiento entre Europa y América alcanzó los 51 millones de personas (NARANJO, 1985: 8).

El gobierno chileno, entonces asesorado por quien luego fue presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento, siguió la doctrina de éste favorable a la inmigración (SARMIENTO, [1845] 1996: 1 y ss.). En 1845 Chile aprobó una Ley de Inmigración Selectiva y en 1882 creó la Agencia General de Colonización para fomentar y tramitar la llegada de extranjeros. Siguiendo a Sarmiento, se privilegió a centroeuropeos, especialmente alemanes (SCHNEIDER, 1995: 195

y ss.). Pese a ello, y como los árabes¹, los españoles también llegaron a Chile, aunque se sentían más atraídos por países con más compatriotas y mejores perspectivas económicas.

En cuanto a las razones para emigrar, “en España no había trabajo, las condiciones eran duras y aquellos que habían venido antes contaban a amigos y familiares que las condiciones aquí eran prometedoras” (ESTRADA, 1994: 48). A ello hay que añadir la crisis política y las guerras carlistas: muchos escapaban del servicio militar (DE LA PRESA, 1978: 349).

En todo caso, Chile nunca fue destino preferente. Su lejanía y su escasa preponderancia durante la Colonia lo desvincularon de la antigua metrópoli. Luego Chile se unió a Perú en la guerra que este mantenía con España. Ello supuso la ruptura de relaciones diplomáticas entre 1866 y 1883, el freno a la emigración y la marcha de muchos españoles por “las hostilidades que se desataron en su contra. Por eso el censo de 1875 muestra un leve descenso en relación al de 1865. Mientras, el resto de europeos seguían aumentando su número” (ESTRADA, 1998: 15).

Al reanudarse las relaciones también lo hizo la inmigración española. Vuelven incluso algunos que se marcharon en 1866. Mención especial merecen los centenares de españoles atraídos por la Agencia General de Colonización del Gobierno de Chile, que abrió dos delegaciones en el País Vasco y que funcionó entre 1883 y 1910, aunque el número de españoles reclutados fue menor del esperado (GARCÍA SÁNCHEZ, 2006: 41-45). Hacia 1930, algunas fuentes sitúan en 60 mil los españoles en Chile (PORTILLO, 1928); otras, en 35.000². Entonces el país tenía 4.365.000 habitantes. La disparidad radica en que tras la guerra de 1866 una mayoría de españoles solicitó la ciudadanía chilena, distorsionando “los censos oficiales, que aparecen con cifras menores que las reales” (DE LA PRESA, 1978: 349). Aunque era un grupo reducido comparado al de Argentina y otros países, en un Chile poco poblado los españoles destacaron, especialmente por sus actividades comerciales y su estabilidad numérica.

Por origen regional, sobresalían vascos, catalanes, riojanos, andaluces y gallegos. El 25 por ciento se asentó en la capital Santiago debido al centralismo administrativo y económico chileno; desde 1920 también por “la crisis de la actividad salitrera” en el norte del país (GARCÍA SÁNCHEZ, 2006: 109). Los españoles abrieron panaderías y ferreterías; industrias medianas y, desde finales del siglo XIX, entidades de crédito minorista (NORAMBUENA, 1994).

La colonia crecerá con la llegada de los llamados españoles del Winnipeg, el barco en el que el Gobierno chileno trasladó a Valparaíso a 1350 españoles refugiados en Francia tras la guerra civil, a los que hay que sumar unas decenas más

¹ Para árabes en Chile, ver referencias.

² Informe del Representante del Gobierno Nacional de España en Chile, Joaquín Pérez de Rada, al ministro de Exteriores del Estado Español. Santiago, 18 de julio de 1938. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE) R-1003, exp. 10.

que llegaron informalmente antes y después (LEMUS LÓPEZ, 2007), entre ellos, los republicanos asilados en la Embajada chilena tras la entrada de las tropas franquistas en Madrid (RIQUELME, 2000: 1 y ss.). La mayoría de los evacuados del Winnipeg eran obreros cualificados, artesanos, impresores o pescadores. En ese y otros barcos también llegaron intelectuales y artistas como Leopoldo Castedo, Roser Bru, José Balmes, Mauricio Amster, Arturo Lorenzo, Arturo Soria, José Machado -hermano de Antonio y Manuel- (NORAMBUENA y GARAY, 2002) e Isidro Corbinos (CORBINOS, 1997). Obviando la ideología de esos intelectuales y artistas, los diplomáticos españoles destacaban que “a diferencia de otros países hispanoamericanos, la colonia española de Chile cuenta con un grupo de miembros muy destacados en la vida cultural y profesional”³, mención que refuerza la conclusión implícita de García Sánchez (2006) y explícita de Lemus López, de que con el tiempo, y a diferencia de lo ocurrido en México, por ejemplo, hubo una “convergencia” entre españoles, al margen del momento y las circunstancias de llegada, entendiéndose la colonia española como un todo. En ello influyó el aislamiento de Chile, el reducido número de españoles, su dispersión territorial o el predominio entre los exiliados de “sectores trabajadores”, lo que contribuyó a que no se detectara el “prurito de marcar diferencias con la emigración anterior” (LEMUS LÓPEZ, 2007: 291), de condición socioeconómica similar. Así, y “a pesar de que una parte de los antiguos residentes fueran franquistas, nunca se abrió una brecha entre ellos y los refugiados” (LEMUS LÓPEZ, 2007: 269).

Entre 1970 y 1973 llegaron otros españoles, cuantitativamente insignificantes pero cualitativamente relevantes. Destacaba el abogado Joan Garcés. Experto en cuestiones electorales, mientras se doctoraba como politólogo en la Sorbona redobló su interés por Chile gracias a su hermano agrónomo Vicente⁴, que había coincidido en Francia con chilenos vinculados a la reforma agraria, entre ellos el que luego fue ministro de Agricultura de Allende, Jacques Chonchol. Garcés, además, estaba vinculado a la chilena Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas. El 11 de marzo de 1970 el embajador chileno en Madrid informó que Garcés viajaría a Santiago como “profesor invitado” de ese centro, añadiendo que había publicado en la prensa española artículos sobre política chilena de “gran objetividad”⁵. Esos contactos permitieron a Garcés entregar a Allende un ensayo prospectivo sobre los resultados electorales chilenos⁶. Sus previsiones se cumplieron y el flamante presidente lo nombró asesor político, posición desde la

³ Informe de la Embajada de España sobre el Instituto de Cultura Hispánica en Chile. Santiago, marzo de 1971. AMAE R-25679.

⁴ Vicente Garcés también trabajó en Chile durante la UP. Sus vivencias las detalló al autor en julio de 1993 en Valencia. En agosto de 1989 su amigo y colega chileno Daniel Rey Pozo aportó antecedentes en Santiago.

⁵ Informe del embajador de Chile Sergio Sepúlveda García al Ministro de Relaciones Exteriores sobre ‘viaje a Chile del profesor español Juan Enrique Garcés. Madrid, 11 de marzo de 1970. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AMRREE) Fondo Países (F. Países), España.

⁶ Sobre Joan Garcés en Chile, véase SEPÚLVEDA y SAPAG, (2001), SAPAG (1991) y entrevista del autor a Garcés, Madrid, 2000.

que aseguró no mantener relación directa con el embajador de España (HENRÍQUEZ USAL, 2008: 462), aunque resulta evidente que su cercanía al Presidente no pasó desapercibida al diplomático y al gobierno español, que apostaba por mantener excelentes relaciones con Allende. Junto a los hermanos Garcés, destacó la presencia en Chile del también socialista Joaquín Leguina⁷, demógrafo al servicio de Naciones Unidas; el sociólogo también de la ONU Luis Ramallo y el urbanista Jordi Borja. Todos ellos se relacionaron en Chile (MARTÍN DE POZUELO y TARÍN, 1999).

En 1970 Chile tenía 10 millones de habitantes. La colonia española sumaba 45.000 personas. Una colectividad “muy estable, muy desarrollada económicamente y muy inserta en la vida chilena”⁸. La mayoría de sus miembros estaban encuadrados en organizaciones que contribuían a conservar la identidad española (GARCÍA SÁNCHEZ, 2006: 187). Cada una cumplía una función específica y representaba a los subgrupos sociales y regionales en que se dividía la colectividad (PORTILLO, 1928: 38). En el ámbito social destacaba el *Círculo Español*; en el deportivo, *Unión Española*, fundada por españoles de Santiago y encuadrada desde el principio en la Primera División del fútbol chileno. Los partidos en su estadio Santa Laura reunían a españoles de cualquier origen social y regional⁹. Los residentes también contaron con la *Sociedad Española de Beneficencia*, la *Sociedad Española de Socorros Mutuos* y con una institución de carácter social y deportivo, el *Estadio Español* en Santiago¹⁰, al que desde su inauguración el 12 de Octubre de 1950 se trasladarán los centros regionales asturiano y riojano, manteniéndose independientes el *Centre Catalá* y el *Centro Vasco*.

Sobresalían igualmente las *Cámaras de Comercio* de Santiago y Valparaíso por su vinculación directa con España (ESTRADA, 2012) y las delegaciones de partidos políticos, florecientes durante la Segunda República, caso de *Falange Española* o el *Centro Republicano* (SAPAG, 2003: 25 y ss.). Tras la guerra hubo delegaciones de partidos y sindicatos de ámbito español (LEMUS LÓPEZ, 2007: 286) o vasco (CAMUS, 1991).

Desde 1920 en adelante *no hay capital de provincia ni ciudad importante que no cuente con un Centro Español* (GARCÍA SÁNCHEZ, 2006: 109) u organizaciones similares. Muchas, además, editaban publicaciones, como *Revista Anuario La Rioja* (GARCÍA SÁNCHEZ, 2006: 198) que también difundían la cultura espa-

⁷ Leguina fue luego el primer presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid. Sus impresiones sobre Chile y los españoles residentes fueron detalladas al autor en entrevista en El Escorial, julio de 1993.

⁸ Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores con motivo de la visita del ministro de Exteriores español Gregorio López Bravo a Chile. Madrid, marzo de 1971. AMAE R-25679, exp. 7.

⁹ Durante la guerra civil la colonia y sus instituciones se fracturaron. La ruptura más dramática se produjo en el Club Deportivo *Unión Española*, que quedó en manos franquistas. Los republicanos fundaron *Deportes Iberia*, que también militó en el fútbol profesional chileno.

¹⁰ <http://www.estadioespanoldelascondes.cl/noticia.php?seccion=1&depto=1&documento=4&informacion=10> [19 de febrero de 2015].

ñola. Esa prensa se desarrolló “como periódicos de dedicación exclusivamente española y como suplementos o páginas incorporadas a diarios chilenos” (AGUIRRE, 1959: 91). Destacan *Iberia*, *Acción Española*, *Unión Española*; en catalán, *Germanor* y *Noticairi Català*. Durante y después de la guerra civil también hubo emisiones radiofónicas (SAPAG, 2003: 208 y ss.). A esos medios luego se sumarán los vinculados al exilio republicano, como *Hora de España*, *La Libertad de España* o *Euzkadi* (LEMUS LÓPEZ, 2002).

ESPAÑA Y SUS NACIONALES ANTE EL TRIUNFO DE ALLENDE. ENTRE EL TEMOR Y LA OPORTUNIDAD

Las elecciones presidenciales chilenas de 1970 se producen en un contexto latinoamericano favorable a la izquierda por la consolidación de la Revolución Cubana y el ensimismamiento de unos EEUU ocupados en la guerra de Vietnam. Unos comicios tras el gobierno del reformista democristiano Eduardo Frei Montalva que lejos de aplacar las ansias transformadoras de buena parte de los chilenos, las incrementará. En ese marco, una colonia española ya arraigada y con muchos miembros con nacionalidad chilena y poseedores de derechos políticos, se vio influenciada por la polarización política¹¹.

Siempre ha sido política de este Consulado de que las instituciones españolas como tal, permanezcan al margen de los vaivenes políticos. No se permite que en ningún local de las instituciones españolas, se celebren reuniones de tipo político. No obstante esto, cabe señalar que aquellos españoles acogidos al Convenio de Doble Nacionalidad, como los hijos y nietos de éstos, están preocupados y movilizadas¹².

Pese a la capacidad de influencia de un exilio republicano aparentemente pro Allende, la mayoría de españoles eran de derechas. “Me atrevería a decir que entre los componentes de la Colectividad española, un 60% están a favor del candidato de derechas Jorge Alessandri. Un 30% a favor de Radomiro Tomić¹³ (...) y un 10% en favor del candidato socialista Salvador Allende¹⁴”. Según sus simpatías, algunos españoles colaboraban económicamente con los candidatos¹⁵. HENRÍQUEZ USAL (2008: 251), sin embargo, señala la diferencia con otras elecciones:

¹¹ Chile fue el primer país latinoamericano con convenio de doble nacionalidad con España.

¹² Informe de Federico Monforte, Secretario de la Embajada de España encargado de Asuntos Consulares, al Ministerio de AAEE. Santiago, 24 de abril de 1970. AMAE R-11395, exp. 4.

¹³ Democristiano.

¹⁴ Informe de Federico Monforte, Secretario de la Embajada de España encargado de Asuntos Consulares, al Ministerio de AAEE. Santiago, 24 de abril de 1970. AMAE R-11395, exp. 4.

¹⁵ *Ibid.*

Si (...) en 1949, el presidente de la República Gabriel González Videla, personalmente había reunido a unos cuantos destacados españoles para pedirles apoyo económico-eleccionario, en 1970 la maniobra resultaba menos frontal y de mayor sutileza. Ahora, los comandos de los tres candidatos realizaban visitas a título personal a distintos industriales y comerciantes pero sin llamamientos masivos.

Consumada la victoria de Allende el 4 de septiembre de 1970 por apenas 39.000 votos frente a Alessandri y pese a que aún el Congreso Pleno debía determinar cuál de los dos sería Presidente, se desató el “pánico” y la “histeria” entre los españoles, temerosos de que “una vez en el poder –Allende-, vaya, poco a poco, transformando el país en una dictadura marxista”¹⁶.

Ese alarmismo se extendió a algunos expatriados republicanos. Alicia Téllez, nacida en Chile tras el exilio de sus padres –Salvador Téllez fue cónsul en Valparaíso, además de prestar otros servicios a la República-, calcula que “más o menos la mitad de los exiliados se movilizaron a favor de Allende, el resto no. Incluso hubo algunos en contra ya que se habían convertido en empresarios prósperos y se preocuparon más por sus intereses económicos que por otra cosa”¹⁷. De esa inversión ideológica se benefició la dictadura militar, que tuvo entre sus colaboradores directos a políticos y académicos vinculados al exilio, entre ellos quien fuera ministro del Interior de Pinochet Sergio Fernández, hijo de exiliados republicanos asturianos (AMORÓS, 2004b).

El “pánico” se tradujo en españoles acudiendo a los consulados para alistar su documentación para una posible repatriación. Junto a ellos, “gente que no había venido nunca, y que ahora quieren inscribirse y documentarse alegando ser hijos de españoles”¹⁸. Ante eso, el gobierno español instruye: “Habrá de tratarse de que se apacigüen sus temores, insistiendo cerca de ellos para que tengan confianza en el futuro y sigan como hasta ahora contribuyendo con su esfuerzo a la prosperidad del país”¹⁹. De manera concreta, se establece el procedimiento para recuperar la nacionalidad española.

Los españoles que han adquirido la nacionalidad chilena renunciando a la española deben recuperar esta declarando que tal es su voluntad ante el Cónsul de España. A partir de esa fecha se les aplicarán las disposiciones del Convenio de Doble Nacionalidad. Si no quieren acogerse al artículo sexto del Convenio, podrán re-

¹⁶ Informe de Juan Pérez Gómez, Secretario encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de España, a la Dirección General de Asuntos Consulares. Santiago, 17 de septiembre de 1970. AMAE R-11387, exp. 40.

¹⁷ Conversación con Alicia Téllez, Madrid, 20 de febrero de 2015.

¹⁸ Informe de Juan Pérez Gómez, Secretario de Asuntos Consulares de la Embajada de España, a Dirección General de Asuntos Consulares. Santiago, 17 de septiembre de 1970. AMAE R-11387, exp. 40.

¹⁹ Dirección General de Política Exterior del Ministerio de AAEE al Consejo de Ministros. San Sebastián 11 de septiembre de 1970. AMAE R-11395, exp. 4.

cobrar la nacionalidad española de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Código Civil. Para ello tienen que volver a España, condición de la que pueden ser dispensados discrecionalmente por el Jefe del Estado según el artículo 234 del Reglamento de Registro Civil. Por último, los españoles que han adquirido la nacionalidad chilena sin que en tal adquisición haya jugado el elemento de voluntariedad del artículo 22 del Código Civil nunca dejaron de ser españoles²⁰.

Días después el ministro de Exteriores Gregorio López Bravo señaló que “las gentes ahí se han alarmado demasiado y están tomando decisiones un tanto precipitadas (...) Me doy cuenta perfectamente de las presiones que sufrirá en estos momentos esa Embajada, tanto por parte de nuestros compatriotas ahí residentes como por los chilenos que desean abandonar el país”²¹. Para aliviarlo, envió un Secretario de Embajada de refuerzo, aclarando que toda actuación con los españoles expatriados estaba supeditada, además de a la legislación vigente, “a los intereses políticos de España en ese país”²².

España apostaba por mantener buenas relaciones con Allende en el marco de una mayor internacionalización de su economía y pese a las diferencias ideológicas iniciales. Se pretendió así impulsar unas relaciones bilaterales tradicionalmente correctas pero históricamente no demasiado intensas y lastradas desde el comienzo por el hecho de que como otros estados independizados de España a partir de 1810, Chile tardó décadas en ser reconocido por Madrid. Al poco de hacerlo en 1844 hubo una ruptura de 17 años por la guerra de 1866. Al retomarse, el ensimismamiento español por la pérdida de sus últimas colonias ultramarinas en 1898 impidió ir más allá de lo formal. Tampoco ayudó la ausencia de sólidos vínculos anteriores con un Chile con limitada huella demográfica y cultural hispana²³ por su condición de mero bastión militar pero no económico o administrativo durante la Colonia. La escasa inmigración española desde mediados del siglo XIX, en comparación a la de otros colectivos y lo ocurrido en Argentina o Brasil, también explican esa modestia. Solo la Primera Guerra Mundial impulsó intercambios concretos, al encontrar Chile en España una alternativa a sus tradicionales compradores de salitre y un sustituto de sus históricos aliados militares. Así, y como apunta Carrellán, los ocasionales impulsos a las relaciones bilaterales en el primer tercio del siglo XX se debieron más a la coyuntura y a

²⁰ De Gregorio López Bravo, Ministro de Exteriores, a embajador de España en Chile. Madrid, 29 de septiembre de 1970. AMAE R-11395, exp. 4.

²¹ Carta de Gregorio López Bravo a Miguel Sainz de Llanos. Madrid, 7 de octubre de 1970, AMAE, R-11395, exp. 4.

²² De Gregorio López Bravo, Ministro de Exteriores, a embajador de España en Chile. Madrid, 29 de septiembre de 1970. AMAE R-11395, exp. 4.

²³ Mediado el siglo XIX, la inmigración europea modificó la elite chilena, rezagada en sus contactos con España. Esos extranjeros no españoles influyeron “desproporcionada” e “indeleblemente” en la sociedad chilena (COLLIER y SATER, 1998: 93 y ss. 157 y ss.).

decisiones de otros que a una voluntad estratégica mutua con proyección temporal (2011: 172 y ss.). La llegada de Allende al poder ofreció una oportunidad, en definitiva igualmente circunstancial, para relanzar unas relaciones bilaterales que aprovecharon el vacío dejado por unos EE UU hostiles a un Chile necesitado de proveedores alternativos²⁴, pero también de elementos más subjetivos.

Allende es personalidad sinceramente pro español y orgulloso de su origen vasco pero tanto su militancia política como por su pertenencia a la masonería es decidido enemigo del Régimen. Inteligentemente tratado y si España hace potenciar sus relaciones con Cuba y su actual apertura al Este no habría que temer ninguna actitud anti-española (...) Allende ha visitado España y se le podría hacer ver los grandes beneficios que para Chile puede constituir una colaboración comercial, técnica y cultural con España, ideas que, al parecer, han encontrado excelente recepción entre los altos dirigentes de Unidad Popular²⁵.

Entre el 24 y el 26 de marzo de 1971 López Bravo visitó oficialmente Chile en el marco de su primera gira latinoamericana, demostrando su aproximación desideologizada y pragmática al proceso político chileno. Entonces se reunió en Santiago con los españoles residentes en el Club Deportivo Unión Española²⁶ y en el Instituto de Cultura Hispánica. López Bravo los felicitó “por no sentir complejo de huida de Chile, frente a la situación política actual, a diferencia de los sucedido con chilenos nativos”. También los exhortó a que “sigan como hasta ahora fomentando la economía de Chile, invirtiendo sus ganancias en el país que les acoge” y a que “colaboren con Autoridades chilenas y la Representación Diplomática española”²⁷.

López Bravo se entrevistó varias veces con Allende, una de ellas fuera de protocolo, al visitarlo por sorpresa el mandatario la noche del 24 de marzo en el hotel próximo al Palacio de La Moneda en la que el canciller chileno Clodomiro Almeyda le ofrecía una cena. También se reunió con el ministro de Economía chileno Pedro Vuskovic y con el Nuncio Apostólico, Monseñor Sótero Sanz.

²⁴ Destaca el acuerdo entre la chilena CORFO y la española ENASA-Pegaso para instalar en Chile una planta productora de chasis para camiones y buses. El acuerdo, revocado tras el golpe de Estado, buscaba internacionalizar Pegaso, que aún no tenía fábricas fuera de España. En la licitación ENASA-Pegaso derrotó a Mercedes, British Leyland o FIAT. Fue el acuerdo más visible de la renovada relación hispano-chilena (HENRÍQUEZ USAL, 2008) y AMAE R-10432, exp. 1, R-22531 exp. 11.

²⁵ Dirección General de Política Exterior del Ministerio de AAEE al Consejo de Ministros. San Sebastián 11 de septiembre de 1970. AMAE R- 11395, exp. 4.

²⁶ Lo mismo hizo en noviembre de 1970 el Jefe de la Misión Extraordinaria enviada por Franco a la toma de posesión de Allende, el Ministro de Obras Públicas Gonzalo Fernández de la Mora, que también visitó el Hogar Español, residencia para los mayores de la colonia española. Télex de Miguel Sainz de Llanos a Ministro de AAEE. Santiago, 4 de noviembre de 1970. AMAE R-11511, exp. 48.

²⁷ Informe de la Dirección General de Iberoamérica del Ministerio de Exteriores relativo a visita del ministro López Bravo a Hispanoamérica (sic). AMAE R-25679, exp. 7.

Como representante del Papa pero también como español, le informó de que “no han molestado a la Iglesia pero que pueden “chilenizar” el clero, lo que afectaría al 60% del mismo, en su mayoría español”²⁸. En su informe al vicepresidente del Gobierno, López Bravo añadió de su puño y letra un comentario que descubre el utilitarismo con el que enfrentaba las relaciones con el Chile de Allende. “He sugerido al Nuncio la posible conveniencia de que los sacerdotes y religiosos españoles adopten la nacionalidad chilena. Le ha parecido bien”. Ya en el avión a Montevideo, López Bravo comenzó a redactar a Carrero Blanco un informe más amplio sobre el proceso político chileno y el papel estratégico que asignaba a la colonia española.

La colonia española dispone de medios, el ideal es potenciarla dándole garantías jurídicas²⁹. Creo que, en Chile, nadie como nosotros puede evitar que caiga en la órbita de Moscú y que vale la pena intentarlo (...) Creo que es una oportunidad histórica y quizá la última, pues si Chile derrapa definitivamente hacia el marxismo, ¡pobre Hispanoamérica!, dadas sus escasas reservas ideológicas y morales (...) en Chile era imposible prever un resultado tan positivo³⁰.

A finales de 1971 y en sustitución del jubilado Miguel Sainz de Llanos, España nombró embajador en Santiago a su representante en Ginebra Enrique Pérez Hernández. Su llegada coincidió con un empeoramiento de las condiciones políticas, económicas y de seguridad³¹, lo que hizo resurgir los temores de algunos españoles. El propio Pérez Hernández informó de las dificultades que enfrentaba la colonia al estatalizarse un banco vinculado a ella.

El Gobierno anunció su disposición de comprar las acciones de los bancos a un precio superior al que alcanzaban en la Bolsa. Utilizó además diferentes medios de presión sobre los grandes accionistas. Entre ellas la más eficaz ha sido la de provocar conflictos laborales o problemas fiscales, e intervenir, con esta excusa, los bancos, desplazando de su dirección a sus legítimos propietarios, que normalmente acababan por vender sus acciones para evitar mayores males. (...) Por estos procedimientos pasó al Estado el control del Banco Español-Chile³².

²⁸ De Gregorio López Bravo a Luis Carrero Blanco. Santiago, 25 de marzo de 1971. AMAE, R-25679, exp. 7.

²⁹ Entre ellas, la creación de empresas hispano-chilenas o binacionales a las que López Bravo pretendía extrapolar “el concepto de la doble nacionalidad, con los mismos derechos tanto aquí como en España”. López Bravo lo sugirió a Vuskovic. AMAE R-25679, exp. 7.

³⁰ De Gregorio López Bravo a Luis Carrero Blanco. Montevideo, 26 de marzo de 1971. AMAE R 25679, exp. 7.

³¹ En octubre de 1971 el primer secretario de la Embajada, Juan Pérez Gómez, resultó tiroteado mientras paseaba por la calle. El confuso incidente impactó a la colonia por su repercusión mediática. Se barajó la posibilidad de un atentado cometido por extremistas de izquierda o derecha pero también un ataque por motivaciones pasionales (HENRÍQUEZ USAL, 2008: 282-3).

³² Informe reservado de Enrique Pérez Hernández a Ministro de AAEE. Santiago, 18 de febrero de 1972. AMAE R- 17965, exp. 19.

Pérez Hernández también mencionó como empresas de españoles en peligro a Moltedo e INDUMET, fabricante de maquinaria. El embajador intercedió por ella incluso ante Allende. En el mismo informe pidió instrucciones respecto a la empresa de galletas y golosinas CALAF, también en peligro de ser traspasada al Área Social de la economía³³. No estuvo seguro de intervenir ya que los propietarios eran descendientes de españoles con nacionalidad chilena. En todos los casos el embajador fue cauto. “He evitado hasta el momento, y pienso seguir evitando, mencionar la palabra protesta, o dar a mis gestiones el menor tono de acritud, porque creo que nuestras mayores posibilidades de éxito en estos casos dependen del mantenimiento del actual clima de cordialidad y de cooperación en todos los terrenos que existe entre ambos Gobiernos”³⁴.

Como se ha apuntado, en Chile también había un grupo de españoles desafectos al gobierno franquista, bien porque adoptaron esa posición en la emigración o porque fueron exiliados tras la guerra civil. Conmemoraban anualmente la proclamación de la Segunda República española. El hecho tensionaba a la colonia e indisponía a la Embajada con el Gobierno. En los actos de 1971, la participación de un senador chileno en representación oficiosa de Allende y del dramaturgo español Alfonso Sastre no pasó desapercibida a los servicios de inteligencia españoles en Santiago.

*El senador se refirió al Gobierno español como cueva de traidores, ofendiendo al Caudillo repetidas veces, haciendo hincapié en que pese a la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores español, y a la firma de convenios, el Gobierno chileno apoyaba la República Española, que en el futuro se establecería. (...) Señaló en varios pasajes de su charla, la gran amistad que sentía el Presidente Allende por los representantes de la República Española, de la que frecuentemente hacía alabanzas. Hizo elogios de determinada prensa de España (...) añadiendo que había tenido gran placer en recibir a periodistas españoles con motivo de la “Operación Verdad”. (...) Habló posteriormente Sastre sobre las torturas de la policía española, que había sufrido personalmente por haber sido detenido varias veces. Al acto asistieron aproximadamente 400 personas*³⁵.

El mismo informe advirtió de la próxima construcción de un edificio por partidarios de la República Española, lo que “revela buena situación financiera particular o ayuda de algún Organismo estatal”. Ese edificio se sumaría al del Gobierno Vasco en el exilio, que según la inteligencia española está siempre

³³ El Área Social incluía empresas públicas y las de carácter estratégico que fuesen expropiadas. Además existía el Área de propiedad privada y un Área mixta.

³⁴ Informe reservado de Enrique Pérez Hernández a Ministro de AAEE. Santiago, 18 de febrero de 1972. AMAE R- 17965, exp. 19.

³⁵ Informe confidencial del Alto Estado Mayor del Ejército al Ministerio de AAEE. Madrid, 6 de mayo de 1971. AMAE R- 13439, exp. 84. Operación Verdad: programa de visitas a Chile de intelectuales y artistas extranjeros invitados por el Gobierno. En ese marco surgió la idea de crear un museo con obras de artistas que solidarizaban con el Gobierno Allende. En ello participaron los residentes José Balmes y Roser Bru. Hoy es el Museo de la Solidaridad Salvador Allende.

“muy concurrido, con grandes cartelones propagandísticos, referidos preferentemente a la ETA”³⁶. Como contrapunto, la situación de la representación catalana en el exilio “en decadencia, poco concurrida, excepto los domingos que se reúnen aproximadamente 20 personas, casi exclusivamente a tomar paella, sin actos de otro tipo”³⁷.

Esos incidentes, sin embargo, no afectaron la buena relación bilateral ni pusieron a los expatriados en situación incómoda. En tal sentido, y pese a sus simpatías por los adversarios del gobierno y posiblemente como resultado de las excelentes relaciones establecidas con el mismo por el español, la colonia en su conjunto pasó desapercibida para la prensa partidaria de la UP, librándose los españoles de las invectivas que recibieron otros extranjeros. Refiriéndose a los periódicos sensacionalistas de izquierda *Clarín*, *Puro Chile* y *Última Hora*, Dooner les atribuye un “marcado racismo, carácter que, paradójicamente, no aparece en forma manifiesta en la prensa de derecha” (1989: 111). Los más castigados por esos medios fueron los árabes, algunos dueños de industrias textiles, las primeras en ser expropiadas. Al mismo tiempo y pese a ser mayoritariamente cristianos, haberse relacionado con los sectores populares y ser de lejos la colonia de inmigrantes más numerosa de Chile, también era desde finales del siglo XIX el blanco más fácil de los discursos xenófobos dada su condición de colectivo no europeo y no priorizado por las leyes migratorias chilenas (REBOLLEDO, 1994; AGAR y REBOLLEDO, 1997; CLAVEL *et al*, 2010). Dooner (1989: 114) señala que judíos e italianos también fueron “objeto de desprecio”. Los españoles salieron indemnes, pese a ser históricamente blanco de burlas más o menos bien intencionadas, desde el uso del apelativo de “coños”, que identifica en Chile a todos los españoles y que según el tono adquiere una connotación inocua o peyorativa; los reiterados “chistes de gallegos”³⁸, influjo en Chile de Argentina; o el rechazo mediático a la hegemonía española en las finanzas a pequeña escala que a principios del siglo XX desató una campaña de prensa antiespañola (NORAMBUENA, 1994: 161). Resulta evidente que la política del gobierno español con el chileno influyó positivamente para que, a diferencia de los árabes, colectivamente los españoles no fuesen estigmatizados.

³⁶ Los vascos en Chile se movilizaron en diciembre de 1970 tras el Proceso de Burgos, que condenó a muerte a seis miembros de ETA. Entre los procesados, Sabino Arana Bilbao, hijo de vasca española nacionalizada chilena (HENRÍQUEZ USAL, 2008: 219-222).

³⁷ Informe confidencial del Alto Estado Mayor del Ejército al Ministerio de AAEE. Madrid, 6 de mayo de 1971. AMAE R- 13439, exp. 84.

³⁸ Véase, por ejemplo, Chistes de Gallegos del argentino Ricardo Parrota, alias Pepe Muleiro, publicados por Sudamericana, entre otras editoriales. Las sucesivas ediciones provocaron polémicas entre los españoles en Argentina y las editoriales. En una el presidente argentino de origen árabe, Carlos Menem, intervino para aplacar el malestar de los españoles, en particular de los gallegos. Cfr. con “Éxito y polémica de un libro de chistes sobre gallegos en Buenos Aires” *El País*, 12 de abril de 1994, http://elpais.com/diario/1994/04/12/cultura/766101602_850215.html [Última consulta, 27 de febrero de 2015].

GOLPE DE ESTADO EN CHILE. DESAFÍO HUMANITARIO Y POLÍTICO PARA LOS ESPAÑOLES Y SUS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS

Esa escasa visibilidad de los españoles, producto de su comportamiento pero también de la alianza contra pronóstico entre Madrid y Santiago, será decisiva para sortear el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Su antecedente es la asonada militar del 29 de junio conocida como *Tanquetazo* o *Tancazo*, que desata la alarma en España.

*Un destacado Jefe de la Democracia Cristiana manifestó confidencialmente a nuestro Embajador (...) que la DC había llegado a la convicción de que la situación de Chile no tenía salida democrática y que sólo un grupo militar podría salvar al país del marxismo. Le expresó asimismo su temor de una guerra civil en Chile parecida a la española*³⁹.

Pérez Hernández, sin embargo, reconocerá su sorpresa por la fecha y la contundencia del golpe de Estado. “Nadie sospechaba ni de lejos que el Movimiento Militar comenzaría el día 11 a la madrugada”⁴⁰. Pese a ello actuó con el mismo pragmatismo exhibido con Allende. El 12 de septiembre por la noche, con el Presidente ya muerto, una patrulla militar le entregó una nota del Ministerio de Exteriores que indicaba que una Junta Militar presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, se había hecho cargo del gobierno. Añadía que la Junta continuaría la política exterior tradicional de Chile respetando sus obligaciones internacionales y manteniendo con España las mejores relaciones. El Embajador contestó que “es práctica inveterada del gobierno español, en casos como el presente, de cambio de régimen, y siguiendo la doctrina Estrada, el no formular reconocimiento explícito alguno, por considerar que las relaciones no quedan interrumpidas”⁴¹.

No fue el único gesto español a la Junta. El 22 de septiembre un DC-8 de la compañía Spantax procedente de Palma de Mallorca aterrizó en Chile con 20 toneladas de plasma, alimentos infantiles, antibióticos y vendas por valor de 10 millones de pesetas, transporte incluido. El embajador “entregó la mitad de la ayuda a las FFAA⁴² y la otra mitad a Cáritas para su distribución en forma apropiada, reteniendo una pequeña cantidad para instituciones benéficas españolas”⁴³.

³⁹ Informe de la Dirección General de Política Exterior Ministerio de AAEE de España a Secretaría General Técnica Consejo de Ministros. Madrid, 14 de septiembre de 1973. AMAE, R-13851.

⁴⁰ Informe personal de Enrique Pérez Hernández a Gabriel Fernández Valderrama, subsecretario de AAEE de España, 21 de septiembre de 1973, AMAE, R-13851 (España y el Golpe de Estado en Chile).

⁴¹ Dirección General de Política Exterior a Secretaría General Técnica Consejo de Ministros, 21 de septiembre de 1973, AMAE, R-13851.

⁴² Fuerzas Armadas.

⁴³ Informe personal de Enrique Pérez Hernández a Gabriel Fernández Valderrama, subsecretario de AAEE, Santiago, 21 de septiembre de 1973, AMAE, R-13851.

En ese avión fueron repatriados el mismo día algunos connotados españoles asilados en la residencia del embajador, entre ellos el asesor político de Allende Joan Garcés y su hermano Vicente, agrónomo de la Corporación para la Reforma Agraria. Junto a ellos, el ex ministro de agricultura durante el gobierno de la UP Ernesto Torrealba y una cuarta persona sobre cuya identidad solo hay especulaciones (HENRÍQUEZ USAL, 2008: 463).

Los hermanos Garcés llegaron a la residencia de Pérez Hernández después de varias peripecias (SAPAG, 1993; MARTÍN DE POZUELO y TARÍN, 1999) y con el visto bueno de Madrid⁴⁴. Una vez allí “se presentó una Patrulla militar con un Capitán y un teniente que rodearon mi residencia y me inquirieron en tono severo si tenía asilado a Juan Garcés, lo que negué como Judas, tras lo cual se fueron rezongando”⁴⁵.

Además, en la residencia del embajador hubo que racionar los alimentos. “Con tres criados, jardinero, un cocinero y dos chóferes tuve que imponer el plato único habiéndose agravado la situación después por los cuatro asilados, aunque Pepa⁴⁶ fue capaz de encontrar patatas y aceite. Mi colega venezolano, que es buen amigo, me envió medio saco de arroz y una taleguita de azúcar”⁴⁷. En ese clima Pérez Hernández se entrevistó con Pinochet, arrancándole para los asilados unos polémicos salvoconductos⁴⁸.

*Tribuna y Qué Pasa publicaron sendos artículos tendenciosos en los que se sostenía que España no podría conceder asilo a Garcés, por ser un ciudadano español que había ido a Chile con el propósito deliberado de destruir la constitucionalidad del país. Nuestro Embajador elevó la correspondiente protesta a la Junta y, al día siguiente, ambos diarios publicaron otros dos artículos totalmente favorables a España y reconociendo que Juan Garcés salió de Chile con salvoconducto debidamente otorgado por la honorable Junta de Gobierno*⁴⁹.

Pérez Hernández también ayudó a otros españoles. “Mi primera preocupación fueron mis subordinados y la Colonia, singularmente las monjitas (esto es un Vaticano en pequeño) y las Instituciones de beneficencia que acogen a viejos

⁴⁴ Informe sobre la situación en Chile de Subdirección General de Asuntos de Iberoamérica para la Dirección General de Política Exterior. Madrid, 24 de octubre de 1973. AMAE R-13851.

⁴⁵ Informe personal de Enrique Pérez Hernández a Gabriel Fernández Valderrama, subsecretario de AAEE, Santiago, 21 de Septiembre de 1973, AMAE, R-13851.

⁴⁶ Se refiere a su esposa.

⁴⁷ Informe personal de Enrique Pérez Hernández a Gabriel Fernández Valderrama, subsecretario de AAEE, Santiago, 21 de Septiembre de 1973, AMAE, R-13851.

⁴⁸ Luis Ramallo sostiene que aunque no fuera cierto, Pérez Hernández le dijo a Pinochet que Franco reclamaba a Joan Garcés por no haber hecho el servicio militar en España. Por eso le concedió el salvoconducto (MARTÍN DE POZUELO y TARÍN, 1999).

⁴⁹ Informe sobre la situación en Chile de Subdirección General de Asuntos de Iberoamérica para la Dirección General de Política Exterior, 24 de octubre de 1973. AMAE R-13851.

y niños”⁵⁰. Para Exteriores, “una actuación sumamente meritoria de nuestra Embajada en Santiago” por “todos los desvelos que se ha tomado para la protección de nuestros nacionales”⁵¹.

De esas gestiones cabe destacar las realizadas en casos como el del sacerdote Joan Alsina, asesinado por militares y de cuya estancia en Chile se ocupa Amorós (2004a: 89 y ss.). El Ministro de Interior chileno prometió a Pérez Hernández el nombramiento de un fiscal especial. También el inmediato reagrupamiento de los españoles encerrados en el Estadio Nacional y su liberación si así procediese. “Si hubieran de ser sometidos a la justicia militar el ministro chileno le ha dado su palabra de que se instruirá al fiscal para que en ningún caso se pidiera la pena de muerte”. En el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno constan más de veinte peticiones de salvoconductos para españoles –al menos cuatro eran sacerdotes- detenidos en Santiago y provincias y posteriormente entregados a la Embajada de España con orden de salir del país en 48 horas⁵². Habitualmente eran acompañados al aeropuerto por el Ministro Encargado de Asuntos Consulares Juan Pérez Gómez.

Respecto a Alsina y desde que conoció su desaparición, Pérez Hernández se puso a disposición de sus paisanos, los sacerdotes gerundenses de la parroquia de San Bernardo. Con desconfianza, le entregan una carta en catalán fechada el 29 de septiembre de 1973 en la que relatan al Reverendo del Seminario Conciliar de Gerona los últimos días de vida del sacerdote. Traducida al castellano por la Embajada, fue remitida a su destinatario. “Ayer en la tarde hicimos el entierro del cadáver de Juan Alsina. Sabemos que ya lo han comunicado a la familia por conducto oficial de la Embajada y lamentablemente habrá sido de una frialdad y laconismo no demasiado humanos (...) Nos han ofrecido enviar una carta por vía diplomática y parece bueno aceptarlo, ya que no hemos recibido todavía carta de España desde el pronunciamiento militar del día 11. Esto nos hace pensar que la correspondencia está intervenida”⁵³. A continuación relatan su último contacto con quien prestaba servicios religiosos en la ciudad portuaria de San Antonio y se desempeñaba como Jefe de Personal del Hospital santiaguino San Juan de Dios.

El 19 en la mañana, antes de integrarse al trabajo, fue al Obispado, habló con el Obispo Fernando Aristía (sic) y con el Vicario Episcopal de la Zona Sur, manifestándole que podían detenerlo. El Vicario le aconsejó que se pusiera en contacto con el Consulado de España, de todas formas volvió al trabajo. Cerca de las tres de la tarde, una patrulla militar, mandada por un capitán, lo fue

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Dirección General de Política Exterior a Secretaría General Técnica Consejo de Ministros. Madrid, 5 de octubre de 1973. AMAE, R-13851.

⁵² AMRREE (F. Países), España.

⁵³ Carta de los sacerdotes gerundenses de la parroquia de San Bernardo, Santiago, al Reverendo Rector del Seminario Conciliar de Gerona. 29 de septiembre de 1973. AMAE R-13851.

a buscar. Allá mismo le pegaron, hasta hacerle perder el conocimiento, según supimos más tarde y de allí lo llevaron detenido a un Colegio que está cerca de un cuartel. Parece que él le pidió a un soldado que notificara a la Parroquia que estaba preso. Este nos telefoneó aproximadamente a las 10 de la noche del mismo día 19. Desde este momento perdimos la pista de Juan⁵⁴.

A partir de entonces intervino la Embajada, aunque no pudo salvarle la vida.

En la noche nos telefoneó el Cónsul para avisarnos que el cuerpo de Juan había aparecido en la “morgue” o Instituto Médico Legal. El día 27 por la mañana el Párroco D. Nacho y Juan Vila, junto con el Canciller del Consulado, fueron a la morgue para identificar el cadáver. Allí constaba con el número 2731. Según el Doctor Jiménez que había efectuado la autopsia, tenía en el cuerpo más de 10 impactos de bala, todos por la espalda. Había llegado a la morgue el día 20 a las 10,30 de la mañana en un camión, junto con otros cadáveres, y había sido hallado en el río Mapocho (que atraviesa Santiago) bajo el puente Bulnes. ¿Qué pasó? Solamente pueden hacerse conjeturas que no importan⁵⁵.

CONCLUSIONES

La colonia española salió bien parada de los tensos años que vivió Chile durante el gobierno de Salvador Allende. Las aprensiones iniciales de algunos residentes, temerosos de las posibles expropiaciones gubernamentales, dan paso al acomodo a la nueva situación. En parte eso se debió a los buenos oficios de la Embajada española en Santiago, que recibió instrucciones para apaciguar los ánimos de los españoles en el marco de una decisión estratégica y prescindiendo de diferencias ideológicas para mantener óptimas relaciones con el nuevo gobierno chileno. Se disuadió así a muchas personas a las que se aclaró que según el Convenio de Doble Nacionalidad, la que se ejerce es la nacionalidad del domicilio efectivo por lo que solo serían considerados españoles en España. Implícitamente se les hizo ver que debían salir de Chile como chilenos lo que permitió acotar el éxodo de españoles a casos puntuales, desmarcando al conjunto de la colonia de aprensiones individuales frente al gobierno Allende. Un colectivo que a diferencia de los árabes, evitó así las expropiaciones masivas y ser estigmatizado por la prensa allendista.

Tras la alarma inicial la colonia se convirtió en punta de lanza de una ambiciosa operación diplomática española para ocupar el lugar que dejaron vacante

⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵ Ibidem.

unos EE UU hostiles a Allende. Una operación que también logró sortear las disputas sobre la situación política española, que dividieron a la colonia durante la guerra civil. Así fue porque como explica Lemus y confirma este trabajo, en 1970 ya se había producido la convergencia entre la antigua colonia española vinculada a la inmigración y los expatriados tras la guerra civil, que pese a su ideología, sociológicamente se parecían al grueso de españoles residentes. Eso y las similitudes entre españoles de distinta oleada inmigratoria frente al conjunto de los chilenos, también los unió.

La colaboración por mutuo interés entre la Embajada y los expatriados españoles se manifestó nuevamente durante el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, al interceder la Embajada por connotados españoles allendistas a los que logró repatriar y al protestar en casos de apresamiento o asesinato.

Este trabajo demuestra la importancia que los expatriados españoles tienen a la hora de establecer y ejecutar políticas de Estado. El Gobierno español entendió ese papel y de la mano de los españoles residentes logró que las diferencias ideológicas con el Chile de Allende no supusieran un obstáculo para su pragmática y desideologizada proyección en Chile y América Latina, formulación que también aplicó al nuevo régimen chileno. En uno y otro caso, la comunicación y coordinación con los españoles residentes favoreció esa política de Estado al tiempo que benefició a una colonia española que colectivamente no se vio perjudicada durante el convulso periodo que vivió Chile a partir de 1970.

REFERENCIAS

AGAR L. y REBOLLEDO, A (1997). "La inmigración árabe en Chile. Los caminos de la integración", en KABCHI, R. (coord.). *El Mundo árabe y América Latina*. Madrid: UNESCO – Libertarias - Prodhufo, pp. 283-309.

AGAR, Lorenzo (2009). "Inmigrantes y descendientes de árabes en Chile", en, AKMIR, A (coord.). *Los árabes en América Latina*. Madrid: Siglo XXI, pp. 99-170.

AGUIRRE, Luis (1959). *Españoles chilenos: historia, cultura, instituciones, actualidad, personalidades*. Valparaíso.

AMORÓS, Mario (2004a). *Después de la lluvia. Chile, la memoria herida*. Santiago: Cuarto Propio.

AMORÓS, Mario (2004b): "La caravana de la Antártida", *Rebelión*, 20 de enero de 2004. En <http://www.rebelion.org/hemeroteca/chile/040120amoros.htm> [20 febrero 2015].

CAMUS, Maite (1991). *La inmigración vasca en Chile. 1880-1990*. Santiago: Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y Eusko Etxea-Chile.

- CARRELLÁN, Juan Luis (2011). *Salitre y militares: las relaciones entre España y Chile (1900-1931)*. Huelva: Universidad de Huelva.
- CLAVEL, Patricia; CLAVEL, Roberto *et al.* (2010). *Tras la huella de los árabes en Chile*. Santiago: Instituto Democracia y Mercado.
- COLLIER, Simon; SATER, William, F. (1998). *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid: Cambridge University Press.
- CORBINOS, Isidro (1997). *Pasaje al Winnipeg. Crónicas de la Guerra Civil Española*. Santiago: Ril.
- DE LA PRESA, Rafael (1978). *Venida y aporte de los españoles a Chile independiente*, Santiago.
- DOONER, Patricio (1989). *Periodismo y Política. La prensa de derecha e izquierda (1970-1973)*. Santiago: Editorial Andante.
- ESTRADA, Baldomero (1994). *Inmigración española en Chile*. Santiago: Serie Nuevo Mundo, n° 8, Universidad de Chile.
- ESTARADA, Baldomero (2012). “Desarrollo empresarial urbano e inmigración europea: Españoles en Valparaíso. 1880-1940” Tesis Doctoral, en <http://eprints.ucm.es/16490/1/T33873.pdf> [15 de marzo de 2015]
- GARCÍA SÁNCHEZ, Juan Antonio (2006). *La Rioja y los riojanos en Chile (1818-1970)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- HENRÍQUEZ USAL, María José (2008). “Los mil días hispano-chilenos, 1970-1973” Tesis Doctoral https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1352/16409_henriquez_uzal.pdf?sequence=1 [15 de marzo de 2015]
- LABORDE, Miguel (1991). *Vascos en Santiago de Chile*. Santiago: Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y Eusko Etxea-Chile.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación (2002). “Identidad e identidades del exilio republicano español”, *Ayer*, n° 47, pp.155-184.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación (2007). “El exilio republicano español en Chile”. En Dolores PLA BRUGAT (coord.): *Pan, trabajo y hogar. El exilio español en América Latina*. México D.F.: SEGOB/DGE Ediciones, pp. 227-292.
- MARTÍN DE POZUELO, Eduardo; TARÍN, Santiago (1999). “Memoria abierta de Chile. Jordi Borja recuerda las vivencias de los españoles que trabajaron con Allende”, *Revista de La Vanguardia*, 31 de enero de 1999, p.19.
- NARANJO, Consuelo (1985). “La emigración a las Indias”, *Cuadernos de Historia* 16, n° 192.
- NORAMBUENA, Carmen (1994). “Inmigración española en Chile, 1890-1920: los prestamistas”. *Proposiciones*, Vol.24. pp. 159-163.

NORAMBUENA, Carmen; GARAY, Cristián (2002). *España 1939: Los frutos de la memoria. Disconformes y exiliados. Artistas e intelectuales españoles en Chile 1939-2000*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

PORTILLO, Luis (1928). *La colonia española en Chile*. Santiago: Editorial Antártica.

RIQUELME, Jesucristo (2000). "Chile y España en el corazón". *Luna. Primera revista del exilio en España (1939-1940)*. Madrid: EDAF, pp. 1-60.

SALAZAR, Julene; HERNÁNDEZ, Roberto (1991). *Cuatrocientos años de presencia vasca en Chile*. Santiago: Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y Eusko Etxea-Chile.

SARMIENTO, Domingo [1845] (1996). *Facundo. Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*. México DF: Porrúa, pp. 1-20.

SCHULZE SCHMEIDER, Ingrid (1995). *Alemania y América*. Madrid: Mapfre.

SAPAG, Pablo (1993). "Los españoles de Allende, veinte años después", *La Nación*, Santiago, 11 de septiembre de 1993, p. 31.

SAPAG, Pablo (2003). *Chile, frente de combate de la guerra civil española*. Alzira: UNED.

SEPÚLVEDA, Alejandra y SAPAG, Pablo (2001). *¡Es la prensa, estúpido, la prensa! Cuando Chile fue noticia por la razón o la fuerza*. Santiago: Copygraph.

EXILIADAS Y EMIGRANTES: LA LABOR DEL SECRETARIADO FEMENINO DEL PSOE EN EL EXILIO (1964-1970)*

Elena Díaz Silva

Universität zu Köln

Resumen

Este artículo analiza la creación y evolución del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio (1964-70). Por su labores de proselitismo y coordinación de los grupos femeninos creados tanto en interior como en Francia y México, la historia del Secretariado resulta imprescindible a la hora de analizar el proceso de renovación del socialismo español que hizo posible tanto la inclusión de la problemática de la mujer, como su progresiva incorporación a las tareas políticas y directivas del partido durante la transición.

Palabras clave: militancia femenina, género, franquismo, exilio, emigración, socialismo, mujeres.

Abstract

This paper analyzes the work of the *Secretariado Femenino* of the Spanish Socialist Workers' Party (PSOE) in exile during 1964 to 1970. I will focus on the creation and coordination of the clandestine feminine groups created by the *Secretariado* in Spain, as well the groups created in France or Mexico. This paper analyzes the contribution of the *Secretariado* and its person responsible: Carmen García Bloise, in the renovation process of PSOE that made possible the incorporation of the woman to the political and directive task into the party during the Transition.

Key words: feminine activism, gender, Francoism, exile, migration, socialism, women

Recibido: 6 de febrero de 2015. Aceptado: 12 de noviembre de 2015.

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación nº 312717 (Left-wing exile in Mexico, 1934-1965) financiado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC) a través de la Universidad de Colonia.

INTRODUCCIÓN

Al albor de los cambios socio-políticos en Francia, así como de la propia evolución de los partidos socialistas y socialdemócratas en Europa, la acción política de los españoles/as refugiados en el país vecino había ido evolucionando con el paso de los años. En los años sesenta había empezado a emerger en España un movimiento de oposición al régimen liderado por una nueva generación de antifranquistas llamada a convertirse en el relevo de la lucha contra la dictadura. Sin embargo, la idea de tender puentes entre las dos Españas, la del exilio y la del interior, resultaría una tarea tan compleja que terminaría por escindir al partido. El PSOE en el exilio se encontraba inmerso en un debate en torno a su renovación, una posición defendido por los jóvenes, nuevos socialistas “encajonados entre la espada del General y la pared de la Ejecutiva de Toulouse” (MATEOS, 2000: 170), donde se encontraban los militantes “históricos” del exilio, con Llopis a la cabeza, para los cuales la guerra y el recuerdo de la misma seguía resultando decisiva, elementos configuradores de su acción política, y a los que se adjudicaba una cierta resistencia al cambio.

En el exilio, la presencia e importancia de las mujeres dentro del partido había ido descendiendo considerablemente pese a la importancia que históricamente había tenido la emancipación de las mujeres en la cultura política socialista. Para la mayor parte de las mujeres, el exilio había supuesto una paralización en sus proyectos de liberación personal debido a las exigencias que impuso el destierro. Los esfuerzos por la incorporación de las mujeres al partido se reactivaron en los años sesenta a iniciativa de Carmen García y otras militantes plenamente conscientes de esa urgente necesidad, tal y como lo había advertido también la Internacional Socialista de Mujeres. La creación del secretariado puso en cuestión el papel que durante el exilio el partido había otorgado a las mujeres. La creación y disolución de este organismo no fue ajeno a la lucha que había dividido a los socialistas, tampoco a los cambios y transformaciones que se habían producido en el país de acogida donde se encontraba cómoda y perfectamente integrada la segunda generación de exiliados a la que pertenecía la joven militante Carmen García.

La experiencia adquirida por los exiliados gracias a la práctica política democrática en los países de acogida, y gracias al contacto con las organizaciones políticas y sindicales europeas e internacionales, facilitó el aprendizaje de prácticas democráticas inaccesibles desde la España de Franco¹, lo cual ha resultado ser tan imprescindible para el proceso de transición a la democracia como la aparición de esa oposición en el interior. Los conocimientos adquiridos y los contactos a nivel internacional, cuyas plataformas habían servido para denunciar la situa-

¹ Es necesario, no obstante, destacar la existencia de campañas de hostigamiento por parte de los gobiernos de Francia y Suiza hacia las actividades políticas/sindicales de los emigrados. Sobre la cuestión, véase: BABIANO y FARRÉ (2002); LILLO (2011).

ción de los españoles bajo la dictadura, permitieron a esta segunda generación de exiliados situarse a la vanguardia tanto frente a los “históricos” como frente a los “renovadores” del interior que carecían de experiencia y conocimiento para llevar a cabo una actividad política o sindical en condiciones de libertad y democracia. Este artículo se inscribe pues en la línea de investigación que analiza el papel de la segunda generación de exiliados en la renovación y evolución del PSOE, y en última instancia en el marco de los estudios sobre los retornos que defienden la decisiva contribución de los retornados al proceso de transición a la democracia en España (JÍMENEZ, NIETO Y JIMÉNEZ, 2002)².

LA INFLUENCIA DEL EXILIO EN LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE LAS EXILIADAS EN MÉXICO Y EN FRANCIA

A la hora de analizar la labor realizada por las socialistas en el exilio resulta imprescindible advertir los antecedentes que enmarcan su acción política. Habría que considerar tanto la aparición a principios de siglo de un asociacionismo femenino que había introducido el modelo de “mujer moderna” y que reivindicaba el derecho a la educación, a la cultura y al trabajo, como el surgimiento de las primeras agrupaciones femeninas dentro del PSOE que se adscribían a la corriente del feminismo socialista. Tanto mujeres anónimas, obreras, afiliadas a la UGT, como las intelectuales y las que se convertirían en destacadas políticas – Margarita Nelken o María Lejárraga – hicieron posible el “despertar femenino en la cultura política socialista” (AGUADO, 2010)³. La igualdad entre los sexos se incorporó a la agenda política de las organizaciones de izquierda como parte de las reclamaciones de justicia social. El apoyo del PSOE al sufragio femenino en 1931 simbolizaba su compromiso con la lucha por la emancipación de las mujeres lo cual dio pie a la consolidación y expansión de estos grupos femeninos (AROCA, 2008). En vísperas del estallido de la guerra las mujeres se encontraban integradas en la vida pública del país, y variadas fueron las formas en las que se materializó su compromiso político durante la guerra.

La disolución de las milicias populares en las que muchas mujeres se habían integrado durante los primeros meses de la guerra, y el establecimiento de un ejército regular que excluía expresamente su participación, contribuyó a reforzar el carácter asistencial de la movilización femenina. Es destacable la labor de la joven socialista Purificación Tomás, responsable del grupo femenino de Oviedo y encargada del abastecimiento en el frente. Si las tareas adjudicadas a las mujeres en la retaguardia no supusieron una trasgresión al sistema de género vigente, ya que la movilización de las mujeres se llevó a cabo apelando a la

² Destacamos especialmente las contribuciones realizadas por el proyecto de la Cátedra del Exilio: “Los retornos del exilio a la España democrática”, promovido por el Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española de la UNED, dirigido por Abdón Mateos.

³ Véase también: CAPEL (2007); AGUADO (2014).

experiencia de la maternidad y a los valores asociados a la misma, en la práctica si se tradujo en una redefinición de los espacios y de los tradicionales roles de género (YUSTA, 2011), lo cual contribuyó al empoderamiento de las mujeres y a una relativa liberación o emancipación temporal.

El exilio impuso una nueva situación a las miles de mujeres y hombres que tuvieron que huir de España tras la derrota⁴. La situación en la que se encontraba el país de acogida, así como las políticas migratorias impusieron sus condiciones a los miles de refugiados influyendo en la reconstrucción de sus vidas, en los procesos de integración y en las formas en las que se reactivó la actividad política⁵. Tampoco debe ignorarse, como advertían otros estudios comparados, que en “las experiencias y trayectorias del exilio interactúan diferentes categorías, desde el género a las diferencias étnicas, las relaciones de clase o elementos como los diversos marcos legales” (MORENO y ORTUÑO, 2013: 162). En lo que respecta a México, los estudios realizados por Pilar Domínguez Prats resultan imprescindibles. En cuanto a la composición y ocupación de las exiliadas, la autora de *De ciudadanas a exiliadas* (2009), destacaba la elevada presencia de intelectuales y maestras, y su contribución desde esos ámbitos a la conservación y difusión de la cultura española en México para lo cual se habían creado diversas instituciones culturales y/o educativas. Especial atención presta al análisis de otro ámbito de difusión y conservación de la cultura e identidad españolas: el ámbito doméstico y familiar. En el exilio, el hogar recuperaba su importancia como espacio de socialización política. En ese ámbito las mujeres eran las encargadas de la transmisión de los valores y principios republicanos así como de los roles de género⁶. La experiencia de las exiliadas confirmaba la vigencia del discurso de la domesticidad entre las familias republicanas, también el reforzamiento del sistema de división sexual del trabajo (ROWĚKAMP, 2013). No obstante, la recuperación de los roles de género tradicionales formarían parte de los mecanismos culturales adoptados para superar el trauma de la derrota, mecanismos orientados hacia la reconstrucción nacional en la línea de lo que proponen algunas investigaciones (SCHIVELBUSCH, 2003). Según Mary Vincent, la recuperación del modelo de familia tradicional en España respondió a los anhelos de los españoles que, tanto de izquierdas como de derechas, “ansiaban la oportunidad de reconstruir sus casas, de crear un espacio inviolable que ofreciera un refugio de la guerra y sus recuerdos” (2006: 151).

⁴ Para el caso del exilio en Francia existe una abundante bibliografía entre las que cabría destacar la obra de DREYFUS-ARMAND (2000).

⁵ Para un estudio comparado sobre el refugio en México y Francia, véase el estudio realizado por DÁVILA VALDÉS (2012). Según su autora, mientras que Francia buscaba la defensa de la subsistencia en medio de una guerra mundial, México perseguía la consolidación de su desarrollo industrial. Eso provocó que las condiciones de vida de los refugiados en México fuesen, según la autora, significativamente mejores que la de los que se quedaron en Francia, lo cual afectó también a los procesos de integración. Según la autora, las prerrogativas que había concedido el gobierno mexicano a los españoles provocó su aislamiento y una escasa integración en la sociedad mexicana.

⁶ Véase también: DE HOYOS (2012).

Pese a que el perfil dominante entre las exiliadas tanto en Francia como en México fue el de mujer casada, ama de casa y madre y, en menor medida, representante de la élite cultural o política (ALTED, 2008), esto no impidió que las mujeres llevaran a cabo actividades políticas o se involucrasen en la lucha contra la dictadura desde el exilio. Se advierte, no obstante, la reivindicación del “carácter femenino como eje fundamental de la identidad colectiva”, convertida a su vez en “fuente de derechos y legitimación” para su acción política (YUSTA, 2012). Tal y como señalaba Mercedes Yusta para el caso de las exiliadas en Francia, éstas fueron “llamadas a participar en la lucha antifranquista como mujeres a través de militancia y de lucha específicas”. En ese sentido, la formación de su identidad política se encontraba totalmente mediatizada por su identidad de género, tal y como han advertido también otras investigaciones (MORENO, 2008; 2011). Pilar Domínguez Prats (2011) señalaba lo mismo para el caso de las exiliadas en México que habían continuado su actividad política desde el ámbito privado o doméstico. En lo que respecta a las socialistas, a excepción de Purificación Tomás, la mayor parte de las exiliadas se encontrarán prácticamente marginadas de toda acción política (DE HOYOS, 2012: 304), alejadas de la dirección del partido que se encontraba a su vez dividido entre los partidarios de Negrín y los de Prieto. Las posibilidades de establecer una comparación entre las diferentes experiencias del exilio aumentan según nos adentramos en la década de los sesenta, sobre todo al incluir como variable la edad, debido a la cada vez mayor presencia e importancia que adquirió la segunda generación de exiliados.

LA SEGUNDA GENERACIÓN DEL EXILIO EN FRANCIA: DRIDMA O CARMEN GARCÍA DE ROBLEDO

Carmen García Bloise nació en Madrid en plena guerra civil y llegó a Francia en 1948, cuando su madre decidió compartir el destierro impuesto a su marido, el militante ugetista Mariano García Gala que, desde el final de la guerra, se encontraba refugiado en Francia participando en la reorganización de la UGT, las Juventudes y el PSOE. Pronto se integraría en las Juventudes, donde empezó a militar con tan solo quince años y, posteriormente, en el PSOE. Carmen García compartía, junto con los jóvenes de su generación, una exitosa integración en Francia debido, principalmente, al sistema educativo público, un motor de asimilación para los hijos de los refugiados. Según se especifica en el diccionario biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, Carmen García estudió en el Liceo Técnico y en la Escuela de Contables de Francia obteniendo el título de Técnico comercial y administrativo. En 1957 se incorporaba a la fábrica de Renault en París como jefe de contabilidad, donde además luchó por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores como representante del sindicato francés *Force-Ouvrière*. Su activismo sindical se enmarcaba en un contexto de crisis y conflictividad laboral consecuencia de los desequilibrios generados durante los *treinta gloriosos*.

En sus notas autobiográficas, Carmen García recordaba su participación en la ocupación de la fábrica durante seis semanas en la primavera de 1968, reconociendo dicha experiencia como la mejor escuela sindical y política que había conocido nunca⁷. Carmen fue testigo del cambio en las prácticas sindicales de la izquierda francesa tras la progresiva instauración de la política de concertación entre patronal y sindicatos. Ejemplo de esa política fueron los Acuerdos de Grenelle que ponían fin a los numerosos conflictos laborales que habían estallado durante aquel largo verano poniendo en jaque tanto al Gobierno como a los propios partidos y sindicatos de una izquierda muy dividida y debilitada que comenzaba por entonces su proceso de renovación. En lo que respecta a los socialistas, este proceso culminaría con la refundación del *Parti Socialiste* en 1969, liderado desde 1971 por François Mitterrand.

Su integración en el país de acogida y en la lucha por la mejora de los trabajadores en Francia no le alejó, sin embargo, de la triste realidad española. Junto con la lengua, las costumbres, los valores y las tradiciones de la añorada España que dejaron atrás miles de refugiados en 1939, los exiliados de la primera generación transmitieron a su descendencia la conciencia política, la idea del retorno a una España democrática libre de Franco y su régimen. Así, desde su puesto de trabajo en París, la joven refugiada no dudó en movilizar al sindicato en el que militaba para protestar enérgicamente contra la represión y la situación de los trabajadores en España, especialmente la sufrida por sus compañeros de sector. Entre la documentación que sobre su paso por Renault se conserva en su archivo personal se encuentra un escrito en el que los representantes de CGT-FO en Renault, entre los que figuran Carmen *Robledo* –que utilizaba el apellido de su marido, tal y como era costumbre en Francia–, denunciaban las condiciones laborales de los trabajadores españoles en la factoría de la FASA, fabricante español de vehículos para Renault con sede en Valladolid, en uno de los últimos conflictos laborales que había terminado con el despido de cinco trabajadores⁸.

En el seno de las Juventudes del PSOE, Carmen García trabajó para la comisión de formación del militante promoviendo una campaña que trataba de atraer a los jóvenes exiliados, una generación “envejecida prematuramente” y en proceso de desmovilización que se había abandonado a las comodidades ofrecidas por la sociedad de consumo. Desde la tribuna de *Le Socialiste*, y a través del pseudónimo de Dridma, Carmen García instaba a los jóvenes a sumarse a la “misión histórica” de asegurar la “continuidad renovadora del PSOE”, esto es: “permitir la adaptación lógica de nuestro Partido en un contexto que reivindica nuevas estructuras con las mismas esencias, con los mismos objetivos, pero con diferentes métodos de trabajo”⁹.

⁷ Escrito sobre mayo de 1968. FPI-Archivo de Carmen García Bloise, Caja 1010, D11.

⁸ “Carta dirigida a M. Dreyfus, Presidente Director General de Renault”, 29 de enero de 1974. FPI-Archivo de Carmen García Bloise, caja 1021. D12, legajo 1.

⁹ DRIDMA, “Esperanza de una generación”, *Le Socialiste*, núm. 368, 6 de marzo de 1969, p. 6

ORÍGENES Y DESARROLLO DEL SECRETARIADO FEMENINO DEL PSOE EN EL EXILIO

Al mismo tiempo que advertía la necesidad de despertar conciencias entre la juventud exiliada, Carmen García señalaba la importancia que habían tenido históricamente las mujeres dentro del partido. Con la intención de superar la función que el partido les había otorgado, principalmente la socialización política en los hogares, defendía la necesidad de incorporar a las mujeres al partido sacándolas del aislamiento en el que se encontraban. Una situación que no era del todo excepcional, y que de alguna forma había sido también impuesta a las francesas. Tal y como han advertido algunas investigaciones que denuncian el carácter antifeminista de las políticas adoptadas en Francia tras la *Libération*, la participación femenina en los órganos de gobierno, los partidos políticos y sindicatos había descendido considerablemente hasta llegar a representar una de las más bajas de Europa en los años que nos ocupan¹⁰. La adopción por parte de los principales partidos políticos, del discurso y estrategia de movilización de tipo maternalista fue la responsable del descenso de la participación política de las mujeres en Francia así como de la vigencia de la tradicional división de tareas en función del sexo que se mantuvo en el interior de estas estructuras. En 1963, Jeannette Brutelle, responsable del *Comité National des Femmes de la SFIO* reclamaba un nuevo papel para las socialistas francesas, enfrentándose así a la idea que permanecía “anclada en los espíritus y el corazón de muchas camaradas”. Jeannette Brutelle denunciaba que se hubiese relegado a este comité a la realización de actividades específicamente femeninas, labores ligadas a la asistencia o beneficencia, como si una comisión familiar se tratase¹¹. El papel de las mujeres dentro del partido y el carácter de su movilización comenzaron entonces a ser muy cuestionados hasta convertirse en un tema de debate.

Las militantes del PSOE partían de una situación bastante similar cuando se puso en marcha el Secretariado Femenino, las mismas dificultades a la hora de definir el carácter de su acción política y de reivindicar un espacio dentro de un partido en proceso de renovación. La aparición de esas corrientes renovadoras y rejuvenecedoras dentro del partido, la necesidad de incorporar a las mujeres a la base y a las labores directivas, y la de conectarse con un nuevo colectivo, el de las emigrantes, favorecieron su creación en el IX congreso del PSOE en el exilio celebrado en Toulouse, en 1964. Purificación Tomás, miembro de la delegación mexicana fue una de las pocas mujeres presentes en aquella reunión, y la primera

¹⁰ En 1946, un 6,9% de los escaños de la Asamblea General estaban ocupados por mujeres. En 1968, tanto solo un 1,6%. El mismo panorama encontramos en las representaciones de mujeres en los partidos políticos, a pesar de la existencia de comisiones femeninas en el seno de casi todos ellos. Con respecto al partido con mayor representación femenina durante los primeros años, el PCF, del 16% de diputadas en la Asamblea Nacional en 1946, solo quedarían en 1968 un total de 6,4%. Para el caso de la SFIO y el resto de partidos de izquierda no comunista, la participación femenina era aún más baja y en claro descenso desde el 3% en 1946 al 1,8% en 1968 (DUCHEN, 1994: 54, tabla 2.4 y 2.5).

¹¹ “Intervención de Jeannette Brutelle en el Congreso Nacional de la SFIO en 1963”. AFPI-Archivo personal Carmen García Bloise, caja 1017, D21.

en subirse a esa tribuna durante todo el exilio. En su intervención, defendió con gran entusiasmo la creación del Secretariado, así como la necesidad de incorporar a las mujeres a la actividad del partido. En el horizonte comenzaba a vislumbrarse el regreso y la necesidad de un remplazo generacional. Las jóvenes, apuntaba Purificación Tomás, “están adquiriendo una formación intelectual en el extranjero, y ello les permitirá jugar un papel fundamental cuando volvamos a España”, afirmó en su intervención, tal y como recogía *Le Socialiste* el 27 de agosto de 1964.

Jeannette Brutelle, invitada a la sesión de clausura, insistió en su intervención en la necesidad de incorporar a las mujeres al partido como colaboradoras, como militantes y como responsables políticos, roles que no impedían, advertía a los españoles, ejercer como madre o esposa, tal y como apareció publicado en *Le Socialista* en su edición del 3 de septiembre. La presencia de las mujeres en la tribuna, y sobre todo la intervención de Purificación Tomás dio pie a numerosas y emotivas muestras de simpatía y entusiasmo por parte de algunos militantes que no obstante, insistían en identificar a las mujeres con valores femeninos tradicionales: “El hombre socialista cobra energías inusitadas cuando se sabe asistido de la mujer, que representa en la lucha obrera la ternura, el amor, pero también la entereza y el sacrificio”, se afirmaba en su edición del 24 de septiembre. En la misma línea, Purificación Tomás analizaba la importancia que había tenido la mujer para el exilio, principalmente su papel en la reconstrucción familiar:

[...] *La mujer reconstruyó el hogar parte de aquel ambiente que había quedado entre los escombros de la derrota, y el hombre encontró en el recinto familiar, no solo la presencia del terruño perdido, a través de los adornos con que la madre o esposa, decoraba su casa al estilo de allá, sino también ese caudal de vivencias ancestrales que ligan a la patria y los instantes pasados en ella*¹².

La correspondencia entre algunas militantes como Carmen García, Dolores Vergé y Purificación Tomás, nos advierte de las dificultades de su labor al frente de los grupos femeninos tanto en México como en París. Comenzaron a formularse entonces, aunque a través de una comunicación más íntima, los problemas de las militantes para compatibilizar responsabilidades familiares y actividad política. A las dificultades de compaginar esas facetas había que sumar las circunstancias personales individuales, la enfermedad golpeó tanto a Purificación Tomás, que además tenía un hijo discapacitado, como a Carmen García o Dolores Vergé que decidía en 1966 cesar en todos sus cargos y abandonar toda militancia política debido a la depresión que le provocó la enfermedad y muerte de su marido, Bernardino Sánchez Domínguez¹³. No hay que olvidar la

¹² TOMÁS Purificación. “Lo que la mujer buscó en el congreso. Inquietudes femeninas”, *Le Socialiste*, núm. 155, 10 de noviembre de 1964, p. 6.

¹³ “Correspondencia con Purificación Tomás (84.25), y con Carmen García Bloise (84.4)”. FPI-Archivo Bernardino Sánchez Domínguez y Dolores Vergé.

influencia que pudo tener el intercambio de estas experiencias para el proceso de concienciación feminista no del todo consciente que experimentaron algunas de las militantes implicadas en el proyecto. Gracias a esta correspondencia también advertimos las diferencias generacionales entre las militantes, y el deseo de delegar en las jóvenes el proyecto de incorporar a las mujeres al partido. Lo cierto es que precisamente serán las Juventudes donde militaba Carmen García, las que tomarían la iniciativa.

La idea surgió en 1962 en el seno la Comisión de propaganda y formación del militante donde también colaboraba Angelita Pérez, que ocupaba el puesto de secretaria femenina. Aprovechando el trabajo y la experiencia de muchas militantes en labores de propaganda, Angelita Pérez propuso a la CG de las Juventudes la creación de un grupo femenino¹⁴. Carmen García se involucró en el proyecto y planteó la estrategia para atraer a las jóvenes despolitizadas: “con feminidad, hablándolas de mujer a mujer como madres, esposas y novias”¹⁵. También se planteó como prioridad el establecimiento de contacto con las socialistas francesas y la internacional socialista de mujeres, y la necesidad de atraer a las españolas emigrantes. La propuesta de creación de este grupo fue aceptada en el V congreso ampliado de las Juventudes que se celebró en 1963.

Un año después se aprobaba en el IX congreso del PSOE la creación del Secretariado Femenino. El nombramiento de Carmen García como principal responsable se enmarca pues en este contexto de renovación que partió de las Juventudes. Le acompañaría en su labor al frente del Secretariado otras militantes como Henar Corbi, María Teresa Ortiz y Dolores Vergé, responsable a su vez del grupo femenino de París. Desde allí desempeñará una importante labor tomando la iniciativa antes de que la CE diera las primeras instrucciones al respecto del Secretariado Femenino y sus funciones. Carmen encontrará en Dolores, una militante experimentada, un gran apoyo para poner en marcha el secretariado. En su correspondencia aparece reflejada la preocupación y seriedad con la que Carmen García se hizo cargo de esa difícil responsabilidad, teniendo en cuenta los recelos de una gran parte de la militancia y sus propias dudas acerca de la conveniencia o no de crear un organismo independiente o paralelo por su posible efecto contraproducente.

Finalmente, en 1965 quedaron establecidos los objetivos y funciones del secretariado, que incluían el estudio de “los problemas femeninos”, la constitución de grupos femeninos socialistas, y la responsabilidad de entablar relaciones con la Internacional de Mujeres Socialistas¹⁶. Una de las principales funciones del Secretariado era, por lo tanto, la movilización, concienciación política e incorporación a la lucha de las esposas de los militantes. En la misma circular se destacaba su

¹⁴ “Carta-circular enviada al CG de la DNJS por Angelita Pérez, Secretaria femenina”. Toulouse, 26 de julio de 1962. FPI-AJSE-715-09.

¹⁵ “Carta enviada por Carmen García a Angelita Pérez”, 7 de noviembre de 1962. FPI-AJSE-715-09.

¹⁶ “Circular núm. 1 del PSOE, artículo 36, en Informe del Secretariado Femenino del PSOE”, septiembre 1964-julio 1965. AFFLC-PSOE-BP, 459.013.

importancia en la socialización política de los hijos/as: “pensad que la mujer tiene importancia extraordinaria en el hogar y que puede contribuir mucho a que los hijos de nuestros militantes se incorporen a su vez al movimiento juvenil”. En los mismos términos se expresaba Carmen García, en otra de sus colaboraciones en *Le Socialiste*, en su edición del 11 de junio de 1964, titulada precisamente *Madre*:

Desde la cuna, la madre prepara al futuro ciudadano, al hombre justo y leal que constituirá una sociedad justa y leal. Desde la cuna, la madre le inculca el cariño a una comunidad que en pequeña esfera, representa la familia. Es la madre la que más puede contribuir en la elaboración de una sociedad de hombres libres, honrados e inteligentes.

Advertimos por lo tanto la vigencia que tenía entre 1962-1965 la maternidad como fuente de legitimación para la acción política de las mujeres. Pese a abrazar en un primero momento y con gran entusiasmo esa posición con respecto al carácter de la movilización femenina, el discurso de Carmen García fue evolucionando con el paso de los años. Uno de los primeros signos de cambio se produjo en el momento de clarificar con la CG las labores y objetivos del secretariado con respecto al trabajo desempeñado por las compañeras en México donde las labores de solidaridad habían constituido el eje de su acción política. De las dificultades de lidiar con el grupo de México le advirtió Dolores Vergé, quien por otro lado manifestaba admiración por su principal responsable, Purificación Tomás. En su carta, Dolores le auguraba a Carmen “dolores de cabeza” si quería conseguir que el grupo femenino de México funcionara como un grupo de socialistas y dejara de hacerlo como un grupo de exiliadas dedicadas a labores de solidaridad¹⁷. Dolores ya había advertido con anterioridad a Carmen de las dificultades que estaba teniendo Purificación Tomás para la conformación de este grupo en México¹⁸. Dolores aludía al “anti-feminismo *foncier*” de los españoles así como las “circunstancias de tiempo y lugar” al otro lado del Atlántico. Decidida a clarificar esta cuestión en el seno del partido, Carmen García envió una carta a la CE en la que anunciaba su firme intención de desvincularse de las labores de solidaridad, como las visitas a compañeros hospitalizados o la recaudación de fondos, para centrarse en el proselitismo y captación de militantes¹⁹.

Desde su creación, el Secretariado Femenino contó con un reducido espacio en *Le Socialiste*, donde a menudo Carmen García publicaba notas de solidaridad con las detenidas y represaliadas en España; también convocaba reuniones y actividades animando a las esposas e hijas de militantes a incorporarse al partido: “para que no se mantengan aisladas en sus hogares confinadas en un estrecho mundo cargado de obligaciones domésticas”, y así llenar el vacío que provocaba

¹⁷ París, 29 de marzo de 1965. FPI-ABSD-84-4, legajos 33-35.

¹⁸ París, 15 de febrero de 1965. FPI-ABSD-84-4, legajo 24.

¹⁹ 15 de enero de 1966. FPI-AE-638-1, legajo 48-49.

la expatriación²⁰. En sus escritos, que también comenzaron a ser publicados a partir de 1968 en *Notas*, el boletín del Secretariado, proponía algo mucho más profundo que la incorporación de las mujeres al partido: un cambio efectivo en las relaciones y roles de género en el interior de la familia donde, pese a la mentalidad socialista, la tradición y la costumbre seguían rigiendo contribuyendo a desincentivar la politización de las mujeres. Carmen García criticaba desde una óptica feminista el sistema de las dos esferas vigente que establecía que la política (y toda actividad en el ámbito público) era cosa de hombres, señalando la construcción cultural del género como responsable de la situación del aislamiento y confinamiento de las mujeres en el hogar convertido en “prisión”. Según la militante socialista, el abismo que se instalaba entre los esposos (debido al confinamiento de ambos en sus respectivos “mundos”) perjudicaba al matrimonio debido a la falta de diálogo. Por ello, proponía la introducción de un nuevo rol femenino que venía a complementar el de madre y fiel esposa, la compañera con la que compartir la lucha por la transformación de la sociedad, así como las respectivas inquietudes intelectuales y/o culturales.

El grupo femenino de México consiguió superar las dificultades y los condicionantes para su funcionamiento dentro de esta sección gracias tanto al trabajo de Purificación Tomás, como a la llegada de otras militantes procedentes de Europa: Concha Atienza, María Teresa Ortiz y María Luisa. En su correspondencia con Josefina Suárez García, responsable del grupo femenino de Toulouse, Purificación reconocía que el trabajo de su grupo no era el mismo que desempeñaban las compañeras en Francia:

Cada lugar tiene sus características y hay que actuar a tono con ellas. Estas tres amigas y compañeras nos traen de Europa el acervo de experiencias que ahí tenéis y aquí recogerán la enseñanza de este medio, bastante diferente, por cierto, del que dejaron²¹.

En 1965 el grupo de México había comenzado a publicar su propio boletín: *Mujeres* (posteriormente, *Mujer*) en el que se advertía un cambio en las estrategias y en el discurso con respecto a la labor desempeñada anteriormente. La formación del militante desterraba definitivamente las labores de solidaridad como eje de acción política, pese a incluir los contenidos característicos de una publicación dirigida a las mujeres. En el primer número, el boletín del grupo femenino de México explicaba a las exiliadas qué era el socialismo, aunque más adelante dedicaba el mismo espacio a la receta del *soufflé* de queso.

Desde París, el secretariado femenino se esforzó durante estos años por hacerse con la representación en las organizaciones internacionales. La creación del secretariado permitía la integración de las militantes españolas en la *Inter-*

²⁰ “De mujer a mujer”, *Le Socialiste*, núm. 296, 21 de septiembre de 1967, p. 6.

²¹ “Correspondencia entre Purificación Tomás y Josefina Suárez García”. México, 21 de mayo de 1968. Fundación José Barreiro.

national Council of Social Democratic Women en la que habían colaborado de una forma puntal algunas militantes como Purificación Tomás o la propia Dolores Vergé. La experiencia adquirida a través de los contactos con las socialistas europeas y especialmente nórdicas contribuyó enormemente a una progresiva toma de conciencia con respecto a su situación como mujeres. Las cartas de denuncia enviadas en nombre del secretariado a la ICSDW, demuestran el cambio progresivo en el discurso simbólico, el abandono de las categorías de madre y esposa, y el uso de las categorías de trabajadora y represaliada como fuente para la legitimación de su acción política²².

El Secretariado Femenino trabajó durante esos años para conseguir la ampliación de la base social del partido, en labores de formación del militante y concienciación política, reivindicando también el acceso de las mujeres a las funciones directivas. Las limitaciones a su participación en los congresos era una prueba de las dificultades con las que se enfrentaba el secretariado, tal y como denunciaba una militante en el primer número de *Notas*: “Lamentable, verdaderamente lamentable. Quieren que hagáis afiliadas sordas, mudas y mancas...”. Tan importante como el trabajo de concienciación entre las españolas que se encontraban en el extranjero, fue la labor de comunicación y coordinación de los grupos femeninos que comenzaron a organizarse en la clandestinidad, sobre todo en las zonas industriales, principales focos de tensiones y conflictos laborales. Según un informe de 1968, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa y Madrid se encontraba funcionando grupos femeninos con los que el Secretariado mantenía una comunicación frecuente. Las militantes de Vizcaya y Guipúzcoa solicitaban a sus compañeras del exilio tanto el envío de revistas o periódicos “interesantes para la promoción y cultura de la mujer”, como una mayor implicación en el interior, sugiriendo aprovechar las vacaciones en España para establecer contactos con las células clandestinas en el interior. De igual forma, exigían una mayor representación en las reuniones celebradas a nivel internacional²³. Por su parte, el secretariado llamaba a los grupos del interior a liderar el proceso de emancipación de las mujeres para contrarrestar la importancia que estaban adquiriendo los grupos formados principalmente por intelectuales que habían comenzado a organizarse en España. Por su carácter “burgués y por carecer de perspectiva socialista”, sus soluciones controlaban y constreñían las exigencias aplacando todo espíritu de rebeldía entre las mujeres, denunciaba Carmen García en *Le Socialista*, el 16 de julio de 1970.

Junto con la coordinación de los grupos del interior, la campaña dirigida a la concienciación política de las emigradas fue su labor más importante. La llegada masiva de españoles a Francia a partir de los años sesenta, en torno a 220.000

²² Correspondence with España (1956-1978). París, 29 de enero de 1969. International Institute of Social History – ICSDW Collection, 155.

²³ Complemento circular noviembre de 1968, secretariado femenino del PSOE. AFPI-ABSD-85-59, legajo 31.

personas entre 1962 y 1974 según cifras oficiales (BABIANO y FARRÉ, 2002, 94), provocó entre la comunidad de exiliados cierto desconcierto y también un nuevo reto. La mayor parte de las organizaciones políticas y sindicales españolas en el exilio se afanaron en atraer a los emigrantes a sus organizaciones. La tarea era ardua, había que enfrentarse a la desmovilización de una amplia masa social y desactivar la eficacia que hasta el momento había tenido el aparato represor del franquismo decisivo a la hora de formar esa “mayoría silenciosa”. La defensa de sus derechos laborales y la lucha contra la dictadura formaban un todo indisoluble en el discurso de las organizaciones políticas y sindicales en el exilio que trataban de concienciar a los españoles sobre las causas que les habían conducido a emigrar a Europa: el crecimiento desequilibrado que había provocado la política económica del régimen que necesitaba expulsar españoles a cambio de divisas²⁴.

En estas labores de proselitismo destacó especialmente el Secretariado Femenino, entrando en directa competencia con las instituciones que desde España trataban de seguir controlando a la población española que había emigrado, especialmente a las mujeres, colectivo que se consideraba más vulnerable²⁵. *Le Socialiste* denunciaba la preocupación que mostraban las autoridades y la Iglesia Católica en España con respecto al peligro que representaba para las mujeres la emigración a Europa. Entre esos peligros se enumeraban la pérdida de virtud y de los valores morales, no solo por la “perniciosa” influencia que podían ejercer las costumbres y valores de la sociedad del país de acogida (Francia e Inglaterra eran, según José Barreiro, identificadas como “Sodoma y Gomorra”), sino también por el carácter fácilmente corruptible de la mujer. Especialmente fragante era la asociación que hacía el régimen entre las mujeres con bajo nivel educativo que ejercían en el servicio doméstico, y la falta de virtud²⁶.

Carmen García insistió a la CE de la necesidad de que fuesen las militantes más jóvenes los que liderasen estas labores de proselitismo. En su opinión, las compañeras veteranas representaban al exilio, al que de alguna forma consideraba ineficiente en ese ámbito pese a resultar “seguro e indispensable” desde una perspectiva sentimental²⁷. El secretariado contaba con el apoyo de Barreiro, vicepresidente de la CE, el cual consideraba muy oportuna y meritoria esta labor. El deber del Partido, según Barreiro, era proteger a las compatriotas de la explotación en Francia, así como ofrecerles a través del Secretariado y de los grupos femeninos nuevas perspectivas hasta entonces ignoradas²⁸. La estrategia seguida por el Secretariado era la misma que la que había emprendido el partido: aso-

²⁴ “De la expatriación: a ti, emigrante”, *Le Socialiste*, núm. 139, 13 de agosto de 1964.

²⁵ Según Laura OSO (2004: 29), en 1968 el porcentaje de emigradas en Francia se situaba, sin embargo, en torno al 47%, la mayoría de ellas ocupadas principalmente en el servicio doméstico.

²⁶ “La emigración femenina”, *Le Socialiste*, núm. 218, 10 de marzo de 1966.

²⁷ París, 13 de junio de 1965. FPI-AE, 638-1, legajos 26-27.

²⁸ “Carta escrita José Barreiro (CE)”. Toulouse, 28 de enero de 1966. FPI-AE, 638-1, legajo 47-48.

ciar la emigración económica con la situación política en España²⁹. Sin embargo, una de las dificultades con las que se enfrentaban a la hora de movilizar a las emigrantes era su escasa concienciación y formación política, debido al especial empeño puesto por el régimen, en colaboración con la Sección Femenina y la Iglesia católica, en la reeducación de las mujeres españolas y su adoctrinamiento en el ideal femenino del nacional-catolicismo:

La política no es, ni quiere decir, lo que siempre te han inculcado quienes tienen gran interés en que vivas en tal error. La política no quiere decir destrucción, sino todo lo contrario, construir una sólida paz entre todos los hombres (...). La política te ofrece un amplio campo del que, en ningún momento, puede quedar excluida la mujer³⁰.

En la propaganda se incidía en la identificación de los refugiados políticos con los económicos, y para ello, se recurría a la idea del regreso, identificado como un anhelo o un sueño compartido por todos los españoles. A continuación, se insistía en las clásicas reivindicaciones de género: la igualdad salarial; la igualdad en el acceso al trabajo y a la educación; la igualdad de promoción; así como la protección para la madre e hijos. Reivindicaciones que enlazaban directamente con la tradición del feminismo socialista, y que podían contribuir a reforzar el proyecto de liberación personal que suponía para muchas mujeres salir de España (MIRA y MORENO, 2010).

LA DESAPARICIÓN DEL SECRETARIADO FEMENINO: EL PAPEL DE LAS MUJERES DENTRO DEL SOCIALISMO ESPAÑOL A DEBATE

Tan interesante como la labor desarrollada por el Secretariado resultan los motivos de su disolución, una decisión adoptada en el XI Congreso del PSOE en el exilio celebrado en agosto de 1970. Lo cierto es que antes de que se propusiera su disolución, las relaciones entre Carmen García y la cúpula del partido podían augurar el abrupto final al que se condenó el Secretariado. Las dificultades de comunicación con Toulouse y la indiferencia de muchos compañeros dificultaron su labor, según denunció en reiteradas ocasiones Carmen García³¹.

Pese a las suspicacias y el rechazo que había generado entre algunos militantes durante esos años, las promotoras del Secretariado tanto desde París como desde México siguieron defendiendo la necesidad de la existencia de los grupos

²⁹ "Folleto emitido por la Secretaria Femenina del PSOE en el exilio", s/f. FPI-AE, 638-3, legajo 14.

³⁰ *Notas*, núm.1, enero de 1968.

³¹ "Carta enviada por Carmen García de Robledo a la CE del PSOE". París, 4 de octubre de 1966. AFPI-AE-638-1, legajo 68-69.

femeninos³². Pero desde el interior, las militantes lo veían desde otra perspectiva, exigiendo la disolución del secretariado (AROCA, 2008: 25). El testimonio de Purificación Tomás resulta revelador a este respecto. Las condiciones de lucha de las mujeres en el interior condicionaron su visión con respecto a los grupos femeninos, lo cual acabó perjudicando al proceso de renovación que habían promovido las militantes desde el exilio (FUNDACIÓN JOSÉ BARREIRO, 1994; SUÁREZ, 2012: 216). Purificación, además, apuntaba a las tensiones entre el interior y el exilio (Toulouse) y el apoyo de las mujeres a las tesis renovadoras como una de las causas de ese abrupto final. A eso había que sumar que, fruto de renovadas discrepancias con la ejecutiva, Carmen García había dimitido de su cargo el día antes de la celebración del congreso (CAPEL, 2007).

A proposición de la delegación de Utrecht se decidió la disolución del Secretariado. Como argumentos se expusieron números tópicos quedando patente el rechazo a un feminismo mal entendido. Los defensores de la desaparición del Secretariado argumentaron que “la fase feminista proveniente del siglo pasado” estaba superada, asociándolo además con una “mentalidad retrógrada” y un “sentimiento de inferioridad” en las mujeres que ya estaba superado. Agradeciendo, no obstante, el esfuerzo y la labor realizada por las militantes que habían trabajado en el Secretariado, la delegación de Utrecht sugería que los hombres casados asumiesen en el hogar la responsabilidad de incorporar a las mujeres (esposa e hijas) a la causa del socialismo³³. Estos argumentos anticipaban las bases sobre las cuales se iba a fundamentar el inicial rechazo de la izquierda tradicional a la creación de organizaciones de mujeres y/o feministas, independientes o autónomas con respecto a los partidos políticos y sindicatos. Como parte de su argumentación, la delegación de Utrecht acusaba el escaso nivel intelectual del boletín, *Notas*, abogando por la cesión de un espacio para las mujeres y las cuestiones femeninas en *Le Socialiste*, lo cual resultaría, según estos, además más económico. Desde México, sin embargo, *Mujer* siguió publicándose. Purificación Tomás se amparaba en que el congreso había decidido la disolución del Secretariado pero no de los grupos femeninos. El de México seguiría pues funcionando con el nombre de ‘Círculo cultural femenino español’.

CONCLUSIONES

El congreso celebrado en Toulouse anticipaba la ruptura que se produciría en el seno del partido en Suresnes (1974) donde se celebró el último congreso del exilio. Las tesis renovadoras que defendían los militantes del interior acabaron imponiéndose a los “históricos” del exilio. En dicho congreso en el que

³² TOMÁS, Purificación. “Los grupos femeninos, una necesidad para nuestro partido”, *Le Socialiste*, núm. 419, 12 de marzo de 1970.

³³ “Resolución de Utrecht (Holanda). Memoria Congreso XI del PSOE en el Exilio”, pp. 31-34. AFPI-AE-114-12.

Felipe González se alzaba con la Secretaria General, Carmen García era elegida miembro de la CE como delegada de la sección de París. En 1975 abandonaba Francia y su puesto en la Renault para regresar a España y ocupar diversos puestos dentro del partido siendo elegida diputada en Cortes Constituyentes y manteniéndose en sucesivas legislaturas. Purificación Tomás también regresaba a España en 1975 reincorporándose con éxito a la vida política asturiana. Desde los cargos que ocupó en el partido siguió incentivando “la participación política de las militantes, defendiendo la presencia de grupos de mujeres en estructuras que garantizaran la visibilidad y la representación” (SUÁREZ, 2012: 219). La contribución de ambas al proceso de transición a la democracia resulta innegable, también su contribución a la renovación del PSOE y a la inclusión de la problemática de la mujer, una cuestión que retomaría con energías renovadas la denominada Comisión Mujer y Socialismo creada en 1977. Dicha comisión, dependiente en un principio de la Secretaría Federal de formación e impulsada tanto por Carmen García como por Carlota Bustelo, que procedía de la agrupación Socialista Universitaria (MATEOS, 2015), recogía el testigo de las agrupaciones femeninas de principios de siglo y la experiencia adquirida en el exilio por las militantes socialistas que impulsaron la creación del Secretariado Femenino en los años sesenta.

REFERENCIAS

- AGUADO, Ana (2010). “Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta”, *Historia Social*, n° 67, pp. 131-153.
- AGUADO, Ana (2014). “Aprendiendo democracia: ciudadanas, republicanas y socialistas (1931-1936). En Ana AGUADO y Luz SANFELIU (eds.). *Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*. Granada: Comares, pp. 27-44.
- ALTED, Alicia (2008). “Mujeres españolas emigradas y exiliadas. S.XIX y XX”, *Anales de Historia Contemporánea*, n° 24, pp. 59-74.
- AROCA, Manuela (2008). “Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República”. En FERNÁNDEZ, Ana (Coord.). *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*. Madrid: Amesde, pp. 157-185.
- BABIANO, José y FARRÉ, Sebastián (2002). “La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida”, *Historia Social*, n° 42, pp. 81-98.
- CAPEL, Rosa María (2007). *Socialismo e igualdad de género. Un camino común*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- CUESTA, Josefina (2008). “Las mujeres en las migraciones españolas contemporáneas”, *Anales de Historia Contemporánea*, n° 24, pp. 27-55.

DÁVILA VALDÉS, Claudia (2012). *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo*. México: El Colegio de México.

DE HOYOS PUENTE, Jorge (2012). *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*. México: El Colegio de México, Universidad de Cantabria.

DE HOYOS PUENTE, Jorge (2012). "Las mujeres exiliadas en la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México", *Ubi Sunt*, n° 27, pp. 28-40.

DOMINGUEZ PRATS, Pilar (2011). "La política y las mujeres republicanas en el exilio". En Ángeles EGIDO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid: Eneida, pp. 131-162.

DOMINGUEZ PRATS, Pilar. (2009) *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas exiliadas en México*. Madrid: Cinca.

DREYFUS-ARMAND, Geneviève (2000). *El exilio de los republicanos españoles en Francia*. Barcelona: Crítica.

DUCHEN, Claire (1994) *Women's rights and women's lives in France, 1944-1968*. New York: Routledge.

FUNDACIÓN JOSÉ BARREIRO (1994). *El socialismo asturiano en el exilio. Actas del homenaje a la Comisión Socialista Asturiana*. Oviedo: Fundación José Barreiro.

JIMÉNEZ EGEA, Carmen, NIETO CALMAESTRA, José Antonio y JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2002). "El estudio del retorno: Aproximación bibliográfica", *Migraciones y Exilios*, n° 3, pp. 141-68.

LILLO, Natacha (2006). "La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX: una historia que queda por profundizar", *Migraciones y Exilios*, n° 7, pp. 159-180.

LILLO, Natacha (2011). "El asociacionismo español y los exiliados republicanos en Francia: entre el activismo y la respuesta del Estado franquista (1945-1975)", *Historia Social*, n° 70, pp. 175-191.

MATEOS, Abdón (1993). *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*. Madrid: Pablo Iglesias.

MATEOS, Abdón (2000). "El exilio y la política de transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 13, pp. 169-188.

MATEOS, Abdón (2015). "Mujer y Socialismo", *Diario Progresista*, 3 de junio, en <http://www.elsocialistadigital.es/cultura/historia/item/652-mujer-y-socialismo-de-las-agrupaciones-socialistas-femeninas-a-la-federacion-de-mujeres-progresistas.html> [9 de noviembre de 2015].

MIRA ABAD, Alicia y MORENO SECO, Mónica (2010). “Españolas exiliadas y emigrantes: encuentros y desencuentros en Francia”, *Les Cahiers de Framespa*, 5, en <http://framespa.revues.org/383> [6 de febrero 2015].

MORENO SECO, Mónica (2008). “L’exil au féminin: républicaines et antifranquistes en France”. En Bruno VARGAS, *La Seconde République espagnole en exil en France (1939-1977)*. Albi: Presses Universitaires de Champollion, pp. 163-181

MORENO SECO, Mónica (2011). “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”, *Ayer*, 81, pp. 265-281

MORENO SECO, Mónica y ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara (2013). “Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales”, *Storia delle donne*, n° 9, pp. 161-196.

OSO CASAS, Laura (2004). *Españolas en París. Estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales*. Barcelona: Bellaterra.

ROWËKAMP, Marion (2013/14). “Myth of equality? Professional life of Spanish republican women in exile in Mexico”, *iMex. Interdisciplinary Mexico*, vol. 3, n° 5, pp. 86-108.

SCHIVELBUSCH, Wolfgang (2003). *The culture of defeat. On national trauma, mourning and recovery*. New York: Metropolitan Books.

SUÁREZ SUÁREZ, Carmen (2012). *El feminismo asturiano en la oposición al Franquismo y en la Transición democrática. Vivencias, conciencia y acción política*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.

VINCENT, Mary (2006). “La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, pp. 135-151.

YUSTA RODRIGO, Mercedes (2011). “La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950)”. En Ana AGUADO y María Teresa ORTEGA. *Feminismo y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del S.XX*. Granada: Universidad de Granada, pp. 253-281.

YUSTA, Mercedes (2012). “Identidades múltiples del exilio femenino: la unión de mujeres españoles en Francia”. En María LLOMBART HUESCA (ed.). *Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)*. Granada: Comares, pp. 91-112.

VISIÓN DIPLOMÁTICA Y PERIODÍSTICA DE LA DIÁSPORA ESPAÑOLA Y SU EXILIO EN URUGUAY (1900-1939)

José Manuel Azcona
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

En este artículo se estudia la visión que tuvo la prensa española sobre la emigración hacia América entre 1900 y 1939, así como una muestra de los abusos que se hicieron con los emigrantes, en concreto en el viaje hacia el continente americano. Cierra el trabajo los informes diplomáticos enviados a Madrid por la legación española desde Montevideo a propósito del exilio republicano.

Palabras clave: Emigración española, América, visión periodística, visión diplomática, exilio.

Abstract

In this article there is a deep research on the vision that the Spanish media had on emigration to America between 1900 and 1939, as well as a sample of the abuses done with the emigrants, specifically in the journey towards the American continent. The article closes with the diplomatic reports sent to Madrid by the Spanish legation from Montevideo, regarding the Republican exile.

Key words: Spanish emigration, America, media vision, diplomatic approach, exile.

INTRODUCCIÓN

Para la realización de este artículo hemos decidido poner de manifiesto la visión que desde América, en este caso desde Uruguay, se tenía de la emigración española hacia aquel territorio. En efecto, analizaremos aquí la problemática que generó el traslado de emigrantes hacia América entre 1900 y 1939. Veremos cuál fue el posicionamiento oficial del Consulado español en Montevideo, a través de la documentación por nosotros consultada en el Archivo General de la Adminis-

tración y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, y desde la opinión vertida en la prensa de la época.

El carácter idílico y romántico de este fenómeno diaspórico ya ha sido desmontado por la historiografía especializada desde la década de los ochenta del siglo XX. Nosotros pretendemos dar a conocer la realidad, a veces dramática, de un fenómeno socioeconómico: la emigración hacia América que, en ocasiones, traía consecuencias amargas para quienes eran sus protagonistas, tanto de forma individual como colectiva. Para ello, se ha analizado la perspectiva que se tenía de la diáspora española a partir de la prensa (tomando como modelo la del País Vasco) entre 1900 y 1939. Asimismo, se estudian las penurias del viaje, desde fuentes primarias, y los abusos que se cometieron con muchos emigrados en su sueño americano.

PRENSA CONTRA LA DIÁSPORA

Los periódicos españoles del siglo XIX iniciaron en términos absolutos una dura campaña contra la emigración española hacia América Latina, en la que incluyeron fuertes críticas a la acción del negocio lucrativo de los ganchos, a los abusos a que se sometía a muchos emigrantes en la consecución del pasaje y en la propia travesía, así como hacia las fuertes condiciones del viaje en sí mismo, como luego veremos. Se incluyó, como debate político y social, la idea según la cual el Estado español y sus respectivos gobiernos debían intervenir para prohibir o al menos regularizar la diáspora. Y también se trasladaron circunstancias convulsas de los países que acogieron al mayor número de españoles (Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Cuba, México y Venezuela), con el fin de evitar las salidas de connaturales hacia América. Todo fue inútil y, según la aportación que hace Germán Rueda, entre los años 1825-1988 salieron de nuestro país 5.710.000 españoles, retornando 3.215.000 y quedando un saldo negativo de 3.295.000, de los cuales, aproximadamente un sesenta por ciento se ubicó en Iberoamérica, en lo que ha sido el cambio poblacional de hábitat más importante de la historia de España¹.

Para estudiar la visión de la prensa sobre el fenómeno que estamos analizando, hemos acotado el caso vasconavarro, que es el que mejor conocemos y hemos estudiado de forma sectorial. No obstante, la opinión fue muy similar en el resto de España y manifestará una general posición contraria a la diáspora de los connaturales españoles hacia diversos destinos ultramarinos².

Recibido: 10 octubre 2014. Aceptado: 9 junio 2015.

¹ RUEDA HERNANZ (2000: 16). Conviene ver también el texto NARANJO OROVIO (2010). En ambos originales hay abundante bibliografía migratoria de interés para el tema que nos ocupa.

² AZCONA PASTOR (1992). Véanse también siguientes trabajos: FERNÁNDEZ (2007); MARTÍNEZ DÍAZ (1991); MORALES MENA (2006); NAVARRO AZCUE (1990).

Ya en 1900, el diario *El Nervión* se hacía eco de la publicación de otros rotativos gallegos y de Santander, en los que se esgrimían argumentos críticos contra la salida de emigrantes españoles por los puertos de la cornisa cantábrica. Asimismo, la acción de los ganchos y embaucadores que se lucraban haciendo negocio con los emigrantes que pasaban a América llamó la atención de los rotativos. Este es el caso de *El Porvenir Vasco*:

Como prisioneros de guerra, estos mil y tantos desgraciados desfilaron ante las personalidades más encumbradas del oficialismo que allí había acudido para observar de cerca la cualidad de tanpreciado género. Ni más ni menos que si se tratara de una feria de ganado, en que mercaderes examinan la clase de bestias con la cual piensan hacer negocio. Aquella triste escena nos hizo recordar los mercaderes de esclavos en Marruecos, en donde los musulmanes ricos y decrépitos descubren las leves vestiduras de las desgraciadas vírgenes para observar mejor sus bien contorneadas formas³.

El 12 de diciembre de 1907, *El Nervión* volvía a hacer hincapié en los peligros que encerraba la salida masiva y descontrolada de emigrantes. Bajo el título “Emigraciones perjudiciales y beneficiosas”, el autor de este artículo venía a distinguir dos tipos de éxodo. Uno definitivo y profundamente perjudicial “a los intereses morales y materiales del Estado”, y otro temporal y hasta cierto punto beneficioso que, sin embargo, no podía ser considerado como práctica migratoria al ser éste un movimiento de flujo y reflujo. El primer tipo era el que “debe reglamentarse estrechamente, si bien respetando la libertad del individuo a trabajar y vivir donde le plazca”. El otro, “es la emigración que debe ser favorecida y protegida por los gobiernos, ya que los emigrados que se encuadran en esta modalidad van y vuelven de aquellas repúblicas sudamericanas sabiendo a qué han ido y sin olvidar que tienen una familia que necesita y espera sus auxilios”.

El anterior diario bilbaíno publicaba el 28 de febrero de 1911 un cablegrama remitido a su redacción por el corresponsal en Buenos Aires del diario *ABC* de Madrid. En él, hablaba de la emigración, sus consecuencias y de cómo “sus protagonistas se encontraban generalmente en un estado completamente lastimoso, sin medios para ganarse el mínimo sustento”. Después de explicar cómo la cifra de españoles, “sobre todo procedentes de la cornisa cantábrica”, superaba con mucho a la de italianos, lamenta que “en esas provincias no se recluya en prisión a los agentes clandestinos de emigración que tanto daño causan y a los que en Argentina tan bien les pagan”. Este tipo de declaraciones-acusaciones fue lo que provocó la oleada de anuncios, notas oficiales y reseñas periodísticas redactadas por las administraciones sudamericanas desmintiendo rotundamente que hubiese personal o empresa alguna a su servicio para realizar esas actividades.

³ Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (AHDFB), Sección Prensa, 24 de diciembre de 1904.

Sea como fuere, y a tenor de los comentarios expuestos, lo cierto es que los ganchos realizaron un sustancioso negocio en toda la geografía nacional, reclutando a su antojo mano de obra barata y muy considerada en los países americanos. Su actuación fue a veces clandestina pero bien es cierto que, en muchas ocasiones y periodos, los enganchadores y sus empresas actuaron a ambos lados del Pirineo, desde principios del siglo XIX hasta mediados del XX, con pleno vigor y de forma notoria y pública, no al margen de la ley. De poco sirvieron los continuos llamamientos contra su actuación que la prensa local se esforzó en divulgar. Tan sólo la vigilancia de las fuerzas de seguridad de los puertos fue capaz de desarticular pequeñas organizaciones de reclutadores que actuaban en las cercanías de los puntos de embarque. Sin embargo, los cerebros de las grandes redes de reclutación continuaron inmunes a la acción de la justicia. En marzo de 1912, los periodistas de *El Nervión* celebraron con una noticia en primera plana la detención, por parte de miembros de la guardia civil de Sopuerta (Bizkaia), de Eustaquio Yuste Morales, de 40 años; Aurelio Yuste González, de 19; Enrique Seijo Vázquez, de 22; Andrés Ortiz González, de 23 y Eduardo Rubio Varela, de 25, como presuntos enganchadores y complicados en la compra y venta de documentos falsos. Dichos individuos fueron puestos de inmediato a disposición judicial. Su arresto supuso una intensificación de las medidas de vigilancia para impedir los embarques clandestinos.

Pocos meses más tarde, el 27 de julio, todos los periódicos vascos⁴ transcribían con grandes titulares la Real Orden circular dictada por el Ministerio de la Gobernación para corregir los abusos de las agencias clandestinas de emigración. La nota estaba compuesta por quince puntos en los que se expresaba el deseo de las autoridades de intensificar la vigilancia en todos los enclaves de la red de comunicaciones (estaciones de ferrocarril, puertos, aduanas, fondas) por la que transitaban nuestros emigrantes camino de sus paraísos soñados.

Entre 1904 y 1913, el diario *El Nervión* fue tremendamente combativo en contra de la salida de connaturales españoles con destino hacia América⁵. E insistía este rotativo en la posible ayuda a los pasajeros españoles que pasaban a América en tercera clase⁶.

Por otra parte, una crónica elaborada por la redacción de este periódico, el 18 de noviembre de 1921, se reafirmaba en las mismas tesis y atacaba abiertamente

⁴ AHDFB, Sección Prensa, 27 de julio de 1912.

⁵ Véanse las reseñas periodísticas aparecidas en el diario *El Nervión* en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 1904. 13 de diciembre de 1904. 15 de enero de 1905. 7 de febrero de 1905. 21 de febrero de 1905. 28 de enero de 1907. 25 de febrero de 1907. 13 de marzo de 1907. 16 de noviembre de 1907. 3 de enero de 1908. 4 de junio de 1908. 11 de noviembre de 1908. 25 de noviembre de 1908. 21 de enero de 1910. 7 de mayo de 1910. 7 de junio de 1910. 26 de julio de 1911. 16 de agosto de 1911. 5 de octubre de 1911. 17 de noviembre de 1912. 13 de agosto de 1913. 18 de agosto de 1913.

⁶ Véase a tal efecto las siguientes noticias todas ellas publicadas en *El Nervión*: 8 de julio de 1907. 25 de julio de 1907. 21 de noviembre de 1907. 3 de marzo de 1908. 17 de agosto de 1911. 20 de noviembre de 1911. 2 de marzo de 1912. 15 de febrero de 1912.

a las autoridades ubicadas tanto en Madrid como en Ultramar, acusándoles de desatender “las necesidades de los emigrados vascos que llegan a buscar un modo de vida diferente en aquellas repúblicas”: “Los cónsules, vicecónsules, agentes consulares, cuatricónsules, centicónsules, ñoñoscónsules y demás gente honorable, sí, hacen algo: cobrar los sueldos; darse pisto; toser fuerte -sí, todos, en eso de toser, parecen griposos-. Peguemos un salto. Dejemos a los cónsules que tosan. Vayamos a los altos; a los ministros y embajadores acreditados. ¿Que qué hacen estos otros? Lo mismo: cobrar; si son ricos, gastarse su dinero; automovilizarse en grande; celebrar los doses de mayo, los dóceses de octubre, y varios doses, cincoses y más fechas. También gritar patriotismo; gritar en discursilerías abominables, donde la retórica aúlla y el sentido común anda suelto; y, lo que es peor, todo ello en compañía de españoles radicados, ruederos de cónsules, ministros y embajadores; tahoneros de los bellos oficiales, cantándolos bien”.

El primero de diciembre de 1915, *El Porvenir Vasco* hacía público un aviso a los emigrantes de esas provincias, redactado por la Oficina Internacional del Trabajo, en el que se hacía saber que cuando tuviesen necesidad de girar cantidades de dinero desde sus residencias americanas a sus familias, lo hiciesen por mediación de bancos acreditados y nunca por las tituladas Casas de Pasajes ni por otros procedimientos similares. Con esta medida se pretendía evitar los timos que a diario se registraban y que cada vez iban más en aumento, ejecutados por personas desaprensivas que entregaban a los futuros emigrantes, a cambio de su dinero ahorrado a costa de mil esfuerzos y sacrificios, cheques a cargo de entidades bancarias que no existían más que en la imaginación de aquellos estafadores.

En la misma línea, el 14 de abril de 1916, *El Nervión* publicaba una reseña aparecida en la *Gaceta* de Madrid unos días antes, con motivo de la elaboración de una Real Orden dictada por el Ministerio de Fomento. En ella se contemplaban una serie de disposiciones dirigidas a “evitar los repetidos abusos de que vienen siendo objeto nuestros emigrantes que, debidamente autorizados para embarcar rumbo a inciertas costas, son arbitrariamente pospuestos a otros que aseguraban tener reservados sus billetes. En estas circunstancias, los primeros se ven forzados a permanecer y consumir en el puerto sus limitados recursos mientras sale otro buque que los transporte a América”. Por otra parte, la redacción del diario *El Nervión* publicaba el 15 de mayo de 1918 la carta remitida por Eduardo Fernández Urrutia en la que se reafirmaba en las mismas tesis: “Los españoles vivimos en la mayor armonía; formamos una sola familia; tenemos una Sociedad de Socorros Mutuos que atiende perfectamente a los necesitados, que afortunadamente son pocos, y un panteón donde descansan los socios fallecidos. La Sociedad tiene depositados en el Banco de la Nación, la cantidad de 9.000 pesos para atender a sus necesidades”. Finalmente, el 16 de abril de 1919, otro editorial del mismo rotativo explicaba los escandalosos precios que en los mercados bilbaínos se cobraban por los productos alimenticios de uso más frecuente. A juicio del escritor, “los precios del mercado son excelentes para todos

aquellos que tienen muy bien cubierto el riñón o para los que tienen navieras”. Para justificar sus afirmaciones, realizó un estudio comparativo de los costes de esos artículos de primera necesidad en las plazas argentinas, llegando a la conclusión de que “la cosa más común en las campañas de este país son justamente esos géneros que aquí se reservan para los potentados; gallinas, huevos, carnes de cerdo, conejos, es comida común en la República Argentina”.

Ante tales muestras de infortunio y penalidades por las que atravesaron nuestros aventureros trasatlánticos de principios del siglo XX, la prensa centró de nuevo sus esfuerzos en denunciar la falta de una eficaz y acertada dirección del fenómeno migratorio español. Un ejemplo de ello lo constituyó el editorial de *El Nervión* del 11 de enero de 1918. En él se expresaba la necesidad de encauzar la salida de los habitantes del País Vasco a tierras americanas ante la impotencia demostrada por la normativa legal vigente. En opinión de sus autores era extraño que esa dirección no se hubiera concretado en una enseñanza especial en las academias de comercio, círculos mercantiles y los restantes centros docentes de algunas nociones de geografía e historia argentinas. “Cuántas desgracias se evitarían con una acertada dirección. Pero no solamente se le ha de enseñar al emigrante los trámites que ha de seguir para obtener con más ventajas dinero, mayor economía de tiempo y documentos para embarcarse; lo verdaderamente práctico es ponerle en condiciones para emigrar, esto es, enseñarle la geografía, la historia y algunas nociones de derecho del país donde piensa establecerse”.

No obstante la existencia de las anteriores reseñas periodísticas en las que la fórmula “anti-emigración” se repetía insistentemente, los diarios fijaron su atención durante estos años principalmente en la guerra desatada en Europa en 1914. La confrontación bélica trajo implícitas importantes consecuencias políticas y económicas, al tiempo que nefastos resultados para el tránsito migratorio y el comercio con América. La causa de todo ello fue, sin duda alguna, el empleo de los submarinos como arma de formidable destrucción por parte de la marina imperial alemana. El ejemplar de *El Porvenir Vasco* del 27 de diciembre de 1916 corrobora esta afirmación. En él se transcribía una información publicada en las páginas del periódico madrileño *La Época*, en la que se redundaba en afirmaciones en ese sentido: “El recrudescimiento de la campaña submarina ha repercutido tristemente en el comercio español. En pocos días, tres barcos nuestros –el *Julián Benito*, el *Asón* y el *Marqués de Urquijo*– han sido hundidos por submarinos alemanes que se han decidido a vigilar nuestras costas y a imposibilitar nuestro comercio [...]”.

El Porvenir Vasco de 17 de agosto de 1919, expresaba el sentir general de que la legislación migratoria redactada en 1907 había resultado ser un enorme fracaso: “Hay que comenzar por ahorrar la forma vergonzosa en que hoy se realiza la emigración que es, entre todas las europeas, la que se hace en peores condiciones. Nuestra legislación no va en favor sino en contra del emigrante [...]”

Los nuestros se marchan empujados por la miseria o impelidos por la injusticia social". El anónimo periodista no podía ser más contundente⁷.

BARCOS Y REPATRIACIONES

El 25 de septiembre de 1908 se presentó ante el consulado de España en Montevideo el capitán del vapor "Chile", Desiderio Mazzi, procedente de Génova y correspondiente a la agencia de navegación Pinillos, Izquierdo y C^a, que transportaba 1.700 emigrantes españoles con destino al puerto de Talcahuano en Chile, presentando copia de denuncia que iba a presentar en el Consulado de Italia por violentísima protesta de los pasajeros de a bordo, entre los que había aquellos que habían sido embarcados de más en Gibraltar y cuyo número ascendía a quinientos. Previamente, en Almería, dieciocho pasajeros habían subido a bordo clandestinamente. El buque en cuestión "un barco de carga de historia bastante conocida", que primero se llamó *Equita*, y que era rebautizado para la ocasión como "Chile" para transporte de pasajeros, con los problemas que iba a aparejar tal situación:

Las autoridades portuarias españolas por desidia muchas veces, puesto que aquí se ha comprobado que en Almería embarcaron clandestinamente 18 pasajeros y por ignorancia otras de las disposiciones italianas vigentes que regulan la cabida y número de pasajeros, pero cuyas prescripciones si no se vigilan cuidadosamente son fácilmente burladas por los despiadados Agentes que llegan a la enormidad de computar, como en el caso presente, seis niños por una sola plaza de adultos, favorecen indirectamente los abusos que sin cesar se venían cometiendo en este horrible tráfico. Y las autoridades inglesas de Gibraltar, no solo lo favorecen sino que cometen un acto de verdadera responsabilidad al consentir que barcos como el Chile que llegan de España con el número de pasajeros completo, y ya sabemos lo que en semejantes casos quiere decir, un barco completo, embarquen 500 infelices más que se censan a una travesía tan larga con mayores probabilidades de morir, de adquirir alguna infección y de perder todo sentido moral que de llegar sanos y salvos al puerto de destino⁸.

Enlaza este texto con los abusos que hemos acotado en el epígrafe anterior. Así, las autoridades consulares españolas anotan que en el lugar en cuestión debía

⁷ Destacamos a este respecto y recomendamos a la vez, los siguientes trabajos: BERETTA CURI (2001); BERTONCELLO (2001); CAGIAO (1990); CARNERO LORENZO y BARROSO RIBAL (2006).

⁸ "Da cuenta de los sucesos ocurridos con motivo de la llegada del vapor "Chile" y de los abusos cometidos por sus armadores en el transporte de la emigración española". Montevideo, 2 de octubre de 1908, p. 2. Archivo General de la Administración (AGA), Asuntos Exteriores, Caja 54/5404, Despacho n° 102 del Consulado de España en Montevideo, al Excmo. Señor Ministro de Estado.

haber unos 1.700 pasajeros frente a las 1.224 plazas que había declarado el capitán del buque a su llegada a la capital de Uruguay, pues había que incluir a los dieciocho embarcados clandestinamente en Almería, a los quinientos que subieron regularmente en Gibraltar “y un número enorme de niños”. Al llegar el buque a Montevideo el pasaje se encontraba en plena rebelión y la resuelta actitud de los amotinados llevó al capitán a trasladarse a tierra, en Montevideo, “en compañía del señor Estapé, representante de la Agencia, para poner en conocimiento de los Sres. Cónsules de España e Italia el descontento de los emigrantes y su acuerdo de enviar a nuestro Consulado una comisión encargada de presentar ante el Sr. Cónsul una protesta contra los malos tratos de que habían sido víctimas por parte de la Compañía, malos tratos debidos a la admisión de 500 pasajeros más en Gibraltar, cuando el número de plazas se encontraba ya completo”⁹. Firmaron la petición ciento setenta emigrantes, quienes exoneraron del mal trato al capitán y a la tripulación, y actuaron con fuerza. Así, mientras el capitán del “Chile” celebraba una conferencia con el cónsul de Italia para ponerle al corriente de lo ocurrido, los pasajeros soliviantados –temerosos de que se zarpase sin tener en cuenta sus reivindicaciones– se decidieron a impedir por la fuerza las operaciones de descarga del barco, amenazando con las más graves decisiones si se les continuaba tratando “sin ningún género de miramientos”. El cónsul de España visitó el barco y consiguió, a costa de no poco trabajo, que el conflicto a bordo se sosegara, permitiendo el capitán desembarcar a unos setenta emigrantes de los más levantiscos mediante la redacción de un acta en la que se hacía constar que los pasajeros así desembarcados renunciaban a cualquier reclamación contra los armadores y ejecutaban tal acto bajo su responsabilidad y riesgo.

El problema se planteaba con la subsistencia y futuro destino de estas personas pues en Uruguay, se dice desde el Consulado, el Hotel de Emigrantes y la Oficina de Trabajo no funcionaban sino en el papel y no producían resultados prácticos, así que para resolver el problema el representante de la legación española solicitó a las autoridades de Buenos Aires autorización para facilitar el viaje a este puerto de los emigrantes sublevados, obteniéndose el concurso para tal menester, es decir, para el desembarco de los pasajeros así como para su instalación provisional en el asilo de Bella Vista a donde fueron trasladados apenas tocaron tierra y atendidos convenientemente en el breve plazo que señala el reglamento de dicho benéfico instituto. De este modo se justificaba el cónsul de España en Montevideo:

*Que como estos emigrantes no pueden subsistir aquí sin falta de trabajo y recursos su traslado a Buenos Aires, que solo importa la cantidad de dos pesos, y donde el Hotel de Emigrantes y el mayor desarrollo de las obras, explotaciones e industrias ofrecen más facilidades para el empleo de su actividad*¹⁰.

⁹ *Ibidem.*, p. 3.

¹⁰ *Ibidem.*, p. 7.

El cónsul se quejaba amargamente de estas conductas que tenían también su reflejo en el número de niños muertos que llegaron a aquel puerto y que tuvo que registrar o en el caos que existía en las bodegas del buque. Esta era la visión del capitán del barco:

Mientras se estaban registrando las actas de defunción de los niños fallecidos durante la navegación, el segundo de á bordo me hizo saber que los pasajeros amotinados habían obligado a la tripulación a suspender las operaciones de descarga, forzando a una comisión de cuatro de entre ellos a embarcarse en la primera embarcación que atracase, por objeto de hacer efectiva la misión recibida, que consistía en obtener a toda costa el desembarco de todos aquellos pasajeros que no solamente ocupaban la cubierta hasta el punto de hacer imposible la existencia a bordo, sino que además constituían un verdadero y real peligro para la vida de todos¹¹.

El capitán insiste en que ha solicitado a las autoridades chilenas que permitiesen desembarcar en Montevideo a un número determinado de emigrantes cuyo destino final era Talcahuano, en Chile, pues el buque iba sobrecargado:

(...) Parece que en los puertos españoles los agentes del poco escrupuloso armador computaban seis niños por una sola plaza de adulto¹².

Otra cuestión que nos ha llamado la atención sobremanera es la situación, a veces poco halagüeña, por la que atravesaban los españoles que habían emigrado en su búsqueda cotidiana de trabajo, así como la travesía a la pobreza hacia la que se encaminaban en ocasiones. De esta forma, el 23 de octubre de 1914, el cónsul de España en Montevideo escribía al presidente del Hospital Sanatorio Español informándole de la suscripción encabezada por la cancillería española con el fin de asistir y alimentar a los españoles pobres que padecían los embates de la economía cambiante del Uruguay de la época. Y solicitaba a la mencionada institución ayuda moral para el bienestar global de la colonia¹³. Así, el 12 de octubre de 1914 el embajador de España en Uruguay remite un informe al ministro de Estado en el que le detalla la terrible situación que asolaba a más de cien obreros españoles:

Excmo. Señor: Muy Señor mío: Un grupo compuesto de más de cien obreros españoles, se há presentado hoy en esta Legación de Su Majestad, solicitando pasajes para volver a España, a causa de ser su situación insostenible, con motivo de la crisis porque atra-

¹¹ AGA, Asuntos Exteriores, 28 de septiembre de 1908, p. 2. 54/5404. Despacho n° 102, Copia traducida de la declaración del capitán italiano del vapor nacional "Chile".

¹² Cfr. Misma fuente, p. 4.

¹³ AGA, Asuntos Exteriores, 54/54409, 40 y 41.

viesa este país. La mayoría de estos individuos son jóvenes y aptos para el trabajo y por mi parte, hago cuanto puedo para lograr proporcionarles una ocupación, cosa, que dadas las circunstancias, me parece difícilísima. Los he socorrido en la medida de mis fuerzas y en vista de que la situación, en vez de mejorar, tiende a empeorar por momentos, dirigí a V.E., con esta fecha, el telegrama siguiente: "Grupo más cien obreros hambrientos, presentáronse Legación demanda pasaje "Infante Isabel". Vista situación grave, ruego digan cuantos puedo repatriar". Adjunto tengo la honra de pasar a manos de V.I. la exposición que me han entregado los obreros españoles, con objeto de que la eleve a la Superioridad¹⁴.

Tres días más tarde el mismo embajador escribe al ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay pidiéndole que encontrase una solución liberal a los españoles "honrados obreros, la mayor parte de ellos jóvenes y robustos" ante "lo insostenible de la situación actual". Le transmite que sería una pérdida irreparable para la República Oriental de Uruguay y agravaría "el problema ya existente en España con motivo de la llegada al país de muchísimos trabajadores procedentes de Francia", debido al conflicto de la Gran Guerra (1914-1918)¹⁵.

El 20 de octubre de 1914, el embajador da cuenta de la petición que acabamos de narrar al ministro de Estado español y también incluye la respuesta de éste:

Hace un día me dirigí a este ministro de Relaciones Exteriores manifestándole lo crítico de la situación actual de la clase obrera y la conveniencia de que por parte del Gobierno se hiciera lo posible con objeto de dar trabajo a los españoles que actualmente no lo tienen, haciéndole ver la pérdida que para este país representa la emigración de trabajadores sanos y robustos, cuya falta podría notarse el día de mañana, aparte del descrédito que para un país nuevo como este, envuelven estas repatriaciones forzosas. Me dijo muy buenas palabras, me hizo grandes promesas, diciéndome que en Obras Públicas podrían emplearse muchos y esta es la fecha en que no han colocado a ninguno y a varios que mandé con tal objeto, les dijeron que por ahora era imposible. La verdad es, que como ya he dicho a V.E. en otros Despachos, se encuentran en estos momentos sin una peseta y debiéndole meses de haber a los empleados públicos. Dios guarde a V.E. muchos años. Montevideo 20 de octubre de 1914¹⁶.

Seis días después, el representante diplomático acota que acudieron a la embajada otros siete grupos de trabajadores solicitando socorros y sobre todo

¹⁴ AGA, Asuntos Exteriores, 54/54409, 99, Política, p. 1.

¹⁵ AGA, Asuntos Exteriores, 54/54409, 66, Política, p. 1.

¹⁶ AGA, Asuntos Exteriores, 54/54409, 100, Política, p. 2.

repatriación “que parece ser la obsesión que los domina”. No se le oculta que no convenía enviar repatriados a nuestros emigrantes hacia España pues habían vuelto de su aventura diaspórica más de cuarenta mil obreros procedentes de Francia y otros países por la razón antedicha. Y dice:

*Por eso repatrió el menor número posible pero hoy me han amenazado unos cuantos con promover disturbios de orden público*¹⁷.

La embajada organizó una suscripción popular entre la colonia española pues:

*El gobierno –como ya he dicho a V.E.– se encuentra sin un céntimo y aunque creo que en el campo se podrían colocar algunos braceros, resulta que ninguno de ellos quiere que lo saquen de Montevideo*¹⁸.

Aún había más:

*La actitud de los representantes de la Transatlántica en esto, no puede ser más incorrecta, pues se niegan a repatriar, manifestando que no tienen órdenes para ello, con lo que demuestran la mala voluntad que siempre han tenido con las autoridades españolas de aquí*¹⁹.

Finalmente, la situación se aligeró con la llegada del verano austral, toda vez que la suscripción organizada entre los españoles producía unos doscientos pesos anuales que se empleaban en facilitar comida y albergue y algunas veces auxilio en metálico, siempre para los más necesitados. El número de personas en paro que acudían a pedir socorro a principios de noviembre de 1914, llegó a ciento cincuenta en algunos días, pero en diciembre había descendido a veinticinco o a treinta según los momentos. Además, detrás de esta fuerte crisis se hallaba, sin duda, el comienzo de la Gran Guerra:

*Los vagos y gente maleante que acudieron al principio a la legación con la esperanza de “a río revuelto...” han desaparecido ya afortunadamente*²⁰.

Resulta del todo interesante esta visión que traslada la representación diplomática española acerca de la estructura y características de la emigración de nuestro país en Uruguay que contrasta con el tradicional optimismo demográfico que ha venido caracterizando a los estudios migratorios, reincidentes una y otra vez en las virtudes de la acogida en destino y obviando las numerosas repatriaciones, así como las penurias y desencantos de los protagonistas de la diáspora

¹⁷ AGA, Asuntos Exteriores, 54/54409, 106, Política, p. 2.

¹⁸ *Ibidem*, p. 3.

¹⁹ *Ibidem*, p. 4.

²⁰ *Ibidem*, p. 5.

al otro lado del océano Atlántico. Así, en las tres ocasiones en las que Uruguay levantó censos de población (1908, 1963 y 1975) y cuyos resultados nosotros hemos estudiado, se mostró que el país tenía menos habitantes de los que se anunciaban por las instituciones y organismos oficiales:

Así, en 1907 las estimaciones de población arrojaban 1.140.799 habitantes, pero el censo de población reveló en primera vuelta 1.084.688, de los cuales, una vez depurada y evaluada la información solo quedaban 1.042.700, un 8'6% menos. En 1959 las estimaciones oficiales aseguraban una población de 2.800.000, pero el censo de 1963 solo encontró 2.595.500, un 7'3% menos. En 1973, finalmente, la Dirección General de Estadística y Censos estimaba 1.469.500 montevideanos pero el censo de 1975 solo alcanzó a registrar 1.238.200, un 15'7% menos. Las proyecciones realizadas a mediados de la década de los sesenta por la Comisión de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE) –finalmente– permitían prever para 1975 un total de 3.064.000 habitantes, pero el recuento censal alcanzó apenas a 2.781.800, un 9'3% menos (...). Pero en rigor el hecho queda: el país siempre “sobrestimó” su población y cada censo fue, a su manera, un llamado de alerta²¹.

Los gobernantes reaccionaron de malas formas ante estos hechos, pretendiendo negar la realidad de las propias cifras o se afirmó, con un optimismo carente de base, que las circunstancias poblacionales eran otras²². Así, a los pocos días del censo de 1980, el diario *El Día* criticaba la labor de la Comisión Nacional del Censo e incidía en que las cifras de población real del país eran notoriamente más abultadas que las del Censo Nacional de 1908, elevando la cuantía poblacional uruguaya a 1.177.560 habitantes. Mucho más sensatos fueron los autores del trabajo censal, los expertos Carlos María de Pena, Martín Martínez y Joaquín de Salterain, quienes explicaron:

Nuestro aumento es modesto (...) pero no es despreciable si se le compara con los países que crecen, como principalmente crece el nuestro por aumento vegetativo y no puede sorprender, tratándose de un país entregado casi exclusivamente a la industria ganadera, cuyas condiciones naturales no permiten contarles entre las industrias intensamente pobladoras y de un pueblo que ha soportado con frecuencia el azote de la guerra civil²³.

En 1975, muchos uruguayos regresaron a su país desde Argentina por motivos de la tormenta de la crisis económica²⁴. Así pues, Uruguay, a través de

²¹ AGUIAR BELTRÁN (1982: 11).

²² *Ibidem*.

²³ KLACZKO (1986: 3).

²⁴ “Los uruguayos vuelven desde la Argentina”. *El País*, 5 de agosto de 1975.

sus gobernantes e instituciones oficiales, siempre sobreestimó la inmigración y negó la emigración, lo que muestra el tono de optimismo fácil que caracterizó a la conciencia social del país, especialmente a sus esferas oficiales, a lo largo del siglo XX²⁵, pues entre 1965 y 1970 el país había perdido más población que toda la inmigración que atrajo en el siglo XX y que Cesar Aguiar estima en al menos doscientas mil personas, habiendo sido el principal destino migratorio de los uruguayos la República de Argentina. Y se ubica en 185.000 los extranjeros que entraron en el país entre 1900 y 1964.

CONTRA EL EXILIO

Otra de las preocupaciones sectoriales a las que se dedicó la embajada de España en Montevideo fue a perseguir exiliados de ideología izquierdista tras el final de la Guerra Civil española, aunque con anterioridad ya se había interesado por los inmigrantes de ascendencia anarquista y/o comunista y su inserción en la sociedad uruguaya en general y montevideana en particular²⁶. Así, el 16 de marzo de 1942, el embajador de España en Uruguay le escribe una nota al entonces ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer, en la que le informaba que, de acuerdo con la resolución número 17 de Consulta de Cancillerías de Río sobre represión de actividades subversivas y en virtud de la cual se creó un Comité Consultivo de emergencia para la defensa política de América, la junta directiva de la Unión Panamericana había designado a Montevideo como sede de esta organización. E incide en que esta institución, junto con los Comités de la misma naturaleza que existían en Washington para el estudio de los problemas relacionados con la defensa bajo los aspectos militar y económico, completaban la obra de Río. La función del Comité que había de constituirse en Montevideo se reservaba a ejercer recomendaciones a los gobiernos de América, desde Canadá hasta Argentina, en todo lo relacionado con actos de agresión interna de carácter no militar, tales como espionaje, propaganda y sabotaje. Buscaba proponer una legislación uniforme destinada a prevenir y reprimir “actos delictivos de individuos que aisladamente o integrados en asociaciones obedecen a consignas de personas, agentes o gobiernos extranjeros tendentes (*sic*) a subvertir los regímenes democráticos adoptados por las naciones americanas”²⁷.

El Comité se iba a componer de siete miembros, prevaleciendo el criterio de que era indispensable que estuvieran representados los Estados Unidos de

²⁵ AGUIAR BELTRÁN (1982: 12-13).

²⁶ A este respecto véanse los trabajos de: AÍNSA (1989: 159-170); ÁLVAREZ GILA y LUZURIAGA (2001: 165-179). Para un análisis más culturalista tenemos el trabajo de: GRILLO, 1998 (95-102). Los dos primeros presentan un interés añadido; el primero por su marco más amplio y el segundo porque pone de manifiesto cómo trasladó la prensa uruguaya a sus rotativos el conflicto de la Guerra Civil española y el primer exilio, con acotación geográfica en el País Vasco. El texto de Grillo nos introduce en un aspecto menos estudiado, cual es la visión literaria del drama de la emigración forzosa.

²⁷ AGA, Asuntos Exteriores, 54/10078, Ultramar y Asia, n° 64.

Norteamérica y se declaraba como conveniente la inclusión de Argentina, Brasil y Chile, escogiéndose a Costa Rica para representar a los países centroamericanos y a Venezuela que acogería las decisiones de “los bolivianos del norte de Sud América, aparte de Uruguay por ser Montevideo el asiento de la Comisión”²⁸. Los miembros de esta Comisión representaban a todos los países del continente afiliados a la Unión Panamericana²⁹.

El embajador español comenta cómo la elección de Montevideo como sede de esta Comisión no puede extrañar en sí misma pues fue este país, insiste, el primero de América Latina en iniciar la investigación de las actividades nazis en la nación bajo los auspicios del ejecutivo primero y de la policía, la justicia y una comisión parlamentaria después. La prensa izquierdista uruguaya calificó como un honor la elección de Montevideo como sede pues consideraba que, en verdad, reafirmaba el prestigio democrático del país. Pero el representante diplomático de nuestra nación se quejaba de cómo el gobierno del Partido Colorado de Alfredo Baldomir (1938-1943), toleraba y mostraba simpatía por los comunistas y realizaba campaña pública en contra de los regimenes totalitarios. Este gobierno había investigado el cierre de “Fundación Española”, una institución que había apoyado al bando de los sublevados en la Guerra Civil española. Y decía:

*Aunque con posterioridad al cierre de “Fundación Española” nuestros nacionales más destacados como falangistas no han sido objeto, es verdad, de allanamiento ni medida de Gobierno alguna, pero la prédica y propaganda continúa asimilándoles a los nazis y los fascistas, por lo que son objeto de constantes denuncias, amenazas de boicots (sic) y de peticiones de inclusión en listas negras, no escapando en las manifestaciones callejeras que se prodigan, de ver amenazados o apedreados sus establecimientos, aunque hasta el momento hayan sido solo dos o tres los casos ocurridos y los daños ocasionados sin la menor importancia, siendo mayor, por consiguiente, la vejación moral de que son objeto*³⁰.

Manifestaba también algunos allanamientos y detenciones de alemanes “que fueron puestos en libertad casi inmediatamente” pero se quejaba de las sospechas sociales acerca de que el gobierno de Madrid y la colectividad española procedente de la emigración generasen desestabilización política en el país:

Por mi conversación con elementos del Gobierno observo que aún cuando con nosotros no muestran animosidad y hacen todos profesión de creer sinceramente que la colectividad española adicta a nuestro régimen no se inmiscuye en la política del país, ni hace

²⁸ *Ibidem*, p. 2.

²⁹ NAVARRO AZCUE (1990: 7).

³⁰ *Ibidem*, p. 3.

*propaganda alguna de la que consideran antinacional, es lo cierto que parecen obsesionados por ese peligro que dicen encierran las actividades alemanas, en las que se concentran todos sus enconos*³¹.

El 3 de febrero de 1942, poco tiempo antes del anterior oficio diplomático, el embajador español, marqués de los Arcos, daba cuenta al ministro Ramón Serrano Suñer del decreto del ministro del Interior de la República Oriental de Uruguay acerca de la asociación española denominada “Fundación Española”³², instando a su cierre³³. Era una sociedad en la que se agrupaba la mayoría de los españoles pertenecientes a Falange Española cuando actuaba con ese nombre, aunque se disolvió el partido político como tal en 1940, a raíz de haberse presentado en el Parlamento la ley llamada de Asociaciones Ilícitas y que obligó a Falange Española a disolverse, creando sus afiliados Fundación Española, a la que ahora también se obligaba a clausurar. Se procedió a la incautación de documentos y enseres aunque el representante diplomático acota que los archivos de Falange Española estaban precisamente en la embajada a buen recaudo. Se cuenta que tal incautación fue tranquila, “sin estridencias por ser el comisario conocido antiguo del señor Fraga”:

*Sin embargo, el golpe moral que tiene aparejada esta medida, no solo para los miembros de esa agrupación sino para el resto de la colonia española, que con esta representación mantiene contacto, es doloroso y en ese sentido nos acompañan muchos uruguayos que lamentan bien sinceramente lo ocurrido que atribuyen a la pasión política del momento, por saber que ningún español es capaz de atentar en lo más mínimo ni a la seguridad del país ni a las instituciones porque se rige*³⁴.

Achaca el marqués de los Arcos esta animadversión a “determinados elementos hostiles a la causa”, ya que el gobierno de Baldomir había preferido “satisfacer esa demanda de ciertos sectores que en estos momentos representan votos, con mengua de la seriedad moral e investigación detallada que parecería reclamar una medida de esa índole”. No obstante, el embajador se queja de que fuese presidente de Fundación Española el jefe de Falange y director de la revista *Hispanidad*, Fernández Fraga, autor de varios folletos de propaganda de la legación española, pues podía dar pie a confusión ante las autoridades uruguayas de que la embajada española realizaba difusión política contra el gobierno uruguayo en pro de la expansión del fascismo, ideología imperante en la España de Franco. Por tal motivo, se queja de la persecución de actividades totalitarias por parte del gobierno, con allanamientos, detenciones y citaciones ante la Comisión

³¹ *Ibidem*, p. 3.

³² Se ubicaba en la calle Juan Carlos Gómez, n° 1436, de Montevideo.

³³ AGN, Asuntos Exteriores, 54/10078, Ultramar y Asia, 126.

³⁴ *Ibidem*, p. 2.

de Investigación parlamentaria de alemanes, italianos y cuantos profesaban esa ideología, “por lo que amenazas a alguno de los nuestros están a la orden del día, a lo que hay que añadir, amenazas de inclusión en listas negras, denuncias, boicots (*sic*), por teléfono, radio y prensa, fruto de pequeñas venganzas muchas veces pero que siembran la desconfianza, el odio y el pesimismo”. Por tal motivo, el embajador –decía– no trataba de llevar la política al seno de las entidades de la colectividad española:

*(...) Pues tenemos casos bien frecuentes como el de la reciente destitución del cónsul de Guatemala aquí, Señor Ferrer Lull, español que fue ardiente defensor de nuestra Causa, ahora destituido por el simple hecho de ser simpatizante que nos muestra bien a las claras las dificultades y molestias por las que atraviesan nuestros nacionales, como fruto de una propaganda aviesa de mala fe y confusionismo*³⁵.

El marqués de los Arcos se queja al ministro español Serrano Suñer de que:

*(...) Las entidades de los rojos, como “Casa de España”, cuyas actividades políticas locales son bien conocidas y que permanecen sin clausura por cubrir con una V y apariencia democrática su propaganda comunista y de odio al Gobierno de una nación amiga al que diariamente se permite calumniar*³⁶.

Y eso que, insiste el embajador, desde Fundación Española se desarrollaban “con toda prudencia” conferencias de carácter cultural y “enaltecedoras de la obra de resurgimiento en España”, así como clases de “Historia Patria” y cursos de bailes regionales. Pese a todo, se publicaron entre mayo y junio de 1941 notas en *El País* y *El Plata* “órganos del Partido Nacional Independiente y simpatizantes siempre de la anti-España”, en opinión del embajador, artículos donde insaculaban a la embajada con Falange Española y Fundación Española. El marqués de los Arcos remitió escrito a toda la prensa uruguaya separando a la embajada de ambas entidades³⁷. Claro que la denuncia contra Falange Española en todo el continente americano venía también de la mano de la llamada Sociedad para las Américas, de titularidad norteamericana y sede en Nueva York, cuyo presidente Stockton Stevens decía, en carta de 28 de abril de 1942 remitida al marqués de los Arcos, que:

*(...) La Falange Española es una fuerza fascista enemiga de la solidaridad, cooperación y entendimiento continentales y debería ser desenmascarada y tomarse medidas apropiadas para reprimir sus actividades antiamericanas*³⁸.

³⁵ *Ibidem*, p. 5.

³⁶ *Ibidem*, pp. 4-5.

³⁷ AGN, Asuntos Exteriores, 54/10078, Ultramar y Asia, 113.

³⁸ AGN, Asuntos Exteriores, 54/10085.

Sin embargo, para 1949 y con el inicio de la Guerra Fría en 1947, el gobierno norteamericano de H.S. Truman ya había cambiado de opinión con respecto al gobierno totalitario español de Francisco Franco, pese a que los Aliados habían logrado derrotar al fascismo³⁹. En efecto, y a pesar de las pocas simpatías que Truman profesaba a Franco, decidió mantenerlo en el poder en Madrid por considerarlo el mejor aliado anticomunista, así como un preclaro inspirador del modelo capitalista de convivencia económica, frente al auge en el este de Europa de las repúblicas de ambientación comunista. Es verdad que Estados Unidos excluyó a nuestro país del Plan Marshall (aunque recibió España determinadas partidas dinerarias de la banca norteamericana) pero no es menos cierto que Washington ayudó al gobierno de Franco con todos sus medios en el freno a las actividades comunistas en el seno de España y en sus colonias de emigrantes en América, África y Asia. De esta forma, y este es un ejemplo preclaro, el Encargado de Negocios de la embajada española en Montevideo, Pedro Seoane, enviaba el 27 de agosto de 1949 al ministro español de Asuntos Exteriores, Alberto Martín-Artajo Álvarez, un informe confidencial de la Sección de Información que la embajada de Estados Unidos de Norteamérica tenía en Montevideo. Y que versaba sobre “la verdadera importancia y alcance de la actuación de los exiliados españoles en Uruguay”⁴⁰.

El informe norteamericano, del todo interesante, acota que la fuerza española antifranquista en Uruguay no era, en verdad, muy numerosa. Pero, al amparo del ambiente democrático que se vivía en el país, sus miembros lograron desarrollar tácticas adquiridas durante la Guerra Civil, por lo que daban la sensación de ser mayoría, creando –dice el informante anónimo estadounidense– un estado de confusión en la conciencia pública de la ciudadanía uruguaya respecto de las cuestiones españolas en general. Insinúa que la colonia española, ubicada en este país del Río de la Plata, se dejaba influenciar notablemente por el exilio antifranquista. Según se desprende del informe referido a los republicanos españoles, estos se agrupaban en el Centro Republicano Español, que sobrevivía por las ayudas de algunos comerciantes que residían en Montevideo por largo tiempo. Allí convivían republicanos y socialistas, siendo estos últimos los más numerosos, pero en total el número de socios ascendía a seiscientos. Publicaba un periódico de difusión ideológica de seis hojas, titulado *Lealtad*, que había conseguido una suscripción de trescientos socios y su tirada estaba en torno a los mil ejemplares, repartiéndose el resto gratuitamente. También recibían algunas ayudas del llamado Gobierno Republicano en el exilio, con sede en París, que aportaba una cuantía para la llamada Universidad de Humanidades adscrita a la de la República y donde intelectuales españoles dictaban conferencias, al igual que hacían los exministros republicanos que residían en Buenos Aires. En realidad, se consideraba a esta institución como una sucursal del Centro Republicano

³⁹ A este respecto es interesante la consulta de: PALAZÓN FERRANDO (1998).

⁴⁰ AGN, Asuntos Exteriores, 54/10098, Dirección de política de América (Reservado), n° 308.

Español de Buenos Aires pues los directivos del montevideano estaban en continuo contacto con los bonaerenses. Por otra parte, casi todos los dirigentes del Centro Republicano Español en Montevideo pertenecían a las logias masónicas de Uruguay, al igual que los que convivían en Argentina, estando interconectadas estas logias entre sí. A veces realizaban actos en el Ateneo de Montevideo que atraían hasta dos mil quinientos espectadores. El grupo socialista del Centro Republicano Español de Montevideo era el más numeroso y se nutría de obreros metalúrgicos, portuarios y del ramo de la construcción⁴¹.

Los dirigentes republicanos y socialistas más destacados, según el informe secreto que destacamos, eran el general Enrique Jurado, que dirigió la batalla de Guadalajara donde fueron derrotados los italianos, y se afirma: “Es un hombre de ideas monárquicas y tiene esperanzas de que se forme en España un gobierno mixto de militares y socialistas que sustituya al régimen actual”. El coronel Luis Coello, de origen portugués, era considerado como el más destacado elemento antifranquista, estaba afiliado al Partido Socialista, de él se afirma que tenía orígenes aristocráticos y que su padre Coello Olivan había sido ministro en tiempos de Alfonso XIII y, en efecto, lo fue de Gobernación, y vivía en España. También se incluye a Marino Mora Guarnido, médico republicano, cuñado de la familia Batlle, propietaria del periódico *El Día* y quien pasaba a la prensa todas las consignas antifranquistas. Y a Jesús Canabal, propietario de la Papelera ILUSA, al que se tilda de republicano moderado pero pudiente por lo que ayudaba económicamente a la causa republicana. Y a Enrique Dabal, socialista y que se encargaba de dinamizar la lucha en el interior del país. Y a Celestino Álvarez, “socialista del grupo de Indalecio Prieto”, era ingeniero y había creado los talleres Metalurgia y Diques Flotantes, donde daba trabajo a una importante cantidad de obreros republicanos y socialistas. Y a Francisco Ordóñez, secretario de la empresa ahora citada, intelectual preclaro, provenía de la JSU (Juventud Socialista Unificada) y fue secretario de la embajada republicana española en Rusia. El informe norteamericano incluye estas afirmaciones sobre este personaje:

Dice que Stalin le profesa mucho odio por haber desmantelado las defensas comunistas en la frontera en los últimos momentos de la guerra española. Conoce todos los secretos del comunismo en España. Ha formado parte del Servicio Secreto de la información militar de la República. Se dice de él que es uno de los elementos que tomaron parte en el asesinato de Calvo Sotelo. Tiene relación con los más destacados personajes de la política uruguaya⁴².

⁴¹ El autor que, en nuestra opinión, mejor ha trabajado el asociacionismo español en la República de Uruguay es: ZUBILLAGA (2009, 1996 y 1993).

⁴² AGN, Asuntos Exteriores, 54/10098, *Respuesta sincera a la petición formulada sobre los grupos antifranquistas residentes en el Uruguay*, p. 3.

Asimismo se habla de Enrique Sabio, socialista, amigo de los dos anteriores y se le atribuían las tareas de favorecer a Rusia dentro del modelo republicano español. Y de José Añón, presidente de la compañía de autobuses montevideanos CUTSA, que presta ayuda al Centro Republicano español. Y a Francisco Bergos, catalán de origen y organizador de la llamada Defensa Pasiva de Montevideo y muy relacionado con elementos militares y médicos uruguayos, se le tilda de separatista catalán y simpatizante del comunismo. Y a Manuel Fajardo Mulsulen, delegado de la CNT, a quien se circunscribe como en contacto permanente con republicanos y comunistas españoles en Uruguay y con la delegación del Partido Sindicalista que reside en Francia, a este respecto “Él mismo declara en conversaciones privadas que esta delegación en Francia tiene contacto con los sindicalistas que militan en la Falange española”⁴³.

Del Casal Catalá se dice que cuenta con menos de trescientos socios y sus miembros participan en actividades antifranquistas y militan en los correspondientes partidos republicanos, socialistas o comunistas, especialmente de esta última ideología. En esta línea se ubicaba al Centro Democrático Balear, menos importante que el anterior. Aún menos lo era, según el informante anónimo, la Peña Andaluza, que estaba en manos de republicanos españoles “siendo su agente principal el Sr. Mora Guarnido”. El Centro Asturiano era más numeroso, sus afiliados pasaban de tres mil, con directivos republicanos y actividad antifranquista. Por otro lado, la colonia vasca –se sustenta– gozaba de gran prestigio en el país por su larga vinculación con la vida cotidiana nacional. Un pequeño núcleo de vascos de tendencia separatista actuaba con más eficacia, liderado por Vicente de Amézaga, delegado del Gobierno Vasco en el exilio⁴⁴. Combatía al régimen de Franco desde la prensa montevideana y especialmente desde los rotativos *El Plata* y *El País*, que pintaban la situación de España en los términos más pesimistas. Este grupo separatista, se dice, estaba en contacto permanente con el Lehendakari Aguirre y recibía, a través de los buques que atracaban en Montevideo, informes del Gobierno Vasco en el exilio⁴⁵. Además:

*Existen dos centros vascos, Euskalherria y Pueblo Euskaro [en realidad su nombre verdadero era Centro Euskaro Español] en los que se afilia buena parte de la colonia vasca, pero en ellos no se inspira la campaña política. Las tendencias de los socios de los centros están muy divididas y por esta razón no figuran como entidades en el combate antifranquista, siendo los más moderados por sus creencias religiosas. Pero el grupo aludido desempeña una labor antifranquista muy activa sin realizar ningún gasto*⁴⁶.

⁴³ *Ibidem.*, *Respuesta sincera...*, p. 2.

⁴⁴ *Ibidem.*, *Respuesta sincera...*, p. 4.

⁴⁵ El Encargado de Negocios de la legación española en Montevideo había informado en 1945 que tenía una Cátedra de Estudios Vascos en la Universidad de la República. AGN, Asuntos Exteriores, 54/10098, Dirección de Política de América, n° 341.

⁴⁶ AGA, *Respuesta sincera...*, p. 4.

También había descripción de las visitas del Lehendakari José Antonio Aguirre a Montevideo, como en la conferencia que pronunció en el Ateneo de esta ciudad el 20 de septiembre de 1942:

Es verdad que el señor Aguirre en sus conferencias y declaraciones se presentó como el Campeón de la libertad y de la defensa de la democracia, polilla que tiene trastornadas a tantas personas y personajillos por estas latitudes, y que por ello se apresuraron muchos a adherirse a esos agasajos con un fin político y por el temor también de ser tildados de no adherirse a una manifestación o agasajo de "tendencia democrática"⁴⁷.

Es importante constatar cómo, en los procesos de recepción de inmigrantes, los vascos en Uruguay gozaron de una legislación y un tratamiento de acceso al país más positivo que otras colectividades provenientes del exilio de la España republicana. Y lo mismo aconteció en Argentina, Chile, Costa Rica y Venezuela, entre otros países sudamericanos. Los vascos llegaban allí con contrato laboral en muchos casos, como lo pone de manifiesto una nutrida literatura científica publicada a tal efecto en los últimos veinte años⁴⁸.

El informe norteamericano *Respuesta sincera a la petición formulada sobre los grupos antifranquistas residentes en el Uruguay*, al que nos estamos refiriendo, deja para el final y acota de manera efectiva al grupo que llama comunistas españoles, que se habían caracterizado, desde 1939, por realizar colectas entre la sociedad uruguaya, tan numerosas y abundantes para su causa que para esta fecha ya se había producido un agotamiento societario de donación dineraria para la causa:

Sin duda es que por esta razón las colectas se realizan ahora en forma de coacción visitando a los comerciantes importantes delegaciones de comunistas que apremian a los visitados obteniendo algunas sumas de consideración. Son muchas las firmas españolas que contribuyen a la propaganda comunista, pero, de todos modos, se puede afirmar que esta propaganda es tan costosa que necesariamente ha de ser ayudada por otros recursos del comunismo soviético. Lo mismo que sucede con la propaganda de los comunistas uruguayos⁴⁹.

Este grupo comunista era el que más tenazmente mantenía la campaña antifranquista. Y sus dirigentes, que residían en Montevideo desde 1939, habían logrado montar una organización de propaganda que se extendía por la capital y algunos departamentos del interior:

⁴⁷ AMAE, Asuntos Exteriores, Uruguay, leg. 1651.

⁴⁸ AZCONA PASTOR (2010).

⁴⁹ AGA. *Respuesta sincera...*, p. 5.

Es el grupo que ha adiestrado al partido comunista de Uruguay y con el que mantiene estrecha relación. La campaña de los comunistas uruguayos se halla en todo momento vinculada a los temas españoles. Los centros de las barriadas extremas son lugares en donde trabajan conjuntamente comunistas uruguayos y españoles⁵⁰.

Los comunistas españoles se agrupaban en la Casa de España, que contaba con unos mil quinientos afiliados. El órgano semanal del PCE en Montevideo, llamado *España Democrática*, tenía una tirada de cinco mil ejemplares, con mil suscriptores fijos y donde se hacía propaganda de la ideología marxista-leninista. Esta propaganda, además de la realizada de carteles, folletos, impresos, telegramas y correo representaba un gasto ingente para la organización. Por ello, afianza el informe:

Necesariamente que estos fondos tienen que proceder de algún origen. Los dirigentes viven exclusivamente dedicados a este género de actividad, no se les conoce ningún otro medio de vida. Sus vinculaciones con el Instituto de Cultura Uruguayo-Soviético, donde actúan miembros de la Legación Soviética, hacen suponer que es este el cauce por donde penetra la ayuda financiera del Soviet para el comunismo español que ha logrado en Uruguay una elevada actividad al amparo de la libertad de que goza⁵¹.

Pero había más:

Se sabe también que el delegado del Partido Comunista Español, Venancio Lozoya, está en contacto frecuente con la Legación Soviética. Las instrucciones las recibe del Bureau Central del Partido Comunista Español que actúa en París, pero el dinero para su costosa propaganda lo recibe en Uruguay⁵².

Según nuestro informante anónimo norteamericano, un grupo de comunistas se había infiltrado en la Asociación Española de Socorros Mutuos, que tenía más de cincuenta mil asociados. Y había creado asociaciones genéricas, bajo el nombre de Centro Democrático, en todas las áreas de Montevideo. Y creó la Unión Femenina Española, adscrita a la Unión Femenina uruguaya, y la UGT de nuestro país se ubicó en la sede de la UGT uruguaya. Y crean otras organizaciones -se dice- con diferentes denominaciones que periódicamente aparecían en los escritos, manifiestos y protestas que daban la sensación de un amplio movimiento de organizaciones “cuando en realidad son siempre los mismos personajes”.

Parece ser que el punto de inflexión de la máxima libertad y auge de estas actividades antifranquistas debemos ubicarlo en 1947, año precisamente del ini-

⁵⁰ *Ibidem*, p. 4.

⁵¹ *Ibidem*, p. 5.

⁵² *Ibidem*, p. 5.

cio de la Guerra Fría. Y un buen ejemplo lo tenemos en la denegación ese año a José Bergamín, intelectual español de altura y que venía de hacer campaña contra Franco, del visado consular para pasar a Brasil desde Montevideo. La negativa provenía del ministro de Relaciones Exteriores brasileño, como informa el embajador español en Brasil, José Rojas y Moreno, al ministro Alberto Martín-Artajo. El diplomático sostiene que las razones “más que por sernos agradables obedecen a un deseo de evitarse complicaciones y alejarse de aquí [Brasil] a elementos propagandísticos de elementos y revueltas”. E insiste:

Los tiempos han cambiado bastante. Hace poco, cualquier indocumentado que llevase solo como bagaje su encono de oposición a nuestra causa, era bien recibido en Brasil, donde quedaba autorizado a toda clase de expansiones. Hoy, sin ni siquiera brindarnos el favor, el Gobierno le rehúsa la entrada, pensando en su propia conveniencia por las concomitancias que suele tener esta clase de visitantes con los más encarnizados enemigos del régimen del país⁵³.

Precisamente en 1947 se interceptó una misiva del coronel Coello en la que este informa de la negativa de sus contactos en Estados Unidos a apoyar cualquier opción comunista en España. En efecto, no mucho tiempo atrás, el 17 de febrero de 1944, el embajador de España en Montevideo, T. de Aguilar, informaba al ministro de Asuntos Exteriores de nuestro país, Francisco Gómez-Jordana, que la convención del Partido Colorado Batllista, había celebrado sesión para conocer el informe de la Comisión Especial designada con motivo de la propuesta presentada por uno de sus líderes “Sr. Sarmiento”, en la sesión del 24 de enero de aquel año, relativa a la conveniencia de ruptura de relaciones con España, y en la que se había decidido que Estados Unidos e Inglaterra debían ser los países que dieran la pauta en esta cuestión. Se decía, al respecto, que había que realizar la ruptura de relaciones diplomáticas “con un Gobierno que, como el de España, continúa realizando desde hace siete años prácticas de persecución y muerte de los hombres libres, con el anhelo de que se restablezca en España un régimen de carácter republicano”⁵⁴.

Sin embargo, fue precisamente tras el triunfo del general Franco cuando España y Uruguay reactivaron sus relaciones diplomáticas, rotas desde finales de 1936 cuando, en septiembre de ese año, varios militares de la FAI (Federación Anarquista Ibérica) ejecutaron a las uruguayas Dolores y Consuelo Aguiar Mella, que eran dos hermanas laicas, por colaborar y proteger en Madrid a las monjas escolapias, lo que provocó la ruptura de relaciones diplomáticas citadas de inmediato⁵⁵. Pero, y pese a esta circunstancia, la delegación uruguaya en la ONU votó en contra de la incorporación de España a esta institución hasta 1955.

⁵³ AGN, Asuntos Exteriores, 54/10098, Dirección América, n° 698.

⁵⁴ AGN, Asuntos Exteriores, 54/10098, Política, n° 85, p. 3.

⁵⁵ AMAE, Asuntos Exteriores, Uruguay, leg. 2571.

Por otro lado, el ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez-Jordana, remitió a todas las chancillerías en el exterior un folleto en el que se recogía el discurso que pronunció en la sesión del Consejo de la Hispanidad, celebrado con motivo del 450 aniversario del regreso de Colón del primer viaje y que marcaba “la línea fija que traza la marcha de nuestra actuación internacional hacia futuro”. Y ante los ataques que en aquellos años hacían los Aliados al régimen de Franco (con Estados Unidos a la cabeza) afirmaba Gómez-Jordana que había que destacar la personalidad de España y que debía considerarse su discurso como una orden de instrucciones a las que había que atenerse. En él se marcaban las líneas clásicas de la Hispanidad y la hermandad de los pueblos de Hispanoamérica con España, así como el nexo común del catolicismo como elemento nucleador de conductas y pautas de comportamiento a ambos lados del Atlántico. Y con respecto al conflicto bélico que estaba teniendo lugar en aquel entonces (la II Guerra Mundial, 1939-1945), se insistía en la política de neutralidad de la España totalitaria de Franco:

*Advertirá V.E. por su contexto el esfuerzo que él representa para hacer público al mundo el propósito de España de tener ante las circunstancias presentes una actitud propia, bien destacada y que no puede confundirse por nadie con las de otros países [...] Nuestra posición ecuaníme e independiente, que no se deja influir por ninguno de los bandos ni por los intereses ajenos, nuestro deseo de colocarnos por encima de las pasiones agitadas de la guerra a fin de ver más allá, nuestro propósito de ir preparando serena y libremente el porvenir no solo de nuestra Patria sino de vuestro Continente y en general de todos los países, quedan así destacados suficientemente*⁵⁶.

El discurso en cuestión fue pasado a la prensa por la embajada uruguaya, que lo publicó íntegro aunque -en general- con críticas hacia su contenido o con comentarios técnicos por su fervor, y *El País*, *El Plata* y *El Día* con durísimas descalificaciones despectivas⁵⁷. Asimismo, el 17 de julio de 1943, el Encargado de Negocios de la embajada española de Montevideo, F.J. del Castillo, se hacía eco de lo que él llamó “Propaganda contra la hispanidad de América”. En una nota oficial alertaba de los intentos, por parte de Estados Unidos, de hacer expandir y fomentar el uso del idioma inglés y sus valores, con el fin manifiesto de conseguir que Iberoamérica se convirtiera en un territorio bilingüe⁵⁸. Poco más de un mes más tarde, el 20 de julio de 1943, el mismo funcionario alertaba de la propaganda anticatólica de Estados Unidos en Uruguay y en todo el Subcontinente, con el fin de introducir por todos los medios posibles (prensa, radio y misiones) la religión protestante:

⁵⁶ AGA, Asuntos Exteriores, 54/10098, MAE, Dirección General de Política Exterior, Ultramar, n° 72.

⁵⁷ AGA, Asuntos Exteriores, 54/10098, Ultramar y Asia, n° 151.

⁵⁸ AGA, Asuntos Exteriores, 54/10098, Ultramar y Asia, n° 340.

Especialmente el sector adventista cuenta con grandes elementos de propaganda en Montevideo y se proyecta, en plazo breve, la construcción de una escuela integral, para la que se ha adquirido un terreno de 42 hectáreas, bastante céntrico, lo que prueba los importantes medios con que cuentan⁵⁹.

Será, pues, como decimos, a partir de 1947 -con el inicio de la Guerra Fría y la política de tensión entre Estados Unidos y la URSS- cuando de forma progresiva vaya cambiando la imagen de la dictadura del general Franco y perdiendo, por tanto, influencia los colectivos diaspóricos de nuestro país procedentes del exilio republicano⁶⁰. Colectivos, como el que ahora estudiamos, que habían contribuido a mejorar la imagen que se tenía de España y los españoles desde las migraciones no cualificadas anteriores. No en vano los componentes de esta inmigración forzada en Iberoamérica pertenecían, en su mayor parte, al sector mejor preparado desde la perspectiva intelectual pues provenían, fundamentalmente, del mundo universitario, de la abogacía, de la medicina, de la arquitectura, de la ingeniería, de las letras, del periodismo, de la industria, del comercio y de las finanzas⁶¹. Pero, y pese a lo que acabamos de sustentar, se dieron determinadas resistencias a este proceso de inclusión de la España franquista en las instituciones multilaterales. Así pues, cabe reseñar la actitud del ministro de Cultura uruguayo, Zavala Muñiz, que fue muy duro con el propósito de entrada de España en la UNESCO en la VIII Conferencia General de Montevideo, celebrada en 1951. Fue precisamente en la década de los cincuenta del pasado siglo cuando la legación española en Montevideo adquirió la categoría propia de embajada.

CONCLUSIONES

Hemos analizado una muestra de la prensa del norte de España, en lo que concierne a su posicionamiento en torno a la emigración de españoles hacia el ámbito iberoamericano, y hemos comprobado su hostilidad y rechazo hacia el fenómeno diaspórico.

De la documentación oficial de la embajada de España en Montevideo, nosotros hemos seleccionado los tipos de documentos que apuntalan las verdaderas preocupaciones de aquella legación. Por un lado, los abusos que se cometían con los emigrantes españoles en todo el proceso de salida, pero también la falta de trabajo que, de forma cíclica, azotó el mercado laboral en aquella república

⁵⁹ AGA, Asuntos Exteriores, 54/10098, Ultramar y Asia, n° 353.

⁶⁰ Aunque todavía hay mucho debate sobre la cifra, parece que de los trescientos mil españoles exiliados tras la Guerra Civil, descontados los iniciales retornos, unos veinticinco mil pasaron a América en su conjunto. Aún con reservas por el método y las fuentes, hemos de recordar que el informe Mistler de febrero de 1939 habla de 516.214 españoles que pasaron a Francia hasta aquella fecha.

⁶¹ Para completar esta visión concreta que acabamos de incluir, son interesantes los trabajos de: CORAZA DE LOS SANTOS (2011); FERNÁNDEZ CABRELLI (1993).

rioplatense, y cómo la propia representación diplomática debía hacerse cargo del sustento, a través de colectas globales, de los más desfavorecidos.

Por otro lado, en el periodo 1939-1949, hemos estudiado los efectos del exilio a través de los ojos de los embajadores franquistas y el control que hicieron de los expatriados republicanos españoles, que gozaban en Uruguay de gran predicamento con el apoyo de Estados Unidos hasta el inicio de la Guerra Fría en 1947, cuando su estela ideológica dejó de tener iluminación propia. Y este vector, junto con los dos anteriores, nos lleva a sacar a flote algunos de los dramas por los que hubieron de atravesar nuestros emigrantes, muy bien narrados por la prensa contemporánea, y bien transmitidos a Madrid por vía oficial por nuestros embajadores. Todo ello como una contribución más a la desmitificación de Eldorado metafísico que tantas veces operó en la diáspora “libre”, pero que también ayudó al exilio iberoamericano.

REFERENCIAS

AGUIAR BELTRÁN, C. (1982). *Uruguay, país de emigración*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 11.

AÍNSA, F. (1989). “El exilio español en Uruguay”, *Cuadernos hispanoamericanos*, n° 473-474, pp. 159-170.

ÁLVAREZ GILA, O. y LUZURIAGA, J.C. (2001). “La Guerra Civil en el País Vasco, el exilio y la opinión pública uruguaya (1936-1940)”, *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, n° 31, pp. 165-179.

AZCONA PASTOR, J.M. (1992). *Los paraísos posibles*. Bilbao: Universidad de Deusto-Deustuko Unibertsitatea.

AZCONA PASTOR, J.M. (2010). *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y Navarra hacia América*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.

BERETTA CURI, A. (2001). “Inmigración y aprendizajes empresariales durante la temprana industrialización del Uruguay, 1875-1914”, *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, n° 4.

BERTONCELLO, R. (2001). “Migración, movilidad e integración: desplazamientos poblacionales entre el Área Metropolitana de Buenos Aires y Uruguay”, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n° Extra 5, p. 94.

CAGIAO VILA, P. (1990). “Inmigración y cambio en las sociedades latinoamericanas: el caso de los gallegos en Uruguay”. En *Galicia y América, el papel de la emigración: V Jornadas de Historia de Galicia*, pp. 213-228.

CARNERO LORENZO, F. y BARROSO RIBAL, C. (2006). "Canarias-Uruguay: una dimensión poco conocida del movimiento migratorio isleño". *Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España: XII Encuentro de Latinoamericanistas españoles*. Santander.

CORAZA DE LOS SANTOS, E. (2011). "Un destino casi invisible y una memoria viva, la del exilio republicano español en Uruguay", *Migraciones & Exilios*, nº 12, pp. 63-86.

FERNÁNDEZ CABRELLI, A. (1993). "El exilio rioplatense de una logia catalana dependiente del Gran Oriente del Uruguay". En FERRER BENIMELLI, J.A. (ed.). *Masonería española y americana*, Vol. 1, pp. 437-470.

FERNÁNDEZ, E. (2007). "El fomento de la inmigración en Uruguay a fines del s. XIX". *Horizontes de maíz y barro: saberes e imaginarios en diálogo hacia un nuevo orden social: memorias del 4to. Foro Latinoamericano "Memoria e Identidad"*. Montevideo: 2007.

GRILLO, J. M^a (1998). "El exilio español en Uruguay. El exilio literario español de 1939". En *Actas del Primer Congreso Internacional*. Bellaterra, 27 noviembre-1 diciembre.

KLACZKO, J. (1986). *El Uruguay de 1908, su contexto urbano rural. Antecedentes y perspectivas*. Montevideo: CIESU, nº 36, p. 3.

MARTÍNEZ DÍAZ, N. (1991) "Inmigración canaria y expansión de la frontera agrícola en Uruguay: 1830-1880". *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988), vol. 1, pp. 347-368.

MORALES MENA, N. (2006). "Ahora nos toca a nosotros venir a hacer "La España": migraciones de ida y vuelta y reconstrucción de la identidad nacional". En *Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España: XII Encuentro de Latino Americanistas españoles*. Santander.

NARANJO OROVIO, C. (2010). *Las migraciones de España a Iberoamérica*, Madrid: CSIC.

NAVARRO AZCUE, C. (1990). "La emigración española a Uruguay: 1930-1935", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 536-537, pp.37-53.

PALAZÓN FERRANDO, S. (1998). "Reanudación, apogeo y crisis de la emigración exterior española (1946-1995)", *Eria, Revista cuatrimestral de Geografía*, nº 45.

RUEDA HERNANZ, G. (2000). *Españoles emigrantes en América (siglos XVI-XX)*. Madrid: Arco Libros, p. 16.

ZUBILLAGA, C. (1993). "Una perspectiva histórica de la inmigración española en Uruguay". En *Pasado, presente y futuro de la emigración española a Iberoamérica: Seminario de Colombres*, pp. 125-150.

ZUBILLAGA, C. (1996). “Inmigración española y participación política en Uruguay”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 11, n° 32, pp. 3-24

ZUBILLAGA, C. (2009). “El asociacionismo inmigratorio español en Uruguay en la mira del franquismo: entre la oposición y el disciplinamiento”, *Revista de Indias*, vol. 69, n° 245.

LA EVACUACIÓN DE NIÑOS A FRANCIA AL FINAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: EL CASO DE LA COLONIA SUIZA DEL CHÂTEAU DU LAC EN SIGEAN (1939-1940)¹

In memoriam Helene Loo-von Wild y Michel Puéchavy

María Ojuel Solsona
Departament d'Ensenyament
Generalitat de Catalunya

Resumen:

En este artículo tratamos un episodio de la evacuación de niños españoles a Francia a partir del gran éxodo de 1939, como consecuencia de la guerra. En concreto, se estudia el caso de la colonia de niños del Château du Lac (Sigean), creada por la Ayuda Suiza, entidad que había operado durante la guerra y que se había reorganizado en Francia para proseguir su ayuda a los refugiados. Los niños procedían mayoritariamente de colonias ubicadas en Cataluña que habían sido evacuadas durante la Retirada y dispersas por el sur del territorio francés. Los voluntarios suizos ayudaron al retorno de los niños que fueron reclamados por sus familiares en España o bien al reagrupamiento familiar en el exilio.

Palabras clave: guerra civil española (1936-1939), exilio, colonias, desplazados, refugiados, evacuaciones, testimonios orales, ayuda humanitaria, repatriaciones, infancia.

Abstract:

In this paper we deal with an episode of the evacuation of Spanish children to France after the great exodus of 1939, as a result of the war: in particular, the case of the colony of Château du Lac (Sigean), created by the Swiss Aid, an entity that had operated during the war and had been reorganized in France to continue its assistance to refugees. Children were basically from colonies

Recibido: 27 de abril de 2014. Aceptado: 21 de noviembre de 2014

¹ Este artículo fue publicado en el n° 15 de *Migraciones & Exilios*. Por error de la redacción se incluyó entonces una versión no revisada del mismo. Por esta razón, publicamos ahora su versión definitiva.

in Catalonia that had been evacuated during the *Retirada* and dispersed in the south of France. Swiss workers assisted the return of children who were claimed by their relatives in Spain or contributed to family reunification in exile.

Key words: Spanish civil war (1936-1939), exile, colonies, displaced persons, refugees, evacuation, oral testimony, humanitarian assistance, repatriation, childhood.

INTRODUCCIÓN

La guerra civil española suscitó un gran interés en la opinión pública mundial. Cuando aún parecía lejos la posibilidad de una nueva contienda a nivel europeo, muchos jóvenes procedentes de toda Europa y del resto del mundo hicieron de la guerra de España la bandera de las ideologías contrarias al avance de los fascismos, a pesar de las consignas oficiales de evitar a toda costa la confrontación con los países totalitarios.

La no intervención suponía el teórico embargo de la venta de armas a España. No obstante, el ejército franquista contó con el apoyo explícito de Hitler y Mussolini, mientras que el republicano no contó con un soporte comparable, en términos cuantitativos y cualitativos, a pesar de la ayuda de Rusia y la llegada de los combatientes extranjeros organizados en las Brigadas Internacionales. En la zona republicana operaron organizaciones civiles que desplegaron programas de ayuda humanitaria, mientras que en la zona rebelde en general no se les permitió actuar. En aquellos momentos, la protección –a nivel del derecho internacional- de los civiles atrapados en las hostilidades era prácticamente inexistente. De hecho, hasta los convenios de Ginebra del 1949 no existirán propiamente protocolos para las víctimas de los conflictos armados. En ese contexto, la ayuda internacional fue imprescindible.

Esta ayuda tuvo lugar desde el inicio de la guerra y no se acabó con el final de la contienda, sino que continuó dentro y fuera de España en la medida en que les fue posible actuar. Conforme llegaban noticias de la guerra y de las penurias de la población civil, la ayuda y la solidaridad –sobre todo dirigidas a los niños- se incrementaron, a menudo fragmentadas en multitud de misiones diversas y coordinadas por organismos que se iban creando en función de la evolución de un conflicto, que no se preveía que duraría tres años.

En el caso catalán, debido a la autonomía de las instituciones y a la tradición pedagógica de las colonias escolares, como veremos, la atención a los niños refugiados, tanto del propio territorio como los venidos de otros lugares de la península, así como la recepción de la ayuda internacional revistieron formas específicas. Se ha de tener en cuenta, también, que Cataluña concentró la acción humanitaria porque fue el territorio que más refugiados recibió de toda España. Estudiar esta cuestión es, pues, de vital importancia desde la perspectiva del

desarrollo del conflicto en Cataluña y también de las consecuencias del mismo una vez terminada, ya que la ayuda prosiguió en el forzoso exilio, y entroncó con la nueva situación bélica que pronto estallaría en Europa.

El drama de las evacuaciones y de la población desplazada por la guerra no ha sido suficientemente explicado a las generaciones posteriores; ha quedado silenciado y quien no lo conoce se sorprende de su alcance. La evacuación de civiles, siempre forzada, adquiere en el caso de los niños - a remolque de las razones y decisiones de los adultos- una dimensión especialmente dramática. En este artículo, nos queremos hacer eco de un episodio del éxodo infantil en los meses finales de la guerra y de cómo una de las organizaciones civiles extranjeras que había prestado servicio en la zona republicana durante la contienda, la Ayuda Suiza, reorganizó su misión humanitaria en el nuevo escenario del exilio para atender a los niños evacuados en el sur de Francia, en el contexto del final inminente de la guerra y en la inmediata posguerra².

Nuestra investigación se centra, sobre todo pero no exclusivamente, en un estudio de caso, el de los niños refugiados en la colonia suiza del Château du Lac, en Sigean, municipio de la región Languedoc-Roussillon, sito en el departamento del Aude, en el sureste de Francia. Aunque se trata de un caso concreto, creemos que es representativo de situaciones similares que se vivieron en el contexto de la población infantil refugiada en Francia, desde finales de enero y febrero del año 1939. El uso de fuentes orales ha sido fundamental para nuestra investigación. La memoria de estas vivencias personales se ha confrontado y combinado con fuentes de archivos suizos y franceses, y con documentos de época proporcionados por los mismos protagonistas, sobre todo fotografías inéditas y correspondencia.

LA ACTUACIÓN DE LA AYUDA SUIZA DURANTE LA GUERRA

La guerra civil española no fue solo la antesala de la Segunda Guerra Mundial, sino también un laboratorio de nuevas formas de solidaridad que habían surgido ya parcialmente en el decurso de la Primera Guerra Mundial, pero que se intensificarán debido al hecho de que, por primera vez en la historia, se producirán bombardeos a gran escala sobre la población civil y, en consecuencia, el número de damnificados no combatientes se incrementará significativamente. En las guerras anteriores, si bien podían existir desplazamientos en masa de los civiles atrapados en las zonas bélicas, las muertes tenían lugar, sobre todo, en los campos de batalla. El conflicto español inaugura la guerra de terror moderna, en que los objetivos civiles –y no solo los militares– formarán parte de una estrategia tendente a minar la moral de la población de la zona republicana. En este

² El estudio de conjunto más completo sobre la infancia refugiada a Francia es el de MARQUÉS, P.: *Les enfants espagnols réfugiés en France (1936-1939)*, París: Autoédition, 1993.

contexto, la ayuda a la población civil atrapada en las zonas de más intensidad bélica, o bien desplazada y refugiada en zonas más seguras, se convierte en una cuestión de vital importancia.

Durante la guerra civil española, el Comité Suizo de Ayuda a los Niños de España –más conocido como la Ayuda Suiza– canalizó las donaciones de dinero, alimentos y otros artículos de primera necesidad de los suizos; estableció cantinas de leche y comedores para atender a los más débiles, y evacuó a muchos refugiados hacia zonas seguras. Dicho comité no se creó hasta el febrero de 1937, debido a las reticencias del gobierno suizo, el cual, amparado en la neutralidad, prohibió la participación de brigadistas y mostró poca predisposición hacia cualquier tipo de acción humanitaria. Después de algunas acciones aisladas por parte de entidades de izquierdas, a inicios del 1937 el secretario del Servicio Civil Internacional³ (SCI), Rodolfo Olgiati (1905-1986), un suizo de Lugano, supo ganarse las complicidades de diferentes entidades dispuestas a contribuir a la ayuda y las autoridades suizas dieron luz verde a la creación de la Ayuda Suiza, con el propósito de unificar esfuerzos y garantizar, sobre el terreno, la efectividad de la ayuda. También era una manera de responder a las demandas de la opinión pública del país, sensibilizada ante el drama bélico, y proyectar así una autoimagen positiva.

Aún así, durante el conflicto español, el gobierno federal suizo mantuvo una actitud tibia y a menudo ambigua. Un personaje decisivo fue el ministro de asuntos exteriores, el conservador Giuseppe Motta (1871-1940), profundamente anti-comunista y simpatizante del fascismo mussoliniano. Motta ejemplifica la política suiza de navegar entre dos aguas durante el período de entreguerras. Así pues, a pesar de la postura oficial de neutralidad en el contexto de la no-intervención de los gobiernos democráticos europeos, entre las autoridades suizas existió una simpatía no disimulada hacia la España del orden que propugnaba Franco, más favorable por otro lado a los intereses económicos de las empresas y los bancos suizos. Según Antonia Schmidlin: “La neutralidad es un concepto clave de la terminología política de los años treinta. La política exterior de la Suiza oficial, definida como neutral, respetaba más bien los intereses de la derecha”⁴.

Ello no impidió, sin embargo, que entre la primavera y el otoño de 1937 se fuera creando la infraestructura de la Ayuda Suiza, basada en el papel central que

³ El SCI, aún existente, fue una de las entidades más importantes del comité suizo. Fue fundado el 1920, poco después de finalizar la Primera Guerra Mundial, por el ingeniero suizo Pierre Ceresole (1879-1945), de acuerdo con una visión pacifista, de raíz cristiana, que preconizaba el entendimiento entre los antiguos combatientes por medio de trabajos conjuntos de reconstrucción de lugares castigados por la guerra. El archivo de la entidad puede consultarse en: <http://www.service-civil-international.org>

⁴ SCHMIDLIN, A.: “La neutralité de l’aide suisse à l’Espagne lors de la guerre civile”. En CERUTTI, M.; GUEX, S.; HUBER, P.: *La Suisse et l’Espagne de la République à Franco (1936-1946)*, Éditions Antipodes, Laussane: 2001, p. 126. Traducido del francés. Cabe recordar que, por instigación del mismo Motta, Suiza fue el primer país democrático que reconoció el estado franquista.

ejercieron dentro del comité los miembros del SCI, bajo la gestión de Olgiati, secretario a su vez del propio comité y pieza esencial del engranaje. La Ayuda Suiza complementó la obra de las mismas autoridades republicanas y de otras asociaciones nacionales o extranjeras, que empezaban a hacerse cargo de la evacuación de la población refugiada y de la creación de sistemas de acogida familiar o de colonias para los niños procedentes de zonas muy castigadas por la guerra hacia territorios, como Valencia y Cataluña, que todavía eran relativamente seguros. Las evacuaciones se produjeron inicialmente desde Madrid, en vehículos que procuró la misma entidad. La voluntaria Irma Schneider, con quien se casó durante la guerra, fue un apoyo importante para Olgiati.

Aparte de la sede en Madrid, el SCI fundó otra en Burjassot, localidad cercana a Valencia, que actuó como central para gestionar el alojamiento de los pequeños refugiados⁵. Allá se formó una jovencísima Elisabeth Eidenbenz, que a finales del 1938 pasó a trabajar para la Ayuda Suiza en Madrid y que acabará dirigiendo una maternidad para las madres exiliadas en Francia, la conocida Maternidad Suiza de Elna. En Burjassot, los voluntarios tomaron una decisión de gran trascendencia por su novedad y fortuna posterior: los apadrinamientos. Una pequeña cantidad de dinero bastaba para la alimentación diaria de un niño. Así pues, centenares de niños, previamente seleccionados, fueron apadrinados por familias suizas, con las cuales podían intercambiarse correspondencia y, eventualmente, ser acogidos por ellos si las circunstancias lo requerían, si bien no hubo traslados de niños a Suiza a gran escala.

Pronto se creó también una sucursal del comité en Barcelona, en un hangar que hacía las veces de almacén central. En Cataluña, los suizos colaboraron estrechamente con entidades locales de ayuda, dando apoyo y avituallamiento para las colonias de niños refugiados. A menudo colaboraban también con el grupo local de los cuáqueros, y es que los voluntarios y trabajadores del SCI que operaban a España, además de gestionar el envío, recepción y reparto de la ayuda material suiza, también se encargaron de repartir envíos de otros países que integraban la Comisión Internacional de Ayuda a los Niños Evacuados, creada en 1937 con el objetivo de coordinar la ayuda infantil internacional y presidida por Howard E. Kershner, un cuáquero americano.

LAS POLÍTICAS DE AYUDA A LOS REFUGIADOS EN LA ZONA REPUBLICANA. EL CASO DE CATALUÑA

El gobierno de la República creó enseguida organismos de ayuda a los refugiados, como la *Oficina Central de Evacuaciones y Asistencia al Refugiado*, que

⁵ Sobre la implantación de la Ayuda Suiza, véase BELMONTE, A.: *Contra fuego y espanto. La acción humanitaria que salvó miles de vidas en la Guerra Civil*, Tempora, Madrid: 2012; EXPOSITO, L. M.: *La conexión Burjassot. Ayuda Suiza durante la guerra civil (1937-1939)*, Ajuntament de Burjassot, Burjassot: 2011.

organizaba programas de acogida familiar o en colonias para evacuados –sobre todo niños- de los frentes de guerra hacia lugares más seguros del país. También se organizaron evacuaciones de niños al extranjero: según Alicia Alted, durante la guerra fueron evacuados unos 33.000 niños: 20.000 fueron alojados en Francia, 4.000 en Gran Bretaña, 5.000 en Bélgica, casi 3.000 en la URSS –los conocidos “niños de Rusia”–, medio millar en México –los llamados “niños de Morelia”– y varios centenares en otros países, como Suiza, Holanda o Dinamarca⁶.

A diferencia de la zona nacional, las autoridades republicanas aceptaron de buen grado la ayuda de multitud de organismos políticos, sindicales y sociales, tanto del país como del extranjero, atendiendo al incremento de la demanda y a la evolución de la situación bélica. La evacuación de menores, en principio temporal, se convirtió en una obsesión de las instituciones republicanas, con la idea de procurar el bienestar físico y psíquico de los mismos, alejándolos del drama de la guerra y, a la vez, con el objetivo de que pudieran proseguir sus estudios y formarse en los valores republicanos y antifascistas. Los progenitores podían solicitar el ingreso de los hijos por medio de organizaciones políticas o sindicales, mientras ellos se quedaban usualmente en el lugar de origen. Los docentes que estuvieron al cargo de las colonias fueron a menudo maestros desplazados de zonas ocupadas y muchos de ellos, al acabar la guerra, fueron expedientados por el solo hecho de haber ejercido su trabajo en dichas colonias.

El País Vasco y Cataluña, en razón de su autonomía política, tuvieron organismos propios para atender a los niños evacuados y organizar colonias. En el primer caso, el gobierno vasco organizó expediciones al extranjero, pero también familias y niños vascos fueron acogidos en zonas republicanas más seguras. Cataluña fue una de las zonas fieles a la República que más refugiados, adultos o menores, acogió, ya desde el principio de la guerra, provenientes de otros lugares del estado. Se trataba de población civil que huía de los bombardeos sobre Madrid, o de zonas cercanas al frente de guerra o bien que eran progresivamente ocupadas por los nacionales, como es el caso de los refugiados de Andalucía oriental o del frente del norte (asturianos, cántabros y vascos).

La operación de acogida adquirió una dimensión insólita y nunca vista, y requirió una compleja organización por parte de instituciones y de otros organismos, así como el apoyo y la solidaridad de la población autóctona⁷. Ya en noviembre de 1936, se calcula que había unos 230.000 refugiados, cifra que no cesó de aumentar conforme avanzaba la guerra. Según el historiador Joan Serrallonga, Cataluña recibió aproximadamente un millón de desplazados a lo largo de la guerra, volumen que equivale a un tercio de su población en la

⁶ ALTED, A.: “El instante congelado del exilio de los niños de la guerra civil española”. *Deportate, esuli, profughe*, n° 3, 2005.

⁷ Véase CLAVIJO, J.: *La política sobre la població refugiada durant la guerra civil (1936-1939)*, Universitat de Girona, Girona: 2003. <http://www.tdx.cat/handle/10803/7835>

época, lo que empujó al gobierno autónomo a liderar políticas de acogida⁸. Tuvieron que habilitarse espacios muy grandes para acoger a familias enteras, sobre todo mujeres, niños y ancianos: hangares, garajes, hoteles, fábricas, balnearios, etc. En Barcelona, por ejemplo, el estadio de Montjuïc o el Seminario Conciliar alojaron a población refugiada. En los pueblos, muchas familias les dieron cobijo en sus casas. A pesar del número masivo de refugiados, la acogida fue en general buena, si bien es cierto que, a medida que avanzaba la guerra, también aumentó la dificultad para gestionar esta acogida y el aprovisionamiento de los desplazados, lo cual, unido al deterioro de las condiciones de vida en la retaguardia, provocó a veces situaciones tensas que minaron la convivencia entre la población refugiada y la autóctona.

Además de los organismos institucionales de protección a los refugiados, existieron en Cataluña diversas entidades pertenecientes a partidos o sindicatos, que complementaron la acción de los primeros y que se centraron, sobre todo, en la población infantil, acogida mayoritariamente en régimen de colonias. Es el caso de *Ajut Infantil de Rereguarda* (AIR), una entidad vinculada a la rama catalana de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), sectorial de la UGT (Unión General de los Trabajadores) que, conforme avanzaba la guerra, creó un gran número de colonias y hospitales para la población infantil, así como unidades de alfabetización de los soldados del ejército popular⁹. Esta entidad nos interesa especialmente para nuestra historia, ya que la Ayuda Suiza colaboró de manera estrecha con ellos desde el 1937, canalizando donativos de toneladas de alimentos, ropa, jabón, medicamentos y otros artículos para los niños de las numerosas colonias que ya funcionaban. A menudo el AIR acondicionaba como residencia infantil mansiones requisadas o bien abandonadas por sus propietarios, ya fuera en Barcelona o en otros lugares más seguros. Las colonias tenían nombres tan significativos como *Pasionaria*, *Rosa Luxemburg* o *Lina Òdena*. La FETE-UGT se ocupó de los aspectos pedagógicos, para procurar que los niños pudieran seguir sus estudios, y también de proporcionarles atenciones sanitarias. Los niños procedían de diferentes lugares del estado español, pero también de ciudades como Barcelona, sistemáticamente bombardeada. Las colonias del AIR se financiaban con las cuotas de los propios afiliados y con ayudas institucionales y de particulares o de asociaciones como la Ayuda Suiza y los cuáqueros, de manera directa o a través de los apadrinamientos. Una de las dirigentes de la AIR fue la maestra catalana Estrella Cortichs, casada con el inspector de enseñanza Ricardo Mora.

⁸ SERRALLONGA, J.: *Refugiats i desplaçats dins la Catalunya en guerra (1936-1939)*, Editorial Base, Barcelona: 2004. Véase, también, *Solidaris en defensa de la llibertat. Refugiats de guerra a Catalunya (1936-1939)*, Arxiu Nacional de Catalunya, Barcelona: 2005.

⁹ *75 años con la enseñanza, FETE-UGT (1931-2006)*, FETE-UGT, Madrid: 2006.

LA EVACUACIÓN DE NIÑOS A FRANCIA ENTRE ENERO Y FEBRERO DE 1939

La marcha al exilio del gobierno español y de la *Generalitat de Catalunya* desde Barcelona, organizada a partir del 21 de enero –la ciudad cayó el 26–, fue seguida de un éxodo sin precedentes hacia la frontera francesa. Se calcula que unas 450.000 personas –un tercio de las cuales catalanas– salieron del país en este exilio de 1939, el más importante del siglo XX en España. Fue un exilio plural, de civiles y militares: familias humildes, soldados, profesionales liberales, políticos, intelectuales y artistas, que conforman el perfil de los derrotados de la guerra. Hay numerosos testimonios de aquel éxodo, en pleno invierno riguroso, con las vías de comunicación colapsadas, la falta de alimentos y de ayuda sanitaria. El drama de los refugiados se vio cruelmente incrementado por los ataques aéreos de los nacionales contra las autoridades republicanas y la población civil que huía hacia el norte. Añádase a ello las trabas para poder cruzar la frontera. Primero se dejó pasar, a cuentagotas, a los civiles; después a los enfermos y mutilados de guerra y, hasta inicios de febrero, no se dejó entrar el grueso de lo que quedaba del ejército republicano. Se les dio asilo temporal en campos de internamiento improvisados en playas del Rosellón –Sant Cebrià, Argelers, El Barcarès– donde se concentraron hombres con edad para llevar armas y otros combatientes extranjeros, como los exbrigadistas. Las familias fueron separadas: mujeres, niños y ancianos fueron a menudo dispersados por el territorio francés, o bien instalados en lugares separados del mismo campo. A los primeros campos del Rosellón, les siguieron otros como Bram, Gurs o Ribesaltes.

Entre el casi medio millón de exiliados de los meses de enero y febrero del 1939, había unos 70.000 niños. Una parte de ellos no iban con las familias, sino que procedían de colonias situadas en territorio catalán. Aunque las situaciones ante el avance de los nacionales fueron diversas, los responsables de buena parte de las colonias, ante la incertidumbre, tomaron la decisión de evacuar a los niños hacia la frontera y, una vez en Francia, la mayoría de grupos se quedaron en departamentos del sur, aunque en otros casos marcharon al norte del país e incluso a Bélgica. Hay casos conocidos como, por ejemplo, el de la maestra Coloma Serós, de Lérida, que pasó la frontera protegiendo a unos sesenta niños que estaban a su cargo; o el de Neus Català, que hizo lo propio con casi doscientos. Se da la circunstancia de que, más tarde, las dos colaborarán con la Resistencia y acabarán deportadas al campo nazi de Ravensbrück. La suya no fue una situación excepcional: en aquellos momentos de caos y confusión, miles de niños refugiados en colonias en territorio catalán fueron evacuados hacia la frontera. María Solsona, que tenía entonces once años, explica cómo el 20 de enero una quincena de niños salió precipitadamente de la colonia de *Santafra*, ubicada cerca de Gerona y dependiente de la entidad AIR:

*El camión marcha con nosotros, las maletas y nuestras mantas.
El panorama es desolador, visto desde el punto de vista actual y*

con la perspectiva de los años que han pasado, pero en aquellos momentos ninguno de nosotros (teníamos entre 5 y 15 años) éramos conscientes de todo lo que pasaba o nos podía pasar. (...) El camión no tenía capota y estábamos muertos de frío. Nos abrigábamos con nuestras mantas. Llegamos a Figueres, pero no nos paramos; hacía poco que la habían bombardeado. Continuamos hacia Perelada. Nos queríamos quedar pero no nos dejaron. Estábamos al lado del castillo donde estaban los políticos o el gobierno reunido, nos dijeron los guardias o policías, que nos hicieron marchar porque éramos un estorbo. Continuamos por la carretera hacia Portbou. Desde el camión vemos el triste panorama: familias enteras (abuelos, padres, hijos pequeños y mayores) con animales, carros o carretones llenos de muebles, colchones, mantas; coches destartados llenos a rebosar; camiones llenos de trastos. La mayor parte son gente sencilla, cargados con sus cosas. Dan mucha pena; están asustados, angustiados, sobre todo las madres. Recuerdo también a los pobres soldados y las armas que llevaban¹⁰.

Llegados a la frontera, dos días más tarde, les obligaron a dejar el camión y permitieron el paso al grupo de niños y a la abuela de uno de ellos como único acompañante adulto. Entonces fueron conducidos a un vagón de tren, lleno de niños y de sus cuidadores, y allá se quedaron, custodiados por gendarmes franceses, hasta el 27 de enero, fecha en que el gobierno francés decidió abrir la frontera de Cervera-Portbou. Ante la avalancha de refugiados, dejó pasar primero a los civiles y a partir del 5 de febrero a los soldados, una vez desarmados. El grupo de *Santafrá* fue transferido, junto con otros refugiados, a un autocar que, después de un largo trayecto, llegó a Campan (Altos Pirineos), cerca de Lourdes, donde un centenar de niños y niñas ocuparon temporalmente una residencia destinada a vacaciones escolares, conocida como la colonia *Saint Paul*. Otras colonias evacuadas desde Cataluña corrieron una suerte parecida: los grupos de niños, acompañados en general por algunos de sus maestros o cuidadores, fueron transferidos a diferentes municipios, sobre todo de los Pirineos Orientales y de los Altos Pirineos, donde fueron acogidos en primera instancia con fondos estatales y locales, aunque en general en condiciones más precarias que en Campan. En el caso que describimos, se nombró a un funcionario de la administración francesa para hacerse cargo de la colonia de niños españoles, los cuales recibían algunas clases, impartidas por los maestros refugiados, aunque buena parte del tiempo estaban ociosos. A los niños que conocían los domicilios familiares, el director les conminó a escribir a sus parientes.

Así pues, desde Campan, el mes de febrero, el grupo de *Santafrá* pudo escribir una primera carta a las familias, que desconocían el destino de los hijos. En el caso de María Solsona, la familia, residente en Barcelona, recibió la carta un

¹⁰ Testimonio escrito de María Solsona (2006). Traducido del catalán.

mes después. En abril del 1939 ella recibió a su vez las primeras cartas de los padres, que ya hacía tiempo que gestionaban su retorno en el consulado francés en Barcelona. Los testimonios recuerdan la solidaridad de algunos vecinos de Campan, como el maestro local, René Escoula. Sobre la acogida de los franceses, Agustí Dauder, que procedía de la colonia *Lina Òdena*, también transferida a Campan, opina: “No se puede generalizar. Hubo gente que nos acogió muy bien y otros que nos miraban como si estuviéramos apestados. Y no se pensaban que luego les pasaría a ellos”¹¹. Efectivamente, se tiene que diferenciar la postura oficial del gobierno Daladier y la hostilidad manifiesta de las fuerzas del orden, de la actitud en general acogedora de la mayoría de la población civil. También es preciso recordar la movilización de muchas entidades francesas de izquierdas durante la guerra y la posguerra, con una solidaridad de clase y una consciencia más universal de la situación, que contrasta con la miopía de las autoridades.

LA REORGANIZACIÓN DE LA AYUDA SUIZA EN EL SUR DE FRANCIA

A finales de enero, los trabajadores suizos que estaban en Barcelona vivieron el drama del éxodo en sus propias carnes, ya que pasaron la frontera de vuelta a su país con un grupo de criaturas, junto a los miles de refugiados civiles y soldados republicanos. Lejos de acabar su misión humanitaria, el nuevo delegado de la Ayuda Suiza, Karl Ketterer, volvió a Francia poco después, por un lado, para evaluar las condiciones de internamiento de los refugiados españoles y, por el otro, para iniciar la búsqueda de los niños apadrinados por los suizos que estaban dispersos por el territorio francés. En el primer caso, la situación de la mayoría de refugiados –en campos de concentración insalubres– era insostenible y no parecía que pudiera cambiar a corto plazo. En este contexto, a partir del febrero de 1939, los miembros del comité suizo concentraron su acción en los más débiles de los campos –madres con niños pequeños, mujeres embarazadas y menores¹².

En el segundo caso, los miembros de la Ayuda Suiza intentaron localizar a los niños que, procedentes de colonias del AIR apadrinadas por donantes suizos y situadas en Cataluña, habían sido evacuados y estaban dispersos por el sur de Francia. Una de las primeras urgencias que constataron los trabajadores suizos era la falta de condiciones para las madres que daban a luz y la elevada mortalidad de los bebés en los campos de internamiento. Mediado marzo, Karl Ketterer alquiló un castillo en Brullà, un pueblo cercano a Elna, para habilitar una maternidad para las futuras madres de los campos de Argelers y de Sant Cebrià. Elisabeth Eidenbenz, que había vuelto a Suiza desde España, será la escogida para administrar la maternidad, aunque al final ella misma hará de comadrona¹³.

¹¹ Testimonio oral de Agustí Dauder (2012). Traducido del catalán.

¹² PERRET, H. S. (ed.): *Le Secours Suisse aux Enfants dans le Sud de la France (1939 à 1947)*, La Chaux-de-Fonds, 1995, Archivo del SCI (SCIA 20391.3b).

¹³ CASTANIER, T.: *Femmes en exil. Mères des camps. Elisabeth Eidenbenz et la Maternité suisse*

RUTH VON WILD Y LA CREACIÓN DE LA COLONIA DEL CHÂTEAU DU LAC (SIGEAN)

Mientras los pequeños refugiados de *Santafrá* y de otras colonias estaban en Campan, los voluntarios y trabajadores de la Ayuda Suiza comenzaban a reorganizar su actividad en medio del caos posterior a la Retirada. También los responsables del AIR, el matrimonio Estrella Cortichs y Ricardo Mora, que habían pasado la frontera con el éxodo republicano, deseaban recuperar a los niños de las colonias evacuadas pertenecientes a la entidad, dispersas por el sur del territorio francés. Ambas organizaciones pidieron al Ministerio del Interior francés que hiciera un requerimiento a todos los departamentos franceses susceptibles de haber acogido niños refugiados para localizar a los del AIR -como era el caso de los alojados en Campan- con el objetivo de concentrarlos en un nuevo emplazamiento en las afueras de la localidad languedociana de Sigean: el *Château du Lac* (o *Le Lac*), una imponente mansión, hoy en ruinas, propiedad de una familia aristocrática¹⁴. Una serie de fotografías tomadas en Campan, donde aparece uno de los camiones suizos, ofrecen el testimonio de que los suizos ya habían localizado y tomado contacto con los niños evacuados a finales de la primavera de 1939¹⁵.

La dirección de la colonia de *Le Lac* le fue confiada a una trabajadora del comité suizo, Ruth von Wild (1912-1983). Ruth había nacido en Barcelona, en el seno de una familia suiza que se trasladó a la ciudad a inicios del siglo XX, ya que el padre era el subdirector de una compañía eléctrica de capital suizo. Ruth estudió francés en la universidad de Neuchâtel y ejerció de maestra en la Escuela Suiza de Barcelona, creada sobre todo para la comunidad de suizos que habitaba de forma permanente en la ciudad. Al cerrar el colegio por causa de la guerra, marchó a Inglaterra para completar su formación, pero volvió a Barcelona en agosto de 1938 para participar en el comité suizo. Ruth conocía bien la realidad española y catalana, y el hecho de que dominara la lengua había de ser de gran ayuda para hacerse cargo de la población refugiada infantil¹⁶. A finales de enero de 1939, junto a Karl Ketterer y Rodolfo Olgiati, había pasado la frontera con un grupo de criaturas, en dirección a Perpiñán, vía Figueres. Durante los primeros momentos, y hasta que la Ayuda Suiza se reorganizó, realizó tareas de ayuda en

d'Elne (1939-1944), Trabucaire, Canet: 2008; MONTELLÀ, A.: *La Maternitat d'Elna*, Ara Llibres, Barcelona: 2009.

¹⁴ Carta de la Dirección General de Seguridad Nacional dirigida a las prefecturas (28-2-1939). Archivo Departamental de Carcasona (sección 4MD 647).

¹⁵ Las fotos pertenecen al fondo F_5040 de la conocida activista suiza Anny Klawá-Morf (1894-1993), vinculada a una de las entidades del comité suizo, las Mujeres socialistas de Suiza, depositado en los Archivos Sociales Suizos y consultable en la web: <http://www.sozialarchiv.ch> Sirva, como ejemplo, la fotografía de la llegada del camión suizo a la colonia de Campan y el recibimiento alborozado de los niños: <http://www.bild-video-ton.ch/archiv/details?id=23199>

¹⁶ Sobre Ruth von Wild, véase: PUÉCHAVY, M.: "L'expérience de la guerre civile espagnole. Ruth von Wild (1912-1983)". En KANYAR-BECKER, H. (ed.): *Vergessene Frauen. Humanitäre Kinderhilfe und offizielle Flüchtlingspolitik 1917-1948*, Schwabe Verlag, Basel: 2010. Véase, también, OJUEL, M.: "Ruth von Wild i l'ajuda suïssa als infants de la guerra". *L'Avenç*, n° 366, marzo de 2011.

los campos y en la maternidad de Brullà y a finales de mayo pasó a dirigir la colonia del Château du Lac, que acogió a unos 150 niños, con la finalidad de facilitar su repatriación o el reagrupamiento familiar en Francia. Ruth von Wild tuvo en Sigean el soporte logístico de Wilhelm (o Willy) Begert, miembro del SCI que se ocupaba de administrar las donaciones suizas y de los cuáqueros americanos¹⁷.

La colonia se creó a inicios de junio: Karl Ketterer dirigió un escrito al prefecto del departamento del Aude –del cual dependía administrativamente el municipio de Sigean– asegurando que “nos comprometemos hacer a *Le Lac* solo una obra de beneficencia sin ninguna tendencia política y a velar para que toda persona adulta que forme parte de la colonia no salga del dominio excepto portadora de un permiso especial de la subprefectura de Narbona¹⁸”. Además de tener como colaboradores para su obra al matrimonio Ricardo Mora y Estrella Cortichs, el comité suizo reclamó también al médico exbrigadista Gabriel Ersler, que estaba confinado en el campo de Gurs. A estos primeros adultos, se les unirán los maestros y cuidadores de los niños de las antiguas colonias del AIR agrupadas en Sigean.

Gabriel (Gaby o Gabrish) Ersler era un oftalmólogo judío polaco, nacido el año 1913 en Wloclawek. Dado que el acceso a la universidad estaba vetado a los judíos ya en los años treinta, Ersler había estudiado Medicina en Berna, donde tomó contacto con las ideas socialistas. De Suiza marchó a Francia y de allá a España, donde sirvió de forma voluntaria en el Batallón Jaroslav Dombrowski de las Brigadas Internacionales, el llamado batallón polaco, formado mayoritariamente por judíos, con los cuales abrazó el comunismo. El mismo Ersler, en un estudio del 2004, calculó que hubo entre 3400 y 3800 judíos en las Brigadas (entre el 7 y el 8% del total de brigadistas), de los cuales unos 900 originarios de Polonia¹⁹. Él sería uno de los más de quinientos profesionales de la sanidad que se calcula que fueron exbrigadistas, la mitad de los cuales judíos.

Pese a que los brigadistas marcharon oficialmente de España a finales de octubre del 1938, muchos se quedaron, marcharon al exilio y acabaron en los campos de internamiento, como es el caso de Ersler. Después de unos meses de ejercer como médico en la colonia, Ersler pidió ingresar en el ejército francés. Más tarde, dirigió una red de la Resistencia comunista en el sur de Francia, que le llevó a Moscú, donde fue arrestado y condenado por espionaje. Pudo volver a Polonia en 1956, donde ejerció de médico hasta 1968, fecha en que marchó a Israel. A partir de 1975 fijó su residencia en Aachen, donde murió el año 2005²⁰.

¹⁷ KERSHNER, H. E.: *La labor asistencial de los cuáqueros durante la guerra civil española y la posguerra*, Siddharth Mehta, Madrid: 2011. Se trata de la traducción del libro escrito en 1950 por quien fue el director de ayuda del comité de los cuáqueros americanos.

¹⁸ Carta de Karl Ketterer a la prefectura del departamento del Aude (7-6-1939). Archivo Departamental de Carcasona (sección 4MD 657). Traducido del francés.

¹⁹ ERSLER, G.: “Polonais d’origine juive volontaires de la guerre civile en Espagne 1936-1939”. *Matériaux pour l’histoire de notre temps*, enero-marzo 2004.

²⁰ Datos biográficos proporcionados por Jean-Charles Szureck.

CUIDADO DE LOS NIÑOS, REPATRIACIÓN Y REAGRUPAMIENTO FAMILIAR EN EL EXILIO

Los casi 150 niños acogidos inicialmente en la colonia del *Château du Lac* procedían, como hemos dicho, de las diversas colonias gestionadas por el AIR y apadrinadas por los suizos y que se hallaban en Campan y en otros lugares²¹. Se les unieron niños procedentes del hospital de Perpiñán, donde habían estado convalecientes, y otros rescatados de los campos de internamiento, junto con personal adulto, algunos de los cuales maestros, lo cual permitía organizar clases y otras actividades lúdico-culturales. A juzgar por los testimonios, el cuidado que dispensó el personal suizo y sus colaboradores a los niños fue excelente, teniendo en cuenta las circunstancias²².

En los archivos municipales de Sigean y en los departamentales de Carcasona se conservan listas de los niños que pasaron por la colonia²³. Aunque no están completas, nos brindan datos relevantes de los niños, como su ascendencia, procedencia y edad, lo que nos proporciona una radiografía de las colonias de niños refugiados: un 52% son catalanes –mayoritariamente barceloneses– y el 48% son del resto del estado, sobre todo de Madrid y de localidades del norte de España. Son niños y niñas en una proporción parecida, muchos de los cuales con hermanos, y de diferentes grupos de edad: el 32% tienen menos de 8 años; el 49% tienen entre 8 y 12 años; y el 19% restante son mayores de 12 años. Por los datos que poseemos, sabemos que un 21% son huérfanos de uno o de los dos progenitores. Los niños que constan en la colonia de Sigean a inicios del verano de 1939 son los que Ruth describe en uno de sus informes:

La historia de algunos de los 142 pequeños que nos han sido confiados es angustiada. Hasta que no oímos, uno tras de otro, el relato de estos destinos individuales, no nos hacemos idea del alcance devastador y sin límites de esta guerra. Nuestra satisfacción más grande es poder apartar a estos niños del peligro moral –y no solo de la miseria física– de los campos de concentración, a fin de que por un cierto tiempo puedan ser lo que de hecho son: niños! (...) Particularmente mal, en comparación con los otros, están los que llamamos “los niños de la [colonia] Pasionaria”. Fueron evacuados, bajo la protección de una señora mayor, de Barcelona a Begur, de Begur a Cervera i, desde allí, con muchas interrupciones, a Oloron, donde se encontraron, dejados de la mano de Dios, en un lugar totalmente inapropiado. Dos de las chicas más mayores intentaban controlar a los más pequeños. Algunas veces podían comer bacalao seco, al-

²¹ Por los documentos de archivo sabemos que se trataba, entre otros, de niños procedentes de las colonias que el AIR tenía en Barcelona (*Pasionaria, Lina Odena y Rosa Luxemburg*), en Begur (*Pau Casals*) y en Sant Gregori (*Santafra*).

²² Las fotografías que el personal suizo hizo a los niños –hoy en poder de los testimonios– evidencian las buenas condiciones de la acogida.

²³ Las listas se encuentran básicamente en dos archivos: el del Ayuntamiento de Sigean (sección 2/22) y el Archivo Departamental de Carcasona (secciones 4MD 647, 4MD 656 y 4MD 657).

guna vez huevos, y de vez en cuando los tenían que comer crudos si no había ninguna vecina compasiva para prestarles una sartén y un poco de grasa para freír. Según lo que dicen unánimemente todas sus camaradas, una nena de nueve años a menudo limpiaba su ropa y la de sus hermanas mellizas de ocho años en la nieve. Y tricotaban hasta el agotamiento jerséis para los habitantes de los alrededores, para hacerse un sueldo módico y enviar paquetes a sus padres y hermanos mayores internados en los campos. Entonces, después de tantas privaciones, nuestra casa, Le Lac, les parece como un paraíso. Sus corazones casi les saltan de reconocimiento²⁴.

Ruth recuerda en su informe a algunos de estos destinos individuales, como el de Magdalena, una niña procedente de Madrid y refugiada en Cataluña, que fue gravemente herida durante los cruentos bombardeos de Figueres de inicios de febrero de 1939, que se encarnizaron con la población civil que huía:

Por lo que respecta a los once niños [procedentes del hospital] de Perpiñán, eran a su llegada once criaturas transparentes, y cada uno tenía una triste historia. Seis de ellos habían perdido el padre, dos la madre y otros dos son totalmente huérfanos. Llegaron a Francia no se sabe cómo. Entre ellos, estaba Gonzalo, un pequeño de catorce meses, raquítico, que durante los primeros días no quería reaccionar a ninguna aproximación nuestra. Ahora, después de tres semanas, nos ha conquistado a todos con sus travesuras, y se distingue por una gana tan remarcable como deseo de tirar adelante. Magdalena que, a causa de un bombardeo en Figueres, quedó con una pierna amputada, nos explica cómo, con su madre y un hermanito de siete años, huyeron de Madrid a Tortosa; de allá, tras de un violento bombardeo, a Barcelona y a Figueres, haciendo buena parte del camino a pie. En Figueres, el hermano murió bajo las bombas. Ella y su madre, gravemente heridas, fueron conducidas al hospital. Después de la amputación de su pierna, fue transportada, juntamente con la madre, a Perpiñán, donde la madre murió tres días después. Así, esta nena quedó sola en el mundo, ya que el padre se había dado por desaparecido poco después del inicio de la guerra, y nada sabemos de sus parientes. Esta criatura radiante y enérgica es un modelo que ilumina a las otras, que tienen comprensión por su pequeña camarada, la aprecian y la ayudan en todo lo que pueden²⁵.

²⁴ Extracto de un informe escrito por Ruth von Wild en julio de 1939, reproducido en PERRET, H. S. (ed.): *Le Secours Suisse aux Enfants dans le Sud de la France (1939 à 1947)*, La Chaux-de-Fonds, 1995, p. 14. Archivo del SCI (SCIIA 20391.3b). Traducido del francés. Por la lista, la niña que lavaba la ropa de sus hermanas mellizas se corresponde con la pequeña María S. R.

²⁵ *Ibidem*. El pequeño Gonzalo C. M. se encontraba con un hermano mayor, Cristóbal, y consta que su madre estaba internada en el hospital. Por lo que hace a Magdalena B. M., según los documentos, finalmente fue repatriada a Madrid, donde se reunió con sus familiares.

Los documentos de archivo nos permiten saber que, en función de las demandas de repatriación, o bien tan pronto como algunas familias, instaladas en Francia, reclamaban a los niños, el número de los alojados en Sigean fue descendiendo, aunque también hubo nuevas incorporaciones. Las familias que estaban en territorio español tenían que hacer los trámites de repatriación de los niños por medio de las embajadas y consulados. Si sabían las direcciones donde se encontraban los niños –si éstos les habían escrito previamente- les mandaban una carta de reclamación por medio de la sede diplomática. Ya desde el mes de julio hay constancia de las primeras reclamaciones, que llegaban al Ministerio del Interior francés, que a su vez las enviaba a las prefecturas respectivas para autorizar las salidas.

El proceso de reclamación era sumamente lento, por la misma lentitud de los trámites y de las comunicaciones, y por el hecho de que no todas las familias sabían dónde buscar a los hijos, ni todos los niños conocían los domicilios familiares. En otros casos, las familias manifestaban dificultades para hacerse cargo de los niños y pedían postergar su retorno. El personal de la colonia estimulaba a los niños para que escribieran a los familiares, y esta vía fue una de las maneras más usuales para contactar con las familias y que éstas pudieran reclamar a los hijos, como es el caso de Sebastián G., de Barcelona, que escribe a sus hijas, alojadas en la colonia de Sigean:

Mi querida hija: En mi poder tu cariñosa carta fecha 8 del pasado mes de julio, por la cual veo que sigues bien en compañía de tu hermana Julia, lo cual me alegra sobremanera, yo también en compañía de Manolito y tus tías, gracias a Dios.

Supongo habréis recibido ya la carta en que te acompañaba una fotografía de tu tía Guadalupe y tu hermano con objeto de que pudieras recordarlos.

También he de manifestarte que el mismo día que recibí tu carta en que me decías que te reclamara, lo mismo que a tu hermana, así lo hice y por lo tanto ahora hay que tener un poco de paciencia y esperar a que os llegue el turno de ser repatriadas, de lo cual tengo ya muchas ganas para poder estrecharos entre mis brazos.

Aplicate mucho y escíbeme un poco más largo, diciéndome algo de tu hermana.

Con recuerdos de tus tíos y muchos besos de Manolito, recibe un fuerte abrazo de tu padre que no te olvida ni un solo momento.

Sebastián G. (firmado)

3-9-1939. Año de la Victoria.

Nota: A Julia abrázala también de mi parte y cuida mucho de ella²⁶.

²⁶ Carta de Sebastián G. a Guillermina y Julia G., de 11 y 5 años respectivamente, (3-9-1939). Archivo Departamental de Carcasona (sección 4MD 657). Consta que las dos hermanas fueron repatriadas a finales del mismo mes de septiembre.

En agosto de 1939, los primeros niños reclamados por sus familiares en España dejaron la colonia de Sigean para volver a casa. Puesto que el paso fronterizo de Portbou, el más cercano, estaba cerrado, los niños tuvieron que hacer un periplo hasta llegar a Hendaya-Hondarribia, donde las autoridades francesas entregaron a las criaturas a las españolas. Una vez en territorio español, niños y niñas eran agrupados según su lugar de origen y, cuando había un número suficiente de ellos, se organizaba la expedición de retorno. Maria Antònia Fabregat narra cómo los niños refugiados pasaron solos el puente que unía las localidades de Hendaya y Hondarribia:

Cuando llegamos para pasar el puente, el comisario francés que nos llevaba nos dijo “yo os dejo en esta punta del puente, coged las maletas e id solos al otro lado, que os esperan vuestros compatriotas”. Y se veían unos guardias civiles, con su tricornio y la Mari B. deja la maleta al suelo y se sienta encima y dice “Ah no, yo allá no voy, que no quiero ir”. Además, cuando estábamos en Francia ya nos habían dicho “si habláis catalán os pelarán al cero y os darán aceite de ricino”. Al final, los guardias civiles se retiraron y aparecieron dos monjas paúlas que nos hacían el gesto para que fuéramos y pasamos el puente. Nos hicieron abrir las maletas y nosotras las abrimos, pero entonces una chiquilla sacó un paquete de la maleta, envuelto en papel de diario, y lo escondió, y el carabinierno le dijo “qué traes aquí, déjame lo ver”, y la nena “que no, que no se puede ver”. Y él, “pues no te podrás mover de aquí” y finalmente lo tuvo que abrir y había unas alpargatas andrajosas. “¿Y éso?”, preguntó el carabinierno y la niña, llorando, dijo que quería que sus padres vieran hasta dónde habían llegado²⁷.

Todos los testimonios coinciden en que el adoctrinamiento de los niños repatriados, a manos del *Auxilio Social*, empezó tan pronto cruzaron la frontera:

7 de agosto 1939. El trayecto Hondarribia-Barcelona lo hicimos en tren. Nos acompañaron enfermeras y monjas y el responsable del servicio del gobierno español que dirigía el retorno. Tuvimos un buen viaje. Pasamos por Zaragoza y nos hicieron rezar y casi no nos acordábamos. Las monjas se enfadaron con nosotros y querían que cantáramos el himno del Pilar, que tampoco lo sabíamos, y nos lo enseñaron. Ya no lo he olvidado: “Virgen Santa, madre mía, luz hermosa, claro día...”²⁸.

²⁷ Testimonio oral de Maria Antònia Fabregat (2013).

²⁸ Testimonio escrito de María Solsona (2006). Véase, también, el testimonio del retorno de Anselm Cartaña –llegado a Barcelona en la misma expedición–, que presenta muchos elementos coincidentes con el de María Solsona: SERRA, Rosa, *Ajuda humanitària dels quàquers als infants de Catalunya durant la guerra civil*. Universitat de Girona, Girona: 2007, p. 307 y siguientes. <http://hdl.handle.net/10803/7986>

No se informaba a priori de la llegada de los niños, de manera que las familias que les esperaban hacían turnos por si a caso. Si no había ningún familiar presente, los niños eran enviados a la Protección de Menores. En ocasiones, los diarios publicaban a posteriori el nombre de los niños llegados en los convoyes:

“Continuando la labor llevada a cabo por la Delegación Extraordinaria que en nombre del Caudillo, viene ocupándose de devolver a España los niños que se llevaron los rojos, ha llegado hoy a nuestra capital, procedente del extranjero, una nueva expedición”²⁹.

Como en el caso, aún más severo, de los niños de Rusia, el franquismo hizo del retorno de los refugiados un objetivo político y un motivo propagandístico del régimen, haciendo creer que los niños habían sido salvados por los propios verdugos. Cruel ironía, porque la mayoría de menores encontraron, a su vuelta, situaciones precarias, hogares deshechos y familiares represaliados.

A lo largo del 1939 se produjeron nuevas repatriaciones, ya desde la vecina ciudad fronteriza de Portbou. Aunque los datos son incompletos, más de la mitad de los niños de la colonia fueron repatriados, así como una pequeña parte del personal adulto.

El primero de septiembre, el estallido de la Segunda Guerra Mundial creó incertidumbre entre los trabajadores suizos que tenían a los niños bajo su custodia. Las fronteras se cerraron y, en consecuencia, se cortaron las comunicaciones con Suiza. En aquellos momentos, no se sabía qué postura adoptaría la Ayuda Suiza y había serias dudas de que los camiones pudieran continuar transportando provisiones. Esta situación incierta no sólo afectó a Ruth von Wild y Willy Begert, sino también a Elisabeth Eidenbenz, que dirigía la maternidad de Brullà, y que decidió clausurarla y volver temporalmente a Suiza. Un mes más tarde, sin embargo, la misma Eidenbenz formará parte de una delegación del SCI que buscará un nuevo emplazamiento, y a partir del mes diciembre ya nacerá el primer bebé en la nueva maternidad ubicada en el castillo de Verdú en Elna. Dicha maternidad, hoy restaurada y visitable, estuvo en funcionamiento bajo su dirección hasta el 1944, y se registraron casi seiscientos nacimientos.

En el caso de la colonia de Sigean, Ruth von Wild, abrumada también por la decisión de tener que clausurarla, elaboró una lista de los niños acogidos para entregarla a las autoridades francesas, instándoles a agilizar las repatriaciones de aquellos que, a pesar de no tener todos los papeles en regla, disponían de algún documento en que las familias manifestaban su intención de reclamarlos o bien en que decían que ya habían iniciado los trámites. Por otro lado, para facilitar el reagrupamiento familiar en el exilio, detallaba la relación de niños que tenían a sus familias en Francia y que por ningún concepto debían ser retornados a España. En aquellos momentos de inicios de septiembre, había aún unos 130 niños

²⁹ *La Vanguardia*, 09-08-1939, p. 2.

en Sigean: 66 de ellos susceptibles de poder ser repatriados; 53 con los padres en Francia, y 11 que no habían sido reclamados. Al lado de cada nombre de la lista, Ruth escribió todos los datos que podían ser relevantes. Es el caso, por ejemplo, de la niña Maria Pàmies, de quien se dice que el padre está en el campo de internamiento de Bram, la madre en Barcelona, y los hermanos dispersos por Francia. Ruth añadió que “no ha de volver a España”, y es que se trataba de la hermana de la dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas Teresa Pàmies (1919-2012), refugiada en aquellos momentos en París³⁰.

Finalmente, la Ayuda Suiza resolvió proseguir su actividad y, en consecuencia, la colonia de Sigean no solo no fue disuelta sino que perduró varios meses todavía, durante los cuales el número de niños alojados fue descendiendo, conforme eran repatriados o recogidos por los familiares, si bien fueron admitidos nuevos niños, cuyos padres estaban en situaciones precarias en Francia. En marzo del 1940 había aún un centenar de niños, de los cuales 9 huérfanos y sin noticias de sus parientes; 22 con el padre o la madre en España, pero que todavía no habían podido ser repatriados; 26 con los padres en el departamento de los Pirineos Orientales (sobre todo en Perpiñán, aunque también algunos eran hijos del personal de la maternidad de Elna) y 50 con los padres en otros departamentos.

En esta fecha, el comisario especial de la policía francesa urgió a que los niños fueran transferidos a las familias de inmediato. La dirección de la colonia respondió que no era posible dar satisfacción a la demanda debido a las dificultades para repatriar a los niños que no habían sido aún reclamados –algunos de los cuales huérfanos– y, sobre todo, al hecho de que una buena parte de los niños que quedaban en la colonia tenían a sus familias en Francia y, por lo tanto, no podían ser repatriados, y estas familias no estaban en condiciones de hacerse cargo de ellos:

Actualmente, de los 50 niños instalados en nuestra colonia cuyos padres residen en Francia, ninguno de ellos puede ser alojado ni alimentado sin la ayuda de la asistencia pública. Un gran número de españoles cambian de residencia en estas fechas y no conocemos todavía los nuevos domicilios³¹.

Se conserva la lista de esta cincuentena de niños y nos encontramos con situaciones de todo tipo. En algunos casos, son huérfanos de padre o de madre y el progenitor que queda vivo está en Francia. En otros casos, uno de los progenitores está en Francia y el otro en España –a menudo en prisión– y no desean

³⁰ PÀMIES, T.: *Los niños de la guerra*, Bruguera, Barcelona: 1977, p. 45. Efectivamente, en este libro la autora relata que, después de que su ciudad natal, Balaguer, pasara a manos de los nacionales, su hermana fue acogida en la residencia *Pasionaria* de Barcelona, colonia que fue evacuada, primero a Campan y, después, a Sigean.

³¹ Carta de Wilhelm Begert al prefecto del Aude (1-3-1940). Archivo Departamental de Carcasona (sección 4MD 657). Traducido del francés.

que el niño sea repatriado. De los progenitores que residen en Francia, algunos siguen internados en los campos, como el Vernet (Arieja), Argelers (Pirineos Orientales) y Couiza (Aude), pero otros trabajan o bien están en casas de familiares en otros puntos del estado francés. El acceso al trabajo, en un primer momento prohibido a los exiliados españoles esgrimiendo la protección de la mano de obra nacional, fue en seguida permitido por el gobierno Daladier en razón del esfuerzo de guerra. Se crearon Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE) que, en el fondo, oficializaron la explotación de los refugiados a través de campos de trabajo agrícolas o industriales y en fábricas de armamento y de fabricación de municiones. Según los documentos de Sigean, parte de los progenitores que trabajan en Francia pertenece a alguna de estas compañías.

A inicios de abril aún quedaban 75 niños en la colonia y el número fue disminuyendo con nuevas repatriaciones y conforme las familias exiliadas en Francia pudieron hacerse cargo de los hijos. En mayo, cuando la colonia se disolvió, quedaban 32 niños que, por diversas circunstancias, aún no se habían reunido con sus parientes y fueron transferidos a una colonia de Marsella, que dependía de los cuáqueros americanos. Es el caso de Martín Sáenz, cuya familia vasca, en una situación difícil después de que el padre, maestro, fuera expedientado de forma arbitraria, alargó tanto como pudo la estancia del menor en Francia pero, finalmente, tuvo que reclamarlo a finales del 1940. En esta colonia había, además de españoles, refugiados franceses y de otras nacionalidades. Algunos niños fueron adoptados por parejas norteamericanas:

(...) Trasladaron la colonia de Le Lac a un pueblecito, Les Cailols, cerca de Marsella, de la que se hicieron cargo los cuáqueros americanos. Estábamos en un castillo muy grande, con un patio interior, con caballerizas que habilitaron de dormitorios con toda clase de comodidades. Allí no nos faltaba de nada. Yo seguía escribiendo a un matrimonio suizo que me había apadrinado y me mandaba ropa, chocolate y material escolar [...] íbamos al colegio del pueblo donde igualmente nos trataban fenomenal. Yo, en los meses que fui, aprendí francés hablado y escrito, ya peor de no haberlo practicado. Desde el castillo donde estábamos, en un promontorio, se veía Marsella, y unos días vimos a los aviones italianos bombardear la ciudad. Entonces la responsable nos planteó el dilema: o volvemos a España con nuestros padres o nos llevaba con ella a Norteamérica. Nuestros padres optaron porque regresáramos con ellos. El caso es que un día nos subieron a un tren con todas nuestras pertenencias. Llegamos a Portbou, allí nos cambiaron de tren y ya todo fue diferente: el andén estaba casi desierto, los pocos que había nos miraban, no sé cómo explicarlo, con una mezcla de compasión e indiferencia. No hablamos con nadie y luego, aquellos guardias, tan serios y distantes. Se acabó

*el pan blanco y la buena comida. Al contrario, nos quitaron casi todo lo que traíamos, hasta las baguettes de pan. Pero, éso sí, rezos y misas casi a diario*³².

DE LA AYUDA SUIZA AL CÁRTEL SUIZO DE SOCORRO Y LA TRANSFERENCIA FINAL A LA CRUZ ROJA

A lo largo del 1940, conforme la guerra europea causaba estragos en la misma Francia y se firmaba el armisticio –que implicaba la división del país en la zona ocupada, bajo control alemán, y la libre, sometida al régimen de Vichy– la nueva situación obligó a los suizos a reorganizar de nuevo la ayuda humanitaria en el sur del país, en territorio no ocupado. Los mismos hombres y mujeres que habían desempeñado un rol activo en la ayuda a los refugiados españoles, tomaban nuevamente las riendas para atender a los damnificados de la nueva guerra. La Ayuda Suiza se refundó bajo el nombre de Cártel Suizo de Socorro a los niños víctimas de la guerra, integrado por diversas asociaciones suizas y con el apoyo de los cuáqueros. Seguía siendo una plataforma neutral, que se nutría sobre todo de las donaciones suizas y que extendía su ámbito de acción a todos los niños refugiados ya que, en ese momento, empezaban a llegar al sur franceses evacuados de las zonas de guerra del norte del país. A partir del 1942, el Cártel fue transferido a la Cruz Roja suiza, que extendió su acción humanitaria por toda Francia, con sistemas de ayuda que ya habían sido utilizados en la guerra española: evacuación de menores a colonias; acogida de niños en hogares suizos; apadrinamientos para percibir ayudas personales; gestión de comedores, guarderías y maternidades; envío de artículos de primera necesidad y presencia de personal suizo en los campos de internamiento, sobre todo para asistir a mujeres y niños. El hecho de trabajar bajo el amparo de la Cruz Roja facilitaba la relación con las autoridades locales, aportaba más medios y, por consiguiente, permitía que la ayuda llegara a más personas, pero añadía una burocracia que chocaba con las urgencias de los trabajadores suizos sobre el terreno³³.

A finales del 1940, Ruth von Wild pasó a dirigir otra colonia de la misma entidad en Pringy (Alta Savoya), cercana a la frontera suiza, y siguió en contacto epistolar con algunos de los niños que habían estado refugiados en Sigean:

Yo siempre vivo con el deseo de poder volver a Barcelona, ver el Tibidabo, la Plaza Cataluña y el puerto, pero hasta ahora muchas cosas me lo han impedido. El año pasado creímos poder retirarnos

³² Testimonio escrito de Martín Sáenz (2011). El American Friends Service Committee –la organización cuáquera americana– posee un archivo digital consultable en: <http://afsc.org/project/archives>.

³³ MARTÍNEZ COBO, J.: “La Croix-Rouge suisse au secours des enfants: maternité d’Elne”. En *Républicains espagnols en Midi-Pyrénées: exil, histoire et mémoire*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse: 2005.

de Francia, ya que la gran mayoría de nuestros niños estaban reclamados o habían vuelto a España. Pero estalló esta nueva guerra y en seguida se llenó la zona libre de refugiados franceses y extranjeros. Se volvieron a llenar los campos y los refugios y fué más necesario que nunca aliviar un poco toda esta miseria, la cual en general se ignora completamente. Nuestra ayuda volvió a organizarse: hay cantinas de leche y 3 colonias. La de Pringy la dirijo yo. (...) Diariamente conocemos aquí miserias y catástrofes –nunca hubo guerra que tan horrorosa fue. ¡Hay que esperar que pronto pase!³⁴.

Por esta colonia pasaron –en turnos de diversos meses– cerca de 800 niños, sobre todo franceses, pero también de otras nacionalidades, algunos de los cuales judíos, camuflados bajo la denominación de “polacos” para evitarles la deportación. Efectivamente, cuando los nazis ocuparon toda Francia, empezaron las deportaciones masivas de los judíos que, procedentes de diversos países europeos, estaban refugiados en Francia, mayoritariamente en los campos de internamiento creados para los exiliados del 1939. Asociaciones benéficas como la Ayuda Suiza, a menudo en asociación con entidades judías, consiguieron sacar a muchos menores judíos de los campos y llevarlos a sus colonias. Cuando la presión de los nazis se hizo insoportable, el personal de las colonias tomó medidas extremas para salvar la vida de las criaturas: camuflar su identidad –bajo nombres falsos–, buscar familias que los adoptaran haciéndolos pasar por hijos propios, esconderlos o bien pasarlos clandestinamente desde Francia hacia países neutrales como Suiza y España, o llevarlos a América. Así pues, el personal asumió riesgos que a menudo le supuso conflictos con las mismas autoridades suizas, las cuales, bajo la excusa de cumplir estrictamente la neutralidad, adoptaron un papel ambivalente, si no colaboracionista, ante el drama de la deportación³⁵.

VIAJES Y OPCIONES EN EL EXILIO

Se calcula que un 60% del medio millón de exiliados españoles optaron por la repatriación a lo largo de 1939 o poco después. En el caso de los menores evacuados en las colonias, el porcentaje de repatriados debió de ser más elevado, ya que muchos tenían a la familia en España, aunque parte de ellos se quedaron en Francia y algunos fueron desde allá a terceros países. Como hemos visto, muchos exiliados tuvieron que trabajar en las compañías extranjeras. El ingreso

³⁴ Carta de Ruth von Wild a Francina y María Solsona (23-02-1941). Archivo personal de María Solsona.

³⁵ KANYAR-BECKER, H. (ed.): *Vergessene Frauen. Humanitäre Kinderhilfe und offizielle Flüchtlingspolitik 1917-1948*, Schwabe Verlag, Basel: 2010; PUÉCHAVY, M.: “L’action des auxiliaires de la Croix-Rouge suisse en France pendant la Seconde Guerre mondiale”. En *L’homme dans la société internationale. Mélanges en hommage au Professeur Paul Tavernier*, Bruylant, Bruxelles: 2013.

al ejército francés o la adhesión al maquis –dentro de la Francia de Vichy o la Francia ocupada– fueron alternativas prácticas y una respuesta natural a sus ideales antifascistas. Fue el caso del médico polaco Gabriel Ersler, pero también tenemos otro caso de interés para nuestra historia: el del chico huérfano Ginés F., que formaba parte del grupo de niños procedentes del hospital de Perpiñán acogidos el verano de 1939 en la colonia de Sigean. Sabemos que Ginés se enroló a la Resistencia a la edad de 15 años ya que, al acabar la guerra mundial, un tal Joseph Grau pidió al alcalde de Sigean un certificado en que constara que Ginés, su protegido, residió en la población, para acelerar los trámites de concesión de los documentos de identidad:

A la edad de 15 años los alemanes le han querido echar y él se ha enrolado al maquis. Acaba de ser licenciado y el único documento de identidad que posee es la hoja de la desmovilización. Puesto que le faltan 5 años de estancia para tramitarle un carné de identidad oficial, le agradecería Sr. Alcalde si le pudiera hacer un certificado conforme residió en su municipio. Espero que hará lo posible para servir a un combatiente que ha luchado por Francia³⁶.

Otros refugiados encontraron trabajo en las propias colonias de la entidad suiza y rehicieron su vida en Francia. Es el caso de los padres de Rosa Marimon, que también pasó por la colonia de Sigean: su madre trabajó primero en la maternidad de Elna y después, cuando su marido pudo salir del campo de Argelers, marcharon a la colonia suiza de La Hille (Arieja):

El 1943, la señorita Isabel [Eidenbenz] aconsejó a mis padres que fueran a La Hille, una colonia suiza. Allí mi padre trabajaba en el huerto y mi madre se ocupaba de ordenar, distribuir y coser ropa y vestidos para todos. En esta colonia vivían diversos niños; al principio (el 1941) eran jóvenes judíos huyendo de Alemania y de Austria a través de Bélgica. Enseguida (1942 y 1943) se juntaron hijos de refugiados españoles y también franceses con dificultades familiares o sanitarias. Mis padres y yo nos quedamos en el castillo de La Hille hasta el otoño de 1945³⁷.

El exilio americano fue otra opción para muchos exiliados que estaban en Francia, a menudo intelectuales y profesionales liberales. Se calcula que un 15% de los que cruzaron la frontera en 1939 marcharon a América. Es el caso de Estrella Cortichs y de Ricardo Mora, que en 1941 llegaron a México, gobernado por Lázaro Cárdenas, que se había significado por su postura abiertamente pro-republicana y de acogida al exilio español. Con otros exiliados de la FETE-UGT,

³⁶ Carta de Joseph Grau al alcalde de Sigean (07-06-1945). Archivo del Ayuntamiento de Sigean (sección 2/22). Traducida del francés.

³⁷ Testimonio escrito de Rosa Marimon (2013). Traducido del catalán. En la actualidad, Rosa Marimon trabaja activamente para conservar la memoria histórica de la colonia suiza de La Hille.

Cortichs participará en las actividades del sindicato en el exilio mexicano. Ejercerá como profesora en el Colegio Madrid, creado el 1941 por la colonia española y que hizo una importante contribución al país de acogida, continuando modelos pedagógicos de la II República³⁸, y en el Instituto Luis Vives. Aunque la mayoría acabó adaptándose al nuevo país, algunos alimentaron el sueño del retorno. Cortichs le puso palabras al drama del exiliado:

No, adaptada nunca me sentí, ésa es la pura verdad. Yo me sentí en México, siempre, como en una estación de ferrocarril esperando el tren. No sé cómo decir, una cosa muy provisional. Después, cuando vi alguna cosa muy bonita –porque México tiene cosas preciosas, no la ciudad, quiero decir, sino todo México–, viajé un poco por México, todo lo que pude, pues siempre tenía la impresión de estar como estamos ante una película³⁹.

En otros casos, la emigración a América fue más tardía. Es el caso de la familia de Núria Torroja, otra de las niñas refugiadas en Sigean. Su padre, el pedagogo Raimon Torroja, director de la Escuela de Formación del Profesorado de Barcelona, no se exilió, pues nunca pensó que la labor cumplida fuera motivo de represalias, pero lo cierto es que el advenimiento de la dictadura le costó un consejo de guerra y dos años largos de prisión. Fue apartado del cargo y no se le permitió ejercer nunca más la profesión. Al salir de prisión, se dedicó a hacer clases particulares a parientes o amigos, pero acabó tomando, a la fuerza, la decisión inevitable de dejar el país:

Finalmente, fatigado y decepcionado, decide exiliarse y el 13 de agosto de 1948 sale en avión hacia Caracas, vía Nueva York. El 1949 mi tía y yo recogimos los trastos que nos quedaban, incluyendo una máquina de coser con pedal y, por mar, en un barco que se llamaba Andrea Gritti, nos embarcamos hacia Caracas, a donde ya habían llegado, por tandas, los otros miembros de la familia⁴⁰.

En Caracas, Raimon Torroja trabajó incansablemente como subdirector del *Colegio América*. También su hija Núria ejerció como profesora en el mismo colegio y en otras escuelas y universidades⁴¹.

³⁸ Véase CRUZ, J. I.: “El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”. *Migraciones y exilios*, n.º. 2, 2001.

³⁹ Entrevista realizada a Estrella Cortichs por Enriqueta Muñón en Ciudad de México (1979) y en Barcelona (1981), dentro del Proyecto de Historia Oral “Refugiados Españoles en México”, PH0/10/17, Archivo de la Palabra del INAH, Ciudad de México. Reproducida en GARCÍA DE FEZ, S.: *La identidad nacional de los colegios del exilio republicano español en Ciudad de México (1939-1950)*, Universitat de València, Valencia: 2010, p. 409. Cortichs volvió finalmente a Barcelona, donde murió el año 1985.

⁴⁰ Testimonio escrito de Núria Torroja (2011). Traducido del catalán.

⁴¹ Véase MARQUÈS, S.: “Passió per l’ensenyament: el mestre igualadí Raimon Torroja”. *Revista d’Igualada*, n.º. 42, diciembre de 2012.

EPÍLOGO

Por lo que respecta al personal suizo, la mayoría continuó vinculado a la ayuda humanitaria. Es el caso, entre otros, de Willy Begert, Elisabeth Eidenbenz, Rodolfo Olgiate, Karl Ketterer y Ruth von Wild, una de las protagonistas de este estudio. En el último informe que escribió como directora de la colonia de Pringy, una vez clausurada, finalizó con la frase “La guerra ha acabado. Prosigamos nuestra ayuda”⁴², toda una declaración de intenciones de quienes, después de haber consagrado su juventud a los otros, siguieron vinculados a acciones solidarias. Ruth von Wild, por ejemplo, llevó una vida dedicada a ayudar a los necesitados hasta su muerte, el año 1983, en el cantón de Berna. Como miembro de la Obra de las Iglesias Protestantes de Suiza, entre 1946 y 1961 dirigió una residencia para niños desfavorecidos en Alemania y, más tarde, un asilo en el cantón suizo de Saint-Gall, hasta 1974.

En síntesis, a lo largo de nuestra investigación se ha puesto de manifiesto el compromiso personal adquirido por los trabajadores suizos y sus colaboradores, que a menudo fue más allá –y a veces en contra– de las políticas oficiales del gobierno suizo sobre los refugiados. Es preciso mantener viva la memoria de esta activa generación de jóvenes de entreguerras, llenos de ideales, coraje y generosas dosis de altruismo, que destacaron por su valentía y por tratar con dignidad a todas las víctimas de la guerra y del fascismo, y muy especialmente a los niños.

Quisiera agradecer a María Solsona, María Antònia Fabregat, Montserrat Fabregat, Mercedes Fabregat, Martín Sáenz, Agustí Dauder, Núria Torroja y Rosa Marimon que hayan querido compartir sus recuerdos, así como a los familiares de Joan Rodon y de Trini Casellas. A Serge Barba, nacido en la Maternidad Suiza de Elna, tengo que agradecerle profundamente el interés y el apoyo en la recogida de la documentación de los archivos locales. Helene Loo-von Wild, hermana de Ruth von Wild, tuvo la amabilidad de responder a mis cartas desde Suiza. Quisiera mencionar, también, a Philippe Rodríguez y Heinz Gabathuler, de los archivos del Servicio Civil Internacional (La Chaux-de-Fonds); Stefan Laenzlinger, de los Archivos Sociales Suizos (Zürich), y Uriel Gast, del Archivo de Historia Contemporánea (Zürich). En otros campos, me queda agradecer las aportaciones de Antonio Belmonte, Helena Kanyar-Becker, Salomó Marquès, Rosa Olmos, Michel Puéchavy y Jean-Charles Szurek.

⁴² Extracto de un informe escrito por Ruth von Wild en 1946, reproducido en PERRET, H. S. (ed.): *Le Secours Suisse aux Enfants dans le Sud de la France (1939 à 1947)*, La Chaux-de-Fonds, 1995, p. 33. Archivo del SCI (SCIIA 20391.3b). Traducido del francés.

NOTAS Y RESEÑAS

SIMARRO, Conxita. *Diario de una niña en tiempos de guerra y exilio (1938-1944)*. Ed. Susana Sosenski. Madrid: UNED, 2015, 272 pp.

Rescatado y publicado gracias a los esfuerzos de su hija Rita –que escribe además el prólogo de esta obra– y de su hermana pequeña, Nuria, el diario íntimo de Conxita Simarro es un documento único que nos ofrece el testimonio de una niña que fue testigo de dos de los acontecimientos históricos más trágicos e importantes del siglo XX: la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial. La autora nació el 23 de abril de 1927 en Terrassa, provincia de Barcelona. Con apenas 11 años y en su Matadepera local, comienza a escribir estas páginas en un intento por recoger sus experiencias y sentimientos más íntimos y privados; aunque también aprovecha para dejar constancia escrita de los horrores que estaban sucediéndose en un momento de agitación política y social en todo el mundo. Su diario es testigo del exilio forzoso que sufren Conxita y su familia y se traslada con ella –como si de un mejor amigo se tratara– a diferentes localidades de Francia (Perpignan, Thuès les Bains, Marseille...), para llegar a México, donde decide interrumpirlo –sin motivo aparente– en 1944, con diecisiete años. Surge de siete libretas escritas a mano por la joven Conxita; las dos primeras en catalán y traducidas para esta monografía por el poeta, editor, traductor y también integrante de esta segunda generación de “niños de la guerra”, Martí Soler.

El libro comienza con un breve prólogo a cargo de Rita Arias –hija de Conxita– que ofrece un recorrido por su biografía así como por el largo proceso de edición, digitalización y publicación de los diarios gracias al empeño familiar y a la importancia de su divulgación como documento histórico. Le sigue un estudio introductorio del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (México), Susana Sosenski, y un apartado realizado por Alicia Alted, catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid) que hace hincapié en la aportación de este diario a la historiografía oficial. Tras estas secciones, el volumen se centra exclusivamente en los diarios de Conxita Simarro, transcritos de acuerdo al estilo y lenguaje de la propia autora. No nos encontramos con un documento literario sino con la voz de una niña-cuasi adolescente: genuina, natural y espontánea; con sus miedos, inquietudes, alegrías e ilusiones. Por ello, esta edición cobra especial relevancia al haber mantenido y respetado el discurso propio –sin alteraciones– de la autora y por permitirnos entrar en el mundo de Conxita, y a su vez, extrapolarlo al de muchos otros niños españoles que sufrieron un destino parecido.

El capítulo de Susana Sosenski titulado “Las voces infantiles en la historia” enfatiza la necesidad de rescatar los testimonios casi desconocidos de “los niños del pasado” puesto que gran parte de las narraciones “del yo” que han predominado en la historiografía oficial son historias elaboradas por adultos que recurren a sus autobiografías para dar cuenta de un pasado inundado de recuerdos y de olvidos, en definitiva, de memorias fragmentadas por el paso del tiempo y el

efecto del trauma y mediadas por el lenguaje desde el momento presente de la escritura. Sin embargo, con Conxita nos encontramos con un estilo discontinuo y libre que refleja la espontaneidad de la experiencia así como la naturalidad y el candor de la infancia. Para Sosenski, la novedad de este diario es que “invita a pensar en la escritura de los niños no como un sitio efímero de producción cultural, sino como un lugar de construcción de sentido y una peculiar ventana de interpretación de ciertas realidades sociales” (19). Es decir, los diarios infantiles muestran un nuevo prisma de entendimiento del mundo desde la mirada del niño, lo que permite analizar la historia desde otro ángulo y sobre todo, prestar atención a la manera en la que estos nuevos protagonistas han vivido eventos tan dramáticos como una guerra o un exilio, considerando detalles ordinarios e inquietudes que hubieran pasado inadvertidos o no hubieran tenido importancia en el universo de los adultos.

Por otra parte, Alicia Alted, en “El diario de Conxita como documento histórico” presenta el marco contextual para situar a Conxita Simarro dentro de la producción literaria desarrollada por niños testigos de conflictos bélicos en el siglo XX. Alted hace un breve repaso por el archivo memorístico y señala la falta de documentación disponible, enfatizando que no se puede vincular la escritura autobiográfica en forma de diario íntimo con su publicación, puesto que la propia naturaleza del diario hace que se escriba para no ser compartido, de ahí que muy pocos se editen, y en caso de hacerlo, sea con carácter póstumo. Alted destaca tres antologías con testimonios diarísticos y que se comienzan a publicar en Europa en los años 1990 y también señala dos diarios anónimos de víctimas de la Segunda Guerra Mundial: el de Petr Ginz, un adolescente que sufrió las barbaries de Auschwitz y murió allí en 1944 con apenas dieciséis años y el de la rusa Tanya Savicheva, que recoge en tan solo nueve páginas el escalofriante testimonio de una niña que es testigo de la muerte encadenada de todos los miembros de su familia y que fallece a los catorce años víctima de tuberculosis.

En el caso español, a pesar de existir una extensa bibliografía sobre narraciones autobiográficas, Alicia Alted afirma haber encontrado solamente dos diarios escritos por niños durante los años de la guerra –aunque fueron publicados posteriormente. En 2012 el hijo de José Luis Barceló Fernández de Mora rescató el testimonio de su padre, *Madrid 1938: Diario de un niño en guerra*; y en 2009 veía la luz la obra de Encarnació Martorell i Gil titulada *Con ojos de niña. Un diario de la Guerra Civil española*. A pesar de haberse escrito en forma de relatos cortos no es estrictamente un diario. A estos dos, Alted añade el diario de Conxita, que se inserta en unas coordenadas espacio temporales más amplias desde la Guerra Civil –la primera entrada es del 31 de marzo de 1938 en Matadepera– hasta el exilio en Francia y México –la última en ciudad de México en septiembre de 1944. Para Alted el diario es “un fiel reflejo de una intrahistoria que nos ayuda a entender mejor esa reconstrucción de un pasado en el que se mueven personalidades políticas, diplomáticas, militares...” (50). En definitiva, es una manera de rellenar los vacíos de una historia oficial en la que hasta ahora se ha prescindido

de los detalles triviales y cotidianos –especialmente si procedían de niños–, pero sin los cuales, la historia no estaría completa.

La tercera y última parte está dedicada íntegramente a los diarios de Conxita. Además, se han introducido fotografías de Conxita con su familia y amigos así como otros documentos oficiales e imágenes de algunos de los manuscritos. Cabe destacar la evolución y la madurez de una niña obligada por las fatalidades de la guerra a crecer antes de tiempo y a adquirir responsabilidades adultas atípicas para su edad y su rol familiar, como por ejemplo, comenzar a trabajar con doce años dada la crítica situación económica de su hogar. La inocencia e ingenuidad de la infancia se ejemplifican en una Conxita de doce años, incapaz de racionalizar ni justificar “el fin” de la guerra. El 28 de marzo del 39, desde el exilio en Francia, afirma con tristeza que “la guerra se acabó: Viva Franco, Franco, Franco, arriba España. No sé cómo Dios Nuestro Señor y dueño ha consentido esto” (76). Meses después volverá a mostrar la incompreensión ante una nueva y más terrible tragedia: la Segunda Guerra Mundial. Si al inicio pedía que “Dios dirá y velará por nosotros” (83), a medida que pasaba el tiempo, la joven Conxita, se muestra más crítica con dicha barbarie, con la irracionalidad del hombre. “¡Un desastre! Después de tantos años de trabajo para construir el mundo, ahora en dos días lo están echando a perder todo” (109) se lamenta Conxita el 29 de septiembre de 1940.

Gracias a este diario podemos observar cómo la Conxita niña de las primeras páginas va desapareciendo para dar paso a una Conxita adolescente, más crítica, responsable y madura. Una joven que, a diferencia de sus padres y en general, de la primera generación de exiliados, inmersos en la idea de la transitoriedad del exilio y la vuelta a esa casa llamada “España”, acaba por acostumbrarse a su nueva vida en México, ya que pese a todo, tiene que seguir viviendo y creciendo, tanto personal como profesionalmente. Para ella, su futuro será México, lo que no significa que se olvide de España sino que su corazón se divide, su identidad cambia y su ser se agranda al “hacerse” hispanomexicana. Ella misma explica esta problemática compartida por los niños exiliados, tan profundamente marcados por esta condición. En esta reflexión de julio de 1944 se resume la encrucijada de su identidad: “Hace todavía poco tiempo, el recuerdo de un posible retorno inmediato a nuestra patria, me parecía la felicidad máxima, pero hoy, no es que lo espere con menos ganas ni menos ilusión, pero siempre encuentro el gran pero de.... ¿y México? ¿Cómo puedo acordarme de mi anhelado regreso a España sin acordarme al mismo tiempo de México, de cuando ya no esté aquí? Imposible hacerlo” (261).

En definitiva, *Diario de una niña en tiempos de guerra y exilio (1938-1944)* debe considerarse una obra de referencia para los investigadores del exilio español de 1939 por ser un valioso documento sobre la sobrevivencia de los niños al trauma de la guerra y exilio. Además, el testimonio de Conxita Simarro añade una nueva voz al archivo diarístico sobre la Guerra Civil y sirve para rescatar las

experiencias de uno de los grupos más marginados –los niños– que se atreven a plantear una mirada divergente a la historiografía oficial, predominantemente “adulcétrica”.

María GÓMEZ MARTÍN

LÓPEZ GARCÍA, José Ramón (2013). *Fábula y espejo. Variaciones sobre lo judío en la obra de Max Aub*. Sevilla: Renacimiento. 425 pp.

SÁNCHEZ ZAPATERO, Javier (2014). *Max Aub y la escritura de la memoria*. Sevilla: Renacimiento. 347 pp.

Publicado un año antes de *Max Aub y la escritura de la memoria*, la óptica de *Fábula y espejo: Variaciones sobre lo judío en Max Aub* arraiga a su vez esta aproximación al *corpus* de Aub en la memoria. Esta es una de las cuestiones que López García problematiza al examinar el devenir judío de su producción literaria. Lo judío es en la obra de Aub ambos subyacente y expreso: como recalca López García, su crianza exente de formación hebrea y el enterarse de su herencia judía son circunstancias decisivas de su juventud que verterán en su escritura de modo proteico. De ahí que López García aclare la definición de tres términos que en su conjunto permearán las siete perspectivas que cimientan la estructura de su investigación: el judaísmo, la judaicidad y la judeidad.

Vademécum por su alcance, el estudio consta de siete capítulos enmarcados en el prefacio y un epílogo que el autor denomina “Coda”, breve apartado en el que figura el texto íntegro del discurso “Notas para una mesa redonda, acerca del racismo en el círculo mexicano-israelí, que no tuvo lugar”, cierre poético para un estudio sobre Aub, que versaba sobre y moraba los intersticios interculturales que suponen el exilio y los trances que conllevaba su patrimonio judío. El primer capítulo, “La asunción de una genealogía”, traza los aspectos relevantes de la biografía de Aub para una investigación de esta índole a la vez que considera en detalle obras como *Fábula verde* y *De algún tiempo a esta parte*, cuya problematización de lo judío se radica en la búsqueda identitaria de Aub. Este primer capítulo plantea la escena para la estructura de los que le siguen: cada capítulo gira en torno a un enfoque temático u obra en particular. Proporcionando datos biográficos e históricos relevantes a la realización literaria de Aub, los capítulos temáticos presentan obras correspondientes al mismo y los capítulo de base textual exploran las varias manifestaciones de lo judío que encarnan.

El Capítulo 2, “El mundo como campo: los archivos de los hombres y la fábula de un cuervo” se centra en las novelas y cuentos de *El laberinto mágico*

mientras que el Capítulo 3, “El lugar de la tragedia: *San Juan*” se enfoca en el drama de este título. El Capítulo 4, “Una meditación española: El epistolario Max Aub-Américo Castro” pasa revista a la correspondencia entre estas dos figuras mayores y el Capítulo 5, “Max Aub y Jean-Paul Sartre: Dos humanismos ante la cuestión judía” examina el criticismo de Aub ante el existencialismo de Sarte a la vez que López García nota coincidencias filosóficas entre los dos. El Capítulo 6, “El viaje a la semilla: Israel (1966-1967)” detalla la temporada de Aub en Israel y esos escritos fruto de su experiencia. En el último capítulo, “Imposible Sinaí”, López García emprende una lectura de este poemario.

Las *variaciones sobre lo judío* que López García refiere en el subtítulo de su estudio, frase acoplada con la “Coda”, tienen una patente alusión musical referente al carácter poético del *corpus* de Aub en las varias formas que cobra y géneros literarios que abarca. Lo judío, hilo conector de la investigación y fuerza rememorativa para él y sus personajes, está meticulosamente analizado y claramente organizado; tema vigente que también merece la pena ser examinado desde la vivencia judía, punto de vista que también sería iluminativo.

Si el ejercicio de la memoria en *Fábula y espejo* es el de la reconstrucción de un pasado judío y el esfuerzo de reconciliarlo con el presente y con las creencias personales a través de la redacción literaria, en *La escritura de la memoria* es una herramienta para hacer constar la experiencia personal frente a la historia oficial franquista. Sánchez Zapatero explora los recintos físicos y metafísicos donde habita la memoria. La investigación se divide en tres partes principales. La primera, “La escritura de la memoria” se enfoca en la tangibilidad del testimonio que es a la vez reclamación y reivindicación del superviviente frente a los espectadores desvinculados geográfica o ideológicamente de las crisis concentracionaria y exiliar. Aquí Sánchez Zapatero indaga la metodología redactora de Aub, recalcando la potencia de la ficción como transmisora *puissant* de una experiencia inefable. No es carente de ironía que la ficción sea el medio más fiable para relatar lo vivido en los dos ámbitos que definirán la escritura de Aub –la experiencia concentracionaria y el exilio– frente a la política de anamorfosis histórica bajo el régimen franquista. El que Aub recurra a la observación como materia prima de su escritura es otra cala en el frontispicio de la dictadura.

Las segunda y tercera partes de *Max Aub y la escritura de la memoria* se enfocan respectivamente en su producción literaria de y sobre el exilio y los campos de concentración. En “Max Aub y la memoria del exilio”, Sánchez Zapatero abre la sección con una breve introducción sobre el paradigma del exiliado y los apartados que siguen se dedican al pasado –“La recreación del pasado”; “El trauma de la guerra” –y a la actualidad– “La interpretación del presente”; “La realidad española”. Lo diacrónico, sin embargo, vuelve sincrónico a la hora de escribir ya que el pasado es un constante en su presente. La tercera sección, “Max Aub y la memoria de los campos de concentración”, dividida en cuatro partes, se centra en el discurso y la experiencia: “La experiencia concentracionaria”; “El discurso

de la memoria”; “El discurso concentracionario” y “La reconstrucción de la experiencia en los campos”. Estos cuatro apartados en su conjunto pueden llamarse *la experiencia de la memoria*, calificativo que describe el acto maxaubiano de escribir y que compromete igualmente al autor y al público objeto, confiriéndole la carga de responsabilizarse a la vez como lectores y testigos oculares retrospectivos de los lances que cuenta.

Anne GILLER-WILDE

SOTES-ELIZALDE, María Ángeles; BARRIOS BAUDOR, Guillermo Leandro (coords.) (2014). *Emigración, identidad y países receptores*. Valencia: Editorial: Tirant Humanidades. 254 pp.

Vivimos en un mundo caracterizado por su constante dinamismo. Un mundo en continuo movimiento, circulación y desplazamiento de las personas que lo habitan. Estos factores determinan constantemente nuevas formas y modelos de vida como condicionantes de sus acciones y de sus hábitats. El continuo flujo de personas, el viaje y los movimientos migratorios son también hoy, temas de portadas de noticias de la actualidad: acogida de refugiados, solicitantes de asilo, exilio, las fronteras como lugares de globalización, inmigrantes, emigrantes, etc. Son situaciones que causan y determinan sobre todo una serie de cambios sociales, económicos, geográficos y políticos.

Este libro aborda estos temas y recoge un análisis pluridisciplinar de los movimientos migratorios. Por un lado, estudia las condiciones de las personas emigrantes: las razones políticas, económicas y familiares que les llevan a trasladarse de un país a otro y las dificultades y barreras que encuentran al llegar a los países receptores; es decir, cómo deciden emigrar, el perfil de estas personas en tránsito y cómo son sus relaciones sociales primarias en el país de acogida. Por otro lado, hace hincapié en las circunstancias de la inmigración dadas en España, Italia y Estados Unidos al igual que la legislación y las medidas sociales y educativas que promueven estos países respecto a este fenómeno.

Esta obra de tipo social e informativa está compuesta por un conjunto de once artículos o capítulos, algunos escritos en inglés y otros en español, elaborados por trece estudiosos e investigadores. La confluencia de estas dos lenguas facilita una mayor audiencia de interesados en el estudio de estos movimientos sociales. De la misma manera, se puede pensar que el empleo de estas dos lenguas en esta divulgación es semejante a lo que ocurre en la realidad en los países de acogida, donde conviven nativos e inmigrantes con sus diferencias idiomáticas y culturales. Al final de estos capítulos, se incluye un apartado de referencias

bibliográficas que pueden ser de gran utilidad para los interesados en el estudio de este fenómeno social.

El libro comienza con un prólogo realizado por María Ángeles Sotés-Elizalde, la coordinadora de esta publicación. En él se presenta y se resume las ideas principales de los diferentes estudios que se desarrollan en cada capítulo y se recoge el objetivo principal de la obra: ofrecer un amplio panorama del movimiento migratorio humano analizando los diferentes factores y condicionantes que determinan la complejidad de emprender un nuevo proyecto de vida en el extranjero. Los tres primeros artículos, elaborados por investigadores de las universidades de Princeton y Navarra, se centran en el estudio de la inmigración marroquí. El primero de ellos compara los perfiles de la inmigración marroquí en España y EEUU, dos países que han estado amenazados por el ataque terrorista islámico. Los marroquíes inmigrantes en EEUU presentan una cualificación laboral, intelectual y educativa superior que sus compatriotas inmigrantes en España; aunque estos, tienen menos posibilidades de encontrar un trabajo adecuado a su profesión en EEUU que los inmigrantes marroquíes en España. El perfil del emigrante de Marruecos asentado en EEUU suele ser varón, soltero y sin hijos. Sin embargo, a España llegan con la familia. Por otro lado, en la última década, ha aumentado la cifra de mujeres marroquíes inmigrantes. El perfil de estas mujeres en EEUU tiende a ser joven, con cierto nivel educativo y sin niños. Mientras en España muchas mujeres inmigrantes marroquíes no están cualificadas y suelen ser madres. Esto último también está cambiando, están emigrando cada vez más mujeres solas (solteras o divorciadas). El segundo artículo analiza una serie de datos y gráficos estadísticos mostrando las diferencias de edad y sexo de la población marroquí en España y EEUU que va corroborando lo expuesto en el primer artículo y aportando más datos numéricos sobre la dinámica familiar de estos inmigrantes y sus perfiles socio-económicos. Se destaca también que los inmigrantes marroquíes tienen mayores éxitos educativos que otros inmigrantes. En el tercer capítulo se propone un método para cuantificar el fenómeno de la inmigración en España, para ello se comienza realizando una crítica a los estudios que toman como única variable cuantitativa el lugar de nacimiento de los inmigrantes. Además de estudiar los componentes sociológicos, se añade que hay que tener en cuenta el origen étnico y racial. Por otro lado, se señala que al no existir un criterio único, consensuado y objetivo entre las diferentes comunidades autónomas españolas para contabilizar su población inmigrante se dificulta la imparcialidad de los datos que ofrecen, pudiéndose ocultar los índices reales. Siguiendo esta línea, se cuestiona qué población debe ser contabilizada como inmigrante y las diferentes maneras que hay de “estar” en España.

El cuarto capítulo se centra en el análisis de los sistemas educativos y formativos como instrumentos facilitadores de inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social. Se toma de ejemplo un inmigrante procedente de África que llega a España en circunstancias pésimas pero que alcanza un gran resultado de integración social a través de su participación en una “Escuela

Taller”. Muchas “escuelas taller” han proporcionado a sus alumnos una cualificación profesional que facilita la inserción social y no sólo eso, ya que el trabajo cooperativo que se requiere entre los estudiantes ayuda a fomentar la convivencia, el compañerismo, la solidaridad, la integración y el desarrollo de las destrezas sociales y anuales. También señala que en España, en estas escuelas, ha ido aumentando progresivamente el número del alumnado inmigrante, lo que ha favorecido una mayor inserción social de estos jóvenes inmigrantes. Aunque el artículo no lo recoge, creo importante señalar que la red existente en las diferentes comunidades autónomas españolas de Centros Educativos de Personas Adultas también ha fomentado la integración del inmigrante, incluso muchas de ellas, tienen programas específicos y adaptados para el aprendizaje del idioma español como herramienta primaria y básica para la integración de estas personas.

El quinto artículo aborda el tema de las prácticas religiosas de los marroquíes inmigrantes con actividad laboral en España. Trata las distintas formas y modos de vivir y cómo compaginan sus actividades religiosas con sus ocupaciones laborales en el país receptor. Debido a que los acuerdos entre España y la Comisión Islámica se desconocen en lo referente a las relaciones laborales, se crea una polémica entre las posibilidades y las limitaciones de la práctica libre de la religión en relación al derecho de la empresa que les ofrece actividad laboral, ya que dependería de la exigencia del empresario. No obstante, por ley, los inmigrantes tienen derecho a solicitarlo. En el siguiente artículo se reflexiona sobre la ciudadanía y la relación con los derechos humanos, las restricciones de derechos para los inmigrantes y cómo estos derechos varían según la duración de su estancia: temporal o permanente. Así, se muestran las diferencias entre los conceptos de: inmigrante y extranjero en relación a la identidad y a la percepción de ellos. Todo ello va a depender también de la relación político-económica y los conflictos entre los países implicados.

El séptimo capítulo da un salto hacia los EEUU, donde se proponen cambios en lo referente al tratamiento legal de la inmigración que reside a nivel federal y que discrepan dependiendo de las reformas de cada estado, según sean republicanos o democráticos. Hace especial hincapié a Arizona como estado polémico y de numerosas variaciones en las normativas federales y estatales ya que está más afectado geográficamente por ser frontera con México. El artículo octavo trata uno de los temas más actuales y en boga: la inmigración latina y su identidad en los EEUU convertida en un fenómeno económico, político y social. La autora de este artículo habla sobre las expectativas y motivaciones de los latinos emigrantes a los EEUU y el choque cultural al que se enfrentan al llegar: estereotipos, rechazos y discriminaciones. Se crea así una división entre inmigrantes y nativos que limita e incluso impide a veces el intercambio y la convivencia entre comunidades. Esto trae consigo pobreza, exclusión y la atribución de ver al latinoamericano como amenaza para la sociedad norteamericana. No obstante, existen negociaciones y estrategias sociales para que los latinos se integren en la

sociedad estadounidense. De la misma manera, se podría añadir que los hijos de los inmigrantes nacidos en EEUU, se enfrentan a la cuestión de identidad híbrida que sería otro de los apartados y elementos a tener en cuenta.

En los dos artículos siguientes, hay un nuevo salto hacia Europa, concretamente a Italia. El primero de ellos, retoma de nuevo la cuestión sobre la emigración de la mujer que va superando el 50% del total en Europa. Profundiza en el cambio y desarrollo de la personalidad de la mujer: cómo se ve influida por la forma de vida y la cultura del país receptor alterando y afectando su identidad y su estado emocional. Una de las alteraciones más significativas es la separación del hijo dejándolo en el país de origen mientras se dedican al cuidado de los hijos de las personas nativas en el país receptor. Esta mujer se convierte en una figura maternal “transnacional” que le permite mantener a sus hijos económicamente en el país de origen pero sin poder disfrutar de ellos por encontrarse en un país extranjero. El penúltimo artículo presta atención a los niños y adolescentes de padres extranjeros y considerados de segunda generación y que han recibido la educación primaria en Italia. Lanza una mirada a la educación intercultural y a la cohesión social teniendo en cuenta aspectos antropológicos, culturales y lingüísticos. Hace hincapié en el papel de los educadores bajo el aspecto multicultural en la escuela intercultural, la ayuda que esta ofrece como parte del proceso integrador y favorecedor de la elección y de la obtención de unos estudios a nivel de educación secundaria. En este caso, las escuelas actúan como medio para la inclusión desde una perspectiva que atiende a las edades más tempranas.

El último capítulo revisa el pasado y el presente y traza una serie de preguntas sobre el futuro planteando la necesidad de crear unos acuerdos globales para la migración y el asilo a nivel europeo abordando los mecanismos de los que dispone la Unión Europea. Se reclama una cooperación judicial que establezca un marco normativo, un sistema de protección común y unas condiciones para la acogida que ofrezca a la vez un espacio de libertad, seguridad y justicia.

La conclusión de la obra deja abierta una mirada esperanzadora, pues todos somos ciudadanos de un mismo mundo y las fronteras fueron y son, al fin y al cabo, una propia invención del ser humano, de intereses que trazaron una historia, una política y una economía pasada que sigue determinando el presente.

María Luz BORT CABALLERO

LINVILLE, Rachel (2014). *La memoria de los Maquis. Miradas sobre la guerrilla antifranquista*. Barcelona: Anthropos. 398 pp.

Durante muchos años, en España solo se escuchó la voz de los vencedores respecto a la guerrilla. En esta obra, Rachel Linville trata los textos y filmes acerca de la resistencia desde los inicios de la Guerra Civil hasta nuestros días, aproximándose a las representaciones tanto de vencedores como de vencidos. En su análisis, la autora propone y explora cinco periodos en la evolución del cine y la literatura que, de forma cronológica, examinan “cómo la imagen sobre los resistentes, su lucha y las fuerzas represoras han ido variando a través de siete décadas” (17). El libro se divide en siete capítulos, siendo el primero un análisis acerca de las teorías de la memoria y el segundo un repaso a la historia de la guerrilla. A partir del tercero, Linville comienza con el análisis de los cinco periodos mencionados para terminar, en el capítulo siete, con la memoria colectiva.

Para contextualizar, en el capítulo primero se presta especial interés a los estudios de Maurice Halbwachs y Dominick Lacapra sobre la memoria colectiva y traumática. Se hace referencia también a autores como Nietzsche o Henri Bergson y críticos como Michel Foucault, Hayden White y Michel de Certeau con la intención de dilucidar la relación entre historia, memoria, literatura e identidad, pues servirán para analizar las obras de este estudio. No falta tampoco Paul Ricoeur y su conexión pragmática entre memoria e historia así como Pierre Nora y sus *lieux de memoire*, lugares donde la memoria se cristaliza y refugia en tres sentidos; simbólico, material y funcional. Recuperar la memoria de los guerrilleros es parte también del trabajo de la autora, pues como afirma: “Si en vez de reconocer atrocidades se las mitiga o evade, se cierra la posibilidad de participar en un proceso de luto precisamente porque se niega la necesidad de dicho proceso” (47) y afirma que el pacto de silencio acordado durante la transición no fue una manera efectiva de resolver la memoria colectiva de los acontecimientos traumáticos que se vivieron durante la Guerra Civil y la dictadura. Este capítulo incluye también un comentario sobre la terminología de la resistencia y el criterio de selección de las obras.

El segundo capítulo, titulado “Historia de la Resistencia antifranquista,” nos recuerda que la historia de los maquis no se empezó a escribir hasta el año 56, una historia que se desarrolló tanto en los montes como en algunas de las principales ciudades. Aunque principalmente rural, la necesidad de hacer que se conociera su lucha y sus razones motivó la formación de guerrillas urbanas en ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia. Se trata de responder a una serie de preguntas como ¿qué objetivos tenían?, ¿cómo evolucionaron?, ¿cuáles eran las tácticas que el gobierno usó para combatirlos?. Linville también nos recuerda la esperanza puesta por los guerrilleros en las democracias occidentales para que intervinieran en el llamado “problema español” y su posterior desilusión al ver su inactividad. Se destacan las diferentes formas de represión contra

los guerrilleros como la Ley de fugas, y se destaca el papel de la mujer, tanto como enlaces o como guerrilleras mientras las versiones oficiales del régimen las retrataban como prostitutas o meros objetos sexuales.

Los capítulos tres y cuatro tratan los textos literarios. El tercero trata las etapas primera (1936-1951) y segunda (1952-1975) que concuerdan con la dictadura franquista, para intentar “mostrar que si bien hay ciertas desviaciones de la periodización habitual que se deben a la historia particular de la resistencia existen varias etapas claras en el desarrollo de las obras literarias y cinematográficas sobre este tema.” (95). Ambas etapas se caracterizan por el silencio, principalmente la primera etapa, cuando los escritores afines a la República no podían publicar en España textos favorables a los resistentes. Las pocas obras que se publicaban eran afines al régimen y trataban de posicionar a los lectores en contra de la Resistencia con recursos como, por ejemplo, el tratamiento de la sexualidad, pues los guerrilleros eran representados como perversos.

En la segunda etapa se ve un posicionamiento claro a favor del régimen franquista y se ofrecen recursos de manipulación para exaltar el heroísmo de los franquistas. Así “estas narrativas forman parte de la ideología del poder al operar como un discurso que justifica la dominación ejercida por el régimen” (111). El capítulo cuatro abarca las tres últimas etapas, entre 1976 y 2010. La tercera, (1976-1984) se caracteriza por la amnesia propiciada por el pacto de silencio de la Transición. La guerrilla suele relegarse a un papel secundario y se siguen usando recursos de manipulación para justificar la sublevación y la Guerra. Lindville asegura que en algunos casos “se observa la presencia de una memoria colectiva neofranquista que intenta difuminar la diferencia entre dos bandos y enfatizar la universalidad del sufrimiento de los inocentes con independencia del bando al que pertenezcan” (157). Se observa ya un tímido acercamiento al tema de los maquis por parte de algunos autores favorables a los resistentes que será desarrollado en las etapas cuarta y quinta. El período comprendido de 1984 a 1996 -cuarta etapa- muestra plenamente el deseo de recordar la memoria colectiva de los vencidos: “Las reglas de formación que condicionan la existencia, mantenimiento, modificación y desaparición de un discurso han cambiado y la confianza en la estabilidad del gobierno democrático permite que los autores aprovechen plenamente la libertad de expresión” (164). Ejemplos son *Luna de Lobos*, de Julio Llamazares o *Cambio de bandera*, de Félix de Azúa. Esta etapa mantiene la división entre los hechos reales y la ficción mientras que en la última etapa (1997-2010) Lindville afirma que empiezan a aparecer dos aspectos divergentes: por un lado se buscan nuevas vías para representar parodia, fantasía y metaficción. Destaca aquí Andrés Trapiello y sus obras *La noche de los cuatro caminos* o *Días y noches*. Y en una segunda tendencia, los artistas respetan la separación tradicional entre realidad histórica y ficción. Ambas etapas suelen evitar una visión maniquea tanto de guerrilleros como del bando franquista.

En el capítulo cinco, titulado “La memoria y el cine de la guerrilla” la autora mantiene los periodos vistos en la literatura pero ahora aplicados al cine. Durante la dictadura –etapas uno y dos– tan solo Victor Erice y Pedro Olea se atrevieron a producir en España filmes que trataran a favor el tema de la resistencia. En el extranjero destaca *La guerre est finie*, con guión de Jorge Semprún. El cine oficial de la dictadura ayudaba a asentar la versión oficial de los hechos, pues no se ofrecía ningún otro punto de vista. El cine era básicamente una máquina de propaganda, pues los afines al régimen eran representados como valientes, sacrificados y bondadosos mientras que los republicanos eran representados como los destructores de lazos familiares, uno de los pilares de la identidad de la España franquista. Se grababa así una imagen favorable del régimen en la memoria colectiva. En algunos casos, –nos recuerda Linville–, se representa a los guerrilleros como criminales comunes y su lucha, apolítica. El ocaso de la dictadura traerá la recuperación de voces favorables a la guerrilla mientras los directores profranquistas van desvaneciéndose.

El capítulo seis abarca las tres últimas etapas. En concreto, la autora destaca que la tercera etapa muestra “una visión relativamente favorable a la guerrilla al destacar los aspectos políticos de la lucha y hasta cierto punto las represalias que dieron lugar a la formación de las partidas” (252) y recuerda que no se cae en el maniqueísmo visto en filmes profranquistas. Los filmes y documentales, más pausados y realistas que en las dos etapas posteriores, crean una memoria colectiva favorable a la Resistencia al comentar su organización, envergadura y metas. La cuarta etapa contiene representaciones de las represalias franquistas y también se capta el intento de la dictadura de callar y ocultar determinados sucesos. La quinta etapa, al igual que vimos con los textos narrativos, destaca por utilizar recursos como la parodia y la metaficción, siendo *El laberinto del Fauno* una de los filmes más representativos de este periodo.

Una vez repasados las cinco etapas tanto en cine como en literatura, el capítulo siete analiza el trasfondo de los escritores y directores, el cual procede de la memoria autobiográfica y/o la memoria histórica de cada uno. Linville recuerda que muchas de las obras muestran la voz de un colectivo a través de entrevistas y destaca cómo historias orales y escritas influyeron en ciertas obras. Entre las preguntas que se plantean en este capítulo están: ¿Qué indica la producción literaria y filmica del periodo más reciente de sus artistas y su público? ¿Cómo va a afectar la memoria que se forma de la resistencia?, preguntas a las que se da respuesta a lo largo del capítulo.

En resumen, este libro analiza las diversas representaciones del movimiento guerrillero desde ambos bandos en un intento de luchar contra el silencio y defender la memoria colectiva de los vencidos. Libro de imprescindible lectura para aquellos interesados en la historia de los maquis y muy recomendado para un público interesado en la historia española de los siglos XX y XXI.

María Elena BECERRIL LONGARES

DREYFUS-ARMAND, Geneviève; FERNÁNDEZ, Dolores (coords.) (2014). *L'art en l'exil. Les artistes espagnols en France*. Langres: Rive-neuve editions. 348 pp.

Mientras que se ha estudiado mucho tanto la acción directa o teoría de la actividad política en el exilio, sus causas y sus consecuencias, la actividad artística quizás ha recibido menos atención o sólo algunas de sus manifestaciones. De ahí que unir en un mismo volumen estudios diversos sobre el arte español en el exilio en Francia es una contribución considerable. Se trata de un libro de divulgación que da a conocer a numerosos artistas o ahonda en algunos ya más conocidos, analizado cada uno en su propio contexto y circunstancia.

Se plantean interesantes cuestiones a debate como las que inicia Dolores Fernández con las tres categorías de artistas exiliados: los que la guerra les pilló fuera y ya no pudieron –o no quisieron– volver (Picasso, por ejemplo, no fue un exiliado pero el *Guernica* sí que representa el exilio republicano); los que se marcharon a causa de la guerra y los exiliados en el interior, por ejemplo Joan Miró, ciertamente artista esencial en la cultura de exilio, aunque sea discutible el término exilio interior ya que él vivió en Mallorca sin ser molestado por el régimen franquista. Muchos de estos artistas, comprometidos o no con el exilio, se agruparon en torno a la llamada Escuela de París, entre los que destacaron Picasso, Julio González, Joan Miró, Joaquín Peinado, Manuel Ángeles Ortiz, Grau Sala, Apel.les Fenosa, Oscar Domingo, Antoni Clavé y un largo etc.; algunos incluso participaron en distintas exposiciones, destacándose la de Praga en 1946 sobre arte español en París. Una denominación controvertida porque el nexo común era sólo de artistas que vivieron en París (no solo españoles) en una determinada etapa, pero de estilos muy distintos, nada que ver con un “ismo”. En este primer artículo del volumen se admite que aún no se ha sabido cómo integrar a los exiliados en la historia del arte español; no obstante se destaca el esfuerzo de crear pequeños museos monográficos como los de Apel.les Fenosa en El Vendrell, Ramon Gaya en Murcia, Gregorio Prieto en Valdepeñas, Baltasar Lobo en Zamora, Luis Seone en A Coruña, entre otros. De todos modos, se reconoce que los museos españoles, a través de los años, se han enriquecido con fondos de artistas exiliados. Asimismo se señala el trabajo del Museu Memorial de l'Exili en La Jonquera con exposiciones monográficas que han recuperado a artistas que plasmaron la Retirada o los campos de concentración como Joseph Franch Clapers, Antonio Rodríguez Luna, Gerardo Lizárraga, Josep Subirats o Josep Bartrolí.

En la misma línea, pero en Francia, Geneviève Dreyfus-Armand elabora un listado de exposiciones que se han realizado sobre artistas del exilio español, señala cómo algunos se integraron bien en el mundo artístico francés (el ejemplo de Antoni Clavé que trabajó para los ballets de Roland Petit), y cómo los museos franceses, poco a poco, acogían obras españolas. Asimismo, menciona artistas

como Apelles Fenosa, Baltasar Lobo o Antonio Alós, que han realizado esculturas o memoriales emplazados en espacios públicos franceses.

Toulouse acogió una importante colonia de artistas, tema en el que se extiende Violeta Izquierdo, y que conocemos mejor gracias a la exposición realizada en 2002 sobre artistas españoles exiliados en Toulouse. Establece dos generaciones de artistas: una primera con los formados en España con conciencia política y trayectoria profesional definida, y una segunda con los ya formados en Francia, muchos en la Escuela de Bellas Artes de Toulouse. Se centra en la biografía de Carlos Pradal, paradigma de artista exiliado, sus dificultades, sus estancias en París, y como se desarrolla personal y artísticamente en la “ciudad rosa”. Otro artista objeto de estudio particular es Baltasar Lobo, a cargo de Elena Blanch. Nos narra su trayectoria, sus inicios como ebanista y escultor, su formación y rechazo a la academia, su iniciación en las ideas anarquistas y libertarias, su paso por la Barcelona miliciana y su determinante vida en País guiado por Picasso y su evolución estilística. Un artista que se considera que no es suficientemente reconocido en España y que plantea una inquietante pregunta: ¿el artista hubiera sido el mismo si no se hubiera exiliado?; pregunta que se puede hacer extensiva a otros muchos artistas analizados en este libro: una vez alejados del horror de la guerra y campos, ¿les fue bien o mal en el exilio francés, tanto en lo personal como en lo profesional?

Cabe decir que lo sugestivo de este libro son estas biografías de artistas y sus circunstancias, que los autores van desgranando. Casi todos sufrieron padecimientos parecidos: guerra, retirada, campos, humillaciones, miseria, etc. y aún así no abandonaron su tarea artística, la efectuaron a veces en las peores condiciones y la continuaron cuando les mejoró, más o menos, la vida. Así, Sylvie Cal-Fidanl nos descubre a Joan Call Bonet, que estuvo en la columna Durruti y luego encerrado en campo de concentración de El Vernet y que acabó siendo el popular “Call” ilustrador de *La Dépêche du Midi*. Otro caso, es el de José Cabrero Arnal, reseñado por Philippe Guillen, amigo de Josephine Baker –a la cual le enviaba sus dibujos– miliciano herido, que pasó por campos de concentración franceses, luego incorporado en la compañía de trabajadores españoles. Acabó en un campo de prisioneros de Prusia y en Mauthausen; sobrevivió y llegó a París donde vivió en la indigencia para, finalmente, acabar de ilustrador en *L'Humanité*. Su banda animada de aventuras de *Pif le chien* fue muy conocida además de otras ilustraciones para niños. O sea una vida increíble de la cual el mismo dice que el dibujo le salvó la vida.

Un caso aparte son Joan Rebull y Emili Grau Sala, que trabajaron para *Le Théâtre de la mode* (1945), una gran exhibición de figurines de moda y escenografías con el objetivo de captar ayuda humanitaria para paliar las consecuencias de la guerra y que itineró por diferentes ciudades europeas y estadounidenses. El pintor Grau Sala se ocupó de la escenografía y el escultor Rebull de diseñar las esculturas alegóricas de las cuales se hicieron las máscaras que fueron un éxito internacional. Según Idoia Murga Castro esta muestra fue como un canto a la esperanza des-

pues de los horrores de la guerra. A partir de ahí, Grau Sala –que vivió un exilio poco comprometido– inició una carrera de éxito, mientras que a Rebull le propició numerosos encargos, aunque un poco más tarde decidió volver a la España de Franco. Siguiendo en el ámbito de la escultura, la también ceramista Eleonora Fabra nos desgrana su propia historia, más íntima, que expone un sentimiento frecuente en los exiliados de largo plazo: adquirir la nacionalidad francesa sintiéndose española en Francia y francesa cuando está en España.

Teresa Ferré considera a Capa, Manuel Moros y Auguste Chavin como los fotógrafos que ofrecen una visión global de la iconografía del exilio así como Agustí Centelles y el cineasta Guillermo Zúñiga, en los que se centra. Ambos no fotografiaron el éxodo ni la frontera pero sí los campos con dos visiones muy distintas: Zúñiga (clichés encontrados por casualidad en 2011 y en fase de estudio) hacía fotos clandestinamente, sin ninguna preparación y corriendo riesgos, mientras que en Centelles todo era meticuloso y a la vista.

Ciertamente se habla poco de la arquitectura en el exilio, excepto de Josep Lluís Sert, que acabó de decano en Harvard o Antoni Bonet que colaboró con éste en el pabellón de la República española en el 37. Henry Vicente ha contabilizado que partieron alrededor de unos 70 arquitectos, pero solo 6 de ellos pasaron el exilio en Europa, el resto en el continente americano. Señala que muchos arquitectos que pasaron por los campos construyeron las barracas o dirigieron los trabajos urgentes para intentar acomodar a los refugiados. Los tres que se instalaron en Francia fueron Domingo Escorsa, Gabriel Pradal y Mariano Marcos.

Jorge de Persia nos introduce en el mundo de la música citando a numerosos músicos y destacando a Gustavo Durán, que además fue uno de los militares más importantes de la armada republicana, a Pau Casals uno de los personajes emblemáticos del exilio, y que se instaló en el sur de Francia, y a Salvador Bacarisse. Alicia Díez de Baldeón nos habla de cine, especialmente del film *La guerre es finie*, de Alain Resnais con guión de Jorge Semprún y las reflexiones que presenta: la identidad, las líneas de frontera, lo extranjero.

Por último, cabe destacar la contribución de Manuel Aznar con 12 cartas inéditas escritas entre 1945 y 1988 a María Casares. Son de Rafael Alberti, José Bergamín, Alejandro Casona, Jean Cassou, Jacinto Grau y Margarita Xirgu. Las cartas proceden de una parte de los archivos de María Casares conservados en la Biblioteca Nacional de Francia. La gran admiración que todos sienten por la actriz sería el nexo común de las cartas, pero además el autor del artículo sitúa a cada autor en el contexto de su relación con la actriz, yendo más allá de lo epistolar y aportando información del momento en los distintos años en que se escriben. Se reafirma con estas cartas que Casares encarnó “el mito de la escena de nuestro exilio teatral republicano de 1939”.

Angels FERRER-BALLESTER

BERMEJO, Benito [2002] (2015). *El fotógrafo del horror. La historia de Francisco Boix y las fotos robadas a los SS de Mauthausen*. Prólogo de Javier Cercas. Barcelona: RBA. 267 pp.

Benito Bermejo es conocido hoy del gran público español más por haber desmascarado al falso presidente de la asociación española Amicale de Mauthausen con sede en Barcelona, Enric Marco, que por sus dilatadas investigaciones y por su escrupuloso trabajo de historiador del fenómeno de la deportación de miles de españoles a los campos de concentración nazis, sin las cuales aquel detectivesco desmascaramiento no habría podido tener lugar. Dos trabajos suyos son esenciales: el *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, en colaboración con Sandra Checa, publicado en 2006, y el libro sobre Boix, el fotógrafo de Mauthausen, de 2002, cuya segunda edición, ampliada en texto, fotos y otros documentos y aparecida en este año, nos disponemos a presentar. Viene precedida de un prólogo del escritor Javier Cercas, autor de *El Impostor*, una novela sobre el caso de Marco, suscitada por el enigmático e impenitente falseador de su vida descubierto por Bermejo, quien, a su vez, desempeña un papel destacado en el libro de Cercas.

En la nueva entrega de Benito Bermejo hay dos aspectos inseparables que conviene destacar desde el principio. Está, por un lado, la investigación histórica sobre la deportación a un campo de concentración nazi, a Mauthausen (Linz, Austria) en este caso, estudiada, analizada y expuesta a partir del destino de unos 8.000 españoles, republicanos, exiliados en 1939, combatientes con el ejército francés, derrotados, capturados y convertidos finalmente en prisioneros de guerra. Esta condición real en su caso, acreedora de un trato especial regulado por convenciones y acuerdos internacionales, como les sucedería a coetáneos prisioneros de guerra franceses o ingleses, les fue hurtada, sin embargo, a los españoles por las autoridades de ocupación alemana, en connivencia muy probable, como explica Bermejo, con el gobierno franquista, que se negó a considerarlos españoles y permitió que fueran declarados apátridas, y también con el gobierno colaboracionista de Pétain. Ambos gobiernos, franceses y españoles, parecían deseosos de deshacerse de una presencia tan peligrosa como incómoda. Declarados al fin *Rotspanier*, rojos españoles, se convirtieron en carne de deportación en masa sin obstáculo legal. Una vez en su destino, lucirían en su indumentaria de deportados la S de *Spanier* (español) sobre el triángulo de color azul correspondiente, según la burocracia nazi, a los emigrantes o apátridas.

De la trágica experiencia del colectivo español, expuesta a partir de muchos nombres destacados, Bermejo se centra en la biografía de Francisco Boix, por la significación y transcendencia de sus valores testimoniales, muy poco conocidos, cuando no falseados, hasta la publicación del trabajo que aquí estamos reseñando. Vendría a ser su continuación de colaboración como historiador en el excelente documental de Llorenç Soler, *Francisco Boix, un fotógrafo en el in-*

fierno, presentado en el año 2000. Como fotógrafo de profesión, Boix quiso convertirse un testigo de primer orden de la experiencia concentracionaria, testigo de cargo se diría. Recopiló gran cantidad de documentos de sus años de deportación y de los inmediatamente posteriores con la determinación firme desde el principio de llegar a utilizarlos como elementos de denuncia de la barbarie nazi y de acusación de sus poderosos autores. Lo excepcional de Boix es haber sabido utilizar su trabajo de fotógrafo en el campo, privilegiado en cierta medida, al servicio de la lucha contra el fascismo. Arriesgó su vida y su trabajo en el campo mediante el escamoteo y la ocultación de material fotográfico, propio y ajeno, con el fin de poder mostrar documentalmente algún día al mundo la realidad criminal del sistema nazi, siempre en peligro de ocultación o desvirtuación, como se vería en los procesos de postguerra contra los jefes nazis.

Aquí entra el segundo aspecto importante del trabajo de Bermejo, la investigación del material gráfico que se conserva de Mauthausen, el realizado por la SS, entre el cual destaca el recuperado y clasificado por Boix, y el realizado por este mismo, durante la deportación y después, en los días inmediatos a la liberación, hasta su presentación en los tribunales internacionales contra el nazismo. La tarea del historiador ha sido lenta, minuciosa y concienzuda. Gracias a ella está a nuestra disposición todo el material producido o recopilado por Boix que hasta ahora nos era desconocido, bien porque estaba mal identificado, bien por haber sido falsamente adjudicado a otros, por error o, a veces, de forma deliberada. El valor y la calidad del trabajo fotográfico de Boix aquí estudiado sitúan al fotógrafo español a partir de ahora a la altura de los grandes reporteros europeos y americanos de los años 30 y 40 del siglo XX.

Bermejo muestra con gran fiabilidad documental las características de la vida concentracionaria que los nazis infligían a sus cautivos, el colectivo español y otros sensiblemente frágiles, como los rusos, los judíos... Recorremos el campo de Mauthausen desde los albores, su construcción por los primeros prisioneros, visitamos los centros de un trabajo extenuante hasta la muerte –verdadero sistema de exterminio, junto al hambre y las enfermedades mal tratadas–, donde destaca la cantera y su siniestra escalera de 186 peldaños, nos adentramos en los bloques de viviendas donde reina el hacinamiento y la insalubridad, nos adentramos en los distintos servicios, como el sanitario con sus experimentos mortíferos, viajamos con los comandos exteriores, algunos más mortíferos aún que el campo principal, conocemos las cámaras de gas, activas en escala menor que en los campos de exterminio radicados en la Polonia ocupada. Estamos en el reino de la arbitrariedad salvaje y el horror ejecutado sobre seres humanos de modo cruel y sin limitaciones legales o morales por cuerpos represivos adiestrados, las SS en particular (*Schutzstaffel*, escuadras de protección).

Por Mauthausen pasaron unos 200.000 prisioneros, de los que se calcula que murió la mitad. En Buchenwald (Turingia, Alemania), para una cifra similar de condenados, se habla de unas 60.000 muertes, lo que es buena muestra de la

dureza de las condiciones del campo austriaco. En cuanto a los españoles, de los 8.000 que llegaron en transportes y épocas diferentes, murieron, asegura Bermejo, 4.761, la mayoría de ellos en los primeros años de existencia del campo.

La parte central del estudio de Bermejo está dedicada al servicio de fotografía del campo (*Erkennungsdienst*), en el que Boix empezó a trabajar a los pocos meses de su llegada a Mauthausen. El autor rescata los no muy abundantes datos de la vida del fotógrafo, desde su nacimiento en el Poble Sec barcelonés en 1920 y su temprana entrada en el gremio de la fotografía. Miembro de la organización juvenil comunista, la JSU, participa desde el principio en la guerra civil, primero en la retaguardia y más adelante en los frentes de Aragón, siempre como fotógrafo. Atravesó los Pirineos en las oleadas de desterrados de enero-febrero de 1939 y, como muchos de sus camaradas, integrado en las fuerzas armadas francesas, luchó contra los alemanes invasores hasta que la desastrosa derrota y capitulación francesas ocasionaron su captura y apresamiento y la posterior deportación a Mauthausen.

A despecho de algunos testimonios de sus compañeros, celosos probablemente de la relevancia de su testimonio acusador en los juicios de postguerra contra los nazis, son muchos los que recuerdan el carácter alegre, expansivo y generoso del joven fotógrafo. Muchos retratos y autorretratos, algunos enviados a sus exiguos familiares restantes en España, lo muestran sonriente, a pesar de la palidez de su piel y la delgadez corporal, síntomas precoces de una frágil salud, causada con toda probabilidad por las duras condiciones soportadas en el campo de concentración. Jorge Semprún, que trató a Boix en el París de la postguerra, se acuerda «de su silueta, de sus andares, de la vivacidad de su palabra, de la viveza de su gestualidad. Y no sólo por ser joven. Sin duda y ante todo, porque un largo frecuentar la muerte le había dado un agudísimo sentido del valor de la vida, de cada momento de vivencia, de supervivencia». Afirma con rotundidad que, aunque no fueran descartables los amores en su vida, «la única novia que le he conocido fue su cámara fotográfica», de la que, como puede verse en múltiples fotos, nunca se separaba («El fotógrafo del horror nazi», *El País Semanal*, 17 de marzo de 2002).

La contribución más importante de Boix, verdadera hazaña, fue la sustracción del servicio de reconocimiento del campo de una cantidad importante de fotos, en negativo o reveladas. Un grupo de presos españoles, miembros de un comando que trabajaba fuera del campo, fue sacando las fotos proporcionadas por Boix para ponerlas a buen recaudo con la colaboración excepcional de la ciudadana austriaca Anna Pointner que las ocultó en los muros de su casa en el pueblo de Mauthausen. Boix recuperaría todo ese material en los días siguientes a la liberación del campo, a primeros de mayo de 1945, y poco después, al regreso, lo iría dando a conocer en revistas y periódicos comunistas franceses. Conocido el alto valor de tal material, fue llamado a comparecer ante los tribunales que juzgaban los crímenes nazis en Núrenberg y en Dachau y se convirtió en el importante testigo de la acusación que hizo posible la condena de algunos jerarcas nazis,

como Speer o Kaltenbrunner, criminales implacables que pretendían presentarse como inocentes desconocedores de la existencia de los campos de concentración. Además, el testimonio de Boix sirvió para explicar y dar a conocer pública y solemnemente las condiciones de vida y muerte padecidas durante el cautiverio nazi. Benito Bermejo recoge los fragmentos más significativos de las actas de los tribunales con las emocionantes y firmes declaraciones de Francisco Boix.

Fiel a su condición profesional, se convierte en los primeros días de la liberación en el fotógrafo de Mauthausen. Su trabajo recoge el rastro de dolor y muerte dejado por el nazismo. Documenta asimismo la alegría desbordante de la liberación, la toma simbólica del campo por los supervivientes –la famosa pancarta de saludo a los libertadores colocada en el portón de entrada al campo por los prisioneros españoles–, la llegada del ejército americano, la persecución y captura de los SS en fuga, especialmente la del comandante del campo, Franz Ziereis, símbolo supremo de la maldad, que cayó malherido y fue interrogado largas horas antes de morir con la cámara de Boix como testigo.

En los años que siguieron a la deportación, residente en París, Boix compaginó su labor testimonial con la ejecución de numerosos trabajos para periódicos y revistas comunistas, francesas o españolas publicadas en Francia. Fotografizó a los dirigentes del PCE retornados tras la guerra, dio cuenta de sus grandes mítines y reuniones públicas. Empezó a realizar trabajos de reportero no político, entre ellos el que le llevó a seguir al Tour de Francia durante varias ediciones. Todo este tipo de material disperso y muchas veces sin firma es el que empezamos a conocer ordenado y clasificado ahora gracias al historiador Benito Bermejo.

Pero su salud quebrantada y su debilidad manifiesta llevaban a Boix a pasar cada vez más frecuentes temporadas en los hospitales. Murió un 4 de julio de 1951, a los 30 años, acompañado de unos pocos amigos. El reconocimiento de su obra, empezando por la autoría real de su trabajo y la calidad del mismo, no se produjo en esos momentos, ni dentro ni fuera de los círculos comunistas.

Esta segunda edición se ve completada por dos interesantes aportaciones nuevas. La primera es la biografía del matrimonio formado por Jacques Gunzig y Raquel Eckstejn, un judío checo, fusilado en Mauthausen y una judía de origen polaco, ambos combatientes con las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil española donde se conocieron. La rigurosa identificación por Bermejo de las circunstancias del asesinato de Gunzig en 1942 fue para el hijo de ambos, nacido en Aragón y hoy residente en Bélgica, «como el inimaginable estallido de un trueno».

La segunda aportación se refiere al hallazgo relativamente casual de dos grandes lotes de fotografías, el primero de unas setecientas de la época de la Guerra Civil, realizadas por Boix, y otro de unas seiscientas, de años anteriores, producto de personas del entorno de Boix, probablemente de su padre, apunta Bermejo. Las primeras recogen fases de la guerra, del frente y de la retaguardia,

en zonas de los frentes de Aragón, donde luchaba la 30ª División del ejército republicano en el que Boix estaba encuadrado. Muchas de las fotos están anotadas por el propio autor que también aparece retratado en varias, un tierno rostro juvenil en quien se aprecia no haber llegado a hombre adulto que posa junto a su camarada de las juventudes comunistas, Gregorio López Raimundo, o se aferra a una ametralladora, sin abandonar nunca su eterna sonrisa.

Dos o tres años después de la derrota del nazismo y pasados los primeros ímpetus acusadores, el conocimiento y el estudio de la vida en los campos de la muerte empezó a perder interés. Los supervivientes se volvieron personajes incómodos a los que costaba oír sus padecimientos, cuando no eran considerados sospechosos por sus organizaciones políticas por haber sobrevivido. Algunos incluso, como escribe Semprún, preferían olvidar, huir del pasado de muerte. Se imponía, en unos y en otros, mirar al futuro. Documentos como los de Boix remitían machaconamente a un pasado que la mayoría, por motivos diversos y enfrentados, querían relegar al olvido. El silencio cubrió al fotógrafo y a su obra.

Han hecho falta muchos años y trabajos ejemplares como el de Benito Bermejo para poder recuperar y apreciar el valor histórico y la calidad de la obra fotográfica de Francisco Boix.

Felipe NIETO

GIL LÁZARO, Alicia (2015). *Inmigración y retorno: Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936*. Madrid: Marcial Pons. 334 pp.

En las especificidades del fenómeno migratorio español a México hay que considerar dos momentos claves: el flujo de inmigrantes españoles desde su país de origen hacia el territorio de la Nueva España durante el periodo colonial y 1936, año que da inicio a la otra fase de inmigración española -al ahora territorio mexicano- tras el estallido de la Guerra Civil en el país peninsular. La atención que han generado ambos momentos ha desencadenado copiosos estudios desde diversas áreas y perspectivas. No así los primeros años del siglo XX. La doctora Alicia Gil Lázaro reúne en su bibliografía libros, capítulos y artículos dedicados justamente al análisis de la inmigración de españoles durante las décadas que anteceden a la Guerra Civil Española.

En 2015 suma su libro *Inmigración y retorno: Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936* en el que ofrece un claro, detallado y riguroso compendio de la experiencia migratoria española en el primer tercio del siglo XX sin dejar de

lado la complejidad del entorno social, político y económico de los dos países que componen el escenario. El objetivo del libro es ostensible desde las primeras páginas del texto y se reafirma a lo largo del mismo: profundizar el análisis de las experiencias migratorias de los españoles en la Ciudad de México en el periodo indicado. A su vez, Gil Lázaro distingue los dos procesos que en este ámbito aparecen estrechamente unidos y que al mismo tiempo configuran y organizan los ocho capítulos que componen el libro, la inmigración y el retorno. Según se advierte en la introducción al estudio, los procesos de sociabilidad, la documentación encontrada en los archivos del consulado español y el rol ejercido por parte de los funcionarios consulares operan como factores explicativos del proceso migratorio para este análisis.

Lo anterior le da al estudio de Gil Lázaro un matiz que lo distingue de otras investigaciones en torno a determinados grupos migratorios. *Inmigración y retorno: Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936* no es únicamente el compendio de datos demográficos, históricos o económicos que facilitarían un entendimiento de la experiencia migratoria de los españoles en este contexto, sino que es un estudio que, debido a las fuentes de las que se vale –entre ellas, documentos consulares y cartas personales escritas por los inmigrantes o familiares de estos, adquiere un tono más íntimo y humano. Las “experiencias” migratorias del grupo en cuestión lejos de ser meras estadísticas pasan a ser verdaderas y complejas experiencias. La riqueza de los documentos empleados en el armazón de este texto coadyuva a que pueda ser leído, estudiado y disfrutado por una audiencia proveniente de diversos ámbitos y condiciones.

Los ocho capítulos en los que se divide el texto de la doctora Gil Lázaro abarcan distintas instancias y mecanismos pertinentes a la experiencia del inmigrante español en la Ciudad de México, así como los de su repatriación en muchos casos. El primer capítulo, “Perfil histórico y demográfico” ofrece datos generales sobre los extranjeros residentes en México. Se logra mayor especificidad al tratar el caso de los españoles en México –perfil demográfico, ocupación laboral, razones para inmigrar–. La consolidación de los vínculos diplomáticos entre ambos países llevó a un mayor intercambio comercial y de flujo poblacional que se vio entorpecido a partir de 1921, momento en que México adopta políticas migratorias restrictivas. Gil Lázaro coteja la documentación obtenida con los acontecimientos, tanto del país de origen como del de destino, confiriéndole así la merecida complejidad al tema y al momento histórico.

Al anterior le sigue el capítulo, “La red social de los inmigrantes españoles”. Según la autora, “La red social se ha revelado un instrumento valioso para estudiar la acción social” (57). A lo largo del capítulo Gil Lázaro analiza la importancia de estas redes como mecanismos que ponen de relieve el comportamiento individual y colectivo. Asimismo, estudia los vínculos entre el inmigrante y su familia por medio de correspondencia personal y las relaciones establecidas con la población mexicana. Lo anterior dictamina, en muchos casos, el éxito o fracaso

de la empresa migratoria. El tercer capítulo lo dedica la autora al ámbito laboral y social en México destacando, una vez más, la importancia de los vínculos sociales particularmente durante momentos de crisis social. En los siguientes dos capítulos la autora ofrece un panorama muy completo de las distintas asociaciones creadas con fines asistenciales y filantrópicos por parte de los sectores de inmigrantes españoles mejor posicionados en el país de residencia.

Los capítulos anteriores retratan distintos matices de la experiencia migratoria de los españoles en la Ciudad de México durante las primeras tres décadas del siglo XX. Ahora bien, los últimos tres abordan otra fase del proceso: el retorno al país de origen. En “El retorno asistido. Legislación y financiación”, Gil Lázaro documenta la situación de inmigrantes para quienes el proceso de repatriación requería de ayuda oficial. El penúltimo capítulo explora con más detalle las instituciones involucradas en el proceso de repatriación de los inmigrantes en México. Entre ellas destacan las autoridades oficiales españolas en México, el consulado general de España, la Legislación diplomática y asociaciones como la Sociedad de Beneficencia Española. “Los repatriados y las causas de su retorno” cierra el estudio de Gil Lázaro. En éste, aporta aspectos generales sobre los retornos subvencionados tales como el perfil demográfico y las causas que orillan a la repatriación.

En definitiva, *Inmigración y retorno: Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936* es un texto accesible para una gama amplia de lectores. Gil Lázaro aborda la temática de la inmigración española a México con la complejidad debida centrándose en una época en la que el fenómeno ha sido poco estudiado. Además, su metodología como investigadora la condujo a crear un texto del que sobresalen las voces que protagonizan el texto no sólo como herramientas o material de estudio sino como individuos.

Melissa GONZÁLEZ-CONTRERAS

MARTÍN GIJÓN, Mario (2014). *La resistencia franco-española (1936-1950). Una historia compartida*. Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación. 549 pp.

Durante los aproximadamente quince años que separan el estallido de la Guerra Civil española del inicio de la Guerra Fría, diferentes sacudidas políticas afectaron a Francia y España tanto de forma individual como conjunta. Años convulsos que Mario Martín Gijón analiza en este preciso ensayo de historia

comparada, reflexionando sobre la particularidad del caso hispano-francés y sobre las consecuencias que lo sucedido a un lado de la frontera tenía en el otro, hasta que el segundo conflicto mundial marcara la emancipación de ambos con diferente resultado. De una parte una Francia libre que, pese a depuraciones y mitos logró consolidarse dentro del nuevo orden mundial diseñado en Yalta. De la otra, la España de Franco, aislada internacionalmente hasta que a mediados de los cincuenta lograra la aceptación de buena parte de la comunidad occidental.

No obstante, existe un elemento vertebral, una gran sacudida, a la hora de estudiar el caso hispano-francés: la guerra civil española. Un conflicto que todo lo cambió, que a nadie dejó indiferente a un lado y a otro de los Pirineos, y que Mario Martín Gijón aborda en primer lugar en su obra analizando el impacto que tuvo en la sociedad francesa, y cómo hizo brotar en ella profundas diferencias que se habían desarrollado durante el periodo de entreguerras. Un nuevo episodio de una *guerra civil europea* iniciada veinte años antes, que en Francia quedó integrada en las luchas internas de la política nacional. Tanto es así que tal y como señalara Pierre Laborie a principios de los años noventa: *los franceses vivían y solucionaban sus problemas a través de los republicanos y los franquistas. El espejo español les transformaba en espectadores de sus propios enfrentamientos, de sus angustias y de sus esperanzas...*¹.

Lejos de reflejos e ilusiones, lo cierto es que durante los aproximadamente tres años de vida del conflicto español, éste generó una serie de movimientos migratorios de diferente envergadura que tuvieron como destino tanto la Francia metropolitana, como a los territorios que París controlaba en el Norte de África. De los cinco flujos migratorios salidos de la Península Ibérica entre 1936 y 1939, la *Retirada* de Cataluña a comienzos de este último año fue el que mayor número de huidos españoles colocó al otro lado de la frontera. En su estudio se detiene particularmente Mario Martín para darnos a conocer la realidad que se escondía tras las alambradas de los campos de internamiento franceses, las percepciones de quienes en ellos fueron encerrados, las diferencias que entre las diferentes familias exiliadas volvieron a potenciarse en estos recintos y las diferentes opciones que tuvieron los refugiados para abandonarlos. Alternativas que se consolidaron en un clima prebélico que el 3 de septiembre de 1939 dejó de serlo, ya que dos días después de la invasión de Polonia, Francia y Gran Bretaña le declaraban la guerra a la Alemania de Hitler. Había comenzado la Segunda Guerra mundial.

Tras el fulminante triunfo de la *Blitzkrieg* en Polonia, el periodo que transcurrió desde finales de septiembre de 1939, hasta la primavera de 1940, bautizado por el periodista francés Roland Dorgelès como *la drôle de guerre*, estuvo caracterizado por una inusual calma en el campo de batalla centroeuropeo, úni-

¹ LABORIE, Pierre (1990). *L'opinion française sous Vichy*. Paris: Seuil, pp. 132-133 y 164.

camente sacudida por las noticias que llegaban desde Noruega. Allí el cuerpo expedicionario franco-británico se enfrentaba a las tropas de Hitler por el control del puerto de Narvik y del hierro sueco que por él transitaba. Sin embargo, el 10 de mayo de 1940 la calma dio paso a la tormenta: comenzaba la ofensiva de Hitler contra el Oeste que en seis semanas lograría conquistar Países Bajos, Holanda, Luxemburgo y Francia.

La *debacle* francesa puso de manifiesto la escasa previsión, organización y nula reacción del Estado Mayor francés. Una tesis que ya en la primavera de 1940 denunció Marc Bloch en su obra *L'étrange défaite*; o que con anterioridad había insinuado De Gaulle en varios trabajos marginados por sus mandos, no así por el enemigo ilustrado en el *arte de la guerra*². Una *extraña derrota* que Mario Martín Gijón aborda en el segundo capítulo mediante un análisis que pone de manifiesto cómo la *debacle* francesa, lejos de desarrollar la capacidad crítica de los franceses para con la III República, implementó una serie de dinámicas autodestructivas que identificaron en ella al principal responsable de la capitulación. *Hipnosis de la punición* según Martín Gijón que desembocó en el abrazo de los franceses al autoritarismo propuesto por Pétain, al tiempo que fomentaba la expansión de un importante derrotismo que ya antes del armisticio había tenido en Weygand y el propio Pétain a dos de sus mayores activistas. El capítulo continúa con un estudio comparado de los regímenes de capitalizados por Franco y Pétain en el que Martín Gijón analiza la naturaleza fascista de ambos, lo carismático de sus líderes, sus respectivas políticas de exclusión y sus procesos de depuración, donde resulta muy sugerente la comparación que establece entre la Institución Libre de enseñanza y la *École Normale Supérieure*.

Tras la *debacle*, la capitulación y el armisticio, nacionales y extranjeros hubieron de hacer frente a una nueva y compleja situación: la ocupación. Frente a ella unos y otros se posicionaron de diferentes maneras que abarcan desde la activa colaboración, pasando por el inmovilismo, provocado o no por el temor al ocupante y sus socios, hasta el compromiso armado en la Resistencia. Precisamente en este último, en la toma de conciencia previa, y en las diferentes fases en las que se estructura la participación española en ella centra Mario el tercer capítulo de su obra, en el que analiza de forma brillante las diferentes formas de concurso que protagonizaron los españoles en la rama interior resistente a través de un interesante y actualizado estudio pormenorizado. Un análisis que se detiene no solo en acciones armadas, sino también en cuestiones clave como el desarrollo de una prensa clandestina en envergadura, la segunda en importancia con firma extranjera tras la polaca.

Trayendo a mi memoria la pluma de Secundino Serrano, Mario Martín Gijón aborda en su cuarto y penúltimo capítulo las *fiestas* de la Liberación³.

² BLOCH, Marc (1990). *L'étrange défaite. Témoignage écrit en 1940*. París: Gallimard; DE GAULLE, Charles (1924). *La Discorde chez l'ennemi*, Berger-Levrault. París; ID. (1932). *Le Fil de l'épée*. París: Berger-Levrault; ID. (1934). *Vers l'armée de métier*. París: Berger-Levrault.

³ SERRANO, Secundino (2005). *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*. Madrid: Aguilar.

Un periodo en el que el Gobierno Provisional de la República Francesa reconoció oficialmente a la España de Franco, fracasó la operación *Reconquista de España* y el liderazgo comunista de la resistencia española terminó por diluirse, al tiempo que lo hacía la esperanza de miles de exiliados españoles, que si bien fueron reconocidos como refugiados en 1945, vieron de nuevo alejarse la esperanza de retornar a la patria abandonada. Esa que *cambiaron* por un exilio que creyeron pasajero y que poco a poco confirmaba su *larga duración*.

Por su parte, los resistentes españoles que lograron sobrevivir a un segundo conflicto mundial del que salieron victoriosos, rápidamente interiorizaron de nuevo su condición de perdedores de una guerra, la de España, motor de su lucha en la Resistencia, que seguiría vigente mientras Franco *reinase* en España. Aunque bien es cierto que, para permanecer en el trono, al caudillo le fue de gran utilidad la bendición de la Iglesia católica y el apoyo norteamericano en un contexto de Guerra Fría en el que el *monarca* español publicitó su régimen como baluarte de la lucha anticomunista en el suroeste europeo.

Con el fracaso del exilio político en París y el de las armas en el valle de Aran, Mario Martín Gijón pone el punto y final a una obra brillante que tras años de silencio retoma el análisis de una resistencia interior española, rica en matices, desde una perspectiva comparada que actualiza y nutre de una mirada crítica este ensayo a tener en cuenta si del exilio español en Francia hablamos.

Diego GASPAR CELAYA

GONZÁLEZ-ALLENDE, Iker (2014). *Epistolario de Pilar de Zubiaurre (1906-1970)*. Nueva York: Tàmesis. 414 pp.

Ciento ochenta y ocho cartas han permitido a Iker González-Allende reconstruir la trayectoria biográfica de Pilar de Zubiaurre, una intelectual que frecuentó los ambientes culturales del primer tercio del siglo XX y que se exilio al terminar la guerra civil. La muerte de su esposo le hizo regresar en repetidas ocasiones, todavía bajo la dictadura franquista, pero su vuelta tuvo un carácter individual y careció de la dimensión política que el retorno de los exiliados adquirió a partir del final de la Dictadura.

La obra está estructurada en dos partes, en la primera se hace un estudio de la correspondencia, y en la segunda se reproduce una selección de cartas que esta representante de la burguesía ilustrada recibió entre 1906 y 1970. El autor las ha agrupado con un criterio heterogéneo, que mezcla etapas de vida como

la juventud, con períodos de la historia, como la guerra civil, y con experiencias transcurridas en México, donde Pilar de Zubiaurre se exilio. El exilio sintetiza brevemente la complejidad de la vida de los republicanos expatriados a causa de la guerra civil. Es una categoría en la que el autor se detiene con resultados interesantes desde el punto de vista literario e histórico.

La correspondencia que recibió y envió esta mujer es presentada por el autor como un ejemplo de expresión literaria de calidad. En la obra se parte de que las cartas tienen valor artístico en sí mismas y a menudo anticipan formas creativas más acabadas y perfectas. Es esta la idea que González-Allende defiende, y para apoyarla recurre a los argumentos de Guillen o de Salinas. Además, plantea que las cartas sean tratadas por la crítica con idénticas categorías analíticas que otras formas literarias.

El estudio de González-Allende indaga sobre las condiciones en que tuvo lugar la creación artística femenina en el siglo XX, en contextos políticos y geográficos diversos, e ilustra la condición de las mujeres en ese periodo. La escritura de cartas es interpretada como un género literario que practicaban las mujeres, en sustitución de los géneros literarios convencionales. Así, se describen los prejuicios a los que tuvieron que enfrentarse las mujeres para dedicarse a la escritura, incluso aunque formaran parte de la intelectualidad o de la burguesía ilustrada.

La literatura de las exiliadas fue abordada en la revista *Migraciones & Exilios*, en un dossier coordinado por Xelo Candel, que incluía artículos sobre Constanza de la Mora, María Teresa León y Nuria Parés. En el ensayo de Iker González-Allende se incide en el tema, a través de la figura de Pilar de Zubiaurre. Se explican las trabas que encontraban las mujeres para dedicarse a la literatura, incluso en etapas históricas de avance social para ellas, como fueron los años treinta del siglo XX, y más tarde, en el exilio. De este modo, la escritura de cartas constituía, según el autor, una alternativa a la actividad creativa y, por esa razón, se le otorgaba una condición secundaria y se juzgaba de manera subalterna.

Erróneamente, desde nuestro punto de vista, se presenta la escritura de cartas como una actividad cultivada prioritariamente por mujeres y, por ello, el formato se ha considerado adecuado para expresar los sentimientos pero insatisfactorio para exponer razonamientos abstractos. Las cartas privadas se vinculan además a lo inmediato, a lo espontáneo, a lo doméstico y a lo privado. Es decir a contextos que se identifican con lo femenino.

El autor corrobora, en el terreno de la literatura, una premisa que se cumple en otros terrenos de la realidad: la atención escasa que se presta a las cartas como expresión literaria se explica porque las escribían las mujeres. De ahí que, con independencia de la excelencia o de la calidad de la escritura, su valor se juzgue inferior.

La menor relevancia que se concede a ciertas actividades, intelectuales o manuales, depende del hecho de que las hacen las mujeres. Y esto forma parte

de una estrategia de poder, que sitúa la actividad femenina al servicio de la masculina, sin que haya resistencia por parte de las perjudicadas. Para ello, el mecanismo de poder consiste en apartar a las mujeres de los espacios centrales y situarlas en la periferia, minusvalorando sus logros. Es decir, en posiciones laterales y al servicio de los hombres. La actividad intelectual de esta mujer se supeditó al interés de las carreras pictóricas de sus dos hermanos sordos y a la de su marido, en detrimento de la suya propia. Iker González-Allende describe el proceso de interiorización de esos valores por parte de las mujeres y la forma en que estos mecanismos operaban: la madre y las amigas aconsejaban a de Zubiaurre cultivar su vocación literaria como pasatiempo o divertimento, pero desprovista de ambición profesional. Le instaban, por el contrario, a priorizar la familia y el cuidado del hogar, por encima de veleidades literarias.

Incluso en el seno de los ambientes republicanos, cultivados y progresistas, pervivía una idea tradicional de los roles femeninos, que reproducía elementos de la visión de la iglesia, pero también de las vanguardias del pensamiento científico. Se expulsaba a las mujeres de lo público y se les relegaba a lo privado, o bien, se les confinaba a tareas organizativas, sin brillo ni proyección social, pero útiles para impulsar, en este caso, las trayectorias pictóricas de sus hermanos. El resultado fue una carrera artística frustrada, para la que Pilar de Zubiaurre reunía condiciones. Una vida puesta al servicio de los intereses masculinos, desde el punto de vista económico y artístico. En las cartas se aprecia la dirección comercial sobre las carreras de sus dos hermanos, pero también la influencia artística que ejercía sobre ellos, aconsejándoles sobre el estilo pictórico que debían cultivar, alejado de modas y vanguardias.

Este trabajo ratifica el valor literario de la correspondencia pero también el histórico. Las cartas sirven para escribir la historia de los desplazamientos de población de los siglos XIX y XX, por motivos políticos y económicos. La bibliografía sobre el tema es amplia, pero para los desplazamientos actuales, su valor documental será inferior que en el pasado, por el surgimiento de nuevas formas de comunicación.

La obra de Iker González-Allende está basada en la correspondencia que Pilar de Zubiaurre recibió de amigos, artistas, personalidades de la cultura, galeristas, marchantes de arte, etcétera, en el siglo XX. Es decir, la biográfica de esta exiliada se ha realizado a través de los trazos indirectos que terceros dibujaron de ella, en las cartas que le enviaron. No puede hacerse directamente, a partir de las cartas que ella les escribió, porque las últimas constituyen una porción mínima del conjunto epistolar que se ha reunido. Existe así una limitación, pues la visión del mundo, de la cultura y de la política de esta intelectual, nos ha llegado de manera interpuesta, indirecta, construida a través del testimonio de terceros.

La anterior es una realidad con la que los historiadores de las migraciones tropiezan a menudo, pues los textos escritos por mujeres, en el exilio o en la emigración, son menos numerosos que los escritos por los hombres. Gonzá-

lez- Allende corrobora dicha premisa que la historiografía descubre cuando se acerca a los exilios femeninos.

La escritura, y su plasmación en la correspondencia, cobran para la emigración en general, y para la expatriación de mujeres por razones políticas en particular, como es el caso que nos ocupa, una importancia inusitada. El trabajo de Iker González- Allende lo demuestra. Acudimos, para reforzar nuestro argumento a otro ejemplo, el de mujeres italianas que no pertenecían a la intelectualidad, como Pilar de Zubiaurre. La emigración de italianos sirvió para que sus mujeres, que permanecían en el país de origen mientras que ellos partían a la emigración, huyendo de la pobreza o de la dictadura, se interesaran por los rudimentos de la lectura y de la escritura. Ello les permitía mantener los vínculos con sus esposos, alimentar la relación afectiva, tenerles informados de lo que ocurría en el pueblo de origen y tomar las riendas de sus vidas. La escritura se revela de suma importancia para las emigrantes, de ahí que se interesaran por seguir cursos nocturnos de alfabetización.

El trabajo que analizamos se detiene en los significados polisémicos que adquiere la correspondencia en el exilio, en el papel social y afectivo que se le atribuye. Las cartas son instrumentos que facilitan los vínculos con el país de origen: la información entre ambos lados del Atlántico acerca de la propia familia y de otras familias de exiliados en México, las noticias sobre los amigos que quedaron en España o los que emprendieron el camino del exilio.

La correspondencia permite igualmente conocer la visión de la política de los familiares que permanecieron en la España de Franco. Es posible vislumbrar la división ideológica de las familias. Mientras que los hermanos parecen identificados con los valores de la España que venció en la guerra civil, por el contrario, Pilar de Zubiaurre es un baluarte de la España republicana. En ese sentido, ella se habría impregnado, frente a la vinculación de las mujeres con los valores conservadores que en los años treinta se les suponía, de la modernidad que la Segunda República trajo a la España del primer tercio del siglo XX.

Se señala igualmente el papel terapéutico que la escritura y la recepción de cartas ejercían sobre quienes no tenían la posibilidad de regresar a su país o permanecían lejos por razones ideológicas. Se insiste en el valor de la correspondencia como elemento identitario de los exiliados.

Más arriba nos referimos al valor informativo de estos documentos, en cuanto a la visión del rol femenino en la España de aquellos años, algo que resulta de especial interés para la historia de las mujeres en general y para la historia de las mujeres exiliadas en particular. Los trabajos de Ortuño y Moreno marcan una línea renovadora en estos estudios.

Otro tema relevante es el papel de la correspondencia en el establecimiento de redes intelectuales, dentro y fuera de España. Se pone quizás excesivo énfasis en su significado, en aras de la condición femenina de Pilar de Zubiaurre. Sin

embargo, al estudiar las biografías de otros intelectuales exiliados contemporáneos no encontramos grandes diferencias. Nos referimos por ejemplo, a la figura emblemática del exiliado judío Stefan Zweig.

Hay que mencionar las fuentes que el autor ha rastreado, ha seleccionado y ha utilizado para su trabajo, procedentes en su mayoría del Archivo del Museo de Bellas Artes de Bilbao y de otros archivos personales. Es preciso indicar el destacado elenco de personalidades de la cultura y de la intelectualidad del siglo XX, que participaron en la relación epistolar con Pilar de Zubiaurre, y que están representados en esta selección, lo que constituye, sin duda, otro valor añadido del trabajo valioso de Iker González-Allende.

Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA

GASPAR CELAYA, Diego (2015). *La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia Libre (1940-1945)*. Madrid: Marcial Pons. 545 pp.

Diego Gaspar Celaya ha realizado en este libro, fruto de su tesis doctoral, una aportación valiosa al estudio de la Resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial. El autor parte de una idea que da cuerpo a la globalidad del estudio: el discurso hegemónico que se ha venido enhebrando desde el final de la guerra ha sido siempre injusto con la participación de los colectivos extranjeros y su aportación en el combate contra el fascismo. Y puesto que en esa lucha los españoles fueron el colectivo extranjero numéricamente más extenso, también son, en esa misma proporción, el colectivo más agraviado. Este libro contribuye a paliar este agravio, ofreciendo unos contornos precisos sobre la participación de los españoles, no en la llamada Resistencia interior, sino en el esfuerzo militar, con su participación en las llamadas Fuerzas Francesas Libres, bajo el mando del general De Gaulle.

¿Quiénes fueron los españoles participantes en las Fuerzas Francesas Libres? Para acotar el colectivo objeto de estudio, Diego Gaspar se remite a la consideración que las autoridades francesas realizaron, con fines administrativos, sobre los voluntarios de la Francia Libre. Para el autor son *franceses libres* quienes así han sido definidos por el Estado francés y quienes han podido acogerse a las recompensas que ello comporta. Las autoridades francesas recopilieron, con fines administrativos, información que posteriormente permitió el reconocimiento material y moral de su aportación al triunfo aliado. Esta es la fuente fundamental –inédita hasta el momento– que Diego Gaspar ha utilizado para el presente estudio.

Es cierto que en los últimos tiempos se han realizado estudios que han abordado la participación de los españoles en las fuerzas militares francesas que contribuyeron a la liberación. Es el caso de los diversos trabajos sobre *La Nueve*. Sin embargo, el autor parte de la idea de que estos análisis, realizados con la metodología de otras disciplinas, no han paliado el desconocimiento científico, histórico, de la participación española en los ejércitos de la Francia Libre. Por el contrario, han contribuido a mitificar y sobredimensionar esa participación. Era necesario, por tanto, una valoración que aplicara parámetros de la disciplina histórica.

Una de las virtualidades de este estudio es que analiza la participación española en la guerra a través de la idea de sus protagonistas de continuar la guerra contra el fascismo, que la mayoría de los combatientes habían iniciado en España. Se desarrolla para ello un esfuerzo analítico, estadístico y sintético que consigue desmontar algunos mitos hagiográficos y exageraciones, al tiempo que valora en su justa magnitud la gesta de los más de mil españoles que lucharon en la Francia Libre. Hay un esfuerzo reiterado por huir del relato quijotesco, buscando en ocasiones excesivamente el dato numérico, empírico, lo cuantitativo. Esto contribuye a engrandecer con datos muy ajustados, no ideologizados, la proeza histórica que protagonizó la Francia Libre y la participación en ella de los extranjeros, en general, y especialmente de los españoles.

Metodológicamente, nos encontramos ante un estudio prosopográfico. Este método ofrece fructíferas posibilidades a la hora de establecer y ordenar los datos, proporcionando un marco empírico. Pero tiene, a su vez, limitaciones interpretativas, ya que entraña dificultades para explicar determinadas relaciones de causalidad en los procesos históricos. La combinación de la estadística sociológica con microbiografías, como propone el autor, consigue combinar lo colectivo con lo individual. Ofrece la posibilidad de introducir elementos narrativos y da lugar a un relato histórico, ofreciendo una historia más ágil y atractiva para el lector. Este tránsito de lo excesivamente particular (microapuntes biográficos) a lo estadístico, suele causar fatiga, un cierto sentido de futilidad de los datos. Sin embargo, Diego Gaspar, con una buena estructura narrativa, logra esquivar gran parte de los problemas que tiene el género o la metodología prosopográfica.

Los primeros capítulos, dedicados a la salida tras la guerra civil y a los campos de internamiento, responden a un esquema, contextualizador, de análisis historiográfico, que deja posteriormente paso al análisis histórico de las grandes vías que desembocaron en el alistamiento voluntario de los españoles: las compañías de trabajadores y, a partir de ellas, la Legión Extranjera y los Regimientos de Marcha de Voluntarios Extranjeros. Aquí encontramos valiosas aportaciones para el estudio de una de las vías fundamentales que nutrió de españoles la Francia Libre. Se analiza la causalidad colectiva e individual de los alistamientos, la aportación de ambas formaciones al esfuerzo bélico y la relación de los españoles con estos cuerpos de voluntarios. El análisis sociológico del alistamiento, al que el autor dedica también un capítulo, va descubriendo

un método de tratamiento de la información (edades, regiones, formación, participación anterior en el Ejército Popular de la República...) mientras, en paralelo, va articulando el relato histórico, conduciéndonos por los frentes de guerra por los que, de uno en otro, van pasando los voluntarios españoles.

Los itinerarios colaterales al alistamiento definitivo en la FFL (como la llegada de españoles a los campos nazis y los Grupos de Trabajadores Extranjeros) no son desestimados y completan el discurso narrativo, así como el desarrollo de las operaciones y los acontecimientos bélicos que van condicionando la participación de los voluntarios españoles en el conflicto mundial.

Los capítulos dedicados a los itinerarios de encuadramiento, tipologías de participación y frentes de guerra en los que participaron los españoles continúan ofreciéndonos datos sociológicos y recursos narrativos para entender las tres oleadas en las que mayoritariamente se incorporaron los españoles, bajo qué circunstancias históricas y por qué razones nutrieron determinadas unidades que han sido ensalzadas por diversas obras históricas o pseudohistóricas.

Estamos, sin duda, ante un trabajo decisivo para el conocimiento de la participación de los españoles en las Fuerzas Francesas Libres y su aportación al esfuerzo general de la Resistencia contra el nazismo. La obra es, sin duda, una aportación en sí misma y un buen punto de partida para continuar una línea de investigación en la que se aborden temáticas colaterales como la participación de las mujeres en las Fuerzas Francesas Libres, la participación de los españoles en las redes del CRA o la vida cotidiana y militar en las unidades en las que participaron los españoles.

Manuela AROCA

CALVO SALGADO, Luís Manuel; LANGA NUÑO, Concha y PRIETO LÓPEZ, Moisés (2015). *Tele-revista y la Transición. Un programa de la televisión suiza para emigrantes españoles (1973-1989)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert. 704 pp.

Durante treinta años ininterrumpidos, entre 1973 y 2003, la televisión pública suiza emitió *Tele-revista*, un programa en español dirigido a los emigrantes españoles en el país helvético. El formato de *Tele-revista* estaba a caballo entre el de un telediario convencional y el de un magacín televisivo: ofrecía durante unos quince minutos cada dos fines de semana informaciones, entrevistas y reportajes sobre las actividades de la colonia española en Suiza y sobre acontecimientos internos españoles para una comunidad emigrante que rebasaba los 110.000 integrantes en los años ochenta. Producido en Suiza por periodistas radicados en este país, aun-

que en ocasiones se nutriera de materiales proporcionados por Radio Televisión Española, el programa es hoy una fuente histórica que ofrece un *corpus* audiovisual excepcional para el estudio de numerosos aspectos de la emigración española y de la imagen de España en el exterior durante un dilatado periodo de tiempo. Esta es la veta que han sabido explotar los tres autores del presente libro, un extenso análisis de tres lustros de *Tele-revista* que aborda desde varias perspectivas el legado televisivo dejado por esta emisión y conservado en los archivos suizos casi en su totalidad, ya que únicamente faltan los programas emitidos entre 1982 y 1985.

La particular aventura televisiva en que consistió *Tele-revista* contaba con los antecedentes de las emisiones en lengua italiana creadas a mediados de los años sesenta para los emigrantes de esta nacionalidad en Suiza (con programas como *Un'ora per voio* el informativo *Telesettimanale per l'immigrazione italiana*), pero el programa para españoles surgió en un contexto político muy específico en que la sociedad suiza mostraba una creciente aversión, salpicada de manifestaciones de xenofobia, hacia la presencia de inmigrantes. En última instancia *Tele-revista* se creó con el doble designio de mejorar la comunicación entre suizos y españoles y de inculcar nociones básicas de ciudadanía y democracia en estos últimos. Al poco tiempo, la aceleración histórica del final del franquismo y la posibilidad de informar con gran libertad a partir de 1975 sobre el cambio político en España elevaron el programa a una nueva dimensión: la de vehículo para la mediatización de la transición democrática en pleno curso y la difusión de sus hitos entre los emigrantes en Suiza.

Sin dejar de lado la España oficial, que continuó asomándose a *Tele-revista* encarnada en ministros, diplomáticos y representantes de las estructuras de poder heredadas de la dictadura, los redactores del programa fueron dando más espacio a exiliados, líderes sindicales y políticos de la oposición recién legalizada, y al conjunto de protagonistas que el imaginario colectivo identifica con el *dramatis personae* de la reconquista de la democracia en España. La emisión cumplió así un papel fundamental no solo en el plano del mantenimiento de los vínculos informativos y emocionales de la comunidad emigrada con la madre patria, función primaria de tantos medios de comunicación para emigrantes, o en el de la cohesión cultural de la misma comunidad, sino también en el plano de la educación cívica y la socialización mediática entre los emigrantes en Suiza de la nueva cultura democrática que se estaba institucionalizando en España.

Ello fue posible porque el programa tuvo desde sus orígenes dos ejes temáticos bien definidos: por una parte, se ocupaba de temas que vinculaban a Suiza y España en un sentido amplio de las relaciones entre los dos países, y por otro lado, atendía todo tipo de cuestiones políticas, sociales y culturales que afectaran de algún modo a la comunidad española en el país helvético. Estos contenidos fueron elaborados por profesionales procedentes inicialmente de la radio, periodistas como el suizo Marcel Jean-Mairet, que fue el primer director del programa, el español Juan Pékmez, Jesús de Mier, Carlos Lügstenmann y

Rubén Ortega, entre otros colaboradores españoles y suizos, cuyos perfiles son objeto de un capítulo específico de este libro.

A pesar de que la Transición y su reflejo televisivo se constituyan en eje temático de esta obra, lo cierto es que los contenidos desbordan la esfera de lo político para abarcar, de forma más general, diversas vertientes de la transformación sociocultural de tres lustros de la historia reciente de España y Suiza. Este hecho se refleja en la estructura de la obra, en la que la política en sentido estricto ocupa solo una parte del conjunto. El primer cuarto del libro aproximadamente ilustra sobre cuestiones relativas a los medios de comunicación audiovisuales en relación con la emigración en Suiza, sobre el proceso que desembocó en la puesta en marcha de *Tele-revista* y sobre aspectos técnicos y profesionales de la realización de este programa. La siguiente cuarta parte del libro analiza en profundidad cómo se informó en *Tele-revista* sobre las políticas migratorias suiza y española y sobre las respuestas de las asociaciones de emigrantes españoles a tales políticas, con un capítulo específico dedicado a las cruciales demandas de atención educativa para los hijos de los emigrantes. El tercer cuarto se centra en la política española combinando una organización por periodos cronológicos (1975-1978, 1979-1981, 1986-1989) y temáticos dentro de cada etapa, con la adición de un capítulo específico dedicado a la, por lo general positiva, representación del rey Juan Carlos I en el programa. El último tramo del libro se abre a temáticas de gran interés como la cultura española en la transición y la cultura popular de la emigración, el reflejo del deporte y el de la economía y el consumo, aspectos que permiten a los autores adentrarse por los vericuetos de las identidades, sus símbolos materiales y sus representaciones audiovisuales tomando siempre como atalaya los centenares de emisiones de *Tele-revista* de los años 1973-1989.

Metodológicamente el libro descansa ante todo en la labor hermenéutica aplicada al material audiovisual de los archivos de la Radiotelevisión Suiza, completada con el contraste con otras fuentes audiovisuales como los archivos del No-Do o los fondos de diversos programas televisivos en los Archivos Federales Suizos, y con otras fuentes textuales como las que proporciona la Sociedad Suiza de Radiotelevisión, amén de una amplísima bibliografía sobre la historia de la emigración en Suiza y la historia de los medios de comunicación, temáticas en que los tres autores son especialistas. Es una lástima, como ellos mismos señalan, que no se hayan conservado cartas del público a la redacción de *Tele-revista*, que habrían servido para conocer mejor qué recepción tenían los mensajes contenidos en el programa entre su audiencia. Igualmente debe lamentarse la falta de las emisiones del periodo 1982-1985, que impone un hiato en el curso cronológico cuyos efectos no erosionan, no obstante, la solidez global de la obra. Deja también cierto apetito por saber más la decisión de concluir el estudio en 1989, y no en 2003, si bien el punto final elegido se justifica por razones no solo de coherencia interna –al finalizar a aquella altura no ya la fase de transición, sino la de la consolidación de la democracia española– sino también por el cambio de contexto internacional y también audiovisual del cambio de década, con la ruptura del monopolio televisivo estatal

en España y el impacto de la televisión por cable, que alterarían radicalmente el consumo televisivo de las comunidades españolas en el exterior.

Con estos materiales y la aplicación de un enfoque auténticamente interdisciplinar los autores han sabido extraer a los programas de *Tele-revista* distintos niveles de significado. El programa puede abordarse, como aquí se hace, desde distintas claves de lectura: producto cultural, reflejo de una época, creador a la vez que testigo de esa realidad que pretende documentar y, para el historiador, documento y testimonio que acredita el interés de las fuentes audiovisuales para el estudio de la emigración. Dada la riqueza que ofrecen las emisiones televisivas abordadas en esta obra no es de extrañar que el resultado final ofrezca más de lo que promete el título, puesto que este estudio no se limita a ser el análisis de una serie de programas de televisión sino que, a través de los mismos, los autores reconstruyen de forma más general procesos de cambio y transformación sociopolítica que tuvieron lugar de forma paralela en España y en la comunidad emigrante española en Suiza (con transferencias e interacciones entre ambos escenarios), observados desde esa atalaya concreta y en cierto modo privilegiada que fue *Tele-revista*.

Carlos SANZ DÍAZ

LOS AUTORES

JOSÉ MANUEL AZCONA es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos. Especialista en Historia de las Relaciones Internacionales, Historia de la emigración española a América e Historia de la violencia política. Vocal de la Junta Directiva de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI) desde 2011. Es autor de una docena de libros. Sus dos últimos, ambos de 2015, son *Fuentes orales, emigración española y desarrollo socioeconómico en Centroamérica e Identidad y estructura de la emigración vasca y navarra hacia Iberoamérica. Siglos XVI-XXI. Redes sociales y desarrollo socioeconómico*. También ha publicado diversos capítulos de libros y artículos en revistas como *Príncipe de Viana*, *Historia del presente* o *Studi Storici*.

ELENA DÍAZ SILVA es doctora en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Investigadora postdoctoral en la Universidad de Colonia (Alemania) desde octubre de 2013, participa en un proyecto que analiza el exilio de las izquierdas en México (1934-1965) financiado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC). Con anterioridad y en el marco de los estudios de doctorado realizó una investigación sobre el Año Internacional de la Mujer (1975) en la que también se llevaba a cabo un análisis comparado del feminismo y antifeminismo en España y Francia desde los años treinta. La tesis doctoral recibió a finales de 2014 un premio otorgado por la Asociación Española de Investigación sobre Historia de las Mujeres (AEIHM). En su línea de investigación, la perspectiva de género continúa constituyendo una prioridad, en la actualidad aplicándose al análisis de las migraciones, y principalmente, del exilio.

SILVINA JENSEN. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente, es profesora de Historia de la Historiografía y Metodología de la Investigación Histórica en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS) de Bahía Blanca e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ha publicado numerosos artículos y varios libros sobre el último exilio político argentino. Entre ellos: *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1973-1983)*; *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)* y *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. En coautoría destacan *Los Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* junto a Pablo Yankelevich; *Presència catalana al món* junto a Oriol Dueñas y bajo la dirección de J.M. Solé i Sabaté y A. Segura i Más *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, junto a Soledad Lastra.

MARIA OJUEL SOLSONA es doctora en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona. Es catedrática de Geografía e Historia en la enseñanza secundaria, donde ha ejercido la docencia desde el año 1988. Es autora de publicaciones de

carácter didáctico sobre ciencias sociales y educación en valores. Como investigadora, se ha dedicado preferentemente al estudio del patrimonio arquitectónico y monumental de Barcelona en los siglos XIX y XX, publicando diversos libros y artículos. Una segunda línea de investigación se enmarca en el estudio de la población refugiada durante la guerra civil, tema sobre el cual ha escrito artículos e impartido conferencias.

LUIS RONIGER es sociólogo político comparativo. Argentino nativo, actualmente ocupa el cargo de catedrático de Ciencia Política y Profesor Reynolds de Estudios Latinoamericanos en la Wake Forest University de Estados Unidos. Roniger es autor de 19 libros y más de 160 artículos académicos, y miembro de comités editoriales internacionales de nueve revistas académicas publicadas en Argentina, Colombia, España, Inglaterra, Israel y México. Entre sus libros destacan *Patrons, Clients and Friends* (1984); *Globality and Multiple Modernities* (2002); *El legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur* (2005); *The Politics of Exile in Latin America* (2009); *Transnational Politics in Central America* (2011); *Exile and the Politics of Exclusion in the Americas* (2012, co-compilado con James N Green y Pablo Yankelevich); *Tres estudios sobre el exilio: Condición humana experiencia histórica y significación política* (con Arturo Aguirre y Antolín Sánchez Cuervo, 2014); *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos* (2014). Su libro *La política del destierro y el exilio en América Latina* (junto con Mario Sznajder, ha sido galardonado con el Premio Arthur Whitaker del Middle Atlantic Council of Latin American Studies en 2014).

PABLO SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA es profesor-investigador de la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado sobre la colonia española en Chile durante la época de la Guerra Civil, en especial en su condición de receptora de los mensajes de propaganda lanzados por uno y otro bando. También ha investigado sobre ese grupo durante el mandato de Salvador Allende y las relaciones de su gobierno con la España de Franco. Es profesor visitante de la Universidad de Sussex y del Centro de Estudios Árabes de la Universidad de Chile, para el que ha investigado sobre distintos aspectos de la colonia árabe en Chile. Es autor de varios artículos académicos y libros, entre ellos, *Chile, frente de combate de la guerra civil española*.

MARIO SZNAJDER es profesor Emérito de Ciencia Política en la Cátedra León Blum de la Universidad Hebrea de Jerusalén. Es especialista en Fascismo, Democratización, Políticas de Derechos Humanos, Exilio y Retorno, así como en Antisemitismo Político, Israel y Medio Oriente. Ha publicado numerosos artículos y varios libros. Entre ellos: *The Politics of Exile in Latin America*. (junto a Luis Roniger, 2009; traducción al castellano en 2013); *La política de destierro y exilio en América Latina; The Legacy of Human rights Violations in the Southern Cone*. (1999); y *Naissance de l'ideologie fasciste* Paris: Fayard (con Zeev Sternhell y Maia Asheri, 1989). Ha sido asimismo coeditor, junto a Luis

Roniger y Carlos A. Forment, de *Shifting Frontiers of Citizenship: The Latin American Experience* (2013).

PABLO YANKELEVICH es profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y Miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Director de la revista *Historia Mexicana* y director de la *Colección Historias Mínimas* de El Colegio de México. Especialista en historia contemporánea de América Latina, ha trabajado en campos como historia política e intelectual, historia de las migraciones y los exilios, historia político-diplomática y la historia de la Revolución Mexicana. Es autor de más de un centenar de artículos y capítulos de libros y como autor, coautor y editor ha publicado más de veinte libros. Entre los más recientes destacan: *Migración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México* (2015); *Deseables o inconvenientes. Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, (2011) y *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983* (2010).

M & E

Migraciones & Exilios es un anuario científico dedicado al estudio de los fenómenos migratorios contemporáneos en el espacio ibérico. Conjuga la perspectiva historiográfica con la de otras ciencias sociales y aporta testimonios y documentación. Se dirige a un público especializado.

Números atrasados

- nº 1, dossier: Migraciones, Teoría e Historia
- nº 2, dossier: Emigración, Vida y Trabajo
- nº 3, dossier: Exilio e Historia literaria
- nº 4, dossier: Españoles en América Latina
- nº 5, dossier: De Memoria(s)
- nº 6, dossier: Arte Español y Exilio Republicano
- nº 7, dossier: Alemania, país de acogida de la emigración española
- nº 8, dossier: Fuentes archivísticas para el estudio del exilio republicano de 1939
- nº 9, dossier: El exilio español de 1939 en América Latina
- nº 10, dossier: Migraciones y exilio: Infancia y segunda generación
- nº 11, dossier: Emigración, autobiografías y memorias
- nº 12, dossier: Literatura de mujeres exiliadas
- nº 13, dossier: Exilio: Imaginarios e identidades
- nº 14, dossier: Medios de Comunicación y Emigración
- nº 15, dossier: Memorias republicanas españolas en Francia

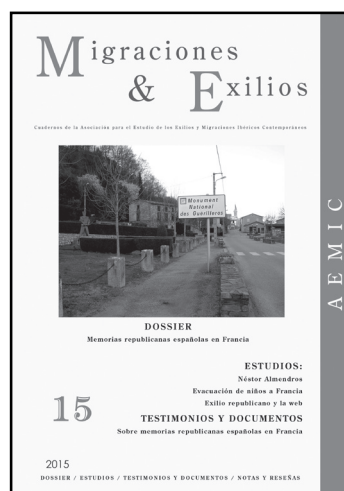
TARIFAS

NÚMEROS ATRASADOS

España: **15** euros
Europa: **30** euros
Resto: **33** euros

NÚMEROS AGOTADOS

<http://www.aemic.org>



¿QUÉ ES LA AEMIC?

La Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC) se constituyó en octubre de 1996 como resultado de la iniciativa de una serie de personas procedentes de diferentes ámbitos de la vida universitaria y profesional. Nació con el objetivo primordial de contribuir al estudio, difusión y comprensión de las migraciones ibéricas a lo largo de los siglos XIX y XX. Surgió vinculada a la asociación francesa, Centre d'Études et de Recherches sur les Migrations Ibériques (CERMI), de similares propósitos. Colaboran también con AEMIC otras instituciones de diverso carácter.

Los socios de AEMIC proceden de diferentes lugares de España, Europa y América y con ellos la Asociación mantiene una red de contactos tendentes a apoyar iniciativas y proyectos de investigación sobre los temas objeto de su interés. Por otra parte, AEMIC es una Asociación con recursos modestos y una fuerte carga de voluntarismo por parte de los socios que ponen en marcha sus actividades. La modestia de recursos económicos se palia con el apoyo en infraestructura que le prestan el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid donde tiene su sede, y la Fundación 1º de Mayo donde se encuentra depositado el Archivo de la Asociación.

Las actividades impulsadas por la AEMIC se orientan básicamente en tres direcciones: a) organización, colaboración y adhesión a reuniones de carácter científico b) publicaciones y c) proyectos de investigación.

Por lo que respecta a las publicaciones, desde 1997 se edita y distribuye el boletín *Migraciones & Exilios*, destinado a la información para los socios. Se envía en soporte electrónico. La Asociación también publica esta revista, *Migraciones & Exilios. Cuadernos de AEMIC* una vez al año, distribuyéndose gratuitamente entre sus socios.

Para más información sobre la AEMIC y sus actividades, puede consultarse su página web www.aemic.org

Junta Directiva

Carlos Sanz (Presidente), José Babiano (Vicepresidente), Manuela Aroca (Tesorera), Jorge Chaumel (Secretario), Alicia Alted (Vocal), Xelo Candel (Vocal), Jorge de Hoyos (Vocal), Ana Fernández Asperilla (Vocal), Dolores Fernández (Vocal), Javier Lluch Prats (Vocal), José María Naharro-Calderón (Vocal) y Juan Rodríguez (Vocal).

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Migraciones & Exilios. Cuadernos de la AEMIC acepta contribuciones originales e inéditas que, tras su consideración por el Comité de Redacción, se someten anónimamente al juicio de dos evaluadores externos designados a tal efecto. Así, pueden rechazarse o admitirse siempre que atiendan las recomendaciones de los informantes. Los autores —que recibirán un ejemplar de la revista— conocerán el estado de su trabajo en un plazo máximo de nueve meses. Lo presentarán siguiendo estas normas:

1. Cada aportación se encabezará con el título en letras mayúsculas. En un renglón más abajo: nombre del autor/a y centro de trabajo o institución a la que pertenece.
2. En el caso de los artículos (secciones *Dossier* y *Estudios*), el texto se acompañará de un resumen de cien palabras, en español y en inglés, así como de cinco palabras clave en ambas lenguas. Igualmente se acompañará el título en inglés. Se adjuntará una breve nota curricular del autor, de hasta ciento cincuenta palabras.
3. Extensión máxima de los artículos: 8000 palabras (notas y bibliografía incluidas); de las aportaciones para la sección de Testimonios y Documentos: 6000 palabras (ídem); de las notas: 2000 palabras; de las reseñas temáticas: 1500 palabras, y de reseñas de libros: 1000 palabras.
4. Se utilizará un único tipo de caracteres para todo el texto, escrito a una sola cara, incluidas las notas: Times New Roman, 12 puntos (texto); 10 puntos (notas). Separación interlineal para todo el texto: 1,5.
5. Atributos en el texto: letra cursiva en los títulos de libros, folletos o cabecezas de revistas. Entre comillas: títulos de artículos de publicación periódica, capítulos de libro o textos de obra colectiva.
6. Citas de textos: entrecomilladas, excepto si superan las tres líneas. En tal caso, irán en párrafo aparte, sangradas (Times New Roman, 11 puntos) y separación interlineal de un espacio (1).
7. Notas aclaratorias de lectura: se reducirán a las estrictamente necesarias. En nota a pie de página se indicarán con numeración arábiga en superíndice (1, 2...), siempre antes del signo de puntuación.
8. Referencias bibliográficas y hemerográficas: se recurrirá a notas parentéticas a fin de aminorar las notas a pie: (MARTÍNEZ, 2001: 57). Si se ha mencionado la autoría en la frase, bastará con remitir a la obra directamente (1963: 75 y ss.). Si no están datadas, se indicará: (s.a.: 63). Si hay consenso en la fecha de edición, aunque no figure en el pie de imprenta: (h. 1877: 54). Cuando en el texto se cite el título de una obra de ficción o académica se indicará la fecha de la primera edición; en la bibliografía se recogerá la

fecha y la referencia de la edición manejada y, entre corchetes, también la de la primera edición original: ([1910] 1992: 23).

En el apartado de Bibliografía, se seguirán estos criterios:

- Cuando se citen varias obras de un mismo autor, se organizarán por orden cronológico. Si se registran dos obras de igual autoría publicadas en el mismo año: (1981a, 1981b, 1981c...).
 - **Libro de autor único.** APELLIDO/S, Nombre [1.ª edición original] (Año de la edición manejada). *Título del libro*. Traductor, ilustrador o prologuista/ epiloguista (si lo hubiere). Lugar de edición: Editorial.
 - **Libro de varios autores.** Si son dos: APELLIDO/S, Nombre; APELLIDO/S, Nombre (Año). *Título del libro*. Traductor, ilustrador o prologuista/epiloguista, etc. Más de dos autores: APELLIDO/S, Nombre; APELLIDO/S, Nombre, et al. (Año). *Título, etc.*
 - **Edición institucional.** ORGANISMO EDITOR (Año). *Título del libro*. Traductor, ilustrador o prologuista/epiloguista (si lo hubiere). Lugar de edición: Editorial.
 - **Artículo o capítulo en volumen colectivo.** APELLIDO/S, Nombre (Año). "Título". En Nombre APELLIDO/S (ed.), *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial, página/s (mediante las abreviaturas p./pp.).
 - Artículo de revista. APELLIDO/S, Nombre (Año). "Título del artículo", *Nombre de la revista* (mes y/o año), volumen, número, página/s (p/pp.).
 - **Artículo de periódico.** APELLIDO/S, Nombre (Año). "Título del artículo", *Nombre del periódico*, día-mes-año, página/s (p/pp.).
 - **Documento de archivo.** "Título del documento". Lugar, fecha, página/s (p/pp.). Archivo, Sección, Fondo Documental, Número de la caja o legajo.
 - **Documento electrónico.** "Título del documento", en <http://www.ejemplo.com> [1 de agosto de 2006]. Este corchete señalará la fecha de consulta del documento.
9. Por correo electrónico y como documento adjunto en formato Word, los textos se enviarán a la siguiente dirección: jbabiano@1mayo.ccoo.es

AEMIC

BOLETÍN DE ADHESIÓN

Nombre o Institución

Responsable (en caso de institución).....

Dirección

.....

Ciudad y país

Código postal

Teléfono

Correo electrónico

Deseo adherirme a la Asociación para el Estudio de los Exilios
y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (AEMIC)

TARIFA ANUAL:

Adhesiones individuales: **25 euros**

Adhesiones institucionales (dentro del territorio español): **30 euros**

Adhesiones institucionales (Europa y resto): **33 euros**

Las instituciones que, por su régimen jurídico o cualquier otra razón, no puedan adherirse a AEMIC, pueden suscribirse a *Migraciones & Exilios. Cuadernos de AEMIC*, mediante tarifa anual de 30 o 33 euros, según el caso.

Los socios de AEMIC tienen derecho a recibir gratuitamente la revista Migraciones & Exilios, Cuadernos de AEMIC, así como el boletín de la Asociación. En su caso podrán acceder a promociones especiales lanzadas por la Asociación.

FORMAS DE PAGO:

1. Transferencia bancaria a la cuenta de Caja de Ingenieros (Fuencarral, 101, 3º Piso. 28004 Madrid). Nº de cuenta: 3025 0006 29 1433245183
2. Transferencia bancaria internacional a Caja de Ingenieros IBAN: ES67 3025 0006 29 1433245183 SWIFT: CDENESBB.
3. Domiciliación bancaria (sólo a través de bancos ubicados en España)
4. Talón nominativo o giro postal a nombre de Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (AEMIC), sólo en el caso del territorio español. No se admiten cheques desde el extranjero.

DATOS BANCARIOS

Titular

Nº de la Cuenta Corriente.....

Banco o Caja

Agenda nºDirección.....

Población.....C.P. Provincia

Señores: *les agradeceré que con cargo a mi cuenta atiendan hasta nueva orden los recibos que a mi nombre les serán presentados para su cobro por la de Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (AEMIC)*

Atentamente:

Fecha y Firma:

Envíen este boletín de adhesión, junto con el justificante de pago bancario a:
Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (AEMIC)
Dpto. Historia Contemporánea- Universidad Complutense de Madrid
Profesor Arnanguren S/N - 28040 Madrid / España

AEMIC